

500-

BOSQUEJO HISTÓRICO
DE LA
CASA DE AUSTRIA
EN ESPAÑA

POR
D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

PRÓLOGO
DE
D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO
INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA MISMA



MADRID
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ
48, PRECIADOS, 48

1911

929.7
AAS
CAM
603

NO SE PRESTA

Sólo puede consultarse
dentro de la sala de lectura

BOSQUEJO HISTÓRICO
DE LA
CASA DE AUSTRIA
EN ESPAÑA

BOSQUEJO HISTÓRICO
DE LA
CASA DE AUSTRIA
EN ESPAÑA

POR
D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

PRÓLOGO
DE
D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO
INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA MISMA



R. 18.079

MADRID
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ
48, PRECIADOS, 48

1911

BOSQUEJO HISTÓRICO

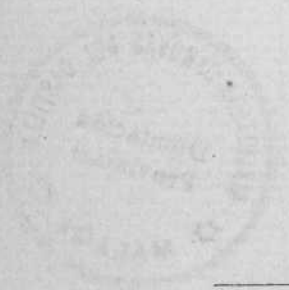
M. L. A.

CASA DE AUSTRIA

EN ESPAÑA

ES PROPIEDAD

Queda hecho el depósito que
marca la ley.



Madrid. Imp. de Fortanet, Libertad, 29. — Teléfono 991.

*A la ilustre memoria del Excelentísimo
Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo,
víctima de las pasiones políticas que le com-
batieron rudamente en vida, le llevaron traidora
y prematuramente al sepulcro, y le siguen per-
siguiendo con saña después de muerto, dedica
esta edición en testimonio de admiración, gra-
titud y cariño, su sobrino,*

Antonio.



PRÓLOGO

HICE en mi prólogo á la *Historia de la Decadencia de la Casa de Austria*, en su edición de 1910, el retrato de Cánovas del Castillo, su autor, como brillante regenerador de los nuevos estudios históricos en España, y ahora me toca presentarle en su *Bosquejo histórico de la Casa de Austria*, en la hermosa aplicación de los principios que tácitamente concordó para hacer eficaz la reforma proyectada. Sin embargo, este último libro no fué más que un avance, un ensayo, un programa, aunque de la mayor calificación.

Cuando lo escribió su autor estaba fuera de su mente darle la extensión, ni aspirar á la importancia que desde que apareció le fué reconocida. Dos ilustres publicistas, á la vez jurisconsultos y hombres de administración, los Sres. D. Estanislao Suárez Inclán y D. Francisco Barca, pusieron de acuerdo para redactar y dar á la estampa cierta obra jurídico-enciclopédica: un *Diccionario de administración y derecho*, y al distribuir los artículos por orden alfabético que lo habían de

componer, sometieron al Sr. Cánovas del Castillo el encargo de escribir, en la letra **A** del primero y único tomo que salió á luz, el artículo histórico sobre el reinado de la casa de *Austria* en España. Aquel artículo enciclopédico, escrito, en efecto, por el Sr. Cánovas del Castillo, es el que constituye este *Bosquejo*, del que, con la caja del *Diccionario*, se imprimieron aparte cien únicos ejemplares, ofrecidos al autor por único pago de su trabajo, para que éste pudiera obsequiar con ellos á los amigos y personas estudiosas que quisiese. A tales circunstancias se debe que se haya constituido en libro por todo extremo raro y difícil de obtener; pues aunque repetidas veces y por diversos editores se propuso al Sr. Cánovas del Castillo, no sólo su reproducción, sino su triple traducción al francés, al alemán y al inglés para hacer de él en estas lenguas y en los países respectivos donde se hablan, otras ediciones, el autor negó tenazmente el permiso para su reproducción, bajo el pretexto de querer repararla una vez más en toda su integridad antes de darlo segunda vez á la estampa.

Hay que reconocer que la condición esencial con que fué escrito para formar parte de una publicación enciclopédica, si obligó á su autor á encerrarse en límites hasta cierto punto estrechos, pues, á pesar de todo, el artículo en cuestión resultó verdadero libro, habiendo la materia de abarcar el movimiento histórico de seis reinados y de dos siglos, con todos sus acontecimientos políticos, militares, económicos, científicos, literarios, jurídicos y sociales, tenía que ser de una condensación extraordinaria; por esta razón, casi exento de la labor mecánica de la narración detallada de sucesos, quedó encarnado en sublimes síntesis de admirable crítica, lo que después de todo, en la labor histórica, constituye la quinta esencia de todos los estudios y de todas las reflexiones. El *Bosquejo* en este molde for-

malizado, no podría menos de resultar, como en realidad resulta, tanto el plan, cuanto el resumen, de la grandiosa obra general que ya en aquel tiempo Cánovas del Castillo tenía meditada, para la que contaba ya también con una preparación colosal, y que era la suprema aspiración de su espíritu laborioso al ocurrir tristemente la violencia criminal de su muerte. Acaso, de haber podido realizar este plausible pensamiento, todavía habría depurado más algunos puntos, especialmente en el juicio que le merecieron muchos personajes, sobre los que tanto había modificado sus opiniones primeras al escribir la *Historia de la Decadencia*; mas, con todo, en el *Bosquejo* está firmemente establecido el espíritu general de lo que había de ser su obra fundamental; y esta consideración, que le mereció tanto éxito desde el primer momento de su aparición, aumenta su valor más y más cada día que pasa, hasta el punto de poderse afirmar que con sólo el *Bosquejo* la historia fundamental proyectada estaba hecha y concluida.

La mera concepción de este *Bosquejo* y la forma en que está desarrollado, revela suficientemente qué amplitud y variedad de elementos concedía el Sr. Cánovas del Castillo al modo nuevo de escribir la Historia. El aspecto geológico y la configuración geodésica del suelo, los grados de su fecundidad y los productos de su riqueza, la disposición geográfica de la península y su aislamiento casi absoluto para beneficiar el contacto y las relaciones con otros pueblos, la condición etnográfica de la raza que habita cada una de las partes en que está dividida la monarquía, son estudios preliminares con que por vez primera en España el autor creía deberse contar para dar sólido fundamento á la dinámica permanente de la Historia. Con estos datos, la síntesis de la valoración crítica de cada período histórico determinado se resuelve en una ecuación de principios

indestructibles, sobre los cuales se establece la indeclinable fuerza de una tesis doctrinal. Cánovas del Castillo, al acometer el plan de su *Bosquejo*, se encontraba repetido hasta la saciedad por todo el mundo el falso concepto de que el período que iba á examinar, el período de los dos siglos en que gobernó la monarquía española la casa imperial de Austria, había sido un paréntesis de nuestra historia. Contra este sofisma crítico, que era á la vez una verdadera herejía histórica y política, Cánovas del Castillo cuidó esmeradamente de dejar asentado en el primer párrafo del *Bosquejo*, como tesis fundamental de su estudio, que «no ha habido grandeza para nosotros, es decir, para España, sino en los días de la dinastía austriaca». Y perfeccionando esta idea, aún añadía: «Ni antes, ni después de aquella época ha sido otra cosa España que un rincón del continente europeo, más ó menos unido, mejor ó peor gobernado, pero aislado, de todas suertes, é incapaz de disputar siquiera el primer lugar de las naciones. Poseámosle ó disputámosle siempre, durante los reinados de la casa de Austria, y habría sido una locura pretenderlo ni antes de su advenimiento ni después de extinguida». Y, por último, termina este concepto con las siguientes frases: «—Ha sido, por tanto, una figura retórica, que conviene dar al olvido, lo de llamar desdeñosamente *paréntesis de nuestra historia* á los reinados de la casa de Austria. No fué aquél, en verdad, un accidente, *sino el apogeo mismo de nuestra historia*».

Tras de una declaración tan rotunda, el primer análisis que se impuso fué el del carácter verdadero de cada uno de los hombres cuya figura saliente marcó el de cada uno de los acontecimientos que correlativamente trajo al palenque de los hechos la sucesión de las cosas; y para que este estudio reflejara bien la suma imparcialidad de su apreciación, los primeros elementos de ilustración que investigó fueron los que pro-

porcionaban los escritos de aquellos extranjeros, que, habiendo residido en nuestro país en posiciones cercanas á los más altos personajes, y sido, por lo tanto, testigos de los sucesos y hasta de los pensamientos que los engendraron, dejaron consignadas sus impresiones, no en escritos públicos de que rara vez se salvan de ejercer su cohecho las pasiones ó los intereses egoístas cuando no parciales, sino en informes privados y de tal naturaleza, que llevando el sello de la verdad como sus autores la sentían, destinados á permanecer siempre en el secreto de los archivos, ninguna previsión podía acompañarles de que alguna vez hubieran de ser objeto del libre análisis de la publicidad. Estos documentos se los facilitó la publicación de las *Relaciones* de los embajadores vénetos á la Señoría de Venecia, dados á luz cuando aquel poder de todo punto se había extinguido y la corriente impetuosa de las revoluciones modernas enteramente había cambiado el modo político de ser de todas las sociedades antiguas.

Dígase lo que se quiera, las dos personalidades que sobre el trono español han sido más debatidas durante el tiempo que duró en el solio la dinastía austriaca, fueron Felipe II y Felipe IV. La grandeza de España bajo Carlos V, enteramente se empalma y se confunde con la del Imperio. El reinado de Felipe III fué la tregua de una gran crisis, y la minoridad y el reinado de Carlos II una prolongada agonía. Felipe II y Felipe IV fueron los que llenaron sus dos siglos respectivos: Felipe II y Felipe IV son, pues, las figuras contra las que se estrellaron los embates todos de la crítica de propios y extraños, y ésta, tanto en uno como en otro monarca, había cebado su mayor acritud, presentándoles, no como fueron, sino completamente desnaturalizados ante el teatro de la Historia. Contra el primero se asociaron todos los elementos de hostilidad que en todo el continente sublevaba contra su poder el omnímodo que

ejercía desde el trono de Madrid sobre los destinos del universo entero, y contra el segundo la rivalidad de Francia, con la complicidad de los demás enemigos tradicionales de España. Cánovas del Castillo no podía menos de aplicar á estos dos augustos personajes, así como á los hombres eminentes en la política, en las armas y en la diplomacia que les servían, una atención preferente, y persiguiendo con fe los datos nuevos de información que pudieran aportarse de la documentación extraña á la nuestra, y que con la nuestra en la fuente más pura de los archivos nacionales hubiera de conformarse, halló este fondo nuevo de autoridad en que robustecer las propias impresiones que había adquirido de la diafanidad de los papeles inéditos, desmintiendo cuantos juicios había vulgarizado la pluma de los llamados hombres doctos. En este fondo vemos á un Federico Badoero, embajador en 1557, á Pablo y Antonio Tièpolo, sucesivos continuadores de su misión diplomática cerca de Felipe II, á Juan Soranzo y Tomás Contarini, á Segismundo Cavalli y Agustín Nani, cuyas ingenuas confesiones sobre las cualidades de este monarca, han sido de más utilidad para sus rectificaciones, que toda la numerosa bibliografía de Gachard, que no había bastado á restablecer el crédito contra el que la tácita connivencia de todos sus enemigos se había empeñado en hacer aparecer como *el demonio del mediodía*. Después de la publicación de tantas selectas documentaciones, después de los trabajos de Cánovas en este *Bosquejo*, y de otros dignos imitadores suyos, ya es lícito defender y presentar á Felipe II como al hombre de mayor probidad y honradez que en su tiempo hubo sobre los tronos de Europa, en correspondencia con lo que tan fidedignamente ha probado recientemente el danés Carlos Bratli en su precioso libro *Filip den anden af Spanien*, publicado en 1909 en Copenhague.

La misma importancia que para la rehabilitación histórica del nombre de Felipe II han tenido las *Relaciones* de los embajadores vénetos ya citados, y de quienes Cánovas en este *Bosquejo* ha hecho todo el aprecio fundamental que merecen. Al llegar, pues, á los problemas nacionales del reinado de Felipe IV en el siglo XVII, el autor de este libro tuvo el mismo cuidadoso empeño de asesorarse de los juicios de Pedro Gritti, Luis Mocénigo, Francisco Corner, Juan y Jerónimo Justiniani, Luis Contarini y Jacobo Quirino. En la bibliografía histórica de aquel siglo nada se ofrece que se parezca al detalle sincero de estas informaciones, y no sólo el Rey sale engrandecido de ellos por la bondad de sus intentos y por la suma de sus virtudes, hasta ahora olvidadas, para hacer resaltar sobre ellas los defectos que tuviese y que la novela, ponzoña de la historia, prestándoles un tinte dramático, tan miserablemente ha exagerado, sino aquel ministro convertido en el vilipendio de la tradición, cuando realmente, como los mismos franceses sus rivales algún tiempo escribieron de don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, fué sin duda el mayor hombre político que su siglo tuvo y en la lealtad de su política y carácter muy superior á su mayor émulo y enemigo el Cardenal de Richelieu.

No fueron solos los embajadores vénetos los llamados á juicio por Cánovas del Castillo al formar el plan de su *Bosquejo histórico*. Amigos ó adversarios de España y de la dinastía imperial que se sentó en su solio durante los dos siglos de su mayor influencia en el mundo, el autor del *Bosquejo* admitió á tan peregrina residencia los autores que más se habían distinguido en todos los idiomas de Europa, tratando en extensos estudios y monografías asuntos de nuestra historia en aquellas dos centurias ó sobre los personajes que tuvieron mayor representación en los sucesos de aquel tiempo; y, ya para apoyarse en sus opiniones, ya para

discutirlas, el *Bosquejo* comprendió el espíritu analítico ó crítico de Bergenroth y de Hillebrand respecto al primer Felipe y á Doña Juana de Aragón, su mujer; de Amadeo Pichot, Sterling, Robertson, Mignet y Gachard, tocante á Carlos V; de los mismos Gachard y Mignet, Teodoro Juste, Guizot, de Croze y Carlos de Motiy, sobre Felipe II; de Daru, Gardiner Rawson y Aumale para Felipe IV, y finalmente, del Marqués de Villars, de Divenent y de Madame d'Aulnoy, con relación al gobierno tutelar de Doña Mariana de Austria y al reinado del infeliz Carlos II. No era esta, ciertamente, toda la bibliografía extranjera sobre asuntos históricos de aquel tiempo en España, de que se podía disponer, ni como materia de ilustración, ni como materia de controversia; pero, en realidad, los límites del *Bosquejo* no permitían otra cosa. Si después de la publicación de *Los estudios sobre Felipe IV* en 1888, Cánovas del Castillo hubiera podido realizar en toda su plenitud el desarrollo de su *Historia fundamental del reinado de la Casa de Austria en España*, el examen así de los escritores extranjeros, como de los nacionales que desde 1854 habían venido trabajando con la fe de los archivos acerca de estudios de nuestra historia, habría sido tan vasto como era lícito presumir del *Catálogo* que ya conocemos de su opulenta Biblioteca histórica. Aun así y todo, esta confrontación y esta rectificación de opiniones fué ya de tan poderoso influjo desde que el *Bosquejo de la Casa de Austria* se dió á la imprenta en las adversas condiciones que antes se ha dicho, que puede muy bien asegurarse que desde entonces se han impuesto grandes modificaciones en el concepto general y vulgarmente admitido antes tocante á algunos de nuestros monarcas de aquella dinastía, á la equidad de su política y hasta á las prendas personales y al mérito indiscutible de muchos de sus ministros.

Si en su más íntima esencia se examina bien el *Bos-*

quejo histórico de la Casa de Austria, del Sr. Cánovas del Castillo, considéresele ó no como el plan y el resumen de la *Historia general* que proyectaba de esta parte tan interesante de nuestra Historia nacional, la resultante definitiva no puede ser otra que la historia de la rivalidad de Francia contra España, rivalidad que á través de los siglos aparece siempre viva, con unos mismos caracteres así desde el origen de la corona de León y Castilla, como del de la de Aragón, hasta la unión de las dos para constituir la unidad de la monarquía española; rivalidad que encarna todo el campo de nuestra acción política en el mundo durante el período de nuestra mayor grandeza que en el *Bosquejo* se describe; rivalidad que sigue siempre en función hostil contra España, aun después de haber trocado en nuestro solio la sangre de los Austrias por la de una rama de la familia entonces reinante en Francia; rivalidad que nos agobió del mismo modo cuando la revolución arrolló al filo de la guillotina todo el edificio del pasado; rivalidad que el régimen napoleónico todavía extremó más y más hasta ponernos á punto de extinguirnos; rivalidad que en el Congreso de Viena de 1815 hizo imponer sobre nuestros débiles esfuerzos la misma Restauración, á cuyo triunfo tanto contribuimos; rivalidad que la monarquía de los Orleans hizo pesar sobre nosotros en la cuestión de los matrimonios regios españoles; rivalidad que el segundo imperio, después de haber contribuído al éxito de la revolución que destruyó á la Reina Doña Isabel II, volvió á hacer onerosa á nuestra soberanía en la cuestión de las candidaturas regias; rivalidad que, en estos mismos momentos, se ha hecho patente por tantos procedimientos obstruccionistas de nuestros derechos y de nuestra acción en Marruecos, en tanto que con su pretendido protectorado sobre el imperio del Mogreb, se propone establecer un verdadero asedio contra la ciudadela de nuestro

aminorado poder, teniéndonos por todas nuestras fronteras naturales atropellados y sometidos á la superioridad accidental con que desde 1815, desde el Congreso de Viena, las benevolencias de Europa mantienen la ficción política, que es la única base de su decantado poderío.

Si en la política de Francia los principios sobre que se sustenta esta conducta que tiende permanentemente y por todos los medios imaginables á mantener á España en una absoluta impotencia y en una continua disminución de poder, se observan por una tradición continuada desde los siglos medios, y á través de todas las vicisitudes de la Historia, contra nosotros con una constancia que constituye como un dogma de sus relaciones con España; en España, cada uno de los casos en que esta rivalidad secular y tradicional se ha extremado contra nosotros, siempre nos ha cogido en la misma imprevisión, no haciéndonos cargo de ella, hasta que se nos ha hecho materialmente palpable, y sin dejarnos medios casi ni de acudir al remedio rápido en nuestra propia defensa. La causa de este defecto consiste en que mientras en Francia el sentimiento nacional, lo mismo en la masa del pueblo francés que en el alma de los hombres de Estado que dirigen su gobierno, forma el concepto de esta pretendida superioridad, como fruto del conocimiento íntimo de su propia historia, aprendida desde los primeros rudimentos de la educación juvenil é inculcada como el verdadero catecismo de la conciencia y de las virtudes civiles, sin admitir idea, versión ni concepto alguno que emane del extranjero; en España el abandono de la historia nacional es tan absoluto, que durante los tres últimos siglos su cultivo enteramente ha estado entregado á los extraños, de los cuales hemos recibido las malas traducciones con que hasta en las escuelas se enseñan las pocas nociones que en las aulas se suministran, no formándose en

su estudio ni la conciencia del pueblo, ni la educación fundamental de los mismos que llevan sobre sí la dirección y el gobierno del Estado. La proximidad á Francia de la única frontera terrestre con que la península se relaciona con el resto del continente, la similitud de la lengua de una misma raíz y origen latino, la condición indolente de nuestra propia raza que más quiere que todas las cosas se le den hechas que empeñarse en el trabajo de hacerlas, todo conspira á esta deserción de nuestros propios intereses, todo nos desnuda de esa conciencia que es la que da las fuerzas en que estriba el valor de sí propios, todo lo inmerge en ese indiferentismo, bajo el cual la acción de la rivalidad extraña se ha cebado en nosotros, hasta constituirnos en el estado de notoria inferioridad en que ya por todo el mundo se nos califica. Donde la historia propia, y cimentada sobre documentos propios y propios raciocinios, no forma la conciencia pública, ni robustece la previsión de los legisladores y el poder de los gobiernos, la falta del conocimiento verdadero del propio valer establece esa inferioridad moral respecto á los demás pueblos, pero sobre todo con los pueblos rivales y vecinos, que los llevan á todas las degradaciones que hace tres siglos España sufre de la rivalidad de Francia.

El *Bosquejo histórico de la Casa de Austria*, del Sr. Cánovas del Castillo, plan y resumen de la *Historia fundamental* de ese mismo período que en él se comprende, venía á ser, á la imprevisión de los indocitos plebeyos y de los indoctos condecorados, la base de esa conciencia regeneradora, por la que tan pocos espíritus, tan levantados como el suyo, vehementemente suspiran. En ella se afirmaron las grandes dotes de estadista que desplegó en los sucesos políticos de su tiempo en que intervino, y sobre todo en los que estuvieron sometidos á su dirección, y el mayor servicio que como

historiador pudo prestar á su patria, coronando con ellos los que como jefe de gobierno prestó al país y al trono, fué la aspiración á dotarle de un monumento literario que fuera á la resurrección de la conciencia nacional como á la fe de los antiguos israelitas el cuerpo sagrado de su Viejo Testamento.

No quiso retrotraer el Sr. Cánovas del Castillo la acción histórica de su libro, á los precedentes que para la nueva historia de la España unida sentaron elocuentemente las obstrucciones de Francia, en su eterna inmixción en los asuntos peninsulares, para impedir la fusión de las dos coronas de Aragón y Castilla, mediante el enlace de la Princesa jurada Doña Isabel la Católica con el Príncipe de Gerona D. Fernando, declarado ya por su padre rey de Sicilia; ni aun siquiera abordó los problemas de las mismas obstrucciones, cuando otra vez Carlos VIII se propuso intervenir en los casamientos de los hijos de los Reyes Católicos, en los que los arcanos inexcrutables de la Providencia, que es la única mente suprema que dirige los destinos humanos, había dispuesto las secretas resoluciones de la suerte en el porvenir. El *Bosquejo* había de empezar en el primero de los Austrias, es decir, en Felipe I, el Hermoso, aunque la verdadera reina era, según las leyes de España, su mujer, Doña Juana, y como el reinado del primero fué de tan corta duración, la influencia solapada de Francia en aquella situación sólo pudo tentar á ejercerse, mediante su ingerencia en las cuestiones, más de familia que de política, que existieron entre el rey padre D. Fernando y el consorte de la reina, ya considerada como falta de juicio, cuando por esta causa el archiduque y su padre el emperador Maximiliano creyeron que el esposo debía ser el árbitro del patrimonio de su mujer, y Francia les brindó su alianza á fin de levantarle contra el rey, su suegro, cuyo talento superior pudo desvanecer la nube nego-

ciando el concierto de Salamanca de 24 de Noviembre de 1505, por el que quedó sentado que la reina, su padre y su marido gobernasen los tres juntos, llevando el matrimonio los títulos mayestáticos y el rey Fernando el de gobernador perpetuo del reino.

Pero lo que no pasó de tentativa en el breve período del gobierno de Felipe I, tomó ya otros caracteres, cuando llegado á la mayor edad el primogénito de aquel enlace, el príncipe-archiduque Carlos de Gante, determinó venir á España á tomar por sí las riendas de la Monarquía, y á la vez los electores del Imperio le aclamaron por Soberano. Dos movimientos casi simultáneos impulsaron en la Península los procedimientos clandestinos de la política francesa, cual si en la actualidad se tratase de socialistas, anarquistas, regionalistas, republicanos ó cualquiera otra suerte de gentes levantiscas. Aquellos movimientos fueron el de las Germanías de Valencia y de Mallorca y el de las Comunidades de Castilla; uno y otro reflejando el carácter de una guerra social interior. Dominadas éstas, surgieron las guerras llamadas de rivalidad personal entre el rey Francisco I y el emperador Carlos V, en las cuales las armas francesas, ni dejaron de intentar toda clase de invasiones, empezando por la de Navarra, ni dejaron de promover contra su rival toda clase de alianzas. Vencidas en todas partes; sujetas por repetidos pactos siempre rotos, como de costumbre; sin fe en la guarda de ninguno de sus compromisos y atisbando sin pestañear la ocasión de nuevas agresiones, su perpetuo espíritu inquieto no dió la menor tregua á la guerra continua en que sumergió á Europa, pudiendo contar una vez y otra vez con su apoyo descubierto, ó con su velada connivencia los luteranos de todas las ligas del continente y los Barbarrojas de todas las piraterías del Mediterráneo.

Cuando fatigado de tanta lucha Carlos V cedió á su

hijo Felipe II la corona real heredada, con todos los feudos de la cuna y con todas las conquistas de la espada, y á su hermano el Infante D. Fernando los derechos del Imperio, Enrique II de Francia se propuso contrarrestar el poder del rey de España renovando contra él las alianzas hostiles, hasta con el Papa Paulo IV, para acometerle en sus Estados de Italia, y convirtiendo los de Flandes en un palenque siempre encendido en rebeliones y guerras devastadoras. No bastaron San Quintín y Gravelinas para contenerle más que un momento, mediante la paz pactada en Chateau-Cambresis, y si buscadas por Felipe II en los lazos matrimoniales con Isabel de Valois las garantías de concordia que ya su padre el emperador se había inútilmente propuesto cuando cedió á su hermana Doña Leonor al tálamo del rey Francisco, las connivencias hipócritas nunca cedieron de parte de Francia, ya con los que mantenían las guerras separatistas de las provincias unidas, ya en las marítimas con Inglaterra, ya en los levantamientos de los moriscos peninsulares de Granada y Ronda, de Aragón y Valencia, ya para impedir la incorporación de la corona de Portugal á la de España. También las naves francesas fueron con las británicas y las rebeldes de Portugal de las vencidas en las Azores. Cuando por los pactos establecidos y en su odio tradicional contra España, Francia no podía manejar la espada y el falconete en los campos de batalla, todavía la promovía hostilidades sin tregua en los círculos de la opinión, por medio de escritos infamantes, y para sostener estas campañas de descrédito no sólo acogió y tuvo á sueldo, sino incitó á sus viles acusaciones al ministro traidor Antonio Pérez, fugitivo del rigor de las justicias de Felipe II, promovedor de las agitaciones de Zaragoza y miserable calumniador de su rey y de su patria.

Inseguro Felipe II de las facultades de su hijo y here-

dero para el manejo político de república tan vasta, y más inseguro todavía de la amistad sellada por Francia en el tratado de Vervins, dejó el campo de la vida á las incertidumbres del acaso y á los arcanos de la Providencia. En efecto, aquel reinado de Felipe III, que al parecer fué una gran tregua, y en realidad fué una gran crisis, si suspendió las armas con Holanda é hizo las paces con Inglaterra, dejó á Francia libres las manos ocultas con que sugirió al Duque de Saboya las empresas del Monferrato y á los grisonos las aventuras de la Valtelina, y aun dentro de la Península, las nuevas insidias de los moriscos, con que no hubo otro remedio que acudir á la resolución radical de expulsarlos de las provincias en que moraban, para quitar á sus intrigas famosas las madrigueras que tanto cultivaba de perpetuas perturbaciones. En esto de los moriscos, como antes en los movimientos de las Germanías y en las agitaciones de las Comunidades de Castilla, Danvila, posteriormente á Cánovas, pronunció la última palabra, y después de las investigaciones documentarias hechas en los archivos de la Inquisición de Valencia, en el Archivo general, Municipal y episcopal del mismo reino, y en el general de Simancas, la participación á escondidas que Francia tomó en todos estos problemas de la historia, ha quedado tan probada y tan patente como algún día quedará la que le ha correspondido en todas nuestras convulsiones políticas interiores, desde la revolución de Aranjuez, en Marzo de 1808, hasta la de la última semana negra y sangrienta de Barcelona, hace dos años. Esto no es más que cuestión de tiempo y de investigación de archivos, cuando sean investigables los que ahora guardan los secretos actuales del Estado.

Desgraciadamente, en nuestro país se repiten los hechos sin dejarnos ninguna enseñanza, ni estimularnos hacia aquella política de precauciones que siempre hubiéramos podido oponer á la tenacidad y consecuencia

de la que con nosotros secularmente se sigue, sin modificarse jamás, del otro lado de las vertientes pirenaicas; y el reinado de Felipe IV da la prueba más convincente de la falta de conciencia nacional con que nuestro país vegeta siempre, no sólo esquivando su ayuda, sino hasta oponiéndose abiertamente á la acertada acción de nuestros poderes públicos, cuando de vez en cuando aparece un espíritu verdaderamente español y patriota en las altas esferas, desde donde se providencia la marcha perseverante del Estado. Después de los estériles resultados que dieron á la política española, así el matrimonio de Doña Leonor de Austria, la hermana de Carlos V con Francisco I, como el de la princesa francesa Doña Isabel de Valois con Felipe II, ningún problema político debió examinarse con más mesura que el de nuevos matrimonios de nuestros príncipes con los de la casa de Francia. Fué, por lo tanto, el primero y más grave error de la política del reinado de Felipe III, el ajuste del doble enlace de la Princesa Doña Isabel de Borbón con el Príncipe de la Corona y el de la Infanta Doña Ana de Austria con Luis XIII. Sin que éste último consorcio desarmase en París la política tradicional francesa contra España, el de Doña Isabel de Borbón con Felipe IV equivalió á meter en el tálamo real español todas las artes disimuladas de la intriga permanente de Francia. Aquel tálamo, no en la persona augusta de la Reina, sino en las de los que de allá venían bajo la diversidad de pretextos á que relaciones tan íntimas, al parecer, se prestan, fué desde la subida de Felipe IV al trono la ciudadela intangible de un perpetuo espionaje contra España. Nada se intentaba en Madrid que en París no tuviese inmediata confidencia. Así el primer problema que Felipe IV y su ministro el Conde-Duque de Olivares tuvieron que afrontar, el del matrimonio de una princesa española, la Infanta Doña María, hermana del rey, con el heredero de la Corona británica, aca-

bada de hacerse la unión de la de Escocia con Inglaterra, equivalente á la más estrecha alianza entre la monarquía española y la Gran Bretaña, alianza que habría perpetuado nuestra supremacía, así en el continente como en los mares, abortó de todo punto entre aquel océano de intrigas que Francia tejió por todas partes; en Roma, con el Papa Urbano VIII, en Bruselas, con la Infanta gobernadora Doña Isabel Clara Eugenia, en Madrid, con todo el partido de la reina Isabel; porque en España nunca hay opiniones concordes y la fuerza nacional ha de zozobrar en la red de las intrigas parciales; en Londres, con los astutos resortes de sus negociaciones taimadas, sembrando la desconfianza contra España, con lo que logró no sólo deshacer los pactos ya contraídos, sino hacer ocupar con una princesa *católica* francesa, el puesto que se quitó á la princesa española, precisamente por ser *católica*. El mismo Urbano VIII, que no permitió el matrimonio de la Infanta Doña María de Austria con Carlos I, aún Príncipe de Gales, por ser aquélla *católica* y éste *protestante*, ninguna repugnancia opuso al matrimonio de Enriqueta de Francia con el mismo Príncipe, á pesar de que éste no había abjurado de sus creencias, como se le exigía para contraer el matrimonio español, y de que la princesa Enriqueta de Francia presumía de ser tan *católica* como nuestra Infanta española postergada.

La guerra de la independencia de la Valtelina, la sucesión del ducado de Mantua, la ruptura de la tregua con las provincias de la Neerlandia, todo problema político que en Europa se planteaba, ofrecía á Francia ocasión para mover sus armas contra España. Todos los incidentes de las guerras político-religiosas de los treinta años en Alemania le prestaban propicia coyuntura para ajustar alianzas y más alianzas, aunque con la apariencia de hostiles á la casa de Austria, en realidad contra España. Y no bastándole tener levantados

con sus artimañas contra Felipe IV y su gran ministro D. Gaspar de Guzmán, y en liga permanente, á los reyes de Inglaterra, Dinamarca y Suecia, á la república de Venecia, al duque de Saboya, al conde Palatino, al duque de Weimar, al marqués de Brandeburgo, á las ciudades anseáticas, al círculo inferior de Sajonia, á los calvinistas de Alemania y á los Estados rebeldes de Holanda, y presentar á la vez la Italia española acometida por la Valtelina y el genovesado, amenazando á la vez los Estados de Milán y de Nápoles, las costas de España y las islas del Océano asediadas por 130 navíos de Inglaterra, y en Flandes sitiadas sus más importantes plazas con ejércitos formados de franceses, ingleses, daneses y suecos, mas los contingentes de las provincias unidas, invadida y tomada la bahía de Todos los Santos en el Brasil y en otros puntos del mar del Sur en las Indias y hostilizado á la vez cuanto el pabellón español cobijaba en Asia, África, América y Europa, todavía en la Península se intentaban desembarcos en Cádiz y en Lisboa, invasiones en Cataluña, Navarra y Guipúzcoa, y por último, terribles movimientos separatistas en Flandes con el duque de Friedland, en Nápoles con Mas-Aniello, en Portugal con el Duque de Braganza, en Andalucía con el de Medina Sidonia, en Aragón con el de Hizar, en Cataluña con los *segadors* que asesinaron al virrey Conde de Santa Coloma, mientras los libros, los folletos y toda suerte de publicaciones nos infamaban con sus calumnias, haciendo tan cruda é inexorable la guerra de opinión contra nosotros, como la guerra de la diplomacia y de los ejércitos coligados. En esto se sustancia toda la política de Francia respecto á España, así después de los matrimonios de Isabel de Borbón con Felipe IV y de la Infanta Doña Ana con Luis XIII, como después, habiendo de venir más rigurosas enemistades, al negociarse los terceros matrimonios de la isla de los Faisanes, que tras el triste

reinado de Carlos II todavía habían de producir nuestra casi total reducción á una mera provincia de Francia, habiéndose por la política de Luis XIV cultivado antes proyectos de extinción y repartos de la monarquía española, cuando la anarquía interior que se había logrado introducir en nuestro país y con que España había estado devorándose á sí misma, desde la caída del Conde-Duque de Olivares, por el resto del reinado de Felipe IV, durante toda la regencia de Doña Mariana de Austria y durante todo el reinado del Augustulo de esta casa, hizo dictar á éste en su testamento para un nieto de Luis XIV la sucesión de su trono.

Desde la caída del Conde-Duque de Olivares comenzaron las desmembraciones territoriales: la guerra era continua y cada tratado de paz que se negociaba se llevaba los pedazos atropellados de nuestro poder. El de Westfalia no lo suscribió Francia, al reconocerse la independencia de Holanda; pero en el de los Pirineos, con la mano de la Infanta María Teresa para Luis XIV entregamos al rival vecino todo el Artois, varias ciudades de Flandes, el Rosellón y parte de la Cerdeña. Aquel infausto matrimonio, á poco de morir Felipe IV, empezó á dar pretextos de nuevo á Francia para promover nuevas guerras, nuevas invasiones y nuevos tratados de paz, y en el de Aquisgran, España le cedió todo lo que por aquellos medios se nos había conquistado en Flandes, y en el de Nimega, el Franco Condado y nuevos territorios belgas, pudiéndose considerar el de Ryswick como una verdadera irrisión de la suerte afrentosa en que nos ponía la especie de conmiseración hacia nosotros que lo produjo, á cambio de sujetarnos al yugo de que todavía en los dos siglos sucesivos no nos hemos podido emancipar.

El cuadro desconsolador que queda resumido es el que forma el plan y el desarrollo interesantísimo del

Bosquejo histórico de la Casa de Austria del señor Cánovas del Castillo: libro de una importancia y de un interés supremo, y cuyo conocimiento, cuya vulgarización y cuyas enseñanzas debieran decretarse en todas las escuelas para que el alma de la juventud en las nuevas generaciones fuera formando esa conciencia nacional ilustrada de que frecuentemente vemos con pena carecer hasta á la mayor parte de los que en las altas jerarquías del Estado políticamente nos dirigen. Una de las ventajas que ofrecen los estudios profundos de la historia, es que con su conocimiento perfecto casi se pueden prevenir los sucesos, que en la vida de los pueblos, como en la vida de los individuos, mudando sólo de los accidentes de la ocasión, siempre se repiten. ¿No es siempre una misma la política de Francia respecto á España, para mantenernos en el interior divididos y en anarquía permanente, y en el exterior olvidados, impotentes y desatendidos? ¿No es siempre una misma la política que labra en el mundo el desconcepto de nuestro nombre por medio de la guerra de opinión? El problema de Marruecos, que en este momento se discute, da la norma de lo primero; el eco de la semana sangrienta de Barcelona y del proceso del asesino solapado Ferrer la de lo segundo; respecto al cuadro de la anarquía interior, atizada desde la otra parte de nuestras fronteras, no hay que ver más que el espectáculo que nos ofrece de continuo en nuestra patria el socialismo, el regionalismo, el anarquismo, reproduciendo siempre, bajo la acción de las influencias de fuera, las guerras políticas parciales que nos habían devorado en la continuidad sin tregua de las revoluciones y de las guerras civiles de todo el siglo XIX, que comenzó con una invasión francesa y acabó con el último despojo de nuestras últimas colonias y el tratado ignominioso de París.

Van estas líneas encaminadas á poner en su punto el

Bosquejo histórico de la Casa de Austria, del señor Cánovas del Castillo, al deberse á uno de sus más ilustrados deudos la reproducción hasta patriótica de un libro que, ennobleciendo tanto la memoria de su insigne autor, estaba llamado á desaparecer, dadas las circunstancias en que por vez primera se dió á luz en una publicación que fué desde casi sus comienzos interrumpida, y del que, por acaso, pudo salvarse el centenar de ejemplares de que se hizo edición separada, mas del que, como antes se ha dicho, debiera preceptuarse en las escuelas como *Catecismo de la conciencia nacional* para inculcarlo en las almas de la juventud; y á muchos parecería osado ingerir aquí nociones de otras obras que, aunque con la de Cánovas del Castillo confluyen á un mismo patriótico objeto, que aunque empalmadas en su propio magisterio, al cabo carecen de la grandeza de las concepciones de tan gran maestro. Pero al que estas líneas escribe no puede menos de ser propicio el momento para sentirse enorgullecido de haber también, en su modesta esfera, contribuido á hacer patentes en algunos de sus oscuros escritos muchos de los principios de la política salvadora que de los de Cánovas del Castillo se deducen en obras como las de Cánovas del Castillo trabajadas con la cultura de la más extensa y sana documentación. Al tomar asiento el que esto escribe en el senado de la Historia patria, en la Real Academia de la Historia, como su individuo de número, siguiendo la costumbre establecida, tuvo que elegir un tema para el obligado discurso de recepción, y este tema fué el de los *Dogmas fundamentales y permanentes de la política exterior de España, establecidos por Fernando V de Aragón al constituir la unidad de la Monarquía Española*. Claro es que en estos dogmas las relaciones que hubieron de ser más estudiadas fueron las de España con Francia, tomando por modelo la que siguió

en todo el curso de su historia la monarquía aragonesa, en perpetua lid de rivalidad con aquélla, y cuyos aciertos la dieron por tantos siglos el cetro político y comercial del Mediterráneo, cuando el Mediterráneo era el único mar de la civilización. Constante siempre en el estudio de los problemas internacionales de España, que no podían referirse, respecto al resto del continente, sino á Francia, nuestra vecina y rival, ó á Italia, nuestra hermana, cuyos destinos han corrido secularmente parejas con los nuestros, ó á Inglaterra, que por algún tiempo pudo prestarnos su frontera de inmunidad en el mar, ó á Alemania, que permanentemente debiera constituir nuestra frontera de seguridad, uno de los primeros temas á que debió dar la preferencia de sus estudios fué el de las ya referidas *Guerras seculares de opinión contra España y las desmembraciones de esta monarquía*, opúsculo que vió la luz pública en *La España Moderna* del 1.º de Noviembre de 1905. Recordando el origen de estas *guerras de opinión* contra España, desde el advenimiento de Carlos de Gante á ceñirse la corona de los Reyes Católicos, á la que añadió los engarces de la corona del Imperio y de las conquistas del Nuevo Mundo, por todo el reinado de Felipe II, que hizo pesar su cetro sobre toda Europa, así con las providencias de su política como con la grandeza de sus victorias; y, finalmente, al llegar al trono Felipe IV por aquel conato de restauración del antiguo poder, que siempre coronará de inmarcesibles laureles la frente de aquel monarca y de su gran ministro, aunque al cabo la suerte no correspondiera en definitiva á la constancia de sus esfuerzos; yo pinté en aquel cuadro las máximas contra España sembradas diestramente en Inglaterra por el insigne filósofo y político lord Francis Bacon de Veruliano en sus opúsculos titulados *Consideraciones políticas sobre la guerra contra España* y *Disertaciones sobre la verdadera*

grandeza de la Gran Bretaña. Escritos á raíz del desaire hecho en Madrid al Príncipe de Gales, que fué después Carlos I de Inglaterra, en la cuestión de su casamiento con la Infanta Doña María de Austria, deshecho, como ya se ha dicho, por las intrigas de Francia en connivencia con el Papa Urbano VIII y la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, Gobernadora de Flandes, temerosa de que para el dote de su sobrina se la despojase en favor de Inglaterra de aquel Gobierno, jactábase en ellos lord Bacon «de haber sido Inglaterra la que había descubierto la inanidad de la potencia de España y puesto patente su vulnerabilidad por todos lados y su inconsistencia para mantener sus propias empresas», después de la sorpresa que la armada del conde de Lest produjo sobre Lisboa y Cádiz, donde logró hacer un desembarco y ganar, aunque por pocos días, la torre del Puntal. Al fin formulaba *un plan general de destrucción del poder de España en Europa*, que fué completado después en Alemania y Suecia por otro pensador y tratadista eminente, Samuel Puffendorf. Todavía fué adicionado en las querellas de Francia por el obscuro abogado de Auxerre, Christophe Baltazar, escribiendo en 1625 otros dos opúsculos, el titulado *Des usurpations des Rois d'Espagne sur la Couronne de France* y el que denominó *Des commencement, progrès et declin de las Monarchie française et droits des rois de France sur l'Empire*, en que fijó los puntos permanentes de la política de Francia contra España, hasta reducirla á la órbita *de su absorción*. Desde entonces toda la literatura política francesa del resto del siglo XVII únicamente se redujo á la infamación de nuestra patria y á la disputa eterna de los derechos de Francia sobre todo lo terrestre y todo lo imaginable, así lo humano como lo divino; y así se escribieron libros como el de *La antipatía de españoles y franceses*, y otros semejantes contra los que fué inútil

que el Conde-Duque de Olivares hiciera adelgazar en oposición las plumas del Obispo de Iprés, Cornelio Jansenio, del marqués Virgilio Malvezzi, y de otros publicistas italianos, belgas y españoles, pues *la guerra de opinión* contra España constituía otra segunda alianza de las intrigas de Francia, tan honda, tan subsistente, que todavía, después de tres siglos, tampoco ha logrado disiparse. Dígalo el escándalo producido en todo el continente, en Francia, en Bélgica, en Italia, en Dinamarca por el proceso Ferrer como consecuencia de las salvajes hecatombes de Barcelona, promovidas y organizadas por él.

Claro es que en esta *guerra de opinión* suscitada en aquel tiempo, uno de los tiros más directos iban á dar en el blanco del ministro que bajo el cetro de Felipe IV llevaba la dirección de la política resistente de España, D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares. El torrente del descrédito que en esta lucha, en que desde el tálamo real se hizo tomar parte á aquella oligarquía española que con el Duque de Braganza se había alzado con Portugal, que con el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Ayamonte, trató de alzarse con Andalucía, que con el Duque de Híjar, el Marqués del Valle de la Sagra y el General D. Carlos Padilla, trató de alzarse con Aragón, y que coadyuvó al levantamiento de Cataluña, aunque no logró igual éxito en el que se intentó también en Navarra, fué tan profundo, habiéndole remachado aún más la caída del ministro, que habiendo llegado, al cabo de tres siglos, ponderado hasta nosotros en todas sus artificiales proporciones, hasta á hombres tan razonadores é ilustres como Cánovas del Castillo, alcanzó por algún tiempo inocularse en los conceptos admitidos y consagrados por el tiempo, hasta que al cabo el estudio, la testificación documentaria, el análisis de sus acciones, acabaron por arrancarle la venda de los ojos. Pocos per-

sonajes han estimulado más la atención crítica del Sr. Cánovas del Castillo, como el Conde Duque de Olivares.

Cuando en 1854 escribió el Sr. Cánovas la *Historia de la decadencia de España*, ninguna conmiseración tuvo con él. Todos los historiadores, así extranjeros como nacionales, habían extremado los conceptos de su escaso valer, y de la responsabilidad personal que le tocaba en los desdichados éxitos del reinado de Felipe IV. Desprevenido entonces, y aceptando sin otro examen los juicios canonizados universalmente, también cayó sin cautela en el antipatriótico error. Mas después de aquel ensayo, se enfrascó en el estudio directo de cada uno de los hechos y de cada uno de los personajes que habían merecido tan duras sentencias de la historia, y cuando en las *Relaciones* de los embajadores vénetos, escritas con absoluta sinceridad, vió aquellos juicios enteramente modificados y hasta en oposición con los corrientes admitidos, ya en el *Bosquejo histórico* presentó al gran ministro de Felipe IV con otras líneas muy distintas, y cuando después escribió sus *Estudios del reinado de Felipe IV y la revolución de Portugal*, la figura del Conde-Duque de tal manera se había agigantado en su ilustrada y justa crítica, que un crítico de esta última obra, el Sr. Rodríguez de Armas, en el artículo que publicó en *La Época* del 28 de Agosto de 1897, ya decía: «Después de haber examinado muchos historiadores, meditamos recordando las reflexiones de Cánovas, y desaparece el engaño en que estábamos y comprendemos bien las causas de nuestras desgracias. Aquel cuadro, pintado por todos, donde resaltan un rey libertino y un privado imbécil, como fuentes casi únicas de nuestro decaimiento, no es más que una mentira. En el cuadro de Cánovas, Felipe IV y Olivares alcanzan una vida nueva, alumbrada por juicios justísimos. El desgraciado Conde-Duque de Olivares, que ha

merecido la execración perenne de los españoles, aparece muy distinto de como le concebíamos. Todos se empeñaban en acumular defectos sobre él para convertirle en la causa de nuestra ruina. Sus contemporáneos influidos de fuera, y comenzando por la reina Isabel, le profesaban un odio injusto, y Cánovas, para describir las buenas condiciones que, por el contrario, le adornaban, ha recurrido á los textos originales de los que por sus cargos estuvieron cerca de él y pudieron conocerle á fondo. Además de la opinión de los embajadores venecianos Mocénigo, Corner y Justiniani, que también insertó el Sr. Cánovas en el *Bosquejo histórico de la Casa de Austria*, cita las de Francisco de Melo, Eri-ceyra, el nuncio Sachetti y Bassompierre. Todas estas personas, que no estaban ligadas al Conde-Duque de Olivares por afectos ó intereses, lo presentan en la integridad de toda su pureza y de todo su valer. ¡Cuán diferente el Olivares que todos describían al que muestra Cánovas con textos irrefutables á la vista! En vez del privado adulador, el ministro indómito que impone con firmeza sus opiniones al monarca; en vez del valido adocenado, el gobernante que se desvive por reunir dinero y tropas para la guerra, desplegando laboriosidad infatigable para acumular elementos en Flandes, en Fuenterrabía, en Cataluña y en Portugal, en medio de invasiones extranjeras, formidables insurrecciones interiores, carencia de recursos é intrigas palaciegas para destruirle; en vez del acicate de diversiones y festejos, el político incansable que se queja de tener que asistir á ellos robando tiempo á los negocios públicos, cuando había que luchar con tantos inconvenientes, con tantos problemas y con tantas dificultades. No era, no, Olivares un hombre vulgar, aun cuando fracasaran muchas de sus empresas. No se estrelló ante frágiles obstáculos, sino ante empeños inmensos. En las desgracias nacionales, Olivares sólo fué la víctima expiatoria de los

errores de todos los que con él hubieran debido salvar la nación.»

En otro de mis estudios, *La labor político-literaria del Conde-Duque de Olivares*, publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de Agosto y Septiembre de 1904, resumí en breves términos aquellas providencias hercúleas del ministerio del Conde-Duque de Olivares, cuando viendo atacado el poder español por la conflagración de toda Europa, movida por Francia, y la hostilidad simultáneamente abierta en toda la extensión de los dispersos dominios españoles, sin recursos pecuniarios, pues la Hacienda se hallaba agotada, sin soldados, porque los soldados ilustres del siglo anterior se habían *concluído*, se vió obligado á improvisar, é improvisó en efecto, guarniciones numerosas con que defender en la Península las fronteras de Aragón y Cataluña, presidar á Perpiñán, Barcelona y Valencia con las costas de Murcia y Cartagena, poner en pie de guerra las de Granada y Málaga, socorrer á Gibraltar y Cádiz, dotar de tropas fieles á Lisboa y Galicia, formar un cordón militar en el señorío de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa, fortificar los pasos y ciudadelas de Navarra, reforzar las Terceras, Canarias y Baleares, juntamente con todas las fronteras de Africa, proteger los dominios del Nuevo Mundo con las escuadras del mar del Sur y acudir á Flandes con 70.000 hombres, con otros 70.000 á la Lombardía, con 12.000 al Genovesado, con 20.000 á las islas de Cerdeña, Ibiza y Menorca, guardar las costas y fronteras de Nápoles con 30.000 infantes y 40.000 caballos, socorrer con otros 3.000 á Sicilia, artillar todas las plazas marítimas de la Península, dando el gobierno militar de Galicia á D. Pedro de Toledo Osorio, marqués de Villafranca, el de Gibraltar al Duque de Arcos y á don Luis Bravo de Acuña, el de Murcia al marqués de los Veléz, el de Portugal al marqués de la Hinojosa, á don

Fernando Girón el de Cádiz, el de Málaga á D. Pedro Pacheco, á D. Juan de Velasco y Castañeda el de las Cuatro Villas, á D. Francisco de Irizazabal el de Canarias, el de las Terceras á D. Iñigo de Mosquera, y así todos los demás gobiernos militares, á la vez que se armaban dos gruesas armadas en los dos mares que bañan la Península y se reforzaban con 20 galeras las costas de Flandes y con 56 las del Brasil, y se estacionaban 52 galeones en Lisboa, ocho en Génova, 12 en el mar del Sur y otros tantos en el Plata, en Nueva España y en Santo Domingo, y se ponían por cabos de todas estas fuerzas los generales más insignes por mar y tierra que hasta entonces se habían distinguido. Todos estos elementos se fueron extinguiendo en veinte años de una lucha continuada, sin quedar arbitrios materiales para su reposición. ¿Fué esto culpa del Conde-Duque de Olivares, tan injustamente vilipendiado, para producir su caída y para condenar á perpetuidad su memoria?

Dos casos semejantes de caídas de grandes ministros contiene la historia moderna de España, en cuya similitud no se puede menos de reflexionar profundamente: la del Conde-Duque de Olivares, tejiéndose la opinión hostil para derribarle por los manejos franceses en el tálamo mismo de la esposa de Felipe IV, y la caída, al comenzar el siglo XIX, del ministro universal del rey Carlos IV, el Príncipe de la Paz, tejiéndose la intriga para derribarle, por la influencia francesa, en el cuarto del heredero de la corona, el Príncipe de Asturias, Fernando VII, destinado también á su vez á ser destronado para fundar una nueva dinastía francesa en la Península. La semejanza de estos dos casos, ambos movidos por la influencia de Francia, no puede menos de traer á la memoria el de otros dos sucesos de índole análoga, siempre bajo la presión de la influencia de Francia: el de las rebeliones de D. Sancho IV contra

su padre el rey D. Alfonso, el Sabio, cuando éste intentó reivindicar para sí sus derechos á la corona imperial, y el del luctuoso drama de Montiel entre el rey D. Pedro de Castilla y su hermano D. Enrique de Trastámara, cuando el primero quiso estrechar sus alianzas con Inglaterra. Todos los vencidos de estos acontecimientos históricos sufrieron, además del golpe que les produjo su desgracia, la guerra de opinión que á su reputación se hizo á la vez para que quedasen perpetuamente inhabilitados ante el juicio de la historia; el rey D. Alfonso por débil de carácter y desacertado en su gobierno, D. Pedro de Castilla por arbitrario, altanero y cruel, el rey Felipe IV y su ministro D. Gaspar de Guzmán por entregados á vicios y placeres é incapaces para representar el papel que cumplía á su alta posición, y Carlos IV y el Príncipe de la Paz por insuficientes, indoctos y hasta imbéciles. Así está hecha todavía la historia de España, y ¡así continuamos siendo todavía los amigos, los aliados de Francia!

La obra de Cánovas del Castillo, de que el *Bosquejo histórico de la Casa de Austria* no es más que un plan y un resumen, no es solamente la producción de un gran trabajo histórico, al que se le concede los honores de la erudición en que abunda y de la rectificación á que aspira; la obra de Cánovas del Castillo, aunque desgraciadamente limitada al plan y al resumen que el *Bosquejo* representa, es una obra grande é inmortal de un gran hombre de Estado y de un gran patriota. Como obra de hombre de Estado es un tratado vivo de alta economía que debieran aprender de memoria, para que sus ejemplos siempre sirvieran de norte á los actos de gobierno, todos los que se encumbran á la posición desde donde se dirigen los destinos de una gran nación; como obra de un gran patriota su lectura debiera estar recomendada hasta en las aulas, para que la juventud que en ellas se

instruye formara en sus doctrinas esa fe en la patria que constituye lo que yo llamo *conciencia nacional*. Sin tener esta conciencia no puede existir espíritu de unidad, y sin espíritu de unidad no hay patria posible. Este es el único valladar que en el momento actual, cuando se discuten nuestros intereses en Marruecos, esa frontera de nuestra seguridad que debiera ser intangible para todo poder extranjero, este es el único valladar que siempre España debiera oponer á las pretensiones de Francia contra nosotros; con este valladar hicieron una España grande y respetada Fernando V de Aragón, Carlos V el Emperador y el gran Felipe II.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

De la Real Academia de la Historia.

Madrid, 12 de Octubre de 1911.





DIVIDIDA ESPAÑA en cortos Estados independientes, desde la invasión de los musulmanes hasta las conquistas de Granada y Navarra, y la incorporación definitiva de Aragón á Castilla, no aparece como un gran poder en la historia, sino durante los reinados de la casa de Austria. Son ellos, ciertamente, los que la han hecho intervenir más en los negocios políticos de Europa y en el movimiento general de la civilización. Ni las épicas hazañas de los catalanes y aragoneses en Oriente, ni la maravillosa restauración de los Estados Pontificios por el cardenal Albornoz y algunos clérigos y soldados castellanos; ni las conquistas de Sicilia ó Cerdeña por D. Alonso y D. Pedro; ni la dominación misma de otro D. Alonso en Nápoles, fueron hechos que pudieran llamarse nacionales y asegurasen á España duradera importancia. Lo único que logramos con eso fué dar á entender las altas calidades militares y políticas que á la sazón poseíamos

y que éramos capaces de alcanzar mayores destinos de los que la Península por sí sola ofrecía. Ya los Reyes Católicos figuraron gloriosamente en el mundo; pero no era su poder el de una nación todavía, sino más bien el de una alianza entre las principales naciones peninsulares; y sus armas no pasaron de los confines de España, la costa de Africa, los límites meridionales de Italia ó las primeras islas exploradas del Nuevo Mundo. Al advenimiento de la casa de Austria es cuando forma ya España una nación permanente; y entonces es cuando recorren nuestras armas y naves todo el globo, y median nuestros hombres políticos en todas las grandes controversias humanas. Desde su extinción, en Carlos II, vuelve á encerrarse nuestra actividad en la Península; y aunque ciertas expediciones felices á Italia y Africa, ó la necesidad de la propia defensa en la Península, alguna vez ponen á prueba nuestro valor militar todavía, lo cierto es que Eúropa y el mundo marchan ya siempre, en adelante, sin sentir nuestra oposición ó nuestra ayuda, pasando á ser indiferentes de temibles que éramos ó aborrecidos. No ha habido, pues, grandeza para nosotros sino en los días de la monarquía austriaca; y siempre entenderán los hombres, cuando se hable de la decaída España antigua, que tratan de la que heredó Carlos I, y comenzó á desmembrarse en manos de su biznieto el cuarto Felipe. Ni antes ni después de aquella época ha sido otra cosa España que un rincón del continente europeo, más ó menos unido, mejor ó peor gobernado, pero aislado, de todas suer-

tes, é incapaz de disputar siquiera el primer lugar de las naciones. Poseímosle ó disputámosle siempre, durante los reinados de la casa de Austria, y habría sido una locura pretenderlo, ni antes de su advenimiento, ni después de extinguida. Ha sido, por tanto, una figura retórica, que conviene dar al olvido, antes de leer estas páginas, lo de llamar desdeñosamente *paréntesis de nuestra historia* á los reinados de la casa de Austria. No fué aquel, en verdad, un accidente, sino el apogeo mismo de nuestra historia. Mas no se piense, por lo dicho, tampoco que juzguemos su grandeza pasajera como un bien útil para la nación española. Ni los individuos ni las naciones logran á la larga ventajas, levantándose más que consienten sus condiciones propias. Por eso, al tratar no ha mucho de la superioridad militar de los españoles en aquellos tiempos, hizo el autor de este libro reflexiones, que repetirá aquí en los propios términos, para no ejecutar dos veces inútilmente, un trabajo mismo (1). Ni la singular situación (decía ya entonces), que esta Península ocupa al extremo de Europa, y cerrada su comunicación con el continente por una nación más poblada, mucho más fértil y de muchos más recursos siempre; ni las condiciones ingratas de nuestro suelo, por lo general destemplado y seco; ni la devastación forzosamente causada por ocho siglos

(1) Alude el autor á su artículo titulado *Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa, con algunas particularidades de la batalla de Rocroy*, publicado en el primer número de la *Revista de España*, en 1868.

de una guerra intestina, como fué al fin la que sostuvimos con los moros españoles, y por aquellas grandes inundaciones de bárbaros, que no en ejércitos, sino en tribus y razas enteras, sucesivamente, vinieron de todas las vastas regiones del Africa á caer sobre la Península, brindaban á la monarquía de los Reyes Católicos con el primer puesto del mundo, en el orden natural de las cosas. Enlaces, al parecer ventajosos hicieron una parte, y otra las armas; pero nuestras conquistas de Sicilia y de Nápoles, nuestros hechos en el Milanesado, en Alemania, en Flandes, no fueron más que aventuras gloriosas. Y el empeño tenaz con que procuramos retener luego lo que, casi por azar, adquirimos en aquellas partes, si de suyo fué heroico, y, dado el temple duro de nuestro carácter nacional, inevitable, no dejó de ser por eso impolítico y funesto. Hay cualidades que pueden honrar á los individuos y perder á las naciones: cualidades que para los individuos mismos son de ordinario fatales, aunque respetables siempre y loables, si se quiere, en ocasiones. De estas mostraron no pocas durante la casa de Austria, como las han mostrado en todo el curso de la historia los españoles. Seducidos, en el entretanto, por los encomios exagerados de los geógrafos griegos y latinos, que solían conocer solo de España algunas cortas porciones, ya, cual hoy, favorecidas y excepcionales, los críticos extranjeros han concedido siempre más estima en España á la tierra que al hombre que la puebla, cuando lo contrario es lo justo en nuestro concepto. Inútil fué para destruir

esta opinión, en los siglos pasados, el testimonio de los pocos viajeros que por sí mismos vieron las cosas y las tocaron con sus propias manos. Desde 1465 á 1467, y antes, por tanto, que comenzase á intervenir constantemente España en los negocios generales del mundo, recorrió todo el centro de la Península, así como muchas provincias de Inglaterra ó Francia, el barón León de Rozmital, noble de Bohemia, el cual ha dejado de estas peregrinaciones una curiosísima relación latina. No hay más que recorrer ligeramente sus páginas para observar que había ya diferencia bastante entre la riqueza de estas últimas naciones y la de la Península española. Desde que aquel discreto observador entró en Castilla hasta Segovia, y de aquí á Portugal, por Salamanca, apenas dejó de hallar ya á su paso campos incultos, *salviam et rosmarinum producentes*; y donde *nulla alia arbor crescit quam buxus*, dice unas veces, ó *nullas alias arbores quam juniperos et sabinas*, escribe otras: romerales, maleza, monte bajo, cuando más, por dondequiera, excepto en las vecindades de la sierra de Guadarrama, donde, mejor aun que ahora, crecían á la sazón bosques incomparables de pinos. De Medina del Campo en adelante, por un espacio muy largo, *nulla prata vel sylvas vidimus; ad ignis usum finum pecarum accipiunt*: decían ya literalmente aquellos viajeros antiguos, como han podido decir hasta nuestros días, cuantos han recorrido los propios sitios. Vueltos á entrar en España por Mérida, hallaron de nuevo delante de sí un desierto, vestido de aromosas hier-

bas, los cándidos, y sin duda verídicos, viajeros. De allí á Zaragoza, por Madrid y Guadalajara, sólo admiraron algunos bosques entre Medellín y Madrigalejos; viñas y olivos en Talavera, ó en los pantanosos alrededores de Zaragoza misma; frutas abundantes hacia Calatayud y la Almunia, por las tierras que fertilizaba ya el Jalón, como hoy en día. Viñas y huertas distinguían ya también los campos de Lérida de los grandes desiertos aragoneses. Y en Barcelona, asimismo, hallaron ya los viajeros al laborioso catalán, á quien ellos reputaron, sin embargo, por más díscolo y cruel, que á cuantos hombres de naciones bárbaras hubiesen conocido hasta entonces, plantando en las cercanías de su altiva y comerciante ciudad copiosos bosques de palmeras, y contestando á los que se sorprendían de verle cultivar frutos que necesitaban cien años para ser gozados, que él quería dejar á sus descendientes, los mismos bienes que de la previsión de sus predecesores había recibido. Poco diverso se ve, en suma, que era del estado material de España, cincuenta años hace, el de entonces. Bástenos ya añadir á lo expuesto que en igual situación que Rozmital debió de hallar la Península, hacia 1506, el embajador veneciano Vicenzo Quirini, puesto que calculó en solo 250.000 el número de los vecinos que habitaban las ciudades, villas y aldeas de la corona de Castilla; los cuales vivían con todo eso, á lo que cuenta, miserablemente *per essere gran povertá frá essi*. De seguro la diferencia entre otras naciones y España no era tan grande en la época aquella cuanto

es ahora, después de los tristes siglos de tiranía y superstición por que hemos pasado; pero no puede negarse que la hubiese ya, bien que calurosamente negada por los españoles de entonces. Y lo cierto es, en fin, que únicamente la individual superioridad de los españoles, y en especial de sus soldados, puede explicar hoy el que las pobres y pequeñas naciones, unidas en la Península, predominaran siglo y medio sobre tantas otras más ricas y pobladas, y más fuertes en todo que ellas.

Partiendo de estos hechos es como puede juzgarse con imparcialidad á la casa de Austria en España; y por lo mismo no hemos titubeado en copiarlo al pie de la letra, en los precedentes párrafos. Cinco, entre todos, fueron los reyes austriacos, y de ellos tratará brevemente este libro, aspirando más bien que á presentar en inútil resumen los sucesos militares ó políticos, á describir el carácter y calidades de los diversos príncipes; la forma y tendencia del gobierno de cada cual; las principales consecuencias, por último, así internas como externas que su reinado produjeron. Esto parece lo más apropiado al objeto y dimensiones de la presente obra.





FUÉ EL PRIMERO de la dinastía austriaca, que en España se llamase Rey, D. Felipe I. Era hijo este príncipe del emperador Maximiliano I y de María Carolina de Borgoña, hija heredera del famoso Carlos *el Temerario*; y había nacido en la ciudad de Brujas, en Flandes, á 24 de Junio de 1478. Muerta su madre, heredó de ella los Estados de Borgoña y Flandes; y, habiendo entrado en alianza el emperador, su padre, con los Reyes Católicos, durante las guerras de Italia, quisieron afirmarlas ambas familias concertando dos matrimonios: el uno, entre D. Felipe y la infanta Doña Juana, que no podía pensar aún en ser sucesora de sus padres, y el otro, entre el príncipe heredero de Castilla y Aragón, Don Juan y la archiduquesa Margarita, hermana también del archiduque. Seguidas sobre esto las negociaciones en 1495, por Agosto del año siguiente, salió ya del puerto de Laredo una escuadra castellana al mando del almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez, compuesta de

veinte naves con más de tres mil hombres á bordo, para conducir á la infanta Doña Juana á Flandes y traer á la archiduquesa á España. Ratificáronse las bodas entre Don Felipe y Doña Juana en Lila el 20 de Octubre del mismo año, dándoles el arzobispo de Cambray la bendición nupcial. Bien que la infanta española comenzase pronto á recoger sinsabores de su matrimonio, pasaron al principio bastante tranquilos sus días en Flandes, hasta que, llegadas allá sucesivamente las nuevas de la muerte del príncipe de Asturias D. Juan, de la infanta Doña Isabel, hija primogénita de los Reyes Católicos, y del tierno infante D. Miguel, hijo de la última, fué llamada á más alto lugar, recayendo en ella el derecho y la sucesión de los reinos de Aragón y Castilla. Ocurrió esto en el año 1500 precisamente. Tenía Doña Juana, nacida en Toledo á 6 de Noviembre de 1479, la corta edad de diez y siete años cuando contrajo matrimonio; pasaba por ser tan parecida á la madre de Don Fernando, que éste la llamaba por burlas madre, y suegra Doña Isabel; y si hubiéramos de creer al embajador veneciano Quirini, que la conoció en Flandes, era bastante hermosa entonces, así como por el testimonio de Luis Vives, se sabe que aprendió de niña el latín perfectamente y gozaba de muy buen ingenio. Dió origen á sus primeros sinsabores su carácter extremadamente celoso, cosa en que están conformes cuantos la conocieron. Molestaba, según Quirini, al archiduque con los tales celos, por manera que no hallaba forma el infeliz marido de apaciguarla; hablaba poco y no mostraba afición á nada; manteníase los días enteros encerrada en su cuarto, consumiéndose á solas en su propio tormento; huía las fiestas, los solaces y los placeres;

aborreecía, sobre todo, la compañía de mujeres, flamencas ó españolas, viejas ó jóvenes, de cualquiera condición ó estado. Confirma, no obstante, el veneciano el dicho de Luis Vives, de que era á ratos mujer discreta, y fácilmente aprendía cuanto se la enseñaba, mostrándose en las pocas palabras que decía, oportuna y grave. De las cualidades naturales del archiduque son varias las opiniones, aunque predominen con mucho las que le favorecen menos. A creer al embajador antes citado, no sólo era hermosísimo de persona, que en esto todos convienen, gallardo justador y diestro jinete, sino que era también muy apto para la guerra, muy sufrido en los trabajos, de índole naturalmente buena, magnífico, liberal, afable, tan llano con todos, que apenas conservaba el soberano decoro, amantísimo y celosísimo de la justicia, religioso y firmísimo en sus palabras, de tal ingenio, en fin, que en un instante comprendía las materias más arduas. Aquel embajador, en suma, que le acompañó muchos meses por mar y tierra en sus viajes, no le halló otros defectos que el de ser de carácter irresoluto, lo cual le inclinaba á fiarlo todo en su consejo, y el de ser facilísimo en dar crédito á cuanto le decían sus amigos. Opuesto casi en todo es á éste el juicio que de él formaron los más de los españoles. Desde luego, y aunque pecasen de excesivos, los celos de Doña Juana nada tenían de infundados. Era en realidad tan dado á las mujeres el archiduque, que escandalizó á Castilla en los pocos días que en ella reinara, con los excesos que cometió en este punto, favorecido por la vil complacencia de sus amigos y cortesanos, y señaladamente por el famoso D. Juan Manuel, hombre pequeño de cuerpo, pero de

ingenio grande como Mariana dijo, depravado y turbulento. También parece cierto que no amó nunca el archiduque á su esposa, ó porque los celos de ésta desde el principio le mortificaran con exceso, ó porque ella no tuviese muchos atractivos, que es lo que dan á entender sus retratos, á pesar de la favorable apreciación de Quirini. Bastara, por lo demás, con que se dejase llevar de los consejos de los que le rodeaban, y careciera de gravedad en su trato, como el mismo embajador dice, para que fuese el archiduque poco estimado por sus suegros, y aun por el pueblo español. Únicamente los grandes señores, mal avenidos con la severa disciplina á que los tenían sujetos los Reyes Católicos, y deseosos de adquirir nuevamente la licencia alcanzada en el débil gobierno de Enrique IV, pudieron mirar con simpatía desde el principio á D. Felipe, por lo mismo que le creían á propósito para ser manejado por otros. Pocos se repararon en España, hasta que la sucesión del trono recayó en ellos, los defectos de los archiduques; pero desde entonces, como era natural, fueron ambos el objeto preferente de la atención de los monarcas y de los pueblos. Y de allí adelante también, á las causas íntimas que hacían ya poco dichoso su matrimonio, se agregaron las intrigas perennes de que por todas partes se vieron rodeados aquellos jóvenes príncipes, que tan poco disfrutaron los grandes destinos con que les brindara, al parecer la fortuna.

Pocos meses antes de morir el príncipe de Portugal D. Miguel, heredero por su madre de los Estados de Aragón y Castilla, dió á luz un hijo la archiduquesa en Gante, á 24 de Febrero de 1500, que recibió el nombre de Carlos, en memoria de su abuelo *el Temerario*.

Cuéntase que por haber nacido en la fiesta de San Matías, mostró la Reina Católica, su abuela, piadosos presentimientos de que sería muy afortunado; y el mundo llegó, con efecto, á contarle por uno de sus mayores príncipes, con el dictado de Carlos V. Parió además de este hijo Doña Juana, á D. Fernando, nacido en España y emperador luego; y cuatro hijas que fueron reinas de Francia, Dinamarca, Hungría y Portugal. De esta suerte estuvo siempre asegurada en su matrimonio la sucesión de España, tan contrastada por la fortuna, que tantos dolores ocasionó á los Reyes Católicos, y no menor incertidumbre en sus vasallos. Convenía que fuese jurada Doña Juana como princesa de Asturias y de Aragón, y vivamente anhelaban por eso sus padres que viniese á España. Mas cuando en 1502 lo lograron, nuevos dolores comenzaban ya á despedazar el corazón de los ancianos reyes, entristeciendo á cuantos pensaban en el porvenir nacional. Los celos y el singular retraimiento de que en 1504 habló á su corte Quirini, ofrecían ya en realidad, á los ojos de los padres de Doña Juana, de su esposo mismo y de cuantos íntimamente la trataban, caracteres de demencia evidente, aunque no constante. Había un triste precedente con que físicamente explicarla, porque la madre de la Reina Católica, de nombre Isabel, cual ella, padeció una enfermedad idéntica, ocasionada, en gran parte, por el amor excesivo que profesaba al rey D. Juan II su esposo; enfermedad con la cual vivió hasta 1496, precisamente el propio año en que se casó su nieta. La gravedad extrema del caso, tratándose de una persona en quien se cifraba la esperanza de tantos reinos, tuvo por mucho tiempo suspensos á los

que la rodeaban, y sin osar rendir fé á una desgracia, por lo demás palpable. Ya en Agosto de 1498, dispuso la reina Isabel, con noticia sin duda de algunas extravagancias, que la visitara en Flandes Fray Tomás Matienzo, dominico y sub-prior del monasterio de Santa Cruz en Segovia, hombre de su mayor confianza. De la correspondencia de este buen fraile con los Reyes Católicos, así como de otros documentos copiados ó descifrados en Simancas, es de donde ha pretendido deducir modernamente el escritor belga Mr. de Bergenroth, en obra inglesa, que nunca estuvo loca Doña Juana, sino que fué víctima de horrible persecución por parte de sus padres y de su hijo, suponiendo que dieron causa á ella sus inclinaciones contrarias á la religión católica, y el perpetuo interés de hijo y padre en usurparle el trono. Pocas veces ha nacido, en verdad, en la historia, opinión más sin fundamento, ni más claramente contradicha por los documentos mismos en que se intenta apoyarla y va alcanzando con todo eso alguna boga, sin duda por su singularidad misma. Verdaderamente Bergenroth no conocía bien la lengua en que están escritos los documentos que dió á luz con tan audaz propósito; y del propio achaque adoleció el francés Mr. de Hillebrand, que se adhirió á la opinión de aquel últimamente. Cuando en 1522 aconsejó el marqués de Denia, encargado de la custodia de la infeliz demente á Carlos V, *que la hiciese premia en muchas cosas*, es decir, que se las hiciera hacer por fuerza, siguiendo aquella antigua máxima castellana de que *el loco por la pena es cuerdo*, autorizó su opinión con el ejemplo de Doña Isabel la *Católica*; la cual, según él decía, trató así á su madre, loca también, como

queda dicho. Pero en lugar de esto, que es textual, leyó Bergenroth malamente en un documento, que con quien empleó la coacción ó *premia*, por él elevada á *tormento*, la *Reina Católica*, fué con su propia hija Doña Juana, cuando era niña; deduciendo de error tamaño, contra aquella mujer insigne, consecuencias no menos inverosímiles que injustas. Citamos este ejemplo, porque él de sí prueba la escasa fé que Bergenroth merece como intérprete de documentos españoles, destruyendo por otra parte, al paso, la suposición absurda de que los rigores contra Doña Juana, empezasen antes de su matrimonio, cuando nadie sospechaba su locura, ni probablemente existía. Justo es decir en pró de la equidad del autor belga, que no se muestra parcial, en cambio, del archiduque D. Felipe, su compatriota. De éste afirma, que lejos de fundar grandes planes políticos, en la sucesión de la *Reina Católica*, ni él ni sus consejeros se propusieron nunca otra cosa que apropiarse las rentas de Castilla, llamándole á boca llena cruel marido y despreciable príncipe. Déjase arrastrar por lo demás en su extraña antipatía á la Reina Católica, hasta decir que entre todos los malvados que intervinieron en la inverosímil trama de que supone víctima á Doña Juana, la virtuosa, aunque ciertamente seca y dura, Doña Isabel, se llevó la palma. El caso es, en tanto, que desde las primeras conversaciones de que dan cuenta los documentos por él mismo publicados, entre Matienzo y la princesa, claramente se deduce que no estaba ya ésta en su cabal juicio. «No sé si por mi venida ó su poca devoción» (dice en una de sus cartas el fraile), «el día de la Asunción» aquí acudieron dos confesores suyos, y con ninguno

» se confesó »; pero muy poco más adelante y en otra carta, declara « que había tanta religión en su casa » como en una estrecha observancia, teniendo en esto » mucha vigilancia, que debía ser loada, aunque allí les » pareciese al contrario »: hallando en ella « *buenas partes de buena cristiana* ». Véase, pues, comparando entre sí tales textos, que el negarse á confesar aquella y otras veces Doña Juana, no podía ser obra sino del estado de perturbación de su espíritu, que ya le hacía mirar con enojo á tales ó cuales confesores, ya el cumplimiento mismo de sus religiosos deberes. Esto de los confesores, por cierto, le ofrece á Mr. Hillebrand, que ha publicado un artículo en la *Revue des Deux Mondes* sobre el asunto, la ocasión de demostrar que no excede á Bergenroth en conocimiento de la lengua castellana. Aconsejaba á Doña Juana discretamente, en una carta, su antiguo preceptor Fray Andrés, que sólo confesase con frailes de los que vivían en los conventos y sujetos á su regla, dejando á un lado los callejeros y acostumbrados á frecuentar los bodegones de París, con alguno de los cuales se había confesado ella, según noticias. Mr. Hillebrand, que piensa que *bodegón* significa *ebrio* en castellano, quizá confundiendo *bodegón* y *beodo*, toma de aquí pié para afirmar, que lo que el preceptor quería era que alejase de sí á los doctos teólogos de la Sorbona, para entregar su conciencia á los monjes españoles. Tales y tan veraces críticos son algunos de los que han tomado á su cargo el esclarecimiento de este punto, importante ya en la Historia general de España, y más aún en la de los príncipes de la casa de Austria. Lo seguro es que, al decir de Matienzo, mostrábase ya Doña Juana como ol-

vidada de todo y de todos los suyos, y zahareña y sospechosa con el enviado mismo de su madre, que rara vez podía sacarla alguna palabra. Las quejas principales que había de ella en la corte francesa eran dos: la una, que no pagaba á sus criados, en lo cual tanta ó mayor culpa tenían ciertamente los ministros de su marido; la otra, que no tomaba la menor parte en los asuntos caseros. Mas hay que advertir que la princesa y las señoras que la acompañaban, se quejaron muy amargamente siempre de la avaricia de los ministros flamencos, y de la indiferencia con que el archiduque veía á su mujer y á las que la servían vivir en pobreza, sin tener con que dar la menor limosna ni hacer el más pequeño bien á nadie. Y en una mujer sujeta ya por naturaleza á extravíos mentales, llevada luego casi niña á un país extranjero, tan diferente en costumbres de las que conocía, celosísima y poco querida de su marido, tratada cuando menos con indiferencia por éste, y maltratada por sus ministros y cortesanos, nada tiene de extraño que rápidamente se desarrollase la enfermedad que dominó al fin toda su vida. Así, fué, que cuando en 1502 vino á España, no pudo ya dudar la triste madre, de que sólo gozaba la razón á ratos, pasando por lo general de un retraimiento casi estúpido, á una excitación irracional y á veces furiosa: bien que esto último no con frecuencia. Juróse, con todo eso, á Doña Juana por princesa de Asturias, en las Cortes de Toledo, celebradas en Mayo del ya citado año de 1502, siendo, no sin dificultad, reconocida en las de Zaragoza por princesa de Aragón igualmente; y en Enero de 1503, tornó su marido á Flandes, dejando ya mal contentos de sus costumbres á los suegros. Luego,

en 1504, marchó allá también Doña Juana, con consentimiento de sus padres, y después de una tentativa de evasión inútil, que dió harto á entender su estado. Querían sus padres que aguardase estación favorable para embarcarse; y fuera de sí ella se puso sola en camino un día hacia la costa, hasta que fué detenida en Medina del Campo, *tanquam unica leæna*, como escribió con su libertad acostumbrada Pedro Mártir; permaneciendo un día y una noche casi desnuda en el patio del Castillo. No acertaba á vivir la desdichada sin su marido, á pesar del mal trato que, con más ó menos razón, recibía de él, sin duda alguna. Apenas llegada al fin á Flandes, supo la princesa la muerte de su madre, ocurrida en 26 de Diciembre del mismo año de 1504, mediante la cual heredó el trono de Castilla.

No había sido, en el entretanto, inútil la dolorosa observación que de su estado mental acababa de hacer la prudente Reina Católica. Tres días antes de morir expidió ésta una carta patente, por la que dispuso: que mientras su hija primogénita, y heredera y sucesora legítima, estuviera ausente de los reinos, ú estando en ellos, *no los quisiera ó no pudiera regir ó gobernar*, quedase el rey D. Fernando por gobernador y administrador en nombre de la dicha princesa; según lo suplicado ya por los procuradores de las Cortes de Toledo, continuadas y concluídas en Madrid y Alcalá de Henares, en 1503, á las cuales debió de darse reservada noticia de lo que se advertía en la princesa. De notar es que para cualquiera de los casos en que administrase á Castilla D. Fernando, ordenase la reina que durara aquella administración solamente hasta tanto que el infante D. Carlos, su nieto, tuviese, al menos, veinte

años cumplidos; cuyo plazo llegado debía D. Fernando traspasar todas sus facultades en Castilla á su nieto, para que las ejerciese también en nombre de Doña Juana, sin hacer cuenta, en todo esto, del archiduque su padre. Dedúcese claramente de tal documento, que no conceptuaba la *Reina Católica* que en caso alguno debía ser su yerno rey de Castilla, ni siquiera administrador ó gobernador; y que teniendo por cierta é incurable la enfermedad de su hija, lo que sobre todo procuró impedir fué que aquel adquiriese otra autoridad que la privada de rey consorte. Compartieron, cual se ha visto, estas ideas de la Reina Católica, sobre los derechos respectivos de su familia, las referidas Cortes de Toledo, y las aprobaron también luego las célebres de Toro, que en 1505 presentaron unánime petición á D. Fernando en que se decía: «que habiendo sido informados los »procuradores, particularmente de la enfermedad de »doña Juana, considerando que así de derecho *como según las leyes de estos reinos*, al dicho Sr. Rey sólo, »por ser padre de S. A., le era debida y pertenecía la »legítima cura y administración de ellos, proveyendo »al bien y procomún de los mismos reinos, nombraban, »y habfan y tenían al dicho rey D. Fernando, por legítimo curador, administrador y gobernador, en nombre »de la reina doña Juana, según que la reina doña Isabel »lo dejara ordenado por su testamento y provisiones». De la usurpación imaginada por Mr. Bergenroth, fueron, pues, cómplices, á ser cierta, las Cortes de Toledo y las de Toro; principalmente inspiradas éstas últimas por el célebre jurista y político Palacios Rubios, y en las cuales se hicieron las conocidas leyes que todavía son base de nuestro derecho civil. La reina Doña Isabel, en

tal supuesto, tenía que haber promovido la inicua usurpación, no tan solo en pró de su marido, sino asimismo en pró de su nieto, niño de pocos años todavía; y esto, ella tan celosa de su derecho propio y del de su casa, tan poco afecta á permitir ninguna usurpación semejante tan puesta en su punto, en fin, que, al enumerar el grave Zurita las cualidades insignes de D. Fernando, cuenta, entre las mayores, haber podido entenderse con su mujer en el gobierno de los reinos. ¿Se necesitará, tras lo expuesto, demostrar ahora largamente cuán absurda sea la suposición hecha por el escritor belga antes citado? No; es ya evidente que lo que quisieron resolver las disposiciones testamentarias de la Reina Católica, fué una cuestión de derecho hasta aquí mal examinada; y eso fué lo que dió lugar asimismo á tantas complicaciones entonces, y á tal confusión después en la historia. De un lado D. Felipe, que había osado ya apellidarse príncipe de Castilla, viviendo la hija primogénita de los Reyes Católicos, Doña Isabel, se hizo llamar rey de Castilla desde el punto y hora en que supo la muerte de su suegra; siendo como tal reconocido por algunas potencias de Europa, y entre otras, por Venecia, como muestra la embajada de Quirini. De otro lado D. Fernando, que tan á mal llevara ya su injustificada pretensión de considerarse príncipe de Castilla, cuando no había recaído el derecho de la sucesión en su esposa, si bien ordenó la inmediata proclamación de Doña Juana, advirtió á la par que todos los pregones y provisiones de justicia se hiciesen á nombre de ella solo sin mentar siquiera al marido, como no reconociendo en él derecho alguno. Y ahora bien: considerada esta cuestión legalmente, ¿se sabe con certeza á

quién correspondía la administración de los Estados reales de la hija loca? ¿Cuál del marido ó del padre debía ejercitar en aquel caso la curatela de la reina? ¿Qué tribunal era competente á la sazón, para declarar la incapacidad de la princesa y discernir aquella guarda especial, ya que la curaduría en sí misma no podía ser testamentaria ni legítima, sino dativa, según la doctrina de las Partidas? Las Cortes de Toro, que sin duda entendían de leyes de España, discernieron expresamente la curatela á D. Fernando; y esto, inaplicable al derecho civil, no dejaba de adquirir verdadero valor desde el punto en que lo hicieron las Cortes, único tribunal competente y posible en las cuestiones referentes á la Corona. Y discernida por las Cortes la curaduría á don Fernando, hallábase ya éste con un título propio, de que carecía ciertamente D. Felipe. Porque si solo de cosas materiales se tratara, hubiese él entrado á administrarlas, como marido, sin contradicción alguna, sin necesidad de proveer de curador á la demente; pero tratándose de los reinos, cuya conservación tanto importaba á terceros, según los principios jurídicos, si no ya según ley expresa, el nombramiento de curador procedía hacerse, en realidad, como entendieron los legisladores de Toro. Ni dejaba de tener también legal fuerza en este caso el testamento de Isabel la Católica; que á ella como tronco y cabeza de su familia tocaba legislar sobre cuanto pudiera concernerla, según el principio hasta aquí sin contraste admitido en las familias reales. No era, pues, ninguna absurda pretensión la de D. Fernando. Natural era, no obstante, que pareciese esto una inesperada novedad para D. Felipe, su yerno; y, bien que él ya tratase á su mujer como loca, y que es-

tuviera más que nadie persuadido de que lo estaba, de repente dejó de tenerla por tal en público, comenzando á correr la voz de que se hallaba en cabal juicio, y atribuyendo la contraria á su padre, para usurparla el reino. Los grandes de Castilla descontentísimos, cual va dicho, del carácter firme de D. Fernando, y no teniéndole ya el mismo respeto que cuando vivía la Reina Católica, empezaron, por su parte, á declararse en favor del archiduque, poniendo también en duda, que la administración del reino, puesto caso que estuviera incapacitada la reina, perteneciese al padre antes que no al rey consorte. Alegaban, principalmente, que por su matrimonio se había disuelto la patria potestad, y con ella todos los derechos de D. Fernando sobre su hija, sin reparar que entonces no se trataba sino de los derechos soberanos de la familia. Pero cual suele suceder en contiendas tales, más bien que su razón, comenzó cada cual bien pronto á preparar y medir sus fuerzas. Fueron y vinieron en vano mensajeros de Flandes á España y de España á Flandes, sin poder concertar, naturalmente, pretensiones tan contrarias, no del todo descubiertas, sin embargo, en su correspondencia, por D. Fernando. A Lope de Conchillos, que era enviado de este último, le prendió en el intermedio el archiduque en Bruselas, por haber sorprendido una carta de su mujer, en la cual pedía á su padre que tomase á su cargo el gobierno, y atribuir esto á manejos del Rey Católico; despidiendo, además, de su corte, las pocas personas españolas de que estaba aquella acompañada. Buscaron al propio tiempo el archiduque y su padre, el emperador, la alianza del rey de Francia para sostener el derecho del primero á la administración de la monar-

quía castellana; pero en balde, porque ya le tenía ganado para sí, como más astuto, el Rey Católico. Las cosas, en conclusión, llegaron á punto que el archiduque D. Felipe ordenó desde Bruselas que se apercibiesen todos los grandes y caballeros, y pueblos del reino, para tomar las armas contra D. Fernando, y encender la guerra civil. Era el principal ministro y consejero del archiduque, en todo esto, D. Juan Manuel, residente á su lado tiempo había, muy á despecho del suegro. En Castilla eran sus principales campeones el marqués de Villena y el duque de Nájera. En Roma, donde era tan importante por entonces merecer simpatías, cuando no ayuda, servíale de embajador el famoso D. Antonio de Acuña, que tan triste fin tuvo en *las Comunidades*. Las artes de estos hábiles servidores, la ayuda del emperador, la malquerencia de los grandes á D. Fernando y el amor á la novedad de los pueblos, lograron formar al cabo una liga poderosa, que obligó al prudente D. Fernando á modificar algo sus pretensiones, consintiendo en dar participación á su yerno en el gobierno, contra la expresa voluntad de la Reina Católica. Hízose sobre esto un concierto en Salamanca, á 24 de Noviembre de 1505, entre los embajadores del archiduque y el rey D. Fernando, por el cual se convino que éste, D. Felipe y Doña Juana gobernasen todos tres juntos, llevando los últimos los nombre de rey y reina, y el primero el de gobernador perpetuo del reino. Y como era ya tan clara la incapacidad de la reina, acordóse aquí, además, que se despachasen las provisiones y cédulas reales con las firmas de ambos reyes solamente. Tuvo D. Felipe, como Zurita cuenta, esta concordia no tan sólo por desigual sino por injusta, y mucho

más lo pareció todavía á los impacientes caballeros que estaban á su servicio; pero maliciosamente se hicieron, al saberlo, en Bruselas públicas demostraciones de alegría. Lo más importante para el archiduque era poder entrar fácilmente en Castilla, y eso ya se lo proporcionaba la concordia de Salamanca. El resto lo esperaba de las circunstancias y de su propio valor, que ciertamente no le faltaba.

A 8 de Enero de 1506 se embarcaron al cabo Doña Juana y su esposo para España, no sin arribar por causa de un temporal á Inglaterra, donde fueron bien recibidos, viniendo á desembarcar en la Coruña el 28 de Abril del mismo año: muy poco después de llevar á cabo D. Fernando su nuevo matrimonio con Doña Germana de Foix, deseando tener descendencia con que dividir los reinos de Aragón y Castilla, como los naturales del primero manifiestamente deseaban entonces. No bastan los agravios que tenía ya de su yerno, y de los grandes castellanos para disculpar en D. Fernando tan triste condescendencia. Por de pronto aquel matrimonio impolítico, juntamente con la llegada de los príncipes, acabaron de destruir su ya escaso partido en Castilla; y D. Felipe, en tanto, al segundo día de desembarcar manifestó claramente que no estaba dispuesto á cumplir la concordia de Salamanca. Muy luego comenzaron á disponer armas los grandes del partido de D. Felipe por todas partes, mientras éste en persona se adelantaba hacia Castilla, en son de guerra, con escuadrones de piqueros alemanes y buena artillería de campaña, dando á entender que estaba resuelto á mejorar su derecho con la espada. No se descuidaba de su parte D. Fernando. Escribió á cuantos señores y consejeros

pensó que quisieran seguirle, manifestándoles que el D. Felipe, su yerno, tenía á la reina, su hija, «fuera de libertad, y tratada, no como su dignidad y estado real requerían, sino presa é incomunicada con él y con todos sus leales servidores, por lo cual estaba resuelto á ponerla en libertad por las armas, y les ordenaba que acudiesen á servirle en una empresa en que se trataba de la deshonra y mengua suya propia, de su hija y de los reinos de España.» Véase aquí que la enfermedad de Doña Juana, que ambos reconocían cuando estaban en paz y amistad, por uno y otro, igualmente, se negaba cuando podía servir de pretexto su salud, para que cada cual estorbase los propósitos del adversario. Mas para intentar la guerra civil era tarde: tenía ya, á la sazón, D. Fernando, como confiesa Zurita, «junto casi el reino todo contra sí»; mirábase solo y muy apartado de sus propios Estados de donde no podía venirle socorro; temía que el Gran Capitán, que estaba en Nápoles, y á quien debía saber que con afán solicitaba su yerno, se alzase á fuer de castellano contra él y le quitase aquella corona, no bien se rompiesen las hostilidades. ¡Triste espectáculo, entonces, como dijo en una de sus Epístolas Pedro Mártir, el que ofreció aquel gran monarca errante y solo, sin que ni siquiera le fuese posible ver ya á su propia hija! Únicamente quedaban á su lado aún dos grandes de Castilla, el almirante D. Fadrique Enriquez y el duque de Alba, los cuales demostraron la mayor fidelidad, sobre todo el último; y un solo prelado, el arzobispo de Toledo, Don Fray Francisco Jiménez de Cisneros, que, llevado de su belicoso carácter, le aconsejó hasta el último momento, según Zurita afirma, que apelase á las armas, bien que recha-

zada esta opinión, mediase luego entre ambos príncipes para que hicieran nuevo concierto. Tuvo éste lugar, por fin, á 27 de Junio de 1506, después de una entrevista celebrada entre la Puebla de Sanabria y Asturianos, por D. Felipe y D. Fernando, á la cual acudió el primero acompañado de todo su ejército de alemanes y castellanos; casi solo el segundo y tan en poder de sus enemigos, que, según declaró él mismo en la protesta secreta que hizo ante su secretario, allí mismo, hubo de ceder á cuanto su yerno quiso, forzado por los «peligros, impresión y miedo» en que estaba. Llamóse aquel concierto de Villafáfila, por el lugar en que lo juró luego D. Fernando, así como el archiduque lo juró en Benavente; y es curioso que éste último, que antes de la muerte de su suegra había escrito ya á los Reyes Católicos, mostrando deseos de encerrar á Doña Juana en alguna parte, por causa de su estado mental, y que luego había sostenido que estaba buena y sana para oponer su derecho, en tal caso evidente, al que alegaba como curador de una hija loca D. Fernando, conviniere en que la concordia de Villafáfila se aludiera de nuevo extensamente á la incapacidad de aquélla, consignando: «que ni se quería ocupar ni entender en ningún negocio de regimiento, gobernación ú otra cosa, y que el hacerlo habría sido causa del total perdimiento y destrucción del reino, según sus enfermedades y pasiones, que por honestidad (ó sea por decoro) se callaban.» Ello es, en tanto, que logró D. Felipe su propósito de ser reconocido por rey juntamente con su mujer; al paso que D. Fernando, después de hacer la estéril protesta de que queda hecho mérito, y tener otra entrevista con su yerno en Renedo, se vol-

vió á sus Estados, sin que á pesar de la reconciliación le consintiese aquél ver á su hija evadiéndolo con fútiles pretextos. Entonces fué cuando comenzó el reinado del primero de los monarcas austriacos en Castilla, que duró menos de tres meses.

Triste impresión dejó de sí D. Felipe en tan corto tiempo. Su favorito D. Juan Manuel, que entre otras cualidades tenía la de ser «hidalgo pobre y codicioso», según dice un cronicón de la época, llegó á ser bien pronto de los más impopulares ministros que hubiera conocido hasta allí Castilla. Las tropas alemanas que D. Felipe trajo consigo, cometían mil extorsiones en los pueblos, y se entendían mal con los soldados, escuderos y caballeros de Castilla, convocados por don Felipe contra su suegro. Por otra parte, no bien firmado el concierto de Villafáfila, D. Felipe pidió ya consejo á D. Fernando sobre encerrar por loca á su mujer, que á tantas opuestas ambiciones servía de fundamento. Excusó D. Fernando desde Tordesillas, donde se hallaba aún, el darle parecer sobre el caso, y en verdad que su reserva, tras lo ocurrido, no podía ser más natural, ni más visible en ello la informalidad y ligereza del príncipe flamenco. Pero á la par que consultaba la opinión del suegro, procuraba aquél ganar la voluntad de los grandes, para que le ayudasen en el propósito de recluir á su esposa, quedando libre y solo en el gobierno. Ganada tenía ya la voluntad de muchos y hasta la del grande arzobispo Cisneros, según parece, haciéndoles firmar á todos en un papel el compromiso de favorecer su deseo, cuando topó con el almirante de Castilla, partidario acérrimo de D. Fernando, el cual le dijo resueltamente, que se sirviera de su persona y

casa, pero que nó le mandase hacer cosa contra su honra; y que no firmaría tal sin ver á la reina antes, y convencerse de su demencia. Consintió en ello D. Felipe: el almirante, el conde de Benavente y el arzobispo de Toledo conferenciaron durante dos días, por muchas horas, con la reina, que no les respondió cosa que no fuese desconcertada; pero les recibió en una sala obscura, vestida de negro, y casi cubierto el rostro, como solía. Dudando entonces, ó afectando dudar, que estuviese enferma la reina, declaró el almirante al rey, que lo que convenía era que llevase á Valladolid consigo á su mujer, porque de un lado pensaba que el mayor mal de la reina eran celos, y apartándose de ella no lograría, ciertamente, curarla, y de otro temía, que, no creyendo en el mal muchos, tomaran su ausencia de la corte por una usurpación, que encendiese en discordia á Castilla. Mal de su grado, cual puede imaginarse, y consolándose de los disgustos que le ocasionaba el estado de su mujer con los banquetes y amoríos, á que estaba más dado cada día, se encaminó á Valladolid D. Felipe, donde reunió Cortes en Julio de aquel año de 1506, en las cuales no se hizo ni otorgó petición de grande importancia, que conste por las actas; pero secretamente se trató también, á lo que parece, de declarar incapaz á la reina. Mas puesto allí de acuerdo el almirante, cada vez más tenaz en que no estuviese sana Doña Juana para su marido, ya que no lo había estado para D. Fernando, con los procuradores de Cortes, salióle mal de nuevo á D. Felipe su intento; que no debía ser infundado, cuando hombres como Cisneros lo apoyaban, bien que á muchos pudiera parecerles peligroso, por las malas prendas de gobernante que

iba el archiduque descubriendo. De este sentimiento general, y de la lucidez á intervalos que Doña Juana tenía, debió prevalecerse el almirante para estorbar con los procuradores de Valladolid que hiciesen, en favor de D. Felipe, aquello que los de la de Toro habían consentido en D. Fernando inútilmente. Ya, en el interin, para entonces, los grandes que habían seguido el partido de D. Felipe, tan sólo para aprovecharse de la debilidad de su carácter, comenzaban á disgustarse al ver que, aunque fuese realmente accesible á los consejos ajenos, tenía un ánimo esforzado y propenso á acudir á la violencia, con el fin de hacer respetar sus buenas ó malas disposiciones. Esto, y la mala voluntad que guardaba D. Felipe al duque de Alba por su fidelidad hacia D. Fernando, que llegó á punto de no presentarse más en la corte, así como al almirante de Castilla, por haber impedido que se decretase la reclusión de su mujer, estuvieron ya para mover, en aquellos cortos meses, sangrientas turbulencias en Castilla. Logró D. Felipe del marqués de Moya, no sin amenaza de quitársela por armas, que cediese á su favorito don Juan Manuel la alcaidía del alcázar de Segovia; pero el almirante de Castilla, á quien pidió también una fortaleza, como en rehenes por su conducta, declaró audazmente, que el rey consorte no tenía derecho á petición semejante, y que solo si se lo exigiese la reina, estando en libertad, obedecería. Para mayor conmoción de los ánimos, ni el nuevo rey ni sus ministros se entendían bien con la Inquisición recién establecida. Todo anunciaba, pues, guerra civil y desastres públicos, cuando, hallándose en Burgos por Septiembre del citado año de 1506, enfermó D. Felipe de unas fiebres ma-

lignas, al parecer causadas por el demasiado ejercicio, y más probablemente por contagio, dado que morían muchos en aquella ciudad á la sazón de la misma enfermedad; sin que nada diera á entender, ni autorice á sospechar hoy formalmente, que muriese envenenado. Pasó así de ésta á mejor vida D. Felipe á 25 del mes referido, y se suspendió con su muerte el gobierno de la casa de Austria en España, hasta que faltando D. Fernando el Católico, entró su nieto D. Carlos á gobernar el reino en nombre de su madre, conforme al testamento de la Reina Católica.

Bien conocidas son las demostraciones extravagantes de dolor, muy naturales en su estado, que hizo la desdichada reina viuda, y no parece propio de este trabajo describirlas. Tampoco es necesario aquí tratar ni de la segunda época de D. Fernando el Católico en Castilla, que duró desde 1506 hasta que en 22 de Enero de 1516 acabó aquél gran príncipe sus días; ni de la regencia gloriosa del cardenal Cisneros, que se prolongó por dos años. No será posible, por último, seguir relatando minuciosamente en este estudio los hechos de los demás príncipes de la casa de Austria. El reinado de D. Felipe, tan breve y tan insignificante para España, merece muy especial mención, con todo eso, por haber él sido cabeza y tronco de su dinastía, bien que quepan tantas y tan fundadas dudas, respecto á la razón con que se le enumera entre los reyes de España. Lo expuesto servirá, sea como quiera, para explicar por qué, cuándo, en qué forma, y con qué títulos, se introdujo aquí la primera de las dos grandes dinastías extranjeras, que la han gobernado hasta nuestros días.



GL VENECIANO VICENZO QUERINI, que conoció al hijo primogénito de Doña Juana y D. Felipe en Flandes, en la tierna edad de seis á siete años, dijo de él que era hermoso, bien dispuesto, y demostraba en todas sus acciones ser muy animoso y cruel, semejante á Carlos *el Temerario*, su abuelo. Sus derechos á la corona de Castilla, muerta la madre, hubieran sido, sin duda, inconcusos, porque las hembras nunca habían dejado allí de heredar; mas por lo que hace á Aragón no eran tan claros. Habíase tolerado la jura de Doña Juana, en aquel reino, tan solo por la autoridad que en él gozaba su padre D. Fernando, según atestiguan los historiadores aragoneses; porque á pesar de haberlo ocupado ya una mujer, Doña Petronila, juntamente con su esposo el Conde de Barcelona, es indudable que aquella princesa misma excluyó, por testamento, á su sexo de la sucesión al trono, y que desde los tiempos de D. Jaime el Conquistador, sobre todo, pasaba tal exclusión

por bien asentada. Por eso dice el Maestro Flórez que fué Doña Juana la primera princesa reconocida, como tal, en uno y otro reino; y tanto era, en realidad, dudoso el caso que, por más que Fernando V estableciese ya en su testamento la sucesión de las hembras á la corona aragonesa, todavía al tratarse, casi dos siglos después, de la de Carlos II, sostuvieron muchos que la costumbre inmemorial y las leyes del reino, por igual, excluían del trono aragonés á las hembras de Francia y Austria, origen de tan larga y sangrienta contienda. Entró á reinar, sin embargo, D. Carlos por muerte de su abuelo, aun antes de cumplir la mayor edad que le había señalado la Reina Católica; y es digno de observarse que no llegó á ser monarca propio de Aragón ni de Castilla sino por cortos meses, puesto que su madre Doña Juana vivió hasta el 11 de Abril de 1555, y en 16 de Enero del año siguiente renunció ya él mismo al trono español en favor de su hijo Felipe II. Durante este período larguísimo de tiempo vivió Doña Juana en Tordesillas, aquejada de aquella especie de locura, bien conocida en todas partes, y sobre todo, en España, que permite días lúcidos, y hasta temporadas enteras, como para hacer tal estado dudoso. Una de las manías á que continuó sujeta á veces, no siempre, era la de huir las prácticas religiosas; mas consta que, entre los períodos lúcidos que en esto tuvo, lo fué el de sus últimas horas. Tratóse, seguramente, toda la vida á la infeliz reina, con el descuido y rigor que hasta nuestros días se ha empleado con las personas destituidas de razón, por desconocer los medios de corrección adecuados. Consta, por ejemplo, en la correspondencia publicada por Bergenroth, que su padre D. Fernando la tuvo que

mandar *dar cuerda*, por que no muriese, dejando de comer; y que á este trato se la sujetó en otras ocasiones. Dar cuerda ó *trato de cuerda*, era, simplemente, colgar á una persona del techo ó muro, sin dejar que tocase los pies con el suelo, hasta obligarla por el exceso de la incomodidad á consentir en alguna cosa; castigo usado por mucho tiempo en España para corregir niños indóciles. Debía ser esta la *premia*, apremio, ó apretamiento, que el marqués de Denia aconsejó luego á D. Carlos que emplease en ocasiones; y sin excusar la dureza de tal proceder, solamente nacida de la ignorancia de los tiempos, lo cierto es que no puede pasar por tortura ó tormento. Harto más riguroso, en verdad, era en las causas criminales aquel bárbaro medio de prueba, como sería facilísimo demostrar, si no nos hubiéramos ya detenido sobradamente en el asunto. Pero el caso es que, mientras estos tristes años pasaban por su madre, hacía D. Carlos de simple administrador de los reinos como el abuelo. Hiciéronsele bien sentir los aragoneses, que se negaban al principio á reconocerle el título de rey, mientras su madre viviese, mostrándose más escrupulosos que los castellanos en este punto. Pero, con todo eso, no sólo se llamó rey siempre don Carlos, aunque no hubiese heredado, en realidad, todavía, sino que fué el primer príncipe español que usase luego título de Majestad, en lugar del de *Alteza*, que llevaron los Reyes Católicos y conservó su padre.

Mucho, en realidad, sintieron los Estados de Flandes la ausencia de su joven príncipe D. Carlos, como el tantas veces nombrado Quirini tenía pronosticado. Detuviéronle, por lo mismo, bastante tiempo para acrecentar la gloria del cardenal Cisneros, que gobernó en

su ausencia á Castilla, tomando principalísima parte, de esta suerte, si hubiera de creerse á Bergenroth ó sus secuaces, en la usurpación del trono de Doña Juana. Los grandes de Castilla en el ínterin, muy poco afectos al firme poder de los monarcas, llegaron á desear la venida del hijo de Doña Juana, con tal de salir de manos del poderoso y enérgico arzobispo, que tanto se afanaba por humillarlos. Cisneros, por altivez propia de su carácter, propendía á apoyarse en el pueblo contra los grandes, atento solamente á las ambiciones de éstos, y sin medir bien los peligros de dar sobrado poder á la ignorante muchedumbre. Cuando Carlos I, después de muchas amonestaciones y algunas muy libres del cardenal, vino al fin á España, se halló, pues, contenidos á los grandes; pero dispuestos, en cambio, á cualquier alteración los pueblos, de lo cual había ya dado muestra el de Málaga, rebelándose contra la autoridad del cardenal mismo. No llegó á ver á éste D. Carlos, parte porque lo evitó con ingratitud evidente, llevado á ello de sus consejeros flamencos ó españoles, que le miraban con igual emulación y miedo, parte por la inmediata muerte del gran ministro, ocurrida en 8 de Noviembre de 1517: mes y medio no más después del arribo del nuevo rey, que á 19 de Septiembre del propio año había desembarcado en Villaviciosa de Asturias. Dejó el joven príncipe, antes de salir de Flandes, ajustado ya el convenio célebre de Noyón con Francisco I de Francia, en el cual inútilmente quisieron los futuros rivales, evitar las desavenencias que entre ellos, naturalmente, tenían que suscitar aún la conquista de Nápoles alcanzada por Fernando V, viviendo la Reina Católica, y la de Navarra por aquél también llevada á

cabo en 1512, después de la muerte de su mujer, y cuando gobernaba como regente á Castilla. Una y otra corona habían sido arrancadas á la Francia misma, más bien que á sus soberanos particulares, y no era fácil que aquella nación belicosa se resignase tan pronto á abandonarlas. Hallóse así Carlos, desde la edad de diez y siete años, sucesivamente empeñado en los negocios más complicados y vastos que monarca alguno hubiese tenido sobre sí hasta entonces. En 1518, un año después de su llegada á España, comenzó el protestantismo; en 1519 murió el emperador Maximiliano; en este mismo año desembarcó Hernán-Cortés en las costas de Méjico, para dar principio á la conquista y repoblación del continente americano. No pudiendo ser objeto de este trabajo redactar todos los sucesos á que dieron lugar las cuestiones inmensas en que tuvo parte, bastará con dar á conocer en substancia lo que hizo Carlos I respecto de cada una y los buenos ó malos frutos que alcanzara.

Errados fueron, cuantos eran de esperar de su inexperiencia, los primeros pasos. Dijo de él, quince años después de su arribo á España, Nicolás Tiépolo, uno de los embajadores venecianos, que no seguía el parecer de otro en cosa alguna, y Bernardo de Navagero, embajador también de Venecia, aseguró, á fines de su reinado, que era el mejor general de su imperio. Mas la verdad es, que en los principios estuvo de todo punto entregado á Mr. de Chevres y otros ministros flamencos, no menos ineptos que rapaces, y al cardenal Adriano, su maestro, mejor intencionado que hábil en las cosas de gobierno. La superioridad que cobró al fin Carlos sobre sus ministros y cuantas personas le

rodeaban, ni podía darse ni se dió á conocer hasta que, saliendo de la adolescencia, entró á poseer plenamente sus grandes facultades intelectuales. Nada útil hizo por lo pronto en España, en el breve tiempo que en ella estuvo, desde su desembarco en Asturias, hasta que en 20 de Mayo de 1520 se embarcó en la Coruña para Flandes, con el fin de tomar allí el camino de Aquisgran, donde debía recibir la corona imperial de Alemania, que acababa de adjudicarle la Dieta de Francfort, en competencia con el rey Francisco I de Francia. Fué mal contento, sin duda, de la inquietud y soberbia de los españoles, grandes y plebeyos: que todos se quejaban á un tiempo, pidiendo cada cual opuestos remedios para sus respectivos males, tratándole de una parte con escasísimo respeto, y disputándole de otra, tenazmente, los subsidios que pidiera para poder salir del reino. Había, á no dudarlo, una grande indisciplina en el espíritu de los españoles de aquel tiempo, y la ambición particular se sobreponía con sobrada frecuencia entre ellos al bien público. Pero conviene también recordar que los pueblos de la Península, y sobre todo los castellanos, eran de suyo pobres, y que aunque el reinado inteligente de los Reyes Católicos produjese una prosperidad relativa, y hubiese decadencia real y grande en los subsiguientes, por el mal gobierno ó las continuas guerras externas, nunca, ni en la mejor época del siglo XVI, dejaron de doler aquí los tributos extraordinariamente. En vano intenta Prescott, en su *Historia de los Reyes Católicos*, demostrar que los concienzudos cálculos de Capmani están poco fundados. Ni la agricultura en aquel tiempo daba alimento todos los años á la población escasa, ni

la industria pasaba de producir géneros inferiores, á propósito únicamente para el consumo del vulgo. El comercio de exportación estaba, como posteriormente, limitado á frutos y primeras materias. Acostumbrados entretanto á la severa economía de los Reyes Católicos, sólo quebrantada para llevar á cabo útiles empresas, generalmente no podían menos de ver con singular ira los españoles que los extranjeros despilfarrasen poco ó mucho sus rentas, ó que se empleasen sus cortos recursos en proporcionar á su rey nuevos Estados, que podrían acaso hacerle descuidar el gobierno de los que ya tenía. Por eso los subsidios que al cabo obtuvo Carlos I en las Cortes que convocó en Santiago y terminó en la Coruña, no sin emplear para ello ruegos, amenazas y hasta el soborno de algunos de los procuradores, según se sospecha, fueron causa principal del terrible levantamiento llamado de las *Comunidades* en Castilla, poco después que se hubiese ya iniciado el de las *Germanías* en Valencia. En una y otra parte, sin embargo, lo que vino á resultar realmente fué una lucha social y política, de largo tiempo antes preparada en la nación, y cuyo estallido coincidió por desgracia con la ausencia de España del joven monarca, con la imposición de nuevos tributos, con la debilidad de la regencia que quedó á cargo del referido cardenal Adriano, y con el odio encendido en el pueblo español contra los ministros flamencos, que servían ó acompañaban á la dinastía reinante. Es evidente que el advenimiento al trono de los Reyes Católicos no había bastado á contener la codicia y natural desasosiego de que caballeros, grandes ó prelados, dieron tantas señas en el reinado infeliz de Enrique IV, como luego lo demos-

traron hartos en sus pretensiones excesivas mientras duraron las contiendas de Isabel la Católica y *la Beltraneja*; en la rudeza con que, después de viudo, trataron al Rey Católico, á pesar de su valor y experiencia; en las discordias con que ya amenazaron á Felipe *el Hermoso*, durante su breve reinado; y en las osadas contestaciones que tuvieron con el mismo Carlos I, so pretexto de demandarle justicia alguno de ellos. Es también indudable que los concejos y ciudades del reino, en quienes el poder real venía ya de tiempo antes buscando apoyo contra la aristocracia, habían llegado á llenarse de no menos ambición y orgullo, por su parte; pretendiendo no solamente destruir ó mermar los derechos señoriales, sino poner límites y dar leyes, al propio tiempo, al poder real. Es certísimo, por último, que todos los gobiernos sentían ya, en el entretanto, el deseo de intervenir más eficazmente en la administración general que habían hasta allí intervenido; de hacer preponderar una voluntad homogénea sobre las múltiples voluntades que por donde quiera entorpecían entonces la acción administrativa; de realizar, en suma, el fin político, que á la larga se obtuvo, con el establecimiento de la monarquía absoluta, desde el siglo xvi en adelante. Obsérvase esta tendencia á la absorción y al predominio, lo mismo en Isabel la Católica, tan celosa de su dignidad y tan dura en sus mandatos, que en el cardenal Cisneros, ocupado ya en hacer al rey «más señor de sus vasallos que nunca otro estuvo»; y lo mismo en Felipe I, que en los ministros flamencos de su hijo, los cuales estaban además acostumbrados á regir naciones menos libres que á la sazón eran Aragón y Castilla. De intereses, de tal manera contrapuestos, no podía menos

de nacer al cabo una lucha armada. Las ciudades de Toledo y Salamanca habían enviado comisionados á don Carlos para exponerle sus exigencias; y los de la primera casi le insultaron en Arévalo, y juntos con los de Salamanca luego, se pusieron en Galicia poco menos que en total rebeldía. Hallábanse sus comitentes en disposición de pasar prontamente de las palabras á las armas, gracias á aquel impolítico pensamiento, iniciado por Cisneros en Castilla, de formar una cierta especie de milicia nacional con el nombre de *gente de ordenanza*, que él destinaba á refrenar el poder de los grandes, y que en lugar de eso estuvo á punto de destruir por mucho tiempo el poder real. «Quiso Dios para bien »de España, y aun de toda la cristiandad», como el obispo Sandoval escribe, que por haberse opuesto los grandes y el pueblo mismo, no pudiera llevarse sino en parte á cabo aquel armamento en Castilla; pero bastó el que había para dar una base temible á las *Comunidades*. De resultas de otro error de Carlos I, tuvieron también armas los pueblos del reino de Valencia; porque, pidiéndolas con pretexto de defenderse de los piratas argelinos, formaron con ellas las *Germanías* sus huestes anárquicas, que tanto dieron que hacer por su lado á los caballeros de aquel reino. La final consecuencia de todo esto fué que, mientras caminaba por Aquisgrán Carlos I, lleno de ilusiones con la corona imperial que le esperaba, comenzase á ensangrentar la discordia civil la mayor parte de España. Ideas liberales casi no sospechosas hasta allí, cundieron de repente por Castilla, poniendo en grande aprieto la autoridad real. Llegaron á pretender las ciudades castellanas, en ciertos capítulos, que se excluyera de la sucesión del

reino á las mujeres para que no gobernase más en él ningún príncipe nacido en el extranjero; que las Cortes y el Consejo Real, no el rey, eligiesen en lo sucesivo al regente del reino; que no pudiera haber corregidores reales en los pueblos, sino alcaldes populares, propuestos en terna al rey por los vecinos; y que sin consentimiento de las Cortes no pudiera el rey reclamar la guerra. Si esto iba contra el *poder real*, contra los caballeros se pretendía más todavía, que era *echarles de sus casas*, como dijo un notable escritor político de entonces, ó sea privarles de todos sus privilegios ó derechos señoriales. La vigorosa liga que formaron ellos enfrente del peligro común; la energía que aquella aristocracia guerrera conservaba todavía; la incapacidad y mala inteligencia de los jefes que dirigieron el movimiento general en Castilla y Valencia, pusieron término, más pronto que podía esperarse, á tales disturbios, dejando abierta ancha brecha, no obstante, en la organización social y política de la monarquía. Pocos fueron y bien conocidos los hechos militares, por ser mucho mayor la anarquía que la guerra. El asalto feliz de Tordesillas, donde estaba Doña Juana, *la Loca*, en poder de los comuneros; la batalla de Villalar, fácilmente ganada el 23 de Abril de 1521 por D. Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro y general de los caballeros, contra las mal ordenadas huestes populares que acaudillaba Juan Padilla; el suplicio de este capitán, mejor intencionado que hábil, y de su compañero Juan Bravo, que regía á los segovianos, y la inmediata rendición de todas las ciudades sublevadas, menos Toledo, que defendió algún tiempo aún la valerosa mujer de Padilla, son los más notables sucesos del levanta-

miento castellano. En Valencia y en Mallorca, donde se había comunicado el fuego de las *Germanías*, lograron algún tiempo después restablecer también el orden los ministros reales, no sin algún combate sangriento. Todavía entonces figuró por un momento en nuestra historia, al calor de estas tristes contiendas, Doña Juana *la Loca*. Los comuneros quisieron declararla capaz de regir el reino, y hasta casarla de nuevo. Algunos de los caballeros vencedores de Tordesillas quisieron luego, en cambio, que ordenase á los de las *Comunidades* cesar en la resistencia. A todo consentía ordinariamente la pobre enferma, sin darse siquiera cuenta por lo común de lo que pasaba; pero los comuneros no pudieron obtener, sin embargo, que firmase ningún documento, con lo cual quizá se evitaron mayores complicaciones. Por eso y por su estado de enfermedad, que ellos mismos confesaban, no acertaron á sacar de la reina ningún partido en el tiempo que estuvo en sus manos. Notable es también que no llamaran nunca los comuneros usurpador é ilegítimo al gobierno de su padre D. Fernando, ni protestaran contra su ya antigua reclusión en Tordesillas, así como que entre los caballeros imperiales fuese, por lo general, tan mal mirado el intento de algunos de emplear en cierta ocasión contra los comuneros la autoridad de su nombre. Si alguna duda cupiese respecto de la inverosímil usurpación que se atribuye á D. Fernando el Católico y á D. Carlos, lo ocurrido en tiempo de las Comunidades bastaría por sí sólo para disiparla, por el número y calidad de los testigos, que tendrían en tal supuesto que pasar por cómplices. En resumen: Carlos V, que acababa de añadir este número á su nombre, por corresponderle

en el catálogo de los emperadores de Alemania, halló ya del todo terminada la lucha entre caballeros y comuneros, ó sea entre la aristocracia y el pueblo, cuando el 16 de Julio de 1522 desembarcó en Santander de nuevo, veinticinco meses y veintisiete días después de su primera salida de España.

Aunque tan joven todavía, notóse ya gran progreso en la inteligencia y el carácter de Carlos V. Llegó á tiempo de poder publicar en Valladolid un perdón, ó indulto general, contra los comprometidos en la revolución pasada, con excepción de ochenta individuos, muchos de los cuales murieron en público cadalso todavía. Carlos, que ciertamente no tenía mal corazón, supo pasar, no obstante, por más indulgente que en realidad fué con los comuneros y con los de las *Germanías*, á los cuales castigó también con suplicios numerosos. No hay duda, por otro lado, que al volver á España con el título de emperador de Alemania, venía ya grandemente poseído de su propia autoridad, y acariciando algo en la mente, que sin duda se parecía á la *monarquía universal*. Verdad es que los autores políticos, y entre otros el obispo Guevara, en su *Reloj de Príncipes*, escribían ya por aquel tiempo que, así como Dios tiene ordenado que haya no más que un padre en cada familia, así debía querer que un emperador sólo fuese monarca y señor de todo el mundo. El curso rápido, aunque latente al principio, de las ideas absolutistas en todas las clases de la sociedad española; la derrota y castigo de los populares; la necesidad que vieron los caballeros que tenían del poder real para no ser devorados por sus propios vasallos; el gran prestigio que añadió á su carácter de rey de España el de emperador

de Alemania, á quien muchos, de los nuevos hombres de letras, consideraban heredero entonces de la autoridad única de los antiguos emperadores de Roma, no podían menos de exaltar el grande espíritu de Carlos V, inspirándole el convencimiento sincero de que, por medio de la *Monarquía*, estaba destinado providencialmente á dirigir los destinos del género humano. Y este conjunto de circunstancias que tanta idea de la autoridad dió á Carlos V, obrando, á la par que sobre él, sobre la nación española entera, sin distinción de clases ni instituciones, le facilitó también extraordinariamente la conservación del orden, durante el resto de su reinado, en las provincias aragonesas y castellanas. Sólo en 1539 tuvo que luchar más con la grandeza, la cual se opuso en las Cortes ó Juntas de Toledo al restablecimiento de la sisa, llevando la voz por cierto el mismo conde de Haro, ya condestable de Castilla, que venciera en Villalar á los comuneros. Duraba aún la soberbia individual de los grandes, y dieron de ella señaladas muestras en Toledo, delante del emperador, aunque su poder estuviese ya muerto. Los procuradores de las ciudades, bien que separados de la alta nobleza, á la cual no se la permitió tratar con ellos, negaron con tal ejemplo el subsidio que pedía el monarca; y éste se vengó de aquella última oposición de los grandes, no convocándoles más á Cortes, con lo cual quedaron privados, desde allí, de toda representación política. Compensóseles, al pronto, bastantemente con la importancia militar y gubernativa que les concedió en toda Europa; porque Carlos, aunque no nacido en España, era español ante todo, y la nobleza y los soldados españoles ocuparon siempre el primer lugar en su imperio. La

mayor importancia, pues, de este reinado está en los sucesos exteriores y en los intereses generales de la especie humana, que durante él se controvertieron, hacia los cuales convirtió al fin su atención entera la nación española.

La discordia entre Francia y España, mal contenida por el tratado de Noyón, no tardó en estallar furiosamente. Después de sucesos varios, decidió por el pronto el triunfo en favor de Carlos V, la célebre batalla empeñada el 24 de Febrero de 1525, dentro de un parque vecino á la ciudad de Pavía, sitiada por los franceses, y en la cual el mismo rey Francisco I fué hecho prisionero por los capitanes imperiales Carlos de Lanoy, el marqués de Pescara y el condestable de Borbón: gracias principalmente á la destreza y valor de la infantería española. Desde Pavía fué el rey francés conducido á España y encerrado en el alcázar de Madrid, donde estuvo hasta que se ajustó el tratado que lleva el nombre de esta villa, favorable al emperador por todos conceptos, y que dejó á su disposición el Ducado de Milán, que devolvió á su soberano Francisco Sforza, para heredarle mejor. Poco más de dos años después, á 6 de Mayo de 1527, asaltaron los españoles á Roma, guiados por el condestable de Borbón, que sucumbió al pie del muro, poniéndola á horrible saco y haciendo prisionero en la fortaleza de Sant-Angelo al Papa Clemente VII, que estaba también con el imperio y España en guerra. A tal triunfo debió Carlos ser solemnemente coronado en Bolonia, por el Papa mismo, el año de 1530, recibiendo á un tiempo la investidura de los reyes lombardos y de los emperadores de Occidente. En 1547 ganó el propio Carlos, con el duque de Alba y al frente

de un ejército compuesto de españoles, alemanes é italianos, la batalla de Muhlberg, contra los príncipes alemanes, que componían la liga protestante de Smalcalda, haciendo prisionero al jefe de ellos, que era el elector de Sajonia. Tan inauditas victorias no bastaron, sin embargo, para que pudiese salir adelante Carlos V en sus gigantescos empeños; porque aunque él fuese tan poderoso, por la vasta extensión de sus Estados, tenía sobre sí casi todo el mundo conocido. Con Francia sola tuvo que sostener cinco guerras. La primera, terminó en 1526 con el tratado de Madrid, que se negó á cumplir luego Francisco I pretextando haberle firmado por fuerza; la segunda, en que ayudaron á la Francia, el Papa, los venecianos, los florentinos y los suizos, concluyó por el tratado de Chateau-Cambresi en 1532, mediante el cual perdió aquella potencia todas sus posesiones en Italia; la tercera, seguida con varia fortuna, quedó suspensa en virtud de la tregua ajustada en Niza, por mediación del Papa Paulo III en 1538; la cuarta dió lugar á la invasión de Carlos V en Francia, y cesó después de ganar los franceses la batalla de Ceresele en el Piamonte, por la paz firmada en Crepy en 1544; la quinta, comenzada en 1551, duró hasta la tregua de Vaucelles, ajustada ya por el emperador, con el fin de dejar libre de cuidados á su hijo al recogerse en Yuste. Durante estas largas y sangrientas contiendas, no sólo luchó con Francisco I, á quien llegó á desafiar muy de veras á singular combate, quedando en esto y en todo por más caballero que él, como M. Amédée Pichot reconoce imparcialmente, sino que tuvo que lidiar luego con el sucesor de aquel rey, Enrique II, heredero también de la política y de los odios de su padre. Heredó,

entre tanto, Carlos V, por su parte, la secular enemistad de los príncipes españoles con los musulmanes; y la terrible aparición del poder osmánico al Oriente de Europa, y su sucesivo engrandecimiento, que llegó á poner en gravísimo riesgo á Viena, le dieron nuevos motivos para medir con los sectarios de Mahoma sus armas. Llamado el turco entonces el *enemigo común* de los cristianos, fué, sin embargo, halagado constantemente por aquellos que eran enemigos de Carlos V, y estuvo en inteligencia ó alianza con todos, principalmente con los franceses. Sin embargo de esto, Solimán II, que había ya vencido y muerto al rey Luis de Hungría, no logró más que poner, por tal manera, en manos del emperador, aquel reino, el cual dió la investidura de él, como la de todos los Estados hereditarios de la casa de Austria, á su hermano D. Fernando. En 1529 tuvo luego que levantar el cerco de Viena, con gran pérdida, sin atreverse á esperar á Carlos V, que llegaba en persona al socorro. Mas no contento con eso, y deseoso de librar de piraterías las costas españolas, desembarcó aquel intrépido monarca en África en 1535, rindió personalmente la famosa fortaleza llamada la Goleta, y ocupó á Túnez, haciendo huir al terrible corsario Barbarroja y sus feroces turcos. Menos afortunado en la expedición que hizo también en persona contra Argel, corriendo el año de 1541, tuvo que reembarcar con daño y sin éxito, pero no sin poner más y más de relieve las grandes cualidades de su carácter. Estas resplandecieron, asimismo, singularmente en la decisión que tomó de ponerse en manos de su rival Francisco I, pasando por París á Flandes á reprimir la insurrección que estalló en Gante, su ciudad natal, de 1539

á 1540. Aquella confianza tan peligrosa en el siglo de que se habla, donde tan poco reconocidos eran los modernos principios del derecho público, y tan frecuentemente faltaban á su palabra los mejores caballeros, así como la rapidez extraordinaria con que supo de esta suerte presentarse en Gante, é impedir por entonces el levantamiento de los Estados de Flandes, han sido ya celebradas con razón por los historiadores. Pero las que más pusieron á prueba á Carlos V y atormentaron más su vida fueron, á no dudarlo, las cuestiones en que mediaban ideas ó intereses religiosos; las mayores entonces y más influyentes de todas entre los hombres. En vano quiso cortar las que se le originaron, dentro del propio catolicismo, con la espada, dejando sin pena que sus tropas prendiesen á un Papa, y manteniéndole preso, á pesar de protestar de todos modos, que no había sido su intención reducirle á tal situación. En vano también venció con las armas á la liga protestante de Smalcald. La lucha de las ideas tuvo que ocupar más al fin que la de las armas la atención de aquel gran entendimiento. Así es que se prestó en Worms á ser Juez de las disputas de Lutero con los doctores católicos; así es que formó el famoso *Interim* (ó *modus vivendi*) entre las dos religiones enemigas, que tantas transacciones dogmáticas contenía y tan mal visto fué por los Papas; así es que proyectó, inició y procuró constantemente la reunión del concilio á que dió á la larga el nombre la ciudad de Trento, último que, hasta el Vaticano, ha celebrado la Iglesia. Ni las armas bastaban para dominar á las ideas, ni éstas eran entre sí conciliables por ningún camino; y los intereses de todo género, familiares, políticos, personales, envenenaban, cual suelen,

por otra parte, las cuestiones que la mera oposición de las ideas religiosas iniciara. Los Papas Clemente VII y Paulo IV querían la ruina del imperio, por cuyo fin intriguaron muchos años, ó más bien siglos, esperando poner á sus plantas á los emperadores y reyes, echar de Italia á los extranjeros, por solo serlo, y acrecentar sus Estados temporales, tanto ó más que por mantener la unidad de la Iglesia, ó la pureza de sus tradiciones católicas. Los príncipes alemanes lidiaban tanto como por la Reforma luterana, por usurpar y humillar la potestad imperial. Cuando acababa el emperador de dar sus más severos edictos contra los protestantes, fué cuando Clemente VII suscitó en su contra la liga de Cognac, que dió lugar al saco de Roma; y mientras aquel católico príncipe se hacía campeón de la cristiandad, ó más bien de la civilización entera, contra los turcos, los Papas mismos, Clemente VII y Paulo IV, fundaban en sus bárbaras armadas esperanzas propias. Algo también pudo Carlos V dejarse llevar por su lado, cual queda dicho, de las circunstancias de la época y de su propio genio, y aspirar á influir demasiado en los negocios del mundo, dando lugar con esto á que se pensase que apetecía de hecho la monarquía universal; pero considerando atentamente los hechos de aquel hombre extraordinario, se advierte, que no hizo más al cabo que defender, de una parte, los grandes derechos políticos que había puesto la Providencia en sus manos, y declararse, de otra parte, campeón del catolicismo contra todos sus enemigos á un tiempo. Quizá influyó para esto en su ánimo la doctrina que comenzaban á extender entonces los juristas del *Renacimiento*, y que el famoso doctor y arzobispo D. Pedro Guerrero formuló en 1560

diciendo «que todos los daños y censuras de la Iglesia »habían venido del sacerdocio, y todo el remedio y »quietud del gobierno y brazo temporal»; por lo cual advertía á los príncipes «que habían de rendir cuenta á »Dios de la Iglesia que estaban llamados á amparar y »reparar» (1). Esta doctrina, derivada de la historia de los primeros emperadores cristianos, era harto fácil que la adoptase por norma un príncipe joven, esforzado, religioso y lleno de genio; y, una vez adoptada, preciso es reconocer que lo fué con resolución y sinceridad completa. Carlos V fué bendecido por los mismos padres de Trento al cerrar sus sesiones «como promovedor del Concilio»; y consta además que, entre las condiciones en que puso en libertad á Clemente VII, fué una que se celebrase aquél prontamente. El *Interim* formulado en Ratisbona en 1541, y sobre cuyas bases se publicó el célebre edicto del mismo nombre en la Dieta de Ausburgo de 1548, fué, sin duda, una concesión hecha al protestantismo, por la fuerza de las circunstancias; pero no cabe duda de la buena fe con que consintió en él Carlos V, por más que al hacerlo pareciese usurpar facultades altísimas, propias solo del Pontífice y de la Iglesia católica. Bien caro pagó esto último el piadoso emperador con las diatribas violentas de que fué objeto por tal motivo, hasta en su misma corte, donde el jesuíta Bobadilla se atrevió á unir su voz á las de los que le comparaban con Constante, Heraclio, Zenón y otros perseguidores de la Iglesia; y con las durísimas censuras que mereció en Roma, en especial del Papa Paulo IV, que públicamente le llamaba hereje y cismá-

(1) ARC. DE SIMANCAS. *Estado*. Leg. 1.050. Fol. 1.

tico. Tuvo que soportar así Carlos V, con ser quien era, lo que tan común es que padezcan los políticos verdaderos de todos los tiempos, que dan su parte inevitable á las circunstancias, contra la tendencia inflexible de las pasiones desencadenadas. Y no es maravilla, por cierto, que herido por la injusticia con que era tratado de parte de los mismos á quien defendía; exasperado por los sucesos adversos que al lado de los prósperos tuvo que sufrir también en su reinado; arrastrado, en fin, por su propio carácter esforzado y dominante, Carlos mostrase, á las veces, disposiciones violentas, sobre todo contra los Papas, á los cuales respetaba menos que otros católicos, por lo mismo que pensaba que Dios le tenía, casi al igual de ellos, encomendada la guarda y protección de la Iglesia, y por lo mismo que ellos le debieron entonces, cuando menos, la conservación de su poder temporal: porque es difícil formarse idea al presente de lo que sin Carlos V habría sido del Pontificado. Dieron con esto y todo, alguno de sus actos motivo para que en compañía de su hijo Felipe II se le formase un proceso en Roma, de que se tratará más adelante. Pero ello fué en tanto que tamaños trabajos y contradicciones, y algún suceso poco afortunado, como el sitio de Metz en Francia, que emprendió inútilmente, fatigaron completamente, aun antes que el alma, el cuerpo del grande emperador, quebrantando su salud y sus fuerzas, y moviéndole al cabo, en 1555, á llevar á efecto la renuncia de todos sus Estados, que por más de veinte años venía ya meditando. Aquella actividad increíble que desplegó Carlos V en su reinado, recorriendo constantemente la Europa por mar y tierra, y el prematuro deseo de soledad y retiro que se

apoderó de él desde los treinta y cinco años, constituyen una de las más notables singularidades de su carácter. Ya había cedido el reino de Nápoles á su hijo D. Felipe, al contraer matrimonio éste con la reina María de Inglaterra, para que pudiese llevar por sí propio título de rey, y casi al mismo tiempo le había concedido la investidura del Ducado de Milán. En 22 de Octubre de 1555 renunció luego en él la dignidad de maestro de la orden del Toisón de Oro; tres días después los Estados de Flandes, con tiernísima solemnidad; en 16 de Enero del año siguiente la corona de Castilla con León, Navarra y las Indias, entre las cuales figuraban ya Méjico y el Perú; la de Aragón, con Valencia, Cerdeña, Mallorca y el condado de Barcelona, y por último la de Sicilia, en tres documentos diversos. Lo único que retuvo por algún tiempo fué la corona del imperio, bien que sólo ya de nombre la conservase desde el tratado de Passau, mediante el cual convino con los príncipes protestantes, contra él coligados, en dejar por lugarteniente suyo en Alemania á su hermano D. Fernando, titulado ya Rey de Romanos. Era preciso contar para cederle á éste aquella corona con los mismos príncipes electores del imperio, muy difíciles de avenir, á la sazón, por las disidencias religiosas; y por eso conservó el nombre de emperador, hasta que en 12 de Marzo de 1558 fué reconocido como tal su hermano en la Dieta de Francfort. Hubo de singular en esto, que el Papa Paulo IV no llegó nunca á reconocer la renuncia de Carlos V, sosteniendo que aquel príncipe debía exponer ante su superior autoridad los motivos que á ella le impulsaban, para que él pudiese aprobarlos ó no, según los hallare ó no fundados. Teníale, pues, por empera-



dor aún el Papa cuando ya para nadie lo era. Hízose á la vela, por última vez de Flandes el gran emperador con sus hermanas, Doña Leonor y Doña María, que habían sido reinas de Hungría y de Francia, y de reducidísima corte. Desde Laredo, donde arribó á 28 de Septiembre de 1556, se encaminó casi sin parar á Extremadura y al lugar de la Jarandilla, entrando, por fin, en el monasterio de Yuste. Allí acabó tranquilamente sus días á 21 de Septiembre de 1558, *el más principal hombre que ha habido ni habrá*, según decía el fiel servidor Luis de Quijada, al participar su muerte. En poco estuvo que no muriese el mismo día de San Matías, en que había nacido. La tierna sencillez y religiosa grandeza con que aguardó su fin aquel enemigo infausto de la Francia, han sido pintadas con noble imparcialidad y de mano maestra por M. Mignet, fundándose en lo que dejaron escrito testigos de vista y dignos del mayor crédito; y el juicio de aquel historiador insigne puede bien servir de correctivo á las inverosímiles calumnias de que M. de Bergenroth y de M. de Hillebrant, menos competentes que él todavía, le han hecho objeto poco hace.

Sin duda no era Carlos V un hombre perfecto; pero no recuerda otro que lo sea más la historia. Del pobre monasterio de Gerónimos, donde quiso morir: de su estancia, retiro y exequias, han escrito largamente varios autores; por lo cual sería ocioso extender más con ello este estudio. Lo que importa todavía decir es que, aunque entregó su cuerpo al reposo en Yuste, y se despojó de todos sus títulos, después de aceptada su renuncia al imperio, su mente conservó toda la actividad antigua, y su corazón todo el amor que había profesado en el gobierno al engrandecimiento de su raza; y que

estuvo además interviniendo constantemente con sus consejos que, sin quererlo él, sonaban á órdenes soberanas, en el gobierno de la monarquía española. Hasta hubo momento en que estuvo á punto de abandonar su retiro, á ruego de su hijo, y encargarse de invadir una vez más el territorio francés con un ejército de España. Las largas luchas que había sostenido con los protestantes, y que tanto contribuyeron á rendir su ánimo, le hicieron ver, en el ínterin, con sobresalto inmenso, la formidable aparición de las doctrinas luteranas en España hacia 1558, y una vez y otra, desde Yuste aconsejó vivamente que se reprimiesen á toda costa. Todavía en su codicilo, días antes de morir, mandó á su hijo, como padre, y por la obediencia que le debía, que persiguiese y castigase á todo trance á los herejes, sin que esto le impidiese conservar allí aun su mala voluntad al Papa Paulo y á la corte romana. Ni dejó de preocuparse allí, tanto como antes, de los empeños urgentísimos en que la Hacienda se encontraba, de resultas de las continuas y gigantescas empresas llevadas sin suficientes recursos á cabo. Hoy todavía se duda, si hizo ó no, en vida, celebrar sus propias exequias. Este hecho singular, admitido por Pichot y Sterling, y refutado por Mignet, no debe afirmarse ni negarse con certidumbre completa, en opinión del erudito belga Mr. Gachard, que tanto tiempo y trabajo ha empleado en esclarecer los postreros días de Carlos V. Pero de todas suertes, y aun descontado este detalle dramático, pocos cuadros ofrece la historia tan interesantes como el de Carlos V, terminando entre los frailes de Yuste sus activos y gloriosísimos días.

Dejó Carlos V dos hijos varones: D. Felipe, llamado

ya rey de Inglaterra y de Nápoles, fruto de su único matrimonio con Doña Isabel de Portugal, nacido en Valladolid á 21 de Mayo de 1527, y jurado príncipe de Asturias en 19 de Abril del año siguiente; y D. Juan, de gloriosa memoria, habido, según demostró D. Modesto Lafuente, en Bárbara de Blombergh, mujer de mediana condición de Ratisbona, el cual debió ver la luz hacia 1547, aunque la fecha cierta se ignore. Tuvo el nuevo rey Felipe II dos hermanas legítimas; la primera, Doña María, que fué emperatriz de Alemania; la segunda, Doña Juana, gobernadora algún tiempo de España, que casó con el hijo primogénito D. Juan de Portugal, y fué madre del infeliz D. Sebastián. También se halló don Felipe con una hermana ilegítima, Doña Margarita, que fué duquesa de Parma, gobernadora de Flandes, y madre del insigne Alejandro Farnesio. Véase, pues, por esta mera enunciación de personas que, aun sin contar á Felipe II, todos los primeros descendientes del gran Carlos, hicieron honor á su nombre; señalándose mucho los varones bastardos en las armas, y las hembras legítimas ó ilegítimas en el gobierno.





III

QUEDÓ, al morir D. Carlos, la Monarquía con muchos Estados y mucha gloria, con ministros y capitanes muy expertos, con soldados tenidos por invencibles, en especial la infantería española; mas no podía esperarse que estuviese la Península, ni más poblada, ni más pujante que de los Reyes Católicos la hubiese aquél recibido. Antes de pasar adelante, conveniente será que fijemos ya algún tanto la atención en esta materia. El buen ó mal gobierno de un rey no debe medirse por lo que tiene, sino por lo que halla y lo que deja. Federico Badoero, embajador veneciano, que por los años de 1557 se hallaba precisamente en la Península, dijo de ella, describiéndola, «que era árida, porque á las veces no tenía lluvias en un año entero, ni permitía su terreno que se le introdujesen dos dedos de arado», añadiendo «que no pensaba que hubiese país que poseyese menos artificios é industrias».

Oyó ya decir también aquel diplomático á los espa-

ños, que «la pobreza, las montañas y la esterilidad, eran las verdaderas fortalezas que tenía el país, porque cualquier ejército pequeño lo destruirían los naturales, y uno numeroso perecería por sí mismo de hambre». Todos los españoles que militaban por aquel tiempo fuera de la Península, los computaba con acierto el veneciano en unos veinte mil solamente; poquísimos, en verdad, para guardar tantos dominios é influir tanto en el mundo; no juzgando que fuera posible aumentarlos hasta una mitad más, sin gran trabajo. Estaba, pues, ya fiado á la disciplina y valor de los *tercios*, ó regimientos de arcabuceros, mosqueteros y piqueros de infantería, nuestro poder militar, más bien que al número. Difícil, por otro lado, sería hacer una pintura más exacta del estado económico y las costumbres de España, cuando comenzó á reinar Felipe II, que la que puso, al principiar su obra, el contemporáneo historiador de este príncipe, Luis Cabrera de Córdoba. Parécenos por lo mismo conveniente copiarla, y generalmente á la letra, no obstante la minuciosidad ú obscuridad del lenguaje. «En este tiempo»—dice Cabrera—«tenía la moneda su »justo valor intrínseco, desde el cornado, blanca, uno, »dos y cuatro maravedís, que valían ocho blancas, con »que se compraban ocho cosas; tarjas de plata de á »veinte maravedís; real de treinta y cuatro; y los de á »dos de á cuatro y de á ocho, hasta el escudo de oro »de cuatrocientos maravedís de valor. Era grande la »fuerza y lustre de armas, caballos y sus guarnimentos, »ganados, crianza y labranza, por no huir el trabajo, »*como los que viven solamente de censos comprados »con los metales que las Indias les han comunicado,* »después que los Pontífices Calixto II y Martino V die-

»ron permisión á las rentas constituidas ó censos, poco
»usados antes. La tierra les correspondía, y favorecía
»el cielo muy regular á sus deseos, cuidados y fatigas.
»No permitía la abundancia *tasa*, ni la moderación en
»los trajes *término por leyes*. Los pueblos, llenos de
»gente belicosa y armígera, naturalmente robusta, ga-
»llarda, no admitían los casamientos antes de la edad
»de treinta años y más, y las mujeres de veinte y cin-
»co; ni la sensualidad y derramamiento pedían otra co-
»sa, ajustados entonces á la virtud y razón los hombres
»por naturaleza, costumbre y templanza en el beber y
»comer manjares gruesos, con variedad poca para ce-
»bar el apetito; con lo cual eran todos de larga vida; no
»estando la malicia poderosa, ni usándose delicadeza y
»regalo, *superfluidad introducida por la comunica-
»ción con extranjeros, y aromas de las Indias*, ven-
»ciendo á la moderación española, como á los romanos
»los regalos de la misma Asia. La juventud ocupada
»respetaba á los ancianos, dignos mucho entonces de
»veneración, y sus advertencias; y las hijas asistían á
»la continua labor de sus ajuares para su dote, siendo
»su pureza, clausura y estimación la mayor parte y más
»esencial, y diez menos el costo de la dote que hoy, en
»el tanto. El vestido en los varones era calzas justas ó
»justillos con rodilleras ó falladillos, ó zahones más an-
»gostos que los balones que hoy se practican; traje el
»último con que se casó Felipe II la primera vez en Sa-
»lamanca. Los sayos largos de faldas, con sobrefaldi-
»llas, escarcela, capa larga con capilla, gorra de lana
»de Milán ó terciopelo muy plana, ó bonetes redondos,
»ó caperusas de paño; collares de los camiones juntos,
»sin lechuguillas, que entonces entraron las que llama-

»ron marquesotas, como las barbas reformadas á la tu-
»desca, muy largas, usadas con la entrada á reinar del
»emperador Carlos V, porque andaban antes los espa-
»ñoles, rapados á la romana, como muestran los retra-
»tos del rey D. Fernando V. Las medias eran de cari-
»sea, estameña, paño, ligadas con atapiernas ó senogi-
»les; que por los italianos dijeron *ligagamba*, y hoy
»ligas; aunque ya usaba el nuevo rey de las de punto
»de aguja de seda, que le enviaba en presente y regalo
»desde Toledo la mujer de Gutierre Lope de Padilla»,
bien conocido caballero. «Vestían las mujeres ropas
»y basquiñas de paño frisado y grana; y, si de terciopelo,
»servían en el matrimonio de abuela, hija y nieta:
»*y en lugares bien populosos y hacendados había en*
»*el palacio del Ayuntamiento vestidos con que todos*
»*los vecinos recibían las bendiciones nupciales ge-*
»*neralmente*. Los mantos eran de paño velarte ó con-
»trai; sombreros sobrellos, como oblea, de fieltro ó ter-
»ciopelo, y con borlas y cordones de seda. Los médicos
»traían gorras llanas, ó bonetes de cuatro esquinas, y
»ropas talaras, ó manteos y lechuguillas y los estudian-
»tes particularmente. Tardaban éstos ocho años en es-
»tudiar latín, suficientes para saber las cosas, y apren-
»der las ciencias, si las enseñaran en lengua castellana;
»pues la necesidad ha introducido por excelencia, lo que
»Dios en la torre de Babilonia por castigo. La forma de
»los edificios tenía grandeza y rudeza, y el culto divino
»estaba en gran veneración, con respecto al sacerdo-
»cio; y la mayor prerogativa y riqueza de una familia
»popular era tener en ella un sacerdote. Los monaste-
»rios *pocos de frailes y de monjas*; y en el número y
»diversidad, la devoción y variedad que hermosea la

»Iglesia, y ha introducido en su aumento, y del bien público espiritual. Finalmente, los reinos *ricos de todos los bienes*, y de amor á sus príncipes, hacían excelente su principal fundamento, que son las fuerzas y reputación.» Algo puede haber en este cuadro, inspirado por aquel común parecer de que *cualquier tiempo pasado fué mejor*, consignado en las coplas anteriores de Jorge Manrique; pero el fondo no puede menos de ser exacto. De las palabras, pues, que preceden, y de Badoero también citadas, dedúcese lo que realmente era la nación española, en el punto de ir á llegar á su cenit nuestra casa de Austria. No se había dado aún, como se ve, en el arbitrio económico de alterar el valor de la moneda; conocíase poco todavía la clase de rentistas ó acreedores del Estado, que los empréstitos enormes de la época y el dinero de las Indias, acrecentaron tanto después, y fué al cabo tan desgraciada; la labranza era la riqueza general, las costumbres religiosas y severas, sencillísimo el trato y el lujo casi desconocido. Había aquí, pues, una nación más bien pobre que rica ciertamente, á pesar de que á eso llamase Cabrera riqueza, y de fuerzas desproporcionadas al papel que representaba en el mundo; pero honrada, varonil, sobria, capaz de mantener como mantuvo por largo tiempo, la vida activa y la lucha desigual en que estaba empeñada.

No falta más, para completar este interesante cuadro de Cabrera, sino señalar ya aquí la luz siniestra, con que comenzaba á alumbrar la nación y á secar de paso su inteligencia, la sistemática represión de las ideas, en el instante de subir Felipe II al trono.

Esta nación nuestra había ya combatido, durante

muchos siglos, á las razas extranjeras que sustentaban la religión mahometana con las armas; y atormentando con frecuencia á otra raza extranjera, la judía, que pacífica, pero astutamente, aspiraba á confundirse con ella, y aun á influir en sus destinos, ora apoderándose de la administración pública y del comercio, ó del ejercicio de ciertas profesiones, como la medicina, ora enlazándose con las mejores familias, penetrando en el palacio de los reyes, disputando allí el favor y el poder. Vencidas, sometidas, destruídas ya en gran parte las primeras, expulsada y horriblemente perseguida la última, fácil era que volviese luego su furor contra los disidentes del culto cristiano, que comenzaba á abrigar en su seno. No fueron, no, y esto es ya hoy bien sabido, las persecuciones religiosas, hijas del carácter de este ó el otro príncipe, sino del sentimiento de la mayoría inmensa de la nación, sin diferencia de clases. La aparición de Felipe II en el poder no fué sino una coincidencia casual con el violento desarrollo en España de aquel espíritu de intolerancia, que llegó á constituir el hecho culminante y decisivo de nuestra historia en los siglos posteriores. Ofrecen de esto último razón sobrada los procesos comenzados á formar cuando aún no había dejado de gobernar realmente Carlos V, y que dieron por fruto á la postre los autos de fe de 1559 en Valladolid, y el de 1560 en Sevilla, así como la terrible Pragmática de 1558, contra los libros prohibidos. Ofrécenla también aquellas frases melancólicas con que Gonzalo de Illescas lamentó por entonces que ya en España se viesen «las cárceles, los cadalsos, y aún las hogueras, pobladas de gente de lustre, y de personas que, al parecer del mundo, en letras y

»en vida, hacían muy grande ventaja á otras.» Por tales novedades, según el propio autor refiere, apresuró su venida á estos reinos D. Felipe, no bien acabada su primera guerra con Francia; dejando la comodidad de Bruselas, que tan cerca le tenía de su mujer María de Inglaterra, para encerrarse en la Península, de donde no quiso más salir con motivo alguno. Juntándose con este gran choque religioso, á la sazón, el progreso constante de las doctrinas del Derecho justiniano ó bizantino, abiertamente favorables al absolutismo monárquico, llegó á ser sin sentirlo en todas partes el ideal del Estado, lo que llama el inglés Buckle sistema de *protección*, y consiste, en atribuir á la potestad civil, confundida con la eclesiástica, la dirección de todos los intereses morales ó materiales de los hombres; causa permanente sin duda, como aquel autor y otros muchos han dicho, de nuestro descaecimiento intelectual y político. Que si al menos la corona de España se hubiera propuesto proteger no más que la conciencia de sus propios súbditos, velando sólo por ellas tan rigurosamente, fuera, aunque cierta siempre, algo menos presurosa nuestra ruina. Pero Carlos V se había considerado ya en posesión de cierta especie de *Monarquía universal*, más bien moral que material ó de hecho; juzgándose obligado hasta en Yuste, á cuidar providencialmente de los intereses espirituales de la especie humana, y recomendándolo además al descender al sepulcro á su sucesor. Y este sucesor, que parecía para el caso nacido, tomó aquella imposible y funesta misión á su cargo, con el perseverante empeño de quien sinceramente creía también en ella, así como con la terquedad y exageración propias de su espíritu, menos inde-

pendiente, por lo mismo que era más estrecho que el de su padre. Porque á la verdad, Carlos V no se negó á la discusión, no rehuyó á todo trance las transacciones, que era sobrada para eso su inteligencia de hombre de estado; y solamente en Yuste manifestó al fin remordimientos de haber sacrificado alguna vez el rigor de su misión á las circunstancias, como en los *Interim* de que ya se ha hecho mención. Felipe II no pudo tener en esto el remordimiento más leve, supuesto que nunca cedió de veras ó en la menor cosa por su parte. Fué, en tanto, el principal instrumento del sistema social y político de que hablamos, el bien conocido tribunal del Santo Oficio, introducido en Castilla por los Reyes Católicos contra los judíos; mal mirado por Felipe *el Hermoso*; empleado tibiamente contra los mahometanos en los primeros años de Carlos V. Desde que el segundo Felipe tomó á su cargo las riendas del gobierno, siguiendo estrictamente en ellas los consejos de su padre, fué acrecentando de día en día la Inquisición su influencia. Por medio, pues, de las armas, donde no llegaban las hogueras de la fe, ó de las hogueras por sí solas, donde alcanzaban, dió principio España, en suma, á una lucha á muerte, desde principios del nuevo reinado, contra todo humano elemento, que pretendiera sustraerse á la protección y dirección política y religiosa, de que el poder real se consideraba legítimamente investido en el organismo social. Era aquella una utopía funesta como la que más á la especie humana, y no menos imposible de realizar por completo que todas. Mas no se piense, como la pasión de ciertas escuelas da á entender con frecuencia, que el principio de conferir á un hombre sólo, con sus consejeros ó sin

ellos, el derecho de suprimir la libertad individual de los hombres, amoldándolos todos al tipo estrecho de cada reinado ó familia soberana, fuese sólo peculiar de Felipe II ó de España en aquel siglo. Ya hemos indicado que nació á un tiempo en todas partes, y lo mismo floreció y se notaron sus efectos en España que en Inglaterra; lo propio de parte de los monarcas católicos, cual Felipe II y María Tudor, que de los soberanos protestantes, como Enrique VIII y su hija Isabel. No existía entonces la idea de la tolerancia civil ó religiosa, en ninguna nación, ni entre las fieles, ni entre las infieles; nadie reconocía el derecho al libre examen, ni entre los tradicionalistas, ni entre los novadores; pensando igualmente, que era justo quemar á sus contrarios, el célebre inquisidor general de Felipe II, D. Fernando Valdés, y el heresiarca Calvino. La instintiva independencia personal de los señores de solar ó castillo, de los burgueses ó vecinos de Concejos, que vivían al amparo de Fueros y Cartas-pueblas, de los mismos vasallos de la Corona, que por cierto dejaron en su nombre de *realengos* un vivo testimonio filológico de su licencioso estado, iba lentamente acabando á manos de los legistas formados por las *Pandectas* y las *Partidas* en España, y por virtud de aquel mismo impulso, en todas las demás naciones de la Europa culta. La única diferencia, en suma, entre lo de aquí y lo de afuera, consistía en que Felipe II con la Inquisición, y el catolicismo con los Papas, eran más lógicos con los adversarios; por lo cual afirmaron mejor é hicieron durar más cualquier error social y político que hubiese en su sistema. Pero hemos aquí expuesto, con sobrada extensión acaso, así el espíritu general del mundo, como las

circunstancias especiales de España al retirarse á Yuste Carlos V; y es tiempo ya de dar á conocer particularmente la persona y los hechos principales del monarca, que en tan grave y decisiva crisis tomó sobre sí la responsabilidad de regir los destinos de la belicosa y pía nación española.





IV

DOCOS HOMBRES han reinado que sean objeto de tan opuestos juicios como Felipe II. Fué él, para unos un perverso, y un santo varón para otros; para éstos engrandeció más que nadie á España, para aquéllos le amenguó, dando principio á su decadencia; quién le juzga, en fin, como un hombre todo extraordinario, quién le rebaja al nivel de los más vulgares tiranos. En ninguna de estas opiniones extremas hay exactitud ni justicia. La verdad es que nada hay más raro en el mundo que un hombre de todo punto impecable, si no es otro enteramente destituido, de buenas cualidades. Y, sin embargo, hállanse historiadores dramáticos, más comunes hoy que en ningún tiempo, dados sólo á pintar monstruos ó purísimos ideales humanos, convirtiendo la vida en lucha perenne y fatal de héroes con malhechores. En el entretanto lo que se advierte es, que no hay un solo grande hombre en la historia, llámesé Alejandro, César ó Bonaparte, que no presente negras manchas en el disco fulgurante de su vida, si se le mira atentamente. Carlos V, sin ir

más lejos, bien que fuera á todas luces tan grande como el que más de los citados, tuvo defectos, no leves, entre otros el de la obstinación, en sus buenas ó malas disposiciones, según confesaba él mismo; y el asesinato ejecutado de su orden en Antonio del Rincón, español al servicio de Francia, así como sus instigaciones contra los herejes de Valladolid y Sevilla, y sus edictos contra los de Flandes, harto claramente demuestran que, al igual de su hijo, participaba de los más odiosos principios de su tiempo, antes popularizados que no inventados por Machiavello. Con el criterio, pues, que se aplica á aquellos y otros personajes de su tamaño, hay que juzgar á Felipe II, aunque no se le encuentre en el número de los más grandes hombres. Porque nadie puede dudar que fué hombre de talento sumo y de una maravillosa laboriosidad; pero para ser grande, entre los príncipes y gobernantes, faltábanle realmente la actividad, la resolución, el valor personal, que, cuando supo su ausencia del lugar del combate en San Quintín, echó ya en él de menos su padre en sentidos términos; como quien tan altamente le había mostrado siempre, y mejor que nadie, en aquellas aventureras expediciones de Túnez ó Argel, notables para un caballero particular, no menos que heroicas en el primer monarca de la tierra. Faltábanle á Felipe II, á la par con la noble energía que tales hechos dieron á entender en su padre, la magnánima confianza de que aquél solía hacer alarde; la inclinación á la clemencia que aquél de ordinario tenía y practicaba, cuando no estaba impulsado por alguna viva necesidad política; la dulce sensibilidad, en fin, que aquél solía poner en sus afecciones, y de que dió tan relevantes pruebas

con la fidelidad que guardó, no obstante haber enviudado antes de los cuarenta años, á su única esposa Doña Isabel, la hermosa emperatriz que convirtió con sus restos mortales á San Francisco de Borja. Siempre será, por todo eso, mayor y más simpática la memoria de Carlos V que la de Felipe II. Llamábanle á aquél los españoles el César por su dignidad imperial; y era en realidad otro Julio César, por su persona; tranquilamente valeroso cual César, cual César confiado y aventurero, como César generoso y magnánimo, autor como César de *Comentarios*, que no han podido por cierto hasta aquí encontrarse; lo mismo que César, en fin, gran general, escritor, hombre de Estado, incansable en la acción durante la vida, á la par que despreciador del mundo é indiferente á la muerte. Felipe II, en cambio, no ha tenido como hombre de negocios ó de gabinete, ningún rival en el gobierno hasta ahora. Son innumerables los documentos anotados de su mano, y los asuntos por él mismo resueltos, que existen en diversos archivos de Europa. Era, en substancia, Felipe II, un monarca moderno por sus hábitos y su talento, como fué su padre un monarca de tiempos todavía heroicos: el último de los príncipes paladines de la Edad Media, así como el primero de los príncipes, que supo ser verdadero hombre de Estado en la moderna Europa. Tímido, en el entretanto; desconfiado, irresoluto, seco y poco sensible, sincera y profundamente religioso, poseído, sin duda alguna, de una grande veneración por la memoria y las ideas de su padre, pero más terco que él todavía, Felipe condensa en sí, á las claras, y mejor que nadie representa el sistema social que sostuvo España en el mundo, durante

todo el tiempo de la casa de Austria; porque, así como él las huellas de su padre, servilmente siguieron más tarde las suyas propias sus sucesores. Por eso tiene el reinado de Felipe II tanta importancia, ó más, que el de su gran padre, aun siéndole inferior, y llama tanto á sí la atención, por eso mismo, de los pensadores actuales. No hay que dudarle: la cuestión entre España y el mundo; la oposición entre el pensamiento político-religioso de la casa de Austria y el proceso inevitable de las ideas humanas, que últimamente se ha estudiado con tal empeño, las halló ya Felipe II planteadas, cual queda dicho; no fueron, no, obra de su propio espíritu. Al verlas llegar su inteligente padre, quisólas evitar, primero por medio de la discusión doctrinal, después por medio de las armas; últimamente, por medio de atrevidas aunque forzosas transacciones; pero inútilmente, porque su brazo robusto no bastaba á detener la marcha que trazaba á los sucesos la Providencia. En la lucha lo que hizo fué consumir, como se ha visto, sus fuerzas físicas. Al exhalar luego su último suspiro en Yuste, delante de la imagen de Cristo, á la cual tantas veces había pedido de rodillas, bajo su tienda de campaña, que le concediera vencer á los enemigos del catolicismo y de la monarquía, dejó en herencia á Felipe II, no sólo sus Estados, que de esos hartó desprendido estaba ya, sino su pensamiento mismo y la causa en que había gastado su vida. Nada es más injusto, por tanto, que acusar á Felipe II de inventor de una política que halló creada. Ni más ni menos que su padre pudo él también juzgarse destinado por Dios á defender eternamente la verdadera fe, contra turcos y protestantes, sin darles nunca paz ó tregua.

A imitación asimismo de su padre fué como hizo de la España la *corona defensora de la Iglesia*. Tanto como su padre pensaba, sinceramente, que su misión de guardar y proteger á la Iglesia, era de origen divino, al modo que la de los Papas; mirando en éstos, más bien que unos superiores temporales, que era lo que ellos pretendían ser, unos aliados espirituales, que no siempre sabían cumplir con su fin sagrado. Igualmente que su padre, en fin, y más que su padre también, á causa del progreso constante de las ideas bizantinas, entendía poseer en sí el poder de los antiguos emperadores romanos; no reconocer en lo temporal ni superioridad ni límite sobre la tierra; ser ley viva; tribunal constante, supremo dueño y señor legítimo de todos sus vasallos. Bien pudiera mostrarse aquí, desde ahora, con los libros de los juristas, y de los políticos, y con los despachos de los ministros contemporáneos, que tales eran con efecto las ideas predominantes al principiar á reinar Felipe II y que ellas inspiraron los hechos más contravertidos de su gobierno. Lo que hay que confesar es que por la índole de su talento y de sus sentimientos, y por su posición misma, debía ser este príncipe, como fué en realidad, quien más viva y tenazmente prohió tales ideas en Europa. Y una vez ya formado con ellas su entendimiento, de su carácter especial no dependió más que la ejecución de las cosas: empleando el disimulo donde otro habría empleado la fuerza, usando el secreto donde otro habría usado la jactancia, acudiendo á las armas de gabinete, que eran las únicas de que sabía valerse, en lugar de las de los campos, que no vistió más que una vez sola en su vida, sobre San Quintín, y esa inútilmente. La unidad del es-

píritu y de la vida de Felipe, puede, exactamente, compararse, como se ha comparado por muchos, con la de su obra predilecta, el Escorial; y en esto han andado más sagaces aun los poetas que los historiadores. Aquella pálida montaña de granito, regular, uniforme, monótona, triste, grande, construída para la eternidad, pudo bien reflejar al alma de Felipe II; porque no otros caracteres distinguían su entendimiento, é idénticos aspectos presentó siempre su política. El que algún detalle impropio, semejante á los que hoy mismo quebrantan la unidad arquitectónica del Escorial, desdiga del tipo de Felipe II en su naturaleza y su vida, no ha de contradecir la regla general, por cierto. Que no se compone solo de entendimiento ó de razón el hombre; y aunque fuese Felipe II de los que más han hecho de su corazón y de su cabeza una cosa misma, natural es que de vez en cuando hubiese entre ella y él cierta discordancia. Los embajadores venecianos de su época, perfeccionan ó aclaran con mil detalles personales este retrato que procuramos sacar solamente de sus papeles y hechos. Decía de él Federico Badoero, que le tenía por capaz de tratar los mayores negocios, y que trabajaba más de gabinete que su salud consentía; pero que era poco activo corporalmente, é imposible el sorprenderle expresión alguna en la mirada, á causa de no fijarla nunca en la persona con quien hablaba. Michieli por su lado cuenta, que por las noches gustaba de recorrer enmascarado las calles de Madrid, para enterarse por sí mismo, sin duda, de lo que pasaba. Antonio Tiépolo, que fué el que mejor le conoció acaso, le pinta en traje elegante siempre, pero siempre negro; sin bordados de oro ó plata, ni otras joyas encima que la insignia del

Toisón, y la cadenilla de oro de su reloj. Y él y Paolo Tiépolo, su antecesor, en especial, le hacen dado á las mujeres con exceso, á pesar de su seriedad característica; y le muestran deleitándose, en compañía de una ú otra, frecuente y extraordinariamente, bien que tomando al sexo bello más como objeto de entretenimiento que de amor, sin concederle sobre sí influjo alguno. Todos ellos, hasta quince ó diez y seis que representaron á la república en su reinado (1), refieren largamente su asiduidad en las misas, en las vísperas, en los sermones, y su devoción extrema al Santísimo Sacramento. Todos le representan sobrio, de pocas palabras, aficionado á la soledad, inmutable en sus costumbres, minucioso, paciente, enemigo de conceder ó negar nada personalmente, muy disimulado y rencoroso. Oía bien los consejos, pero solo cuando se dejaban correr, como al descuido en su presencia, y podía él apropiarse cualquier idea, sin aparentarlo, según dice un español que le conoció de cerca. Y consta, además, por otros testigos de vista ó memorias del tiempo, que era muy aficionado á las artes, principalmente, á la arquitectura y la pintura, de lo cual dió grandes muestras, asistiendo á la edificación del Escorial frecuentemente, discutiendo sus planos, y llamando famosos pintores que adornasen sus techos y muros. No falta quien también le suponga diestrísimo en versificar y tañer la vihuela: y es bien sabido que gustaba de proteger las letras clásicas y sa-

(1) *Aunque no parece propio de este trabajo acumular en él citas, por lo cual se omiten cuantas es fácil verificar, parece conveniente advertir que hasta el fin del siglo xvi, las Relaciones venecianas que se mencionan pertenecen á la Colección Alberi ó de Florencia.*

gradas, de juntar libros raros y guardar y conservar documentos, de tener correspondencia y hasta amistad particular con los sabios de su época, como Furio-Cerriol ó Arias Montano. En cambio se le vió siempre, conformándose en esto con su opinión la de su ministro Antonio Pérez, mantener, á buena distancia los grandes del reino, demasiado semejantes á príncipes en el siglo anterior, para que no pudieran familiarizarse también con él, prefiriendo á la compañía de éstos la de sus bufones, que le divertían sin riesgo y sin obligarle á hablar. Porque es de advertir que el mayor y más constante de sus placeres, después de largas horas de trabajo, puesta la frente en una mano, y en otra la pluma, eran la quietud y el silencio, mientras otros se agitaban ó procuraban distraerle. Los grandes así desairados, ó se retiraron á vivir como pequeños monarcas en sus Estados, como hizo en Guadalajara el del Infantado; ó como Villafranca, Santa Cruz, y el mismo Alba sirvieron, por lo común, fuera de la corte; dejando á los legistas de los Consejos, entonces reorganizados y acrecentados, ó á los hombres de fortuna como Ruy Gómez y Antonio Pérez, que ayudasen de cerca en el gobierno, á su receloso señor. Por lo demás, en el apartamiento sistemático que, no ya solo con los grandes, sino con todo el mundo observaba, en Felipe II debía de entrar por mucho la debilidad esencial de su carácter. Aquel hombre tan inflexible de ideas y de lejos, no sabía ser áspero nunca de cerca. Por eso prefirió siempre mantener cierta especie de neutralidad entre los partidos cortesanos, que acaudillaron durante su reinado, el príncipe de Eboli, y el duque de Alba, á decidirse de todo punto por cualquiera de ellos. Su voluntad

era decisiva, irresistible en todo caso; y más quería, no obstante, tolerar aquella oposición, que embarazaba, á las veces, su política, que no abrazar uno de los dos partidos por completo. Ellos entre sí se desgarraban en pequeñas contiendas, y él se prevalía de sus miserias mismas para estar más al tanto de todo, y guiarlos más dulcemente hacia los fines que se proponía. No bien comenzado su reinado, confesó en Bruselas al cardenal Carrafa, su enemigo hasta allí, según refiere el historiador de la contienda que tuvo con Paulo IV, y sus sobrinos, Pedro Norés, que no podía hacer carrera con los ministros que le había dejado su padre, los cuales le trataban con escaso respeto, prefiriendo siempre al que tenía él, su propio dictamen. La larga experiencia que atesoraban ellos; los grandes secretos de Estado de que estaban en posesión; el respeto mismo que á él las cosas de su padre le inspiraron, no bastan á explicar la paciencia con que los sufrió Felipe II por largo tiempo. Otro monarca, con carácter más decidido, los habría reprimido al instante, dada la idea altísima que de su potestad tenía. Pero Felipe, lo que en esto hizo, como en todo, fué irseles sobreponiendo lenta y astutamente, hasta enterarse bien de los negocios, y escoger las ocasiones en que hacerles sentir el peso de su poder con más ó menos dureza, según su respectivo mérito. Fué constante, sin embargo, con sus ministros, tanto como al fin severo. Antonio Perrenot, obispo de Arras, y arzobispo de Malinas y de Besanzón, más conocido por el cardenal Granvela hijo de Nicolás Perrenot, uno de los ministros principales de Carlos V, lo fué también de Felipe II; y este le sostuvo de tal suerte, en Flandes, contra la antipatía de los señores flamencos,

que fué aquella una de las más visibles é inmediatas causas de la rebelión. Al duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, uno de los pocos grandes que en la junta ó Cortes de 1539 se pusieron de parte del emperador, lo mismo que su abuelo el conquistador de Navarra de parte de Fernando *el Católico*, y en quien había aquél ya adivinado un buen general, experimentándolo, como tal, en Mulberg, le dispensó también Felipe II una amistad muy constante. Y aunque le desterrara en su vejez de la corte, por culpa de su hijo don Fadrique, más que propia, de allí le sacó para confiarle el mando del ejército, con que había de conquistar á Portugal, asistiendo luego á la cabecera de su lecho mortuorio, como piadoso y antiguo amigo, para confortarle en la última hora. ¡Extraña y solemne entrevista, digna, por cierto, de la curiosidad de la historia, la de aquellos dos hombres de hierro, que fueron juntos el terror de su tiempo, y que se despedían en la cumbre ambos de su gloria, muriendo el uno en la tierra que acababa de conquistar, el otro reuniendo bajo su cetro, en fin, toda la Península! A D. Ruy Gómez de Silva, portugués de nación y príncipe de Eboli, le quiso muy bien por sí, igualmente; aunque sea cierto, como los venecianos dicen y dió tanto á entender Antonio Pérez, que gustase á la par con exceso de su mujer, la famosa doña Ana de Mendoza. En cuanto á Antonio Pérez, hijo de Gonzalo Pérez, secretario del emperador y hombre de letras, de quien se tratará más despacio luego, no puede dudarse que él faltó á la amistad y lealtad á su protector y rey, tanto, por lo menos, como le faltó á éste luego indulgencia ó generosidad en su castigo. Con D. Juan de Idiaquez y D. Cristóbal de Moura, de

quienes se sirvió no más que como verdaderos secretarios, en sus últimos años, se sabe que fué cortés y generoso siempre. No puede, pues, negársele el título de buen amigo á Felipe II. Tampoco sería justo negarle otras dos cualidades patentizadas en documentos fehacientes: la primera, que fué un hijo respetuoso y venerador de su padre, por más que éste le hallase poco afectuoso con él: la segunda, que trató muy bien á sus mujeres, aunque nunca experimentase hacia ellas un amor muy apasionado. Lejos de apetecer Felipe II la sucesión de su padre, miró su renuncia con temor y pena, y quiso que se le considerase, por tan soberano entre los Padres Jerónimos de Yuste, como cuando ocupaba el trono, obedeciéndose sus órdenes: cosa no tan usada entre reyes, ó aun entre hombres particulares, que deba dejarse en olvido. Ni siquiera exigió el título de majestad mientras vivió su padre: porque su hermana doña Juana, gobernadora de España, continuó dándole el nombre de príncipe, á secas, después de la renuncia de aquél. Todo muestra, en conclusión, de parte de Felipe II el más profundo respeto filial. De lo que únicamente tuvo razón para quejarse su padre en el monasterio, fué de que no le escribiese él mismo, sino rarísimas veces, como Gachard advierte. Y tocante á que les fuese bien con él á sus mujeres, frío y todo cual siempre era, no cabe duda alguna. La primera, que fué doña María de Portugal, acabó sus días á los dos años de matrimonio, siendo ambos muy jóvenes, por manera que nada tiene, en verdad, de extraño, que pasaran, cual pasaron aquel breve tiempo, muy enamorados; pero la segunda, doña María Tudor, su tía, de mucha más edad que él, y fea, vivió también echándole de menos,

y anhelante siempre por su vuelta, todo el tiempo que, durante su matrimonio, estuvo él ausente de Inglaterra, cosa ya más notable. Admiraron los ingleses la conducta de Felipe como marido; y, dicho sea al paso, les pareció más tratable y menos duro que su mujer hasta en las cuestiones religiosas: no teniendo que echarle en cara otra cosa, sino que por el amor que su mujer le profesaba, condescendiese con todos sus designios políticos, haciendo de aquel pueblo altivo un satélite de la monarquía española.

No pudo luego el monarca español aunque le procurase con raro empeño, contraer matrimonio con su cuñada la sanguinaria, y al fin herética Isabel, de quien dijo Góngora lo de:

Mujer de muchos y de muchos nuera;
¡Oh, Reina torpe! Reina no, más loba
Libidinosa y fiera.

A habérsele logrado tal propósito á Felipe, mucho hubiera dado que decir, y muy singular, el matrimonio de aquellos dos eternos rivales después, así religiosos, como políticos; de aquellos príncipes, los mayores de su tiempo, á no dudarlo. Pero ya que no tuvo que habérselas en su tálamo Felipe II con mujer tan peligrosa, tomó por tercera esposa á la tierna y bella princesa doña Isabel de Valois, llamada de la Paz, por la que se ajustó al tiempo mismo que su matrimonio en Cambray; respecto de la cual han corrido tan torpes y calumniosas fábulas. Lo que de ella dice, sin embargo, la diplomacia veneciana, diligentísima escrutadora de secretos cortesanos, es que llena de amor esperaba á su marido en vela noches enteras, por no perder su conversación

y compañía, si se le ocurría visitarla. Existe, además, una carta, varias veces publicada y en este particular decisiva, en la cual dijo confidencialmente la reina Isabel á su madre, «que su esposo era tan bueno para ella, »y se sentía tan feliz á su lado, que aunque la residencia de Madrid fuese cien veces más desagradable que »era, y lo era para ella mucho, no podría fastidiarse ja- »más.» La cuarta y última esposa de Felipe, doña Ana de Austria, que fué madre de su sucesor, Felipe III, sintió tanto la grave enfermedad que aquél tuvo en Badajoz, corriendo el año de 1580, que según refiere el P. Florez, puesta allí en fervorosa oración, «ofreció á »Dios su vida, porque no quitase al rey y á la Iglesia »la de su marido, tan sumamente importante para to- »dos.» No podía ser, pues, un dechado de toda maldad el hombre que después de todo se hacia amar de tal suerte. Preténdese, sin embargo, no ya solo que fuese poco sensible, que esto en el fondo es bien cierto, sino que no conocía siquiera el cariño paternal; y eso, sobre no ser verosímil de suyo, es manifiestamente inexacto. Cuando la caída, casi mortal, de su hijo D. Carlos, en Alcalá de Henares, lo asistió el rey con los ojos preñados de lágrimas, y con un sentimiento tal «que »podía hacer llorar las piedras,» conforme escribió entonces al duque de Florencia, su embajador en esta corte; y varios embajadores vénetos convienen en que amó entrañablemente, y hasta con adoración, á su hija doña Isabel Clara Eugenia, que ellos llamaban *delizia del suo padre*: su lectora, su secretaria, su única compañera ó amiga íntima en los tristes días de la vejez, y á quien apellidaba ya moribundo, al recomendársela á su heredero, *luz de sus ojos*. No hay tampoco razón,

por consiguiente, para suponerle destituido de los inevitables sentimientos de padre.

Mas los principios políticos que Felipe II profesaba, de suyo ocasionados á la intolerancia y al rigor de una parte; de otra las duras necesidades del Gobierno en tiempos tan revueltos, con tantos estados y tantas cuestiones gravísimas sobre sí; su propio carácter, por último, no exento de defectos graves y aquí ya descrito con la exactitud posible, de consuno con las singulares desgracias públicas y privadas de que se vió afligido, darán siempre, de todos modos, un color sombrío al reinado de Felipe II en la historia. Guerras constantes y sangrientas, sin resultados útiles las más de ellas, con los gastos, la penuria, las pérdidas consiguientes de hombres y dinero en las vastas regiones que gobernaba; grandes y costosísimas rebeliones alentadas entre súbditos extranjeros, para contener ó destruir á otros monarcas, que protegían á los suyos propios; tramas poco escrupulosas y crueles para librarse de los más peligrosos de sus adversarios públicos ó secretos; irregulares ejecuciones, en fin, de vasallos sacrificados con más ó menos motivo á *la razón de Estado*; negras y mal disipadas sospechas, de terribles resoluciones difíciles de justificar, de ser ciertas, á la luz del sentimiento humano: todo concurre en el reinado de Felipe II para derramar sobre él negras nubes. Sus mismos ministros y generales participan, en gran parte, de las prevenciones con que á él le mira la historia, sobre todo el cardenal Granvela, obispo de Arras, y el gran duque de Alba. Todavía esperan, sin embargo, lo mismo aquel rey, que estos ministros, un cotejo imparcial con los reyes y ministros contemporáneos suyos, para ver

si de él salen aventajados ó gravados: todavía falta ver también, con algún despacio, si los hombres que tomaron parte en la gran lucha social del siglo XVI, á nombre de España, fueron por ventura más severos, ó más violentos, ó más crueles, que los que, desde que en 1789 comenzó la revolución moderna, han intervenido en la dirección y gobierno de las naciones. A nuestro juicio, lo mismo Felipe II, que sus ministros, están muy lejos de poder ser comparados con los que en este siglo han empleado, ni más ni menos que él, la violencia para defender sus principios, ó sus intereses sociales, religiosos, políticos; y las más oscuras páginas del reinado de Felipe II, que son, á no dudarlo, las que tocan á la sublevación de Flandes, parecerán claras y limpias, si alguna vez de buena fe se les coteja, con las de la invasión de España por el primer Bonaparte, harto más inmotivada que la de Flandes, por el duque de Alba, harto más sangrienta, harto más rica en episodios crueles, asesinatos, asolamientos, y todo género de impiedad ó estrago. Pero estas consideraciones, que deben servir para juzgar con equidad á los hombres, no quitan ni pueden quitar el justo horror que inspiran muchos de los sucesos dolorosos del reinado de que tratamos.

¡Ojalá que todas las cuestiones hubieran en él seguido los pasos prudentes, que al fin siguió, la que se originara, viviendo aun Carlos V, entre él y su hijo de una parte, y de otra el Papa Paulo IV. Movido este pontífice, recto y santo varón, pero imperiosísimo y colérico, de antiguos resentimientos contra los príncipes españoles y del deseo, común entonces en los papas, de echar de Italia á los extranjeros, no cesó de hallar en

todo, desde su ascensión al Pontificado, pretextos de discordia con España. Incitábale también á ello hábilmente su sobrino Carlos Carrafa, por él convertido de soldado en cardenal y primer ministro; el cual tenía resentimientos antiguos contra los españoles, y mucha amistad con los franceses. Manifestóse ya á las claras esta mala voluntad de tío y sobrino, al revocar Paulo IV la concesión sobre rentas eclesiásticas que, con el título de *Subsidio de la cuarta y santa Cruzada* tenía hecha la Santa Sede á Carlos V; alegando abusos en la exacción é inexacto cumplimiento en las condiciones con que se hiciera. Hubo teólogos en España, como el obispo de Lugo, y el célebre Melchor Cano, que opinasen, no obstante, que el nuevo papa no podía revocar la gracia de su antecesor; sosteniendo que debía seguir el rey con buena conciencia disfrutando aquella parte de las rentas eclesiásticas, sin el consentimiento ya de la Santa Sede. Y cuando llamó á Roma el papa á aquellos atrevidos eclesiásticos, con severos Breves, por disposición de Felipe II, y acuerdo del Consejo Real, se hizo de modo que no llegasen á sus manos, á fin de evitarles el deber espiritual de cumplirlos. El único prelado que tomó con calor, á la sazón, la defensa de la potestad y de la determinación del Papa, como se había dictado en favor suyo y de su cabildo principalmente, fué el arzobispo de Toledo, D. Juan Martínez Silíceo, que recibió la púrpura cardenalicia en recompensa; y el solo de los sujetos consultados sobre este punto especial que negase la razón al rey, fué el ya bien conocido catedrático de Salamanca, fray Domingo de Soto. Grandemente se agravaron los disgustos entre ambas cortes con haber quitado los Estados feudales

Paulo IV á Marco Antonio Colonna, su vasallo, por ser éste muy favorecido de España: la cual, desde los tiempos del Gran Capitán, había contado para la conservación de Nápoles, con la alianza de aquella turbulenta y poderosa familia, que siempre tenía en jaque el poder y la ambición de los Papas. Llegaron á punto las cosas que el cardenal Carrafa vino á Francia, y persuadió á Enrique II á que rompiese la tregua de Vaucelles, ajustada por el emperador al finalizar su gobierno, concertándose, en lugar de esto, con el Papa para la conquista del reino de Nápoles. Entre tanto fueron presos en Roma el enviado extraordinario de España, Garcilaso de la Vega, y otros ministros reales, acusados de conspirar contra Paulo IV y su familia. Exasperados ya con esto, así Felipe II desde Inglaterra, como Carlos V desde Yuste, y la princesa gobernadora Doña Juana con el Consejo Real desde Valladolid donde á la sazón residía la Corte, rivalizaron en propósitos de hacer un escarmiento con Paulo IV, que enseñase de nuevo al jefe de la Iglesia el respeto con que debían ser tratados los monarcas católicos de entonces. Con este fin formó el secretario Erasso, á lo que parece, un terrible memorial de agravios, el cual se sometió luego con ciertas propuestas bien duras, de hostilidad al Papa, al exámen de una junta de teólogos, reunida en Valladolid; pidiéndose, además, parecer por escrito á otros políticos y juristas de importancia. Púsose á discusión, con este motivo, si podría ó no declarar nula el rey de España la elección del Papa Paulo, por suponerla falta de algunas condiciones canónicas; examinóse si los concilios nacionales tendrían autoridad para arreglar puntos gravísimos de disciplina eclesiástica en la Península, sin el

permiso y confirmación de la Santa Sede; tratóse de si se podía ó no ordenar la salida de todos los españoles de Roma, y prohibir el constante envío de dinero de España á aquella corte, á cambio de gracias espirituales; y ventilóse, por último, si era ó no lícito emplear las armas para reducir al Papa, y exigirle, ya reducido, importantes concesiones tanto temporales como espirituales. Entre los individuos de esta junta, cuidadosamente escogidos para el caso, y las demás personas consultadas, hubo pareceres diferentes, bien que mostrándose los más, favorables al empleo del rigor con el Papa; distinguiéndose, por su virulencia irrespetuosa contra éste, el áspero, aunque profundo, Melchor Cano, dentro de la junta; y fuera, el sabio escritor y sagaz diplomático D. Francisco de Vargas. No faltaron tampoco algunos, como el canciller de Aragón Bolea, que demostrasen francamente, la gran contradicción que había en tratar con dureza á la persona del Papa, cuando al mismo tiempo se gastaban, en defensa de su autoridad, todas las fuerzas de la nación española. Felipe II, por más que viese con gusto los osados dictámenes de muchos de sus consejeros, para apoyar con ellos sus pretensiones, lo cierto es que se adhirió en la práctica al parecer de los más templados, comprendiendo todos los inconvenientes que para él ofrecía tal contienda. Diéronse, sin embargo, rigurosas órdenes á las costas y fronteras, para que no se dejase penetrar á ningún cursor de letras apostólicas, con el fin de evitar la publicación en España de la excomunión que se temía; dispúsose la salida de todos los españoles de Roma, y que no se enviasen allá dineros por razón alguna; y determinóse, en conclusión, que el duque de Alba, nom-

brado ya lugarteniente general del rey en Italia, invadiese desde Nápoles los Estados Pontificios. Comenzó el duque por escribir una soberbia carta al Papa para que entrase en razón, amenazándole con *hacer temblar á Roma á manos del rigor*; echó mano, sin escrúpulo, de las rentas eclesiásticas del reino, para formar su ejército, y hasta de las campanas de la ciudad pontificia de Benevento, para fundir cañones. Pero el Papa, lejos de desalentarse con la invasión de su Estados, excomulgó directamente aquel año en la *Bula de la Cena*, al rey católico, por haber ocupado á mano armada los lugares pontificios, comenzando, además, á formarle un solemne proceso, en el cual incluyó á su padre, bien que estuviese ya retirado en Yuste. Hizo entonces dos fáciles campañas el duque de Alba contra los Estados de la Iglesia, tomando en la primera á Ostia, tras de lo cual se ajustó una inútil tregua; y avistando secretamente en la segunda los mismos muros de Roma, con propósito, sin duda, de apoderarse por sorpresa de alguna puerta de la ciudad: más no lográndolo, ni queriendo renovar el estrago de otro tiempo, se retiró sin combate. Movi6 con todo eso aquella amenaza, junta con la noticia de la rota de sus aliados franceses, en San Quintín, á ceder al Papa, abandonando la causa de la independencia italiana, que tan prematuramente había tomado á su cargo; y el 8 de Septiembre de 1557 fué su ministro, el cardenal Carrafa, al cuartel general del duque, en Cavi, y ajustó con él la paz en dos tratados, público el uno, el otro secreto. Sometióse en ellos el Papa á declarar «que abandonaría la liga que tenía pactada con el rey cristianísimo, prometiendo que en adelante sería padre común de los fieles, y se conservaría entre

»ellos neutral»; y quedó además pactado, que para persuadir al rey católico de la sincera reconciliación de aquella corte, dentro de cuarenta días se presentaría en Bruselas á darle satisfacciones, el propio cardenal Carrafa. No habiéndose convenido, sin embargo, expresamente que devolviese el Papa sus bienes á Marco Antonio Colonna, su vasallo, pero aliado de España, ni impuesto al Papa ninguna de las compensaciones y penas proyectadas por los juristas regios, pareció esta paz desventajosa á muchos, y al mismo Carlos V en Yuste. Dada, no obstante, la posición que en el mundo católico ocupaba Felipe II, no podía ser más natural su moderación con Paulo IV: en cuanto al duque de Alba, hállasele ya, en estos sucesos, con todas sus cualidades características: general de seguros, aunque no brillantes cálculos; más atento al éxito que á la vanagloria; ministro inflexible del poder real, hacia el cual profesaba más aun que respeto, cierto género de culto; capaz, por obedecer á su rey, de faltar á los deberes de su conciencia, y al Papa mismo, y teniendo en nada sus bulas y sus censuras comparadas con los decretos reales que cumplía. Por la parte de Flandes, en el ínterin, la ruptura de la tregua de Vaucelles había sido funestísima para Francia: la cual perdió, no tan solo la ya referida batalla de San Quintín, ganada facilísimamente por los nuestros á la vista del rey, y mandándolos el duque de Saboya, Manuel Filiberto, así como aquella plaza misma, luego entrada por asalto; sino otra nueva batalla, poco más tarde, en Gravelinas, rigiendo el ejército de España el Conde de Egmont, gran señor y gran soldado. Y gracias que Felipe II, á quien se ha culpado, quizá sin razón bastante de falta de decisión

entonces, no se atrevió á proseguir la victoria, falto ya de recursos pecuniarios, lo cual le impedía mantener reunidas sus vencedoras tropas. «Plugiuese á Dios», decía en 1558 á este propósito, el Comendador mayor de Castilla tratando de dineros, «que el rey se hallara »con ellos el año pasado, que Calais estuviera libre, y »París hecho carbón.» Pero lo cierto es que, á pesar de haber perdido nuestra aliada, la corona de Inglaterra, aquella plaza importante, como se ganaron otras, fué gloriosísima tal guerra, y del todo ventajosa para Felipe II, lo mismo en Italia que en Francia, comenzándose con resolución, siguiéndose con fortuna, y terminándose con moderación discreta. Por el tratado de Chateau-Cambresi, de 1559, se obligó, entre otras cosas, el rey de Francia, á dejar sus confederaciones con el turco y príncipes protestantes, y á proteger la religión católica; y el de Cavi, anuló también las inteligencias, indudablemente iniciadas por el cardenal Carrafa, ministro del Papa, con luteranos y turcos, contra España; dando reposo entre los dos á Europa por cierto tiempo, y permitiéndole al rey volver á la Península, donde urgentemente le llamaba, no menos que la agitación religiosa, el difícil estado de la Hacienda pública. La última consecuencia del gran rompimiento promovido por Paulo IV, fué un hecho singular, hasta aquí desconocido. Ya hemos apuntado que aquel Pontífice formó un proceso, ó más bien varios en Roma, contra el rey Felipe y sus cómplices, entre los que figuraba el emperador su padre, acusándose á todos, no ya de atentar únicamente contra la independencia de la Santa Sede, sino de conatos de envenenamiento y otros delitos, encaminados á privar de la vida al cardenal Carrafa, su primer ministro. El pro-

ceso, en especial formado contra Carlos V y Felipe II, y que dejó sin fallar el Papa Paulo, por causa de la paz, fué luego declarado nulo y de ningún valor por su sucesor Pío IV, en Consistorio público, el mismo día, por cierto, que condenó á muerte al cardenal Carrafa, y su hermano, que tanta parte habían tomado en la pasada contienda. Hízose pública la primera de estas resoluciones con una bula fechada en Roma á 9 de Mayo de 1561; y habiendo pedido los procesos el embajador español, para quemarlos, dispuso Su Santidad que, en vez de eso, se entregasen al rey, á fin de que hiciese por sí con ellos lo que gustase. Fueron en virtud de esto traídos los tales procesos á España, y recogidos de la casa del nuncio, que aquí había; por haber muerto antes de entregarlos, se les colocó en un arca, que se llevó al archivo de Simancas, formado cual es sabido en aquel tiempo, donde intactos se encuentran todavía. A pesar de investigaciones prolijas no ha hallado prueba alguna, el autor de este libro, de que Felipe II procurase en Roma la persecución y muerte que padeció al fin su antiguo enemigo el cardenal Carrafa, por medio del cual, principalmente, logró más tarde hacer Papa á su protegido Pío IV. Pero lo que es indudable es que mandó á su embajador Francisco de Vargas, empeñado en favorecerle á causa del servicio últimamente prestado, que le dejase correr su triste suerte. Y es que Carlos Carrafa, luego cardenal, ministro del Papa y árbitro de la paz del mundo, había nacido súbdito en Nápoles del rey de España, y tuvo por tema Felipe II, no perdonar jamás á aquellos de sus grandes vasallos que desconocieron su autoridad en lo más mínimo. Fué, pues, el éxito de la política de aquel

monarca, en esta primera parte de su reinado, decisivo y completo.

No dejó de ser dichoso tampoco el hijo de Carlos V en la lucha que mantuvo durante toda su vida con los mahometanos, á pesar de algunos descalabros como los de Bugia, Mazagran y los Gelves, y del apoyo que solían hallar las empresas de ellos donde menos pudiera esperarse. En 1564 reconquistó, después de otra tentativa inútil, el Peñón de la Gomera, que antes se había perdido, y años después hizo cegar la ría de Tetuán, abrigo constante de piratas berberiscos. Habiendo dispuesto más tarde que los hijos de los moriscos de Granada concurriesen á las escuelas castellanas, dejando el uso de la lengua y vestidos árabes, así como sus peculiares supersticiones, se originó hacia 1569 la gran rebelión de aquella gente, que aunque no dejó de dar cuidados y de traer gastos y pérdida de hombres, acabó en su derrota y sumisión completas, tras de la cual se proyectó por algunos su completa expulsión de la Península, que no se llevó á cabo por la repugnancia ingénita de Felipe II á toda medida perturbadora y violenta. Señalóse ya como general en aquella guerra el hermano natural del rey, D. Juan de Austria, que tiernamente le había recomendado Carlos V, y mostró desde la adolescencia muy altas cualidades militares. Por eso mismo, no bien acabado su aprendizaje en las Alpujarras, le confió el rey el mando de la grande armada naval, reunida por la *Santa Liga*, que á instancias del Papa San Pío V, se formó entre la Santa Sede, Venecia y España contra los turcos. La victoria de Lepanto, inmediatamente alcanzada por la liga, aunque no produjese todos los frutos que debían de ella espe-

rarse, acabó con la superioridad marítima del imperio osmánico, iniciando á no dudarlo su decadencia. Y por más que los venecianos disputasen á los marinos españoles el honor de la jornada, ó que en Roma se pretendiese anteponer á la de D. Juan de Austria la gloria allí adquirida por el general de la Iglesia Marco Antonio Colonna, el mismo que había dado tanta ocasión á la guerra de Paulo IV con Felipe II, lo cierto es que la historia guardará siempre los mejores laureles de aquel triunfo para el monarca español y para su joven y valeroso hermano. Este último fué quien dirigió también la afortunada expedición contra Túnez, conquistada ya una vez por su padre, ocupando y fortificando el castillo de la Goleta, que para bien de España se perdió luego, á decir de Cervantes, porque no nos traía sino gasto inútil. Hasta la derrota y muerte de D. Sebastián de Portugal, sobrino carnal del rey Felipe, por los marroquíes, que tuvo lugar en Alcázar-Quevır, y bien contra su voluntad, puesto que hizo cuanto pudo para impedir aquella empresa temeraria, fueron para él á la larga muy dichosas. Porque muerto también en 1580 el cardenal y arzobispo de Lisboa D. Enrique, sucesor de D. Sebastián, pretendió el rey de España aquella corona por el derecho de su madre, la emperatriz Isabel, hija primogénita del rey Manuel el Grande, bisabuelo de D. Sebastián, que murió célibe. Y en vano se la disputaron el bastardo D. Antonio, prior de Ocrato, ó la infanta doña Catalina, hija del infante D. Eduardo, hermano del cardenal y rey D. Enrique, y, por consiguiente, más cercana al último posesor, la cual estaba casada con el duque Juan de Braganza. El derecho de Felipe II, fundado en una hembra más cercana al tronco,

antes que en nada, se apoyó á la postre eficazmente en una escuadra de cien velas, confiada á D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, y en un ejército poderoso formado en Castilla, con el cual entró en Portugal el duque de Alba, de edad ya de setenta y cuatro años, deshizo el de D. Antonio cerca de Lisboa, y ocupó aquella capital en 24 de Agosto de 1580. Fácilmente rendidas tras esto Coimbra y Oporto, convocó Felipe II las Cortes portuguesas en Thomar, y en ella fué personalmente jurado por la grandeza, prelados y procuradores como legítimo rey. La derrota del prior de Ocrato y sus naves francesas por la escuadra de Bazán en las Islas Terceiras, consumó después el triunfo de Felipe II. Sin embargo, ni Portugal quedó sujeto por lazos bastantes, ni de buena voluntad reunido á España entonces, y la casa de Braganza, á la cual dejó el ponderado maquiavelismo de Felipe II residir en Portugal, poderosa y libre, no renunció de verdad nunca á sus pretensiones, disimulándolas únicamente hasta hallar ocasión oportuna en que satisfacerlas. Felipe II fué, pues, en Portugal lo que en todas partes, cuando se trataba únicamente de política: harto moderado en su triunfo para dejarlo seguro. Pero con ser tantas y tan grandes las empresas de que hemos hecho ya ligera memoria, todavía puede afirmarse que no fueron ellas las que más le preocuparon en los largos años de su reinado. La lucha con el protestantismo, herencia directa y principal de su gran padre, como se ha dicho, fué la que consumió la mejor parte de la vida de Felipe II, así como la que le ocasionó los mayores desastres y dolores. Hasta los sucesos más personales y que más han hecho hablar de él desfavorablemente, están directa ó indirectamen-

te y siempre más ó menos relacionados con aquella lucha implacable. Al ciego ardor con que la mantuvo Felipe II, dentro de España, por medio de la Inquisición, y en Flandes, Inglaterra ó Francia, ora por las armas, ora por las intrigas, ya valiéndose de legítimos recursos, ya de otros que justamente hoy reputa infames la conciencia pública, débense de seguro las más negras páginas de su historia y muchas otras de las de su tiempo. Lo mismo la exageración de sus defectos naturales, que el singular ensañamiento con que la posteridad ha tratado su nombre, no á otra cosa que á su lucha con el protestantismo deben atribuirse. Son Felipe II y el protestantismo, en suma, dos antagonistas eternos, que viven todavía y aun puede decirse que combaten sin tregua, por medio de sus partidarios respectivos, en el campo de la historia y en el de la política, después de haber llenado el mundo real, durante medio siglo, de escándalo, terror y sangre.

Comenzaron los disturbios de Flandes, que siempre formarán época en la historia de España, por la importancia que en nuestra suerte alcanzaron, corriendo el año 1563, y con una liga entre el príncipe de Orange, Guillermo de Nassau, Lamoral, conde de Egmont y Felipe de Montmorency, conde de Horns, seguidos de varios caballeros del Toisón de Oro, deudos de ellos y otros muchos partidarios. Iba aquella liga tan solo, al parecer encaminada, contra el gobierno del antiguo obispo de Arras, ya cardenal de Granvela, principal ministro y consejero, señalado por Felipe II á su hermana Margarita de Parma, gobernadora de Flandes. Los tres principales señores referidos habían sido hasta allí muy halagados por los monarcas españoles.

Guillermo de Nassau, por su carácter, apellidado el *Taciturno*, sirvió con gloria en los ejércitos del emperador, mandándolos, muerto Borbón el que asaltó á Roma, y el día solemne en que abdicó aquél los Estados de Flandes en Bruselas, salió á la ceremonia apoyado en su hombro, dando así muestra pública de ser uno de los más queridos y confidentes súbditos que tenía. En cuanto á Egmont, ya queda dicho que mandó el ejército de España en la batalla feliz de Gravelinas, debiéndose, en buena parte, la de San Quintín también al arrojo de la caballería que capitaneaba. No tan ilustre cuanto los anteriores, había desempeñado asimismo el de Horns altos empleos y servido con acierto en ellos á la corona de España. El más ambicioso, con mucho, era el *Taciturno*; pero ninguno de ellos se creía tampoco suficientemente recompensado, ninguno respetaba ya tanto la sagacidad inteligente y laboriosa de Felipe II, como las altas miras y esforzado espíritu de Carlos V; ninguno veía con gusto á los españoles administrando ó guardando las provincias flamencas; ninguno, en fin, dejaba de tenerse por más digno que Granvela de dirigir los negocios de aquellos países y los consejos de la princesa gobernadora. Tales motivos, principalmente personales, antes que no las diferencias religiosas, puesto que los condes de Egmont y de Horns murieron luego católicos, fueron los que poco á poco pusieron en oposición abierta á aquellos señores con Granvela primero, después con la duquesa Margarita, que llegó á no tenerles por leales, y con el mismo rey Felipe por último. Las doctrinas luteranas habían, en tanto, penetrado con mucho ardor en Flandes y de día en día ganaban adeptos, mas esto era es-

pecialmente entre las clases inferiores del pueblo; que los grandes señores citados y los más de los que seguían su partido, ó no hicieron más que transigir al principio con los protestantes, ó si se declararon protestantes á la larga, más bien que por convicción propia, fué por buscar apoyo en elementos populares bastante fuertes para resistir al poder real. En tres puntos principales fijaron sus pretensiones los coligados. Fué el primero que las tropas españolas abandonasen á Flandes, en lo cual «*por la causa que ellos se saben fueron á S. M. mucho á la mano casi todos los caballeros de por acá*», decía, hacia 1577, el maestro Pedro Cornejo en su *Sumario de las guerras civiles y causas de la rebelión en Flandes*. Fué el segundo que se separase del gobierno al cardenal Granvela. Fué el tercero que se revocasen ó dulcificaran en Flandes los edictos de Carlos V contra los luteranos. Accedió Felipe II á la primera pretensión, aunque á las claras no tuviese otro objeto que desarmar su autoridad, y accedió también á la segunda, aunque no sin larga resistencia, ordenando en secreto á Granvela que se retirara temporalmente al Franco-Condado, donde había nacido. Unicamente respecto de la tercera pretensión fué después de varias consultas, y no sin disimular, como solía, aparentando lo contrario por algún tiempo, en el fondo de su corazón inflexible, pronunciando con este motivo, al cabo, aquella frase famosa de que «más quería no tener súbditos que tenerlos luteranos». Tres años enteros, sin embargo, desde 1563 hasta 1566, el rey, Margarita y Granvela estuvieron trabajando incesantemente, y casi siempre de acuerdo, para atraerse las voluntades de aquellos señores, y en particular la

del conde de Egmont, no escaseando favores, promesas y halagos. En todo este tiempo, hasta los edictos contra los luteranos y el tribunal de la Inquisición, que los flamencos rechazaban, ó estuvieron del todo suspensos, ó tibiamente ejercitaron sus rigores. Pero la verdad es que el príncipe de Orange, desde 1560, por lo menos, en que tomó tan á pechos la salida de las tropas españolas, se sentía poseído de la ambición hasta un punto que, de todas suertes, tenía que hacerle incompatible á la larga con todo gobierno extranjero, y que, desde que en 1566 se decidió ya por las doctrinas luteranas que había profesado, como su padre, en la niñez, y abandonado luego por seguir á Carlos V, quedando para siempre imposibilitado de ser fiel súbdito de Felipe II. Si fué la severidad inútil, inútiles no menos habrían sido, para él como para los suyos, nuevas concesiones. Sagaz, reservado, valeroso, perseverante, Guillermo de Orange estaba destinado á ser, cual fué, el verdadero caudillo de la independencia de aquellas provincias; y aunque le suponga falto de ambición su apasionado Motley, porque no aspiró á ceñirse en ellas la corona, no puede dudarse que tenía en alto grado el amor del poder, y que, con el modesto nombre de *conde*, quiso ser, y fué al cabo soberano. Menos decidido, menos respetable también por su conducta personal, bastante desarreglada, tocante á intereses, vanaglorioso, negligente, con más corazón que cabeza, y estimándose tanto á sí mismo que despreciaba naturalmente á todo el mundo, ni era Egmont á propósito para dirigir una revolución, ni podía resignarse á ser un súbdito de los que se querían ya en aquella época, y como era, por ejemplo, el mismo duque de Alba, á quien se encargó su

castigo. El buen príncipe Filiberto de Saboya, que había tenido á Egmont á sus órdenes en San Quintín, le describió ya su carácter de la manera que decimos á Branthóme, según refiere este autor, su contemporáneo, en las *Vidas de los grandes capitanes extranjeros*. No con mejores colores le ha pintado también Mr. Gachard en nuestros días, censurando sus dobles tratos con el partido de la independencia y con Felipe II: y por más que otro escritor belga Mr. Teodoro Juste, haya pretendido poetizar después su carácter, preciso es reconocer que no aparece de los documentos muy estimable. Hasta el ser valentísimo soldado, según reconocía Filiberto de Saboya, muy buen juez en la materia, hacía más peligroso su carácter y más sensible su equívoca actitud en la revolución iniciada. Y en el entretanto que estos grandes señores conspiraban más ó menos abiertamente contra el rey en Flandes, ó le entretenían con viajes á España, como el de Egmont y embajadas cual la de Montigny y Berghes, pretendiendo tratar de un arreglo quizá imposible, y que no es seguro que de buena fe se buscara por parte del mayor número, rompió el bajo pueblo flamenco en feroces tumultos por varias partes. Estimulado por los predicadores luteranos, comenzó ya á insultar las cosas sagradas, á destruir y saquear iglesias, á declararse por fin en abierta rebelión, política y religiosa. Entonces también fué cuando, de resultas de ciertas palabras de desprecio pronunciadas por la princesa gobernadora contra los sediciosos, adoptaron ellos el nombre de *Mendigos* ó *Gueux*, y el príncipe de Orange y los condes de Egmont y de Horns, así como todos los señores coligados, hicieron alarde de gritar *Vivan los*

Gueux en sus banquetes. Ya en 1566, como reconoce Mr. Guizot en la introducción á la Historia de estos sucesos, escrita por el anglo-americano Motley, eran, de consiguiente, los señores citados, reconocidos ó secretos jefes de aquellos sediciosos iconoclastas, por más que muchos de ellos no hubieran dejado de ser ó llamarse católicos. Puede, en verdad, defenderse, no sin buenas razones ahora, que no debían consentir los flamencos en ser gobernados por un monarca propio, pero que, residiendo lejos, se servía de algunos ministros extraños, pues no otros fueron precisamente los motivos del levantamiento castellano en tiempos de Carlos V. También pudiera hoy sostenerse, aunque desconociendo ya las eternas condiciones humanas, que debió preferir Felipe II á la resistencia que hizo, el espontáneo abandono de derechos que, dado el principio monárquico, eran incontestables en Flandes. Lo que ya nadie sostendrá de buena fe, cuando también conocida está la índole de las revoluciones, es que en 1566 no hubiese llegado para el gobierno español la hora de defender su autoridad en Flandes; ó bien que algún poder antiguo ó moderno haya dejado de resistir con armas y castigos en casos iguales. Antes, cual solía, pecó de lento, que no de precipitado, en esto Felipe II. Por otra parte, aunque fuera siempre útil el viaje allá, que le aconsejaron muchos, no habría hecho con él, de seguro, sino retardar pocos años ó meses una revolución de todas suertes inevitable. El caso fué, en tanto, que el monarca español, que nunca había cedido á gusto á las exigencias de aquellos súbditos, y que, sobre la suspensión del Santo Oficio y los edictos, había hecho ya secretas protestas, profundamente irritado al fin con la

oposición política, pero más exasperado aún con el carácter religioso que comenzaba á darse á la contienda, dispuso que pasara á ayudar á su hermana Margarita en el gobierno de Flandes, y en realidad á encargarse de éste enteramente, como se encargó luego, el duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, de quien se había valido en Italia y se valió más tarde en Portugal; el hombre de guerra de más confianza del emperador, su padre, en Alemania, el más respetado por él mismo de sus consejeros políticos, el jefe de uno de los dos partidos que dividían su corte. Consta hoy por la correspondencia que ha publicado Gachard, que cuando el duque de Alba salió de España, llevaba órdenes terminantes del rey para prender y procesar como traidores á los grandes señores que protegían á los Gueux, y en primer lugar, naturalmente, á los condes de Egmont y de Horns; para castigar del mismo modo á los demás que resultasen culpables; para restablecer en todo su vigor los edictos de Carlos V contra los herejes, cuya ejecución estaba suspendida, y aun la Inquisición misma, poniendo duro freno á las ciudades agitadas. No era hombre aquel monárquico ardiente, que anteponia el servicio del rey al del Papa, de dejar de cumplir estos decretos reales. Entró en Flandes por Agosto de 1567 al frente de tres tercios viejos españoles sacados de las guarniciones de Italia, desde donde los condujo hasta allí por Saboya y Borgoña, no sin vencer grandísimas dificultades; y habiéndose puesto en salvo antes de su llegada, en Alemania, el príncipe de Orange con su hermano Luis de Nassau, que eran los más comprometidos y los más avisados, prendió sólo á los condes de Egmont y de Horns, sujetándoles

á un proceso, que duró desde primeros de Septiembre de aquel año hasta 4 de Junio del siguiente. Considerando las culpas que resultaron, desde el punto de vista de justicia política ahora, no cabe duda en que la pena de muerte, impuesta á los dos condes, fué excesiva: no hay porqué decir otro tanto si se atiende á la extensión que, por consentimiento común, tenía el delito de lesa magestad en el siglo décimo sexto. Habían sido ambos condes fautores, con justo ó injusto fin, de verdaderas sediciones; habían formado una liga para resistir, hasta con la fuerza, la ejecución de ciertos decretos reales; no habían dejado de estar nunca en más ó menos inteligencia con el príncipe de Orange, que se hallaba en rebelión abierta, desde antes de terminar el proceso; tanto que, cuando se ejecutó la sentencia, ya había hecho invadir á mano armada, por medio de su hermano Luis de Nassau, los Estados de Flandes, declarándolos independientes del nieto de Felipe *el Hermoso*, su legítimo soberano. Verdad es que los dos señores sobredichos, ni dejaron realmente de ser católicos, ni llegaron á tomar las armas contra el monarca; pero la mera conspiración para oponerse á los decretos reales, solía ser castigada con la pena de muerte en todas las naciones del mundo entonces. Como quiera que sea, la ejecución de los dos condes en Bruselas el 5 de Junio de 1568, constituye uno de los hechos que más han dado que hablar contra Felipe II, así como contra el duque de Alba, y en general, contra los españoles; y eso que, admitiendo que hubo rigor sobrado en la pena, ni puede decirse que fueron inocentes los condes, ni que dejasen de deplorar su castigo los españoles mismos. Sábese, por el contrario, que uno

de nuestros maestros de campo, quizá el famoso Julián Romero, previno á tiempo á Egmont que se pusiese en salvo, igualmente que otros capitanes españoles; y hasta D. Hernando de Toledo, hijo natural del duque de Alba, pocos momentos antes de su prisión, le aconsejó reservadamente que escapase. Branthóme dice textualmente en su obra antecitada «que no hubo español que no llorase á Egmont, y que el duque de Alba dió grandes señales de tristeza, aunque él mismo le hubiese condenado á muerte». Ni faltó testigo de vista y extranjero que escribiese al cardenal Granvela, relatándole el suceso, que había llorado á lágrima viva, durante la ejecución, el propio duque de Alba. Piénsese ahora de un modo ú otro acerca de este asunto, en que nos hemos detenido más de lo ordinario, por el particular interés que excita, lo cierto es que comenzó, á la par con él, la guerra famosa de Flandes, que duró no menos de ochenta años. Precisamente en los mismos días del suplicio de los condes, fué roto el ejército real del conde de Aremberg por el de los insurrectos, que mandaba el invasor Luis de Nassau. No con gran trabajo, si bien con habilidad suma, echó muy pronto el duque de Alba á Luis de Nassau de Flandes; levantó luego ciudadelas durante su gobierno; hizo innumerables castigos; mas no pudo reducir con todo eso á los sublevados. Estrelláronse allí durante siete años el bonísimo ingenio, la singular elocuencia, la reserva y previsión infinitas que el veneciano Antonio Tiépolo reconocía en el viejo duque de Alba, no menos que el rigor sangriento que por única vez empleó en su dilatada vida. Ni tuvo mejor fortuna con su constancia invencible, su consumada experiencia y su habi-

lidad militar y política D. Luis de Zúñiga y Requesens; ni alcanzaron más el brillante valor, la gloria, la astucia y la blandura de Don Juan de Austria, ó las dotes de grandes capitanes y hábiles políticos del duque de Parma, Alejandro Farnesio, y del discípulo mejor del mismo duque de Alba, D. Pedro Enriquez de Guzmán, conde de Fuentes de Val de Opero. La guerra á tanta distancia de la Península, y entre tantas poderosas naciones enemigas nuestras, que auxiliaban sin cesar á los insurrectos, era de imposible buen éxito; y convencido de ello al cabo, Felipe II cedió, al morir, aquellas provincias á su hija la infanta Clara Eugenia, muy poco antes casada con Alberto, archiduque de Austria. No habrían podido, no, las siete provincias, que á la sazón formaron la república de Holanda, resistir por sí solas á los terribles tercios españoles, que allí precisamente llevaron á cabo increíbles hazañas. Fué menester que todos los poderosos protestantes y todos los enemigos políticos de la supremacía española en Europa, estuviesen á su lado en aquella tremenda lucha, para que pudiesen alcanzar su independencia. De aquí nació, por otra parte, que estuviese España luego en mala inteligencia casi constante con Inglaterra y Francia, que eran las principales naciones auxiliares de los insurrectos. Felipe II, que quiso casarse con Isabel de Inglaterra, con tal que se mantuviera fiel á la religión católica, no fué luego tan encarnizado enemigo suyo, sino porque ayudaba, más ó menos manifiestamente, á los herejes flamencos; y aun por eso envió contra Inglaterra su *Invencible armada*, de tan triste memoria, y otra menor, pero igualmente desgraciada. Tal fué asimismo el principal motivo de que con tanto calor abrazase el partido

de María Stuardo, y de que prestara eficaz apoyo á ciertas conjuraciones de los señores escoceses, que tuvieron por objeto quitarle á su rival el poder ó la vida. Tampoco tuvo diverso fundamento la constante intervención de Felipe II en los negocios de Francia; y no hay que maravillarse mucho de que felicitase á Catalina de Médicis, por la matanza famosa de la noche de San Bartolomé, atento á que ella evitó el que doce mil hombres de los mejores de Francia, preparados ya por los protestantes, invadiesen nuestras provincias flamencas, según refiere Branthóme, y confiesan otros autores de la época, y que el mismo rey Carlos IX nos declarase la guerra. Por lo demás, la matanza de San Bartolomé fué exclusivamente tramada por la reina madre de Francia y los grandes señores de aquella nación, bárbaramente enemigos del almirante de Coligny, abusando de la imbécil debilidad de Carlos IX, y apoyándose en el fanatismo católico de la población parisiense. Esto resulta con evidencia, entre otras partes, en el libro no ha mucho publicado en francés por Mr. de Croze, acerca de los *Guisas, los Valois y Felipe II*. Hasta al escribirle este último monarca á Catalina de Médicis que en aquella acción «había bien mostrado lo que tenía en su cristiano pecho», claramente dió á entender, que había sido secreta para él una resolución que le era tan útil, y de que tanto por eso mismo se felicitaba. No fué, en cambio, inocente de todo punto, en el asesinato del príncipe de Orange, su antiguo y rebelde súbdito; porque siguiendo la costumbre legal de aquellos tiempos y los posteriores, puso como tal su cabeza á precio. Sin duda que la intervención del duque de Parma en aquel trágico hecho,

lo mismo que la muerte de Montigny, hermano del conde de Horns, y agente y cómplice de los señores flamencos, ejecutada secretamente en Simancas, fingiendo haber sido natural, ni más ni menos que el asesinato del Secretario Escovedo, cometido en Madrid más tarde, son justamente reprobados hoy por la conciencia humana. Bien que sea notorio que no hubo príncipe en Europa, por aquel tiempo, de quien no se puedan referir casos iguales, no por eso hemos de pretender excusarlos. Mas no seríamos tampoco imparciales si no dejásemos aquí consignado que Felipe II obró siempre de acuerdo con sus ministros, no haciendo en muchos casos sino permitir que ellos resolviesen por sí solos; y eso, tratándose á las veces de hombres como Alejandro Farnesio, que fueron honor de su siglo. Quizá no será importuno que recordemos también, con esta ocasión, lo que ya en otra hemos dicho, á propósito del derecho que se arrogaban á la sazón los reyes de sentenciar á muerte sin forma de juicio á sus súbditos. «No sin asombro se aprende» decíamos en la exposición de las *Ideas políticas de los españoles durante la casa de Austria*, tratando de los procesos escandalosos de Antonio Pérez, «que ni un rey sinceramente cristiano, sin duda alguna, ni hombres de la mayor calidad en el Estado, ni siquiera los de iglesia, ó »consultados antes ó llamados luego á examinar nuevamente la causa de Escovedo, para acallar inquietudes »justas de la real conciencia, sospecharon siquiera, á lo »que parece, que estuviese fuera de la autoridad absoluta de los monarcas la disposición y sanción de un »hecho semejante; y eso que era preciso suponer nada »menos sino que el rey podía abocar así en secreto,



»y resumir en las soledades de su conciencia, toda la
»jurisdicción de un tribunal único, todas las garantías
»de un procedimiento legítimo, toda la solemnidad de
»una sentencia imparcial, toda la santidad también de
»la cosa juzgada, y que había que emplear ó consentir,
»por último, en la ejecución de la pena los instrumen-
»tos é intrigas peculiares á los delincuentes y á los deli-
»tos comunes». Años después, decía en verdad Saavedra Fajardo, que «el que hace la justicia á escondidas,
»más parece asesino que príncipe»; pero la práctica pasó sin grave escándalo, tanto en el caso de Escovedo como en los anteriores. Ni podía ser de otro modo, cuando el mismo confesor de Felipe II, Fray Diego de Chaves, se atrevió á decirle á éste, en cierta carta impresa por Antonio Pérez en sus *Relaciones*, «que el
»príncipe seglar, que tiene poder sobre la vida de sus
»súbditos y vasallos, como se la puede quitar por justas
»causas y por juicios formados, lo puede hacer sin él,
»teniendo testigos; pues la orden en lo demás y tela de
»los juicios es nacida por sus leyes, en las cuales él
»mismo puede dispensar». Falta añadir que no era esta doctrina propia de políticos españoles solamente, sino que la misma se profesó en Francia y en toda Europa por muchos, durante aquel siglo. Y á un príncipe de tal manera aconsejado hasta en el tribunal de la conciencia, por hombres á quienes cegaba la exageración del principio monárquico, ni más ni menos que la del de la soberanía popular cegó á fines del siglo último á los *terroristas* franceses, bien pudo por lo mismo sin escrúpulos condenar á muerte, por sí solo, á los súbditos que eran ó creía dignos de tal pena, como el príncipe de Orange, Montigny y Escovedo. De aquí viene,

pues, el hecho observado por Mr. Guizot, de que los actos más odiosos de este género los cumpliera Felipe II con una evidente seguridad de espíritu. Era él, en suma, un fanático religioso y político, aunque profundamente sincero y hasta dotado de natural moderación; y no es su mano la que se siente en tales arbitrariedades, sino la negra mano de su siglo: la triste práctica del ideal monárquico, que había engendrado como un progreso la anarquía feudal de la Edad Media, y que estaban, á la sazón, vistiendo, con falsas galas científicas, los lógicos del *Renacimiento*, comenzando por tomar ejemplos del régimen más tiránico que hasta aquí haya conocido la tierra: es, á saber, el de los Césares romanos.

Pero hemos hablado ya de Flandes y al paso de Montigny y de Escovedo; es hora de decir algo de ciertos sucesos, íntimamente relacionados con aquellas personas, que son de los más siniestros del reinado de Felipe II, así como los que más tocan á su vida privada. Hablemos de la prisión y muerte del príncipe D. Carlos por una parte, y por otra del proceso de Antonio Pérez, seguido de las alteraciones de Aragón y las graves consecuencias que produjeron. Mientras más de cerca se miran las relaciones del príncipe D. Carlos con Felipe II, ha dicho Mr. Guizot con fundamento, mayor convicción se adquiere «de que no hubo por uno ni por otro lado crimen alguno, cometido ó proyectado; y que la sombría inquietud del padre, respecto á los sentimientos y la conducta futura del hijo, en materias religiosas, dan la verdadera explicación de todo.» Exactas son, á no dudar, estas palabras por lo que hasta aquí resulta sobre Felipe II. Pero en cuanto á D. Car-

los bien que sea cierto que ni su inteligencia ni su carácter le hacían á propósito para formales empresas, no puede negarse que ostentó siempre una oposición sistemática, y, dado el rigor de los principios monárquicos, culpable á la política de su padre. Así lo ha demostrado Mr. Carlos de Moüy recientemente, y lo ha confirmado luego Mr. Gachard, nada parcial, por cierto, del rey Felipe en este asunto. Duda, á la verdad, este último autor que conspirase D. Carlos con Montigny, y el barón de Berghes, enviados en Madrid de los señores coligados ya en Flandes contra el gobierno español, tratando de pasar secretamente á aquellas provincias, y apoderarse de ellas, en vida de su padre; más todos los historiadores españoles del tiempo, y con ellos Mr. de Moüy, dan á esto crédito. Relata el propio Gachard, en otra parte, extensamente, sus descabellados proyectos de escaparse de la Península para ir á Italia, donde no podían llamarle ciertamente otros propósitos, que los mismos que, según parece, pretendía llevar á Flandes; es á saber, quitarle á su padre unas provincias que, por estar separadas del centro de la monarquía, debían apetecer la independencia. La exactitud de lo último confirma, á nuestro juicio, la de lo primero. No cabe dudar tampoco, que aborrecía mortalmente D. Carlos á su padre, sin que se hallen otros fundamentos para este aborrecimiento impío, que su ambición irreflexiva ó vaga y su carácter, con todo el mundo por igual caprichoso, violento y hasta cruel. De lo que escribió al príncipe mismo, ya varias veces publicado, el doctor Suarez de Toledo, hombre en quien él depositaba sus mayores confianzas, se deduce claramente, así que conspiró, en efecto, con Montigny, cuya secreta muer-

te sería de este modo muy explicable, como que á semejanza de su abuela Doña Juana la Loca, tenía el capricho á las veces de nó cumplir sus deberes religiosos, sin que haya tampoco el menor motivo para pensar que le moviesen á ello opiniones heréticas. De otras de sus rarezas no hay que hablar aquí, por ser no menos conocidas, que inexplicables las más. Y lo cierto es que, contemplando serenamente los dichos ó hechos de aquel príncipe infortunado, parece imposible dejar de tenerle por una de dos cosas: ó por malvado, ó por loco; induciéndonos todo á preferir la suposición última. Hállase realmente en toda esta familia, desde Doña Isabel, madre de la Reina Católica, hasta su cuarto nieto el príncipe D. Carlos, algo de singular que eleva á algunos hasta el genio y hace caer á otros, cuando no en el delirio, en la extravagancia. Nada hay ya que decir de Doña Juana la Loca, primera nieta de Doña Isabel, y en el prematuro y raro deseo de Carlos V de hacerse monje, así como de algunas de sus acciones en Yuste, sobre todo en la de las exequias en vida, si fuera cierta, algo también se advierte que no es sano ni natural. El propio Felipe II padeció siempre una especie de hipocondria invencible, que solo aliviaba, algún tanto, la continua lectura de papeles, y se calmaba únicamente en la soledad ó el silencio. En cuanto al príncipe D. Carlos, lo completamente infundado de sus odios y de sus arranques coléricos; lo vago y lo descaminado de sus proyectos políticos; el extraño desarreglo, en fin, de su vida privada, antes y después de su prisión, dan á entender de sobra lo que sospechamos; es decir, que, por lo menos, padecía pasajeros accesos de demencia. En varias de las cartas que escribió sobre su

detención el padre, habla *de defecto en el juicio* de D. Carlos, y particularmente al emperador le dijo, que su determinación respecto á aquél *no iba enderezada á castigo de culpa*; explicándole, además, á la emperatriz, su hermana, la conducta del hijo *«por su natural y condición y la falta que en esto se entendía.»* No pudo decir más claro, en el lenguaje oficial de aquel tiempo, que le tenía, no por criminal, sino por falto de seso. ¿Y se ha pensado bien lo que era carecer de él, en la segunda mitad del siglo xvi, el heredero de la monarquía española? ¿Hánse todos hasta aquí fijado bastantemente sobre los amargos pensamientos, ó los cuidados acerbísimos, que debió esto causar á un hombre entregado con alma y vida, á la dirección de España y del mundo en la gran crisis de aquel siglo? El encierro del príncipe acordado, á la postre, por el infeliz padre, á quien desde niño tantos y tan hondos disgustos había traído, no es ya, en verdad, mirado como injusto por ningún célebre escritor de nuestro tiempo. «Indudablemente, dice Mr. Gachard, tuvo graves motivos el monarca para privar de la libertad á su hijo, porque no podía permitir que este se pusiese en rebelión abierta contra él, y que con proyectos inconsiderados, cuando no facciosos, perturbase ó llevara la rebelión á las provincias de la monarquía; pero ¿no le bastaba destruir estos proyectos, asegurándose de su persona? ¿Era preciso que le tratara como reo de Estado, que le separara de amigos y servidores, que le negara el espacio y el aire, sometiendo á un espionaje incesante, día y noche, sus acciones, sus palabras y hasta sus pensamientos? ¿Debía reducirle, en fin, á la desesperación, precipitándole á atentar contra sus días

»por cuántos medios quedaban á su alcance? No matan »solamente el hierro, el veneno ó el garrote: los tor- »mentos morales son un suplicio también, y difícilmen- »te podrá justificarse ante la posteridad á Felipe II de »los que hizo padecer á su hijo.» Y he aquí lo más que puede, hasta ahora, censurarse realmente, de la conducta de Felipe en aquel asunto. Porque tocante á que D. Carlos, fué inmediatamente víctima de su propio y voluntario desarreglo en la comida, la bebida y el sueño, ya entregándose á las tres cosas con exceso, ya absteniéndose de ellas de propósito, por muchos días seguidos, y del abandono de todo género de cuidados higiénicos, pocos son los que dudan al presente. Afirmanlo, por el contrario, de consuno los despachos de todos los historiadores españoles contemporáneos, sin haber documento formal que lo contradiga. No ha desaparecido, con todo eso, la sospecha de que acabase la vida el príncipe, en un suplicio, condenado por su padre. Y es que la circunstancia de haberse ejecutado por orden de éste otras muertes secretas, hasta largo tiempo después juzgadas naturales, el misterio con que hablan varios historiadores españoles, y Cabrera entre ellos, de un suceso singularísimo siempre y escandaloso, como el de la prisión de D. Carlos, dadas las ideas monárquicas de la época, las reticencias de Antonio Pérez, que bien pueden referirse solamente á la prisión, sin embargo, las acusaciones interesadas de los protestantes y contemporáneos, principalmente, del príncipe de Orange en su famosa *Apología*, la relación novelesca del Abate de San Real, copiada, traducida, esparcida por todas partes, cual si se tratara de obras diversas, que entre sí confirmaran un propio suceso, la antipatía

profunda, en fin, que, no sin razón, inspira al mundo moderno el ideal social de Felipe II, conspiran á un tiempo á que la opinión de muchos se empeñe en convertirle en parricida, luchando brazo á brazo con los resultados que ofrece el estudio de los numerosos documentos contemporáneos. Entre tanto Mr. de Moüy, y Mr. Gachard juzgan ya, por su parte, completamente esclarecido el asunto, absolviendo de la nota de parricida á Felipe II; y aunque no hayan faltado habilidad ni erudición, á un moderno escritor español, para mantener todavía la versión opuesta, no son más eficaces que las anteriores sus pruebas. La opinión del autor de este trabajo es, en el ínterin, ya que no puede excusarse de darla en tan grave asunto, que la falsa idea que Felipe II tenía de sus deberes temporales y espirituales, era tal y como la expuso el mismo al herético D. Carlos de Sessa, en el auto de fe de Valladolid, diciéndole, que no titubearía en llevar leña al fuego para su propio hijo, si le hallase en culpa semejante; y que, por lo mismo, tratándose de salvar ó perder la causa, que con tamaño empeño defendía, era capaz de condenar, en efecto, á muerte á D. Carlos, á haberle juzgado verdadero reo de traición ó herejía. Otro se maravillaría más, por tanto, que el autor de este libro, de que algún día se encontrase un documento, por donde resultara ser esa la verdad realmente; pero no lo espera. Y los datos hasta aquí reunidos, que parece imposible que ya se aumenten, no permiten creer sino que falleció de muerte natural D. Carlos, bien que provocada por sus ordinarios excesos y otros más dañosos á que se entregó despedido, durante su breve encierro. Aquel pobre príncipe, que no estaba probablemente en su cabal juicio an-

tes, con eso, cual suele acontecer, acabó de perderlo. De que no fué protestante, ni por principios adversario del catolicismo, dieron, por otra parte, suficiente prueba, sus últimos momentos, al decir de todos, edificantes. Detestó á veces, indeliberadamente, á los clérigos, como detestaba, sin razón, á su propio padre, á su tía la princesa gobernadora Doña Juana y al duque de Alba; y según parece, en ciertos ratos á todo el mundo. Semejante rey para la monarquía española hubiera sido su inmediata ruina, y Dios sabe que otro aspecto habría ofrecido la respectiva historia del catolicismo y del protestantismo á haber reinado. Si fué suspicaz el padre durante el encierro de su hijo, justo es reconocer, á la par, que como él hubiera llegado en aquella sazón á escapársele, pasando á Italia ó Flandes, habría causado perjuicios irremediables. La muerte de D. Carlos, en tal estado, y cuando tantos peligros traía su vida, libró, pues, sin duda, de un gran peso á Felipe II; pero de esto solo no es lógico deducir, que procurase ó celebrase su muerte. Difícil sería, por el contrario, demostrar que, desde Francia, tuviera algún interés Antonio Pérez en decirle á Mr. Zumet, en la centésima quinta de sus segundas cartas, que aquel monarca «lloró tres días por su hijo, con ser su perseguidor;» no siendo cierto. Precisamente la dicha carta trataba del fallecimiento de su propia hija Gregoria, á la cual suponía Pérez víctima de las persecuciones del rey contra su familia; y era mala ocasión, ciertamente, para mentir en provecho de este último. Por lo demás, en las líneas de Mr. Gachard, copiadas antes, parece como que rinde el ilustre historiador algún tributo, al deseo general de que Felipe II no resulte del todo inocente en

el asunto. De tenerle en completa seguridad no podía menos de provenir tormentos morales para cualquiera, y más para una persona de cerebro tan exaltado como el príncipe: pero eso era irremediable. Lo malo que hubo aquí, cual siempre, en Felipe II, fué además de su frialdad de alma, cierta inclinación á mostrarse todavía más firme y duro que era, con el fin de mantener el respeto y hasta el espanto que llegó á inspirar su persona, y que él consideraba indispensable para su autoridad. Negarse tenazmente á ver á su hijo, sino de lejos; cuando más, y sin que él lo advirtiese, y llorarle á solas luego, de modo que únicamente lo supiera de cierto su confidente Antonio Pérez, era lo propio del carácter singular de aquel monarca. El embajador francés Forquevaulx, que, al referir la muerte de la reina Isabel á su corte, le calificaba de *buen marido*, notó, sin embargo, que á las tiernísimas palabras con que se despedía de él la jóven princesa, respondió siempre con fría constancia, como si creyese que no estaba su fin tan cerca. Otro tanto es sabido que afectaba creer respecto del fin de su hijo. Y es que aquel grande espíritu, por entero consagrado al poder y á la dominación, rehusaba, hasta que más no podía, rendirse á los afectos humanos; y aun no se rendía á ellos sino contra su voluntad manifiesta. Su disimulo era la clave de un sistema completo de conducta.

No fueron los de Carlos los únicos disgustos de familia que tuvo Felipe II. Era su hermano natural don Juan de Austria, según le pintó en 1572 el veneciano Antonio Tiépolo, hombre de temperamento colérico y sanguíneo, vivo, valiente y deseoso de gloria, habiendo favorecido mucho, por lo que el mismo embajador

dice, la formación de la Liga, que dió en fruto la *batalla naval*, con el fin de mejorar de estado, hallándose muy mal contento del que en España alcanzaba. Tiépallo suponía que aquel gran triunfo fué exclusivamente debido á la industria y valor de los venecianos de un lado, y de otro á la resolución del joven y exforzado bastardo de Carlos V, cuyos laureles inútilmente querían traspasar á otro los romanos. Felipe II, que dijo al saber las nuevas del gran suceso, con su frialdad ordinaria, aquella frase célebre de *mucho ha aventurado D. Juan*, aunque no compartiera el ardor de éste, ni mirase con gusto su creciente ambición, no dejó nunca de proporcionarle ocasiones en que adquirir nuevas glorias: prueba de que le miraba con amor, y de que no eran sus recelos, en los principios al menos, muy graves. Cuando debieron estos despertarse en su ánimo fué al verle pretender con insistencia, que para él se fundase un reino cristiano en Túnez, que el año 1573 ganó sin resistencia; proyecto entonces quimérico, pero grande, y que, á no haber estado ocupada España en la lucha con los protestantes, pudiera quizá emprenderse con probabilidad, y no escaso provecho de la civilización en Africa. Sordo Felipe II á tales deseos, desde luego, y perdidas, poco después, Túnez y la fortaleza de la Goleta que la defendía, aspiró D. Juan, sucesivamente, á los tronos de Francia y de Inglaterra, mientras tuvo á su cargo el gobierno de Flandes. Acrecentáronse ya con esto bastante los recelos que á un príncipe tal como Felipe II tenía, necesariamente, que inspirarle la ambición generosa, pero impaciente de su hermano; más no hizo, sin embargo, contra él demostración alguna, ni le quitó de las manos, cual pudiera,

los medios de alimentar sus temerarias aspiraciones. Contentóse con cerrar á ellas las puertas más estrechamente que nunca, por su parte, negándole, con evasivas, hasta el título de infante de España, que el glorioso bastardo pretendía por sus hechos. Comenzó, al propio tiempo á vigilarle secretamente, llegando á sospechar, al cabo, que su secretario, Juan de Escovedo, le estimulaba á poner por obra alguno de sus ambiciosos pensamientos. Sugirióle, principalmente, esta idea, esforzándola de día en día, su famoso ministro Antonio Pérez, por cuya mano pasaban, á la sazón, los negocios de Flandes: hombre, al decir del embajador Alberto Badoero, discretísimo, gentil, de mucha crianza y saber, de maneras muy dulces, con que templaba los disgustos que la sequedad del rey ocasionaba, macilento y de poca salud, de vida desordenada y aficionado con exceso á todo género de comodidades y placeres. Discípulo y criatura de Ruy Gómez de Silva, tuvo este famoso ministro más de intrigante y cortesano que no de gran político, siendo su carácter no menos obscuro que su estilo, mezcla singular de frivolidad y sabiduría, de arrogancia y flaqueza. Este sujeto, que tanto ha dado que hablar al mundo, y, que tan traidor fué, al fin, á su patria, llegó á representarle como indispensable á Felipe la muerte del secretario de D. Juan, que, con cierta comisión de su señor, se hallaba en Madrid por entonces, y, después de sus acostumbradas vacilaciones, autorizóle el soberano, al fin, para que la hiciese ejecutar de cualquier modo. Fué, pues, en virtud de esto y no sin varias tentativas inútiles y odiosísimas, asesinado Escovedo junto al muro de la derruida iglesia de Santa María de la Almudena, en Madrid, pasando por vengan-

za particular en la apariencia. Murió, pocos meses después que su secretario, D. Juan de Austria, corriendo el mes de Octubre de 1578, y en su campo cerca de Namur á la edad florida de 33 años. La pérdida de la salud la debió en gran parte á su propia ambición y tempranos trabajos, agobiándole, sobre todo, en sus últimos días, la peligrosa situación de las rebeladas provincias de Flandes, que en vano procuraba reducir á la obediencia por la política ó por las armas, y algo debió también de contribuir la frialdad estudiada con que le trataba su hermano. Pero no hay hasta aquí otros motivos á que achacar con fundamento su muerte, ni se necesitan más que estos, ó su sola enfermedad, para explicarla. Mas ambicioso que tierno ó sensible, más esforzado que prudente, pero brillante y grande en todo, fué, á no dudarlo, D. Juan de Austria, después de su padre, el más simpático de los príncipes austro-españoles. No tardaron, en tanto, los muchos y altos enemigos, que Antonio Pérez tenía, en sospechar que de él procediese la misteriosa muerte de Escovedo. Fué todo uno sospechar esto y atribuirlo, no á razones políticas, sino al deseo de quitar de enmedio á aquel hombre sagaz, porque no revelase el secreto que había descubierto, de estar en amorosas relaciones el dicho Pérez con la viuda de Eboli, Doña Ana Mendoza de la Cerda, ya citada. Llegó al cabo á noticia del rey este rumor con pruebas bastantes para darle crédito: juzgóse engañado y aparentemente lo estaba en los dos primeros conceptos, como amante, amigo y juez; y, lleno de oculta ira, mandó prender con pretextos frívolos, por Julio de 1579 á la princesa y á Pérez. Contentóse, en suma, con humillar á la primera, teniéndola guardada

en Pinto hasta 1581, que la permitió retirarse á su villa de Pastrana; pero, en cuanto á Antonio Pérez, después de tenerle preso cinco años, sin causa aparente, permitió que comenzara á formársele un proceso de cohecho y otro luego y más riguroso todavía, para averiguar el motivo cierto de la muerte de Escovedo. Nada hay que decir respecto á la justicia con que pudo y debió Felipe II procurar el esclarecimiento de este último asunto; y aun es digno de elogio que se prestase para eso á hacer pública su participación en él, ordenándole á Pérez que puntualmente refiriese cuanto había pasado, con todos los antecedentes de la secreta sentencia ejecutada. Si fué tratado el antiguo ministro, desde el principio, como el odio trata siempre á los ministros caídos, sujetándole, entre otras cosas ó durísimo *tormento*, no puede decirse que tuviese el rey más parte en ello que dejarle á merced de sus émulos; pero era bastante. Y lo largo de la persecución mostró bien, en el ínterin, el rencor que el rey le tenía, dando á sospechar de sobra, la pasión particular que en aquel caso le estimulaba. Por más que Ranke pusiera en duda su amor á la princesa, no parece hoy posible negar que á esto se refiriesen los *occulti rispetti*, por los cuales dice Tomás Contarini que le tomó odio el rey: confirmándolo, además, otros diplomáticos, y muy expresamente el francés Branthôme, antes favorable que adverso á Felipe II, y que precisamente se hallaba en Madrid cuando ocurrió el rompimiento. Ni hay por qué negar crédito á este capricho amoroso, sabiéndose ya lo que sobre la afición de Felipe II á las mujeres escribieron los embajadores venecianos, Federico Badoero, Paulo Tiépolo y Juan Soranzo, todos los cuales, de común acuerdo, afirman que

fué desordenadísimo de costumbres en este punto. El mismo Antonio Pérez hace, por otra parte, frecuentes alusiones á ello en sus *Relaciones y Cartas* que serían inofensivas á no tratarse de cosa universalmente sabida entonces; si bien lo que da á entender es, que el rey no recibió sino repulsas de la princesa, y que de lo que tuvo celos fué, de que la entereza que con él mostraba, no se extendiese también á su ministro. Era, entretanto la voz común que, de tercero, había pasado á principal el ministro, con perjuicio de su señor. Quizá las pruebas ciertas de esto se hallarían entre aquellos papeles, que D. Rodrigo Calderón estuvo encargado de recoger en Francia de manos del grande amigo de Pérez, Gil de Mesa, y que los consejeros de Felipe III calificaron en el proceso de Calderon de *indecentes al ejemplo de su gran prudencia y real grandeza*, según ha consignado el autor de este libro en otra parte. Que Pérez fuese ingrato y traidor ya al rey, parece, pues, muy probable; pero no por eso era menos inno-ble, dada la índole del motivo, la saña implacable de Felipe II. Meditaba, mientras se le perseguía, y halló al fin Pérez, por dicha suya, el medio de escaparse de sus prisiones, dando con esto ocasión inesperada y extraña á las *alteraciones de Aragón*, que el marqués de Pidal, con mucha mayor copia de datos que Argensola ó Céspedes, ha historiado en nuestros días. Ya eran pasados, cuando huyó Pérez, muy cerca de once años, desde su prisión, durante los cuales pudo mil veces hacerle morir secretamente Felipe II y no lo hizo: prueba segura de que, para ejecuciones como la de Montigny, necesitaba, con sus ideas y todo, muy excepcionales motivos. No le hubiera sido difícil tampoco hacerle con-

denar á muerte, con todas las formas jurídicas, en aquel largo plazo de tiempo, ni más ni menos que se le condenó después de su fuga; porque los jueces de la causa le detestaban más que él todavía. Lo que con su fuga pasó en seguida en Aragón, y los disgustos que le ocasionó luego, desde Francia, demuestran, por otra parte, que jamás había tenido Felipe II un preso más peligroso en sus cárceles, y esto mejor que nadie lo sabría él mismo. La razón de Estado, por tanto, tal como en aquel tiempo se entendía, de cierto le aconsejaba que no diese lugar á la fuga de Pérez, poseedor de los mayores secretos de la monarquía, una vez que con su lealtad no podía ya contar. Felipe II, sin embargo, aunque lleno de rencor contra Pérez, no olvidó, sin duda, mientras le tuvo en Madrid preso, lo mucho que había de personal en la causa; y su natural justificación le movió á dejar á un lado, por entonces, los terribles consejos de *la razón de Estado*. Posible es que lamentara más tarde tales escrúpulos al verle llegar á Calatayud libre y salvo, y tomar sagrado en un convento, de donde no se le pudo sacar ya por los agentes reales, sino para entregarle inmediatamente á la corte del Justicia de Aragón, con arreglo al famoso privilegio de *manifestación* de los aragoneses, y ser conducido á la carcel foral de Zaragoza. Para un rey que, por medio de un alguacil, había podido prender con ligerísima causa á todo un duque de Alba, en los setenta y cuatro años de su edad y en el colmo de su gloria, la afortunada desobediencia de Antonio Pérez y el amparo que hallaba en los fueros de Aragón, debieron ser motivos de singular despecho; y éste le aconsejó que cediese á la opinión de algunos de sus consejeros, fiando la venganza, para hacerla

más segura, al Santo Oficio. Fué el primer pretexto que para ello sugirieron los tales á Felipe II, que Pérez trataba de escaparse desde Zaragoza á Francia, *donde había herejes*. Algunas palabras equívocas de aquél acabaron de preparar la causa de fé; y el Consejo de la suprema Inquisición ordenó, por fin, á la de Zaragoza llamar á sí la persona del reo, en virtud de sus privilegios á todos superiores, poniéndole en sus cárceles secretas. Nótese aquí, de una parte, hasta qué punto era ya la Inquisición un instrumento político; y de otra, la cautela con que procedía Felipe II cuanto á los fueros ó libertades antiguas de sus súbditos, no atreviéndose á atacarlas á nombre de su potestad real, sino pretextando el gran interés religioso que el Santo Oficio representaba. El vulgo de Aragón, que por más que fuese este reino el primero que hubiera conocido la Inquisición en España, era el menos afecto de los de la Península á aquel tribunal, pensaba, generalmente, que nadie, ni los inquisidores mismos, podían sobreponer su jurisdicción á la del *Justicia*, y aunque éste se prestase á entregar á Pérez, y lo entregó con efecto, los zaragozanos se alteraron, sacaron violentamente por sí mismos á Pérez de las cárceles de la Inquisición y lo devolvieron á la de los *manifestados*. En vano los letrados del reino declararon que no había contrafuero en entregar á Pérez á la Inquisición; en vano los inquisidores de Zaragoza pidieron los presos y la Corte del justicia acordó entregárselos de nuevo. Al ir á verificarse la entrega, alzáronse otra vez en tumulto los zaragozanos, arrollaron las tropas y las autoridades reales pusieron en libertad á Pérez. Con esto llegó al último punto la irritación de la Junta de Estado, creada

ya en Madrid para entender en este asunto, y en la cual figuraban los ministros más graves. Inclinábase el rey á reunir las Cortes de Aragón y buscar todavía remedios pacíficos para aquietar á los sublevados; pero la mayoría de la Junta se mostró inflexible. Y, conformándose con su opinión, dispuso aquél, al cabo, que entrase en Aragón el ejército formado, en tanto, en Castilla, al mando de D. Alonso de Vargas, so pretexto de defender la frontera de Francia. Todo cambió de aspecto en Aragón entonces: una gran junta de letrados, reunida por los diputados forales, opinó que era ilegal y debía resistirse la entrada del ejército castellano; el tribunal del Justicia declaró el contrafuero y se convocaron las fuerzas de las universidades y señores, que en la mayor parte se negaron á prestarlas, para formar un ejército. Era Justicia de Aragón D. Juan de Lanuza, en cuya casa hacía más de ciento cincuenta años que estaba aquel importante oficio: joven de escasos veintisiete años de edad, de buena condición, pero débil é inexperto en demasía. Ni supo resistir en Zaragoza al vulgo acalorado por Antonio Pérez y el turbulento D. Diego de Heredia, ni pudo lograr que los aragoneses, en general, hiciesen suya la causa de los zaragozanos; ni mostró aliento para afrontar, con la turba insubordinada que mandaba, el ejército real buscando gloriosa muerte en el campo, ni tuvo la prudencia, al menos, que Antonio Pérez para escapar á Francia, antes que D. Alonso de Vargas entrase en Zaragoza sin resistencia. Lo que hizo fué abandonar en Utebo á los sublevados, huyendo á Epila para volver de allí á Zaragoza. De esta suerte se entregó indefenso á la cólera de la Junta de Estado de Madrid, que instaba

vivamente al rey para que escarmentase con grandes castigos á los que le desobedecieron: ni más ni menos que habían aconsejado los mismos ú otros ministros que se hiciese cuando comenzó la rebelión de Flandes. Felipe II, según su inclinación constante, acabó por dirigir sus mayores golpes contra los más altos y nobles de sus vasallos desobedientes; y envió á D. Alonso de Vargas una orden concebida en los terribles términos que siguen: «en recibiendo ésta, prenderéis á D. Juan »de Lanuza, Justicia mayor de Aragón, y tan presto »sepa yo de su muerte como de su prisión.» No de otra suerte había tratado á los condes de Egmont y de Horns, aunque dejara observar, respecto de ellos, mayores formalidades jurídicas. Murió, pues, á manos del verdugo, Juan de Lanuza, más desgraciado que grande ciertamente; causando tal tristeza su castigo, según refiere á la par con otros autores Martín de Salas de Villamar, soldado del ejército de Vargas, y testigo presencial en todo:

Que ninguno del reino mueve el paso
Para el entierro y fama de él notoria;
Todo era llanto, que cada uno laso
Estaba de tristeza transitoria;
Poniendo luto á puertas y ventanas
Por no ver su cabeza ya con canas (1).

(1) *De la jornada y entrada en Zaragoza con el ejército del rey nuestro señor, en el cual se trata la causa y efectos de ella, con el ejemplar castigo de los inventores de las rebeliones de ella y malvadas herejías de Antonio Pérez, etcétera.* Compuesta en octava rima por MARTÍN DE SALAS DE VILLAMAR, criado del rey nuestro señor en las sus guardas de Castilla, dirigida á su capitán el marqués de Aguilar y conde Castañeda. — Manuscrito puntual y curiosísimo, que trata de

De lo grande del sentimiento y de lo mucho que llamaron la atención estas alteraciones en todo el reino, dedújose erradamente, y ha sido voz muy general hasta ahora, que Felipe II privó con esta ocasión de todos sus fueros á los aragoneses. La verdad es, que los redujo y modificó bastante, según Mignet observa; mas no por eso es inexacto lo que el marqués de Pidal escribiera de que, si «reformó estos fueros, fué por medios y trámites legales en ellos establecidos; es decir, por medio de las Cortes legalmente convocadas; y que después de esta reforma, Aragón quedó con lo esencial de ellos intacto; quedó un reino aparte con su organización diferente de los demás de la monarquía y con sus leyes especiales.» Puede, en verdad, disputarse si era esencial ó no bastante parte de lo reformado; pero en el fondo lo que dice el moderno historiador español es cierto. Ni era propio del espíritu conservador de Felipe II llevar á cabo las obras de demolición de un golpe. Por eso mismo durante su reinado se reunieron con tanta frecuencia las Cortes de Castilla, prefiriendo, á prescindir de su concurso, ganar con dádivas y amonestaciones la voluntad de los procuradores, para que se rindiesen á sus deseos, y llevando con mucha paciencia las repulsas que recibía de aquellos cuerpos, impotentes ya, porque les faltaban el apoyo y la confianza de los pueblos; mas no mudos todavía. La verdad era que aquellas Asambleas políticas en ninguno de los reinos de la Península podían influir mucho con

estos sucesos y otros de los últimos años del reinado de Felipe II, y poseía en su escogida biblioteca el señor duque de Frías.

(Nota del autor.)

las escasas facultades que alcanzaban en los negocios generales del Estado. Lo ordinario era llamarlas solo á conceder ó negar recursos, cuando el gobierno estaba ya empeñado en las empresas para las cuales se requerían; y lo más que lograban con su oposición, era que se llevasen á cabo mal ó á deshora. Esto, por lo que toca á sus facultades económicas, que en cuanto á la de pedir reformas en las leyes, como estaban tan dominadas ó más que los ministros reales por los errores de la época, pocas veces proponían cosas útiles y prácticas. Lo único, pues, para que servían las libertades que en aquel reinado quedaban, era para prestar fuerza con su aquiescencia á ciertas leyes graves, para conceder servicios extraordinarios, harto más copiosos siempre que en Aragón en Castilla, ó para describir y lamentar los males públicos, sobre todo la pobreza y descaecimiento que cada vez más iba sintiéndose en toda España.

Las *alteraciones de Aragón* aumentaron, en el ínterin, la preocupación constante que ocasionó á Felipe II en sus últimos años el estado de las cosas de Francia. Auxiliados allí unas veces y contrariados otras por la corte los católicos franceses, habían acabado por darse una organización independiente, que se llamó la *Liga*, bajo los auspicios de Felipe II. Muerto á manos de Jacobo Clemente Enrique III, que, aun después de la matanza de San Bartolomé, no dejó de entenderse con los calvinistas y de causar recelos á los católicos, intentó Felipe II poner aquella corona en las sienes de su hija querida Isabel Clara Eugenia, y cuando esto no fuera posible, impedir de todos modos que la alcanzase el pretendiente Enrique de Borbón, príncipe de Bearne y titulado rey de Navarra, que profesaba la religión pro-

testante. Dos veces, con este fin, hizo Felipe II que el ejército español de Flandes dejase desamparados aquellos Estados para socorrer á los católicos franceses. Gracias á las grandes cualidades militares del duque de Parma, Alejandro Farnesio, que mandaba á los nuestros, París primero y luego Rouen, fueron fácilmente socorridas y libertadas de caer en manos de los protestantes; pero Felipe II no pudo impedir, con todo eso, que al fin se sentase Enrique IV en el trono francés, si bien le forzó á hacerse antes católico. No bien posesionado del cetro el nuevo monarca francés, comenzó á procurar su venganza, molestando á Felipe II en Flandes, en Aragón y en todas partes. Ni tardó mucho en declararle, corriendo el año de 1595, abierta y formalmente la guerra. Pero á pesar de haber obtenido España en ella no pequeñas ventajas ganando la gran batalla de Doullens el conde de Fuentes, D. Pedro Enriquez de Guzmán, y adquiriendo algunas plazas, se apresuró Felipe II á consentir en la paz poco ventajosa de Verbins en 1598, por sentir ya cercana su muerte y no querer dejar á su joven heredero empeñado en una lucha contra tal y tan poderoso adversario. Y, con efecto, no le engañaban sus tristes previsiones en este punto. El día 13 de Septiembre de aquel mismo año de 1598, anunciaron, al fin, las campanas del Escorial á los leñadores y humildes pastores del contorno, que en la obscuridad y desnudez de una de sus celdas de granito acababa de morir Felipe II. Y el eco de aquellos tañidos, comunicándose de gente en gente, hizo que sucesivamente fueran levantándose túmulos funerales, aunque no tan grandes todos como el de Sevilla, que celebró Cervantes, por los antiguos reinos de la Penín-

sula española, en el Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Países Bajos, el Franco Condado, las islas Baleares, Canarias y Terceras, en las plazas propias ó tributarias de la costa septentrional de Africa, en Méjico, el Perú, el Brasil, Nueva Granada, Chile y las provincias del Paraguay y de la Plata, en Guinea, Angola, Bengala y Mozambique, donde tenían grandes establecimientos los portugueses, en los reinos de Ormuz, de Goa y de Cambaya, la costa de Malabar, Malaca, Macao y Ceylán, las Molucas, las Filipinas y todas las Antillas. ¡Jamás en tantos y tan diversos países se habían alzado preces ó vestido lutos por ningún hombre en la Historia! Con harta razón exclamaba, pues, por entonces el poeta Balbuena, uno de los mejores del siglo:

Mas, ¿quién será, invencible, patria mía,
En cien años, cien siglos, cien edades,
Bastante á ver lo que de tí podría?

Ya, y por primera vez desde el tiempo de los godos, formaba toda la Península entonces una sola nación, de Lisboa á Valencia, de Perpiñán á Gibraltar. Ganáronse también y se poblaron de españoles ó descendientes de estos, nuevos y grandes territorios en América, continuándose la obra de Hernán-Cortés y los Pizarros, hasta el punto de quedar sometida la mejor parte de aquel gran continente al dominio español. Del reinado de Felipe II también procede la reunión á España de las islas Filipinas, que ofrecen tantas esperanzas á nuestra prosperidad todavía (1). Mantúvose, además, la gloria de

(1) Afortunadamente para el gran patriotismo del autor, su muerte traidora, principio y base de pérdida tan considerable en todo el emporio, aun de nuestras colonias, al declinar el siglo XIX,

nuestras armas á la altura misma en que la dejó Carlos V, tanto por mar como por tierra con las insignes victorias de San Quintín y de Lepanto, y con aquella continua escuela de Flandes, donde más que en parte alguna brillaron por aquel tiempo nuestras armas. Llegó, por último, en la referida época la lengua castellana á producir sus mejores frutos literarios, adquiriendo toda su flexibilidad y riqueza, cual ya dijo Capmany, ó completándose, como D. Agustín Durán ha añadido después, «el amalgama y fusión de las partes heterogéneas que constituyen todo su mérito y originalidad.» Si Carlos V había conocido y llorado á Garcilaso y disfrutado en su tiempo á Antonio de Guevara, Florian de Ocampo y Juan de Avila, tuvo Felipe II, por su parte, un Fernando de Herrera que cantase las glorias de su hermano D. Juan y la *batalla naval*; un fray Luis de León que compusiese el epitafio de su desdichado hijo D. Carlos; un Hurtado de Mendoza, un fray Luis de Granada, una Santa Teresa, un Mariana, en fin, y un Cervantes, para recopilar, el primero, las *Historias ó Crónicas de España* hasta allí escritas con noble y sentencioso estilo, y ser maestro eterno, el segundo, de la prosa castellana. Dijo, pues, con acierto D. Manuel Cañete en un notable discurso académico, que «durante el glorioso reinado de Felipe II, tres cosas subieron en nuestro país al colmo de esplendor: la unidad de la fe, la unidad de la monarquía y la unidad del idioma.» Y, sin embargo,

le impidió ver la vergüenza de nuestros últimos desmembramientos territoriales. ¡Fué preciso que Cánovas del Castillo sucumbiera, para llevar á efecto tales despojos. — (*Nota del editor.*)


con ser verdad esto y haber hecho aquel rey de la monarquía española la mayor que hayan conocido los humanos, comenzó precisamente nuestra decadencia casi al punto mismo que sobrevino su muerte. No dejó de ser admirado Felipe II de los españoles, sobre todo después de muerto, porque mejor que nadie representaba su propio ideal religioso y político; pero no fué querido de ellos, como Burke erradamente y como con sorpresa afirma. De los grandes era, por el contrario, aborrecido, según refiere el veneciano Segismundo Cavalli; y los mismos que le servían, como el duque de Alba, que conquistó luego á Portugal, deploraban poco antes que pudieran llegar á estar juntos ambos reinos por ser eso privarse de un lugar seguro y próximo á donde escapar en caso necesario de su despotismo. Del clero, nunca tan duramente dominado por el poder temporal, no fué querido tampoco personalmente, por más que aprobase el sentido general de su política. Y por lo que toca al estado llano, oprimido cual nunca de nuevos tributos, disminuido y arruinado, pasó en continuo lamento todo su reinado, según consta por cien documentos auténticos. No hay que confundir, no, el respeto profundo, y hasta el miedo que le tuvieron sus propios súbditos, ni tampoco la admiración de los de su hijo y nieto, con el sentimiento del amor, que no podía inspirar con su carácter Felipe II, á los que únicamente le conocían por su apariencia ó sus hechos. La sola persona que derramó quizá por él copiosas lágrimas fué su dulce y tierna hija Isabel, aquel único amor de su vejez, en favor de la cual abdicó la soberanía de Flandes, el 6 de Mayo de 1598, declarando al propio tiempo su matrimonio con el cardenal Alberto de Austria, que naturalmente para ello

obtuvo dispensa pontificia. Mostró esta abdicación, seguramente, que comprendía Felipe II con su gran sagacidad, la conveniencia de dar monarcas propios á aquellas provincias, separándolas de la corona de España; pero no debió dejar de influir también en su ánimo el deseo de recompensar con eso la adhesión admirable de su hija. Fuera de ella, los que no celebraron quedar libres de tan duro amo, se contentaron con respetar su memoria, ó temer por el porvenir de la monarquía en días ya tan críticos desamparada de sus talentos y consumada experiencia.





V

UÉ FUÉ, en realidad—tiempo es ya de considerarlo—, aquella grandeza pasajera de la casa de Austria y de la España? Puesto que de aquí adelante nos toca describir solo su decadencia común, preciso será hacer alto y detenernos más que de ordinario consiente este trabajo. Para darse exacta cuenta del poder de España á fines del siglo xvi, como del de cualquiera otra nación antigua ó moderna, hay que ver su estado social y su organización gubernativa, la riqueza general, el ejército, la marina y el espíritu militar de las diversas clases, el orden y situación de la Hacienda pública, de que depende el que las fuerzas de mar ó tierra puedan estar debidamente preparadas y asistidas, para imponer ó mantener en respeto á los extraños, la inteligencia, el saber, las ideas cardinales, en fin, que inspiran y guían la conducta de la nación de que se trata, sobre todo en la política; porque una nación que no es verdaderamente inteligente, en su conjunto, ni alimenta ideas profundas, no puede mantener su actividad moral ni conservar

su poder material por mucho tiempo. De todo esto hemos de tratar ahora, por lo mismo, en pocos párrafos.

No era, en primer lugar, lisonjero nuestro estado social. Los pueblos, en comparación con los de otras partes, vivían, sin duda, pobrísimamente, como escribiera en 1570 Segismundo Cavalli y confirmó en 1598 Agustín Nani, diciendo ya «que, en particular, los castellanos, cederían con gusto al fisco sus bienes por no pagar las contribuciones.» La propiedad, hecha tres partes casi iguales, de las que una sola poseían los particulares, otra la nobleza y el clero otra, en los principios del siglo, al decir de Lucio Marineo Sículo, parecía ya repartida en dos solas porciones: la una de los eclesiásticos, la otra del resto de la nación, por virtud de las donaciones que la piedad de los tiempos cada día más estimulaba. Era, pues, muy rico el clero y exento de contribuir á las cargas públicas por regla general, como no fuese por concesión del papa y violentado además por el rey, del cual y de su real Consejo dependía antes que no del Papa, al decir del veneciano Agustín Nani. Daban lugar los privilegios del clero á frecuentes discordias con los ministros reales, sobre todo cuando se trataba de cobrar las pocas rentas eclesiásticas obtenidas; pero Felipe II no tenía en ellas escrúpulos ningunos. Lejos de eso, refiere el embajador antecitado «que no contaba por buen alcalde ó corregidor al que no había estado siquiera diez veces excomulgado, reputando, además, por cierto, que las censuras injustas de nada valían, y que si los clérigos tenían el derecho de excomulgar á los ministros que los violentaban, estos tenían, en cambio, el de no ha-

»cer caso de sus censuras.» Los grandes de España por su lado, aunque muy ricos aun en posesiones territoriales, estaban todos llenos de deudas y no se sabía de alguno que tuviese dinero á mano, en lo cual se hallaban de acuerdo con Nani, Segismundo Cavalli y otros. Para el segundo de estos diplomáticos eran ya los grandes de España, en 1570, «gente vanísima y de ningún valor», que no tenía, como suele decirse, «voz en el capítulo» ó sea en el gobierno del Estado. Tratábanlos peor que el rey todavía el consejo real y las justicias, dando la razón á los vasallos contra sus señores casi siempre en las diferencias que sobrevenían; recordando frecuentemente sus contrarios al rey, como cuenta Cabrera, para que no les diese paz ni tregua, que ellos habían preso á Juan II, depuesto á Enrique IV, combatido á la reina católica. Creían de por sí no pocos ministros, como Antonio Pérez, que solo *lejos estaban bien*, y aun esta fué en tiempo de Felipe II la opinión general de los políticos, quizá por seguir la inclinación del rey; bien que alguno, como Alamos Barrientos, la impugnase fuertemente, sosteniendo que la corona real debía apoyarse en las de los duques, marqueses y condes, para que de nuevo no viniesen días como los que precedieron al de Villalar. Triunfó este último principio en los reinados siguientes; pero con los largos ocios del de Felipe II perdieron los más de los grandes, en tanto, el hábito de los negocios públicos y de la guerra, entregándose, como los venecianos dicen, á la disipación y á los placeres. Pronto hubo realmente por única diferencia de hidalgo á villano en Castilla, la de pagar pechos y servicios los segundos y no los primeros; sin que por eso se considerasen ya, en la práctica, los

grandes cual de los de 1539 escribía Sandoval, con la obligación «de aventurar sus personas y haciendas en »servicio del rey, gastándolas en la guerra», puesto que eran cada día menos los que iban á las empresas lejanas en que estaba empeñada la monarquía. Virreinos principales y principales cargos diplomáticos ó militares no podía haber para todos, y los que los desempeñaban solían ser los únicos luego que alcanzaban puestos en el Consejo de Estado, establecido en 1526 por Carlos V. Los más de los señores de aquel tiempo, permanecían, pues, ociosos en sus casas, y lo mismo sus hijos, á no ser aquellos que, ó arruinados ó perseguidos por la justicia á causa de alguna aventura escandalosa, pasaban á buscar impunidad ó fortuna en los ejércitos de Italia y Flandes. A tal insignificancia estaba ya reducida la antes poderosísima y valerosa nobleza de grandes y titulados, con sus inmediatas ramas, al dejar la vida Felipe II. Llegó al más alto punto, en cambio, por entonces el poder de los togados ó golillas, como, por desique llamaban á los hombres de la ley, los señores. No dejó nunca de haber letrados en el mismo Consejo de Estado, principal de la monarquía por su autoridad, por presidirlo el rey y por entender en los negocios de paz y guerra y en todas las negociaciones externas; pero cuya influencia no fué nunca en sustancia tan grande como la del real Consejo y Cámara de Castilla, donde solo entraban ya togados, con su gobernador ó presidente, y á cuyo cargo corría el gobierno interior de la mayor parte de España, así como la provisión de innumerables empleos civiles y eclesiásticos. Equivalía el primero al actual Ministerio de Estado; era para Castilla, el segundo, Ministerio de la Gobernación,

de Fomento y de Gracia y Justicia; y con esto basta para comprender cuál sería la superioridad de poder el de los togados que lo formaban. Togados compusieron también, desde el principio, el Consejo de Aragón y el de las Indias, el de las Ordenes y gran parte del de la Guerra; sala de togados tuvo el de Hacienda; juristas había igualmente en el Consejo de Italia y en el mismo de la Suprema Inquisición. La organización de estos cuerpos, consultivos y activos á un tiempo, con carácter más bien jurídico que político á los cuales estuvo fiada la administración de la monarquía por dos siglos, fué poderosamente iniciada por Carlos V, con la base del Consejo del rey que dejaron los Reyes Católicos y perfeccionado por Felipe II. Lentos, rutinarios y apegados á los textos y prácticas legales, no es esta ocasión de exponer todo el inmenso influjo que tuvieron en la administración y gobierno de España durante la casa de Austria; pero sí debemos consignar que á ellos se debieron especialmente la parsimonia, la lentitud, el grande espíritu conservador y tradicionalista que distingue la acción del poder en España, desde el primer tercio del siglo décimosexto hasta los últimos años del siguiente. Ya hemos dicho que eran generalmente inclinados sus ministros, como hombres de ley, á cercenar los privilegios y derechos de la nobleza; y para eso no obtaba el ser muchos y aun todos los del Consejo de las Ordenes, colegiales mayores, hidalgos, poseedores de buenas ejecutorias. Perteneciendo á la nobleza pobre ó á la desheredada, por lo común, no detestaban menos á los titulados señores de vasallos, que pudieran los hijos del estado llano, como observó Agustín Nani. También solían atacar sin piedad los privilegios del clero, tomando

generalmente, hasta los que tenían órdenes sagradas, la parte del rey contra el Papa, y la de la justicia real contra las inmunidades que la limitaban. Cabrera acusaba á los *profesores de letras legales* que componían estos Consejos, de «grandes dificultadores de lo político, y en lo que se pretendía hacer sin escrúpulo», por ser, aún en cosas de necesidad, «demasiadamente ceñidos con la letra de las leyes», y tener, por costumbre, «por yerro, todo lo que no hacían ó mandaban ellos.» No era este último cargo infundado, á juicio del que esto escribe, si es que podía pasar por cargo siempre; pero algo lo remedió, de todos modos, en la práctica, la fuerza creciente del poder real, casi ya sin límites, gracias á los principios absolutistas que los Consejos mismos iban haciendo predominar en todas las esferas del Estado. Entre tanto, para el rey Felipe II los letrados de los Consejos no fueron sino instrumentos complacientes, á no ser cuando tomaban con más calor que él todavía las cuestiones tocantes á la autoridad real; y para los privados y favoritos de los reyes sucesivos, ya se verá que también fueron dóciles servidores generalmente. Contribuyó á dar cierta flexibilidad al régimen de los Consejos, el sistema de juntas, formadas de individuos de varios de ellos; bien que así se aumentasen las ruedas de aquella máquina complicadísima, haciéndose más difícil y tardo su movimiento. Pero esto se verá después y más oportunamente. Basta con lo dicho ahora, para formar idea de la relación que entre sí guardaban las diversas clases sociales, y de la forma de gobierno que adoptó al fin, y observó durante su existencia la dinastía austriaca.

Respecto al ejército, nada tenemos que añadir á lo

que no ha mucho de él dijimos con otro motivo. Era el soldado español, y principalmente el de infantería, en el buen tiempo, un hombre que sentaba plaza voluntariamente, llevado por el deseo juvenil de correr aventuras, por el aliciente de mejorar su fortuna y condición, y acaso también por huir de la persecución de la justicia, ó de la venganza de algún padre ó pariente malamente ofendido en las mujeres de su casa. Desde que este tal sentaba plaza, tenía por hombre noble y despreciaba todo oficio mecánico; y aunque guardara, por lo común, con gusto severísima disciplina, con frecuencia ponía asimismo mano á la espada contra sus propios oficiales, no bien le parecía que ya tocaba en honra el castigo debido á sus faltas. No en vano, cuando un general ó maestro de campo se veía maltratado en alguna acción de guerra por la fortuna, iba de ordinario á recobrar ó depurar su honor en las filas de aquella infantería, *sirviendo con una pica*; no en vano encerraban siempre sus primeras hileras multitud de capitanes y oficiales reformados ó de reemplazo; no pocos señores de vida airada ó de cortos haberes, que querían buscarse la vida en ejercicio honrado, y hasta muchos señores de *hábito*, es decir, caballeros de las orgullosas órdenes militares. Las filas de tal infantería, eran una verdadera escuela y un asilo seguro para el honor. ¿Cómo no había de ser mal sufrido en ellas el mismo soldado raso, cuando de casos de honor se trataba? No habiendo, por otra parte, tiempo limitado de enganche, sabía el soldado viejo que no podía ser despedido del servicio sin causa legítima; por manera que era una profesión y carrera, desde el menor infante hasta el mayor capitán, la de las armas entonces. Para

echar á uno del servicio se necesitaba que fuese jugador, pendenciero, hombre de muy malas costumbres en suma; para pasarle *por las picas*, no se necesitaba, en cambio, más sino que, hallándose en campo seis contra ciento, uno de los seis tomase por acaso la fuga, abandonando á sus compañeros en el riesgo. Cuenta, como cosa natural, un hecho de esos D. Bernardino de Mendoza, célebre escritor de las guerras de Flandes. Lloraban, por otro lado, los maestros de campo al tener que reformar ó disolver cualquiera de aquellas feroces familias militares, como cuando D. Sancho Martínez de Leyva castigó un tercio en Flandes, diciéndole á su alférez: «Ea, batid la bandera y plegadla, pues ya de »ahora nunca irá delante del tercio viejo». Lloraban también los encanecidos soldados á sus capitanes, como á sus propios padres, si caían en algún trance sangriento, como al propio Borbón, con ser extranjero, le lloraron junto al muro de Roma. Y eso que no necesitaban ellos, por ventura, tener capitanes señalados por el rey, puesto que en cualquiera necesidad sabían solos buscárselos. No era la guerra, por de contado, entonces la lucha de una nación con otra, como lo es al presente. Sábese hoy, que á la larga tiene que vencer por necesidad, entre dos naciones contendientes, aquella que cuente con más extensión, con más riqueza, con más fuerza, en suma. Tal ha sido la consecuencia inevitable del aumento de los ejércitos que, comenzado por los tiempos de Luis XIV en Europa, lleva en nuestros días á los campos de batalla cuantos hombres útiles pueden poner los que gobiernan sobre las armas. El valor individual, la habilidad y fortuna, en suma, de los capitanes, ceden temprano ó tarde de esta suerte, como

acabamos de ver con ocasión de la última guerra sostenida por los Estados del Sur contra los del Norte en la república anglo-americana (1), y se vió también al cabo en las grandes luchas de Napoleón I con la Europa coligada, á la mayor población, fertilidad, industria ó fuerza material del adversario. Nada de esto acontecía en el siglo XVI y la primera mitad del XVII, que fué cuando disfrutó España su superioridad militar. No era á la sazón aquí, ni fuera de aquí, cualquiera hombre soldado; éranlo solo los que el instinto y las pasiones de la guerra naturalmente llamaban á las armas. Los pueblos, por su parte, más acostumbrados que hoy á cambiar de señores, rara vez se mezclaban en las contiendas que sostenían sus respectivos ejércitos; y así era como éstos, aunque cortísimos en número, podían ganar ó conservar vastos y ricos Estados á sus caudillos ó príncipes. Palabra por palabra casi, copiamos esto ahora, de nuestro artículo acerca de la *Supremacía militar de los españoles en Europa*, cual en otra ocasión ya hemos hecho, por no repetir un mismo trabajo en vano. Y en cuanto á la marina militar, que tanta importancia comenzó á cobrar en toda Europa, desde el primer tercio del siglo XVI, con ocasión, principalmente, de los grandes armamentos marítimos de los turcos, también nos han dejado los embajadores venecianos muchas y minuciosas noticias, que apenas permite extractar la índole de este trabajo. Nadie, tanto como estos venecianos, entendía á la sazón de marina militar, ni nadie co-

(1) Esto se escribía en 1866; después se han visto guerras más formidables: por ejemplo la franco-prusiana de 1871; la última ruso-japonesa.—(Nota del editor.)

no sabía cual ellos toda su verdadera importancia. Mateo Zanne, por no citar otros, escribía en 1584, que de la armada de mar podía decirse que absolutamente dependía la seguridad y defensa de los Estados españoles; y que el rey católico podía armar entonces cuantas naves gruesas quisiese, tomando las de comercio, que de todas las naciones acudían á sus puertos, así como ofender á sus contrarios con el corso, permitiendo á vizcaínos y catalanes que lo practicasen por su cuenta, cual deseaban. La escuadra sutil se componía, según el dicho embajador, por aquel tiempo, de 92 galeras: 37 de España, 18 de Génova, que eran, á su juicio, las mejores; 13 de Sicilia, y 24 de Nápoles; esto, sin contar otras 12 de los príncipes de Italia, que estaban á nuestra devoción siempre. Un sólo arsenal marítimo había, en tanto, en la Península, el de Barcelona, en el cual no se construían más galeras que las que el rey necesitaba; buques pesados, pero más baratos que los de nación alguna. En Nápoles había otro buen arsenal según parece. Tales fueron los elementos marítimos con que en 1588 formó Felipe II la *invencible*, pero desdichada, armada que aniquilaron las mares bravas del Norte y la inexperiencia de las tripulaciones con que contaba; tales los que sirvieron para reunir la nueva escuadra, menos poderosa y no más feliz que la primera, con que en 1597 quiso asaltar de nuevo las costas de Inglaterra para vengar la toma y saqueo de Cádiz por los ingleses el año anterior. Aquella marina en manos de don Juan de Austria, del marqués de Santa Cruz ó de los Dorias, llevó á cabo gloriosas hazañas; pero ¿qué podía esperarse de ella, entregada al joven duque de Medinasiona, que mandó al cabo la *invencible*, y que no

había navegado jamás? Estaba en las costumbres del tiempo, á la verdad, que los mandos supremos y muy vastos, se confiriesen siempre á príncipes ó grandes señores; y Felipe II, aunque tan poco amigo de estos últimos, no pudo, por lo que se vió, dejar de rendir á tal preocupación algún tributo. Lo mismo en mar que en tierra, juzgábase que bastaba que los segundos capitanes fueran experimentados, teniéndose á los primeros por representantes de la autoridad real, sin otra misión que dar consideración y prestigio con su clase y nombre al mando. Y mientras hubo príncipes como D. Juan de Austria, Filiberto de Saboya ó Alejandro de Farnesio, y grandes como Alba ó Santa Cruz, pudo tolerarse; pero llegó tiempo en que tuvo esta costumbre no pequeña parte también en nuestros desastres militares.

Cuál fuera, en el ínterin, el estado de la monarquía bajo el aspecto de la población y de la riqueza en los últimos años del reinado de Felipe II, sabríase bien á haberse llevado del todo á término la obra colosal, histórica y administrativa del *Censo* español, emprendida por aquel rey, de que dió razón no ha mucho tiempo, D. Fermín Caballero en un discurso leído en la *Academia de la Historia*. Este proyecto, extendido por el mismo monarca al estudio de la historia y la estadística de América, que se estaba conquistando y poblando á la sazón, es, sin duda, de lo que más alta idea da de los talentos de moderno político y administrador que poseía. Faltos de completa luz acerca de este punto, ya hemos ido sentando los hechos que sobre él consignan los viajeros de la época, principalmente los venecianos que vinieron como embajadores, por lo que toca á los reinados de Felipe el Hermoso ó Carlos V, y los pri-

meros años del de Felipe II. Del testimonio de estos extranjeros, conformes é imparciales, hemos deducido que, á pesar de las afirmaciones contrarias del anglo-americano Prescott, y del francés M. Weiss, en el libro que escribió acerca del estado de España antes del advenimiento de los Borbones, y, no obstante los reparos fundados que á algunas de las consecuencias de Capmany ha opuesto modernamente el Sr. Colmeiro, son indudables los más de los asertos de aquel catalán ilustre en la primera de sus *Disertaciones críticas*, «acerca de si la industria, la agricultura y la población »de España de los siglos pasados han llevado ventaja »á las del tiempo presente.» Cumple fijar aquí ahora con la exactitud posible, qué alteraciones hubo en todo ello desde que empezó hasta que acabó de reinar Felipe II. Y comenzando por la población, bien puede hoy asegurarse, á pesar de los muchos cálculos infundados que en otro tiempo se han hecho, y á los cuales hemos ya puesto algún correctivo, que no pasaba en tiempo de los Reyes Católicos, de diez millones de almas; los cuales, durante el reinado de Felipe II, se disminuyeron bastante todavía, hallándose reducidos en 1594 á poco más de ocho millones. Las apreciaciones arbitrarias de los embajadores venecianos se ven hoy fortalecidas por las cifras mejor calculadas. La industria y el comercio no debieron disminuir con mucha prisa, sin embargo, en este periodo, porque solo hacia el citado año de 1594 fué ya notoria la decadencia general de las ciudades comerciantes é industriales, como Burgos, Valladolid, Toledo, Segovia ó Córdoba; habiendo hasta allí crecido, desde 1530, casi todas en población y riqueza, y conservando ó aumentando su prosperidad todavía de

1594 en adelante, Sevilla y Murcia, La Coruña y Cádiz. Medina del Campo, por su lado, no obstante el estrago que padeció en la guerra de las Comunidades, continuó sus famosas ferias durante todo el reinado de Felipe II, siendo la de 1563 citada como una de las mayores, y todavía con más ponderación la de 1575, en la cual admite el Sr. Colmeiro contra la opinión de Capmany, que se negoció por valor de 500 á 550 millones de reales de nuestra moneda actual. Pero ya, desde este año de 1575, empezaron á decaer aquellas ferias famosas y á la par la villa misma; parte por virtud del establecimiento allí de las alcabalas y el abuso que hizo del crédito de sus comerciantes Felipe II; parte porque, con el descubrimiento de las Indias y el aumento de la navegación en nuestros mares, tenían que dejar de ser, por fuerza, ciertos pueblos del interior los principales mercados de la Península. Nada más injusto, en tanto, que atribuir, como el economista francés Blanqui, al sistema prohibitivo, que supone inventado por Carlos V y continuado inexorablemente por la tiranía de sus sucesores, la ruina de la poca ó mucha industria que hubiese en España. Bien al principio del reinado del emperador le pidieron las Cortes de La Coruña que prohibiera la extracción de España de oro y plata, labrada y por labrar, so pena de muerte; y en los *capítulos* definitivos, con que expusieron sus quejas los Comuneros al mismo monarca, solicitaban igual prohibición, así como que alterase ya el valor de la moneda para evitar su extracción, y que no permitiese sacar de estos reinos trigo, ganados ó cueros de Sevilla. En cambio, los propios Comuneros pretendían con calor la revocación de las licencias concedidas para introducir

pañeros extranjeros en España. La verdad es, que por las peticiones de las Cortes castellanas, desde 1548 hasta 1588, se echa de ver que, contra el deseo general de ellas, no había hasta entonces verdadero sistema prohibitivo en España en materia de comercio, sino que, por el contrario, nosotros exportábamos con abundancia vinos, recibiendo libremente, en cambio, de Flandes ó Francia la mayor parte de las mercaderías de lujo ó difícil fabricación, que empleábamos en el consumo interior, lo mismo que las que por medio de las flotas enviábamos á las Indias. Lo que hubo fué, que el aumento mismo del comercio facilitando la introducción de los géneros extraños muy superiores ya á los nuestros, impidió la conservación de la escasa industria nacional que existía, y que no pudo competir con la extranjera por muchas y diversas causas que es imposible determinar completamente en este libro. Una de las principales, que era la escasez de población, ni puede menos de atribuirse en gran parte á la expulsión de los judíos, á las emigraciones constantes de los moriscos, aún antes de su expulsión, y á la repoblación europea, tan rápidamente llevada á cabo por España sola en América; debiéndose también contar con la continua salida de hombres activos, inteligentes y aventureros para Flandes, Italia, Alemania ó Africa, que aunque no en gran número, según queda dicho, siempre se llevaban consigo, á no dudarlo, la parte más capaz, vigorosa y útil de la nación. La industria, en suma, de las aventuras en ambos mundos, más brillante de seguro y más á propósito para enriquecer á tal ó cuál individuo afortunado que las de las manufacturas, llegó á ocupar bien pronto y por completo la actividad nacional; y esto solo basta-

ba, aunque no hubiese habido otras muchas causas eficaces, para que fueran lentamente paralizándose los telares de Toledo ó Segovia.

Pero no es posible echar en olvido la parte principalísima que indudablemente tuvo en el empobrecimiento general del país el inaudito desarreglo económico producido por la política ambiciosa de Carlos V y Felipe II. Pesaban muchísimo sobre la parte laboriosa de la nación los tributos, y tanto ó más su mala distribución, derivada de la mala organización social de la época. Basta recordar, respecto á lo último, que hallándose dividida, á principios del siglo XVI, la riqueza de la Península en tres partes iguales, conforme queda expuesto, una de los reyes, otra de los grandes y caballeros, y otra de los eclesiásticos, hacia el último tercio de aquel mismo siglo suponían ya los embajadores venecianos que, por el constante acrecentamiento de las adquisiciones de la Iglesia, se elevaba á la mitad su parte; y que, aunque el clero pagase de mala voluntad los subsidios de la *Cuarta* y la *Cruzada* y algo también contribuyese el estado noble, lo que es *los servicios* y las contribuciones generales estaban solamente á cargo del estado llano y civil, ó sea del pueblo. Los tributos mismos, por otro lado, no dejaron de acrecentarse constantemente desde la muerte de Fernando el Católico en adelante. No bastándole ya á Carlos V los acostumbrados, ni los almojarifazgos de Indias, establecidos en 1522, ni los maestrazgos incorporados para siempre á la Corona en 1523, ni las Cruzadas y composiciones de que sacaba grandes sumas, quiso cual se ha visto en las Cortes de Toledo de 1539, restablecer la Sisa, abolida en los tiempos de Doña María de Mo-

lina, bien que no pudiese lograrlo por la resistencia de los nobles que estimuló la de las ciudades. Y es digna de considerarse la pintura desconsoladora que después de tantos esfuerzos para mejorarla, hizo Cabrera del estado de la hacienda pública al tiempo de abdicar Carlos V. «Las deudas del emperador», decía, «eran muchas, y propusieron los ministros su abolición ó que no se pagasen; y parecía de mal ejemplo, *no tanto por la pérdida de los acreedores, nunca igual á la ganancia ilícita inmoderada*, cuanto de las viudas, huérfanos, pueblo menudo, de su compañía y asientos y por la abertura para romper la fe de los contratos justos los pródigos, y tomar dinero en todas partes y precios, con la esperanza de la rescisión. Convenía moderar los intereses, como se hizo antiguamente en Roma y en Venecia, y guardar las obligaciones legítimas y parar el curso de las usuras, según la ley de Dios que las prohibía, y la Genucia romana, bien admitida y mal guardada. Mas *contravenir luego á la prohibición la necesidad de los príncipes* y avaricia de los tratantes con dinero, en todo tiempo, haría engaño á las leyes. Decían no debía pagar las deudas del predecesor el heredero, por ley del reino; mas D. Felipe sí, porque fué por resignación, con las cargas que tenía el que le dió, viviendo, universalmente sus bienes y sus deudas. Había sútiles *tracistas* de crecer con todas artes los tributos, inventores de extorsiones, llamados hombres de prudencia y *arbitrio*, en vender encomiendas, juros, jurisdicciones, hidalguías, regimientos, escribanías, alcaldías, tierras baldías, *oficios*, *dignidades*, y con esto la justicia, los premios de la *virtud y nobleza*, origen de la declinación de algunos

»Estados antiguamente, abriendo camino á la avaricia,
»latrocinios, injusticias, ignorancia de los tiempos estra-
»gados. La venta de los regimientos comenzó en el rei-
»nado de D. Juan II, *dando en presa el bien público y*
»*particular á la codicia y dinero* quizá adquirido con
»malas artes, valiendo por esto á los vulgares, para ser
»mayores en la república, el haber sido peores. Querían
»vender los lugares del episcopado y abadengo; aunque
»parecía necesario revalidar el breve del Sumo Pontifi-
»ce, por ser el que dió al emperador personal. Exten-
»díanle algunos alegando se había la concesión virtual-
»mente hecho *á la corona defensora de la Iglesia* por
»el rey D. Carlos, su natural señor y cabeza; y podía
»el sucesor usar del mismo derecho sin limitación. Pe-
»dían servicio al Perú y á Méjico, y el obispo de Chia-
»pa que asistía en la corte, gran defensor de los indios
»é indianos condenaba el vender los repartimientos,
»como se proponía por de grandísimos inconvenientes y
»contra la buena gobernación de aquellas provincias y
»conciencia del rey, sustentando que era mejor tentar
»por benevolencia el servicio y aprovechamiento.» Vé-
se aquí indicados ya ciertos errores acerca del crédito
y del género de obligaciones contraída por el Estado
con sus acreedores, no del todo olvidados en nuestros
días ni aun por naciones que van á la cabeza de la mo-
derna cultura, como los Estados Unidos de América;
véase ya nacer los *arbitristas* como en todos los tiem-
pos de gran penuria para las naciones; vése con insisten-
cia propuesto el triste recurso de vender empleos y dig-
nidades públicas, que antes y después se empleara en
España y otras naciones de Europa, para proporcionar
ingresos al Erario público; vése acudir á todos y á to-

das partes por recursos extremos, hasta á las Indias, que aun se estaban conquistando.

Pues todo cuanto Cabrera aquí dice sobre las necesidades de la época, lo confirma la correspondencia en gran parte inédita de Felipe II, que sobre esta materia se conserva en Simancas. En carta del príncipe rey dirigida á su hermana doña Juana desde Bruselas, con fecha 8 de Abril de 1556, le decía sobre la tregua de Vaucelles con Francia, lo siguiente: «Considerando el
»extremo en que todo está, é para mirar é tratar de al-
»gún remedio, por vía de medios ó negociaciones, é dar
»orden en acortar todos los gastos que se pudiese, ve-
»nimos en lo de la tregua como, se os ha avisado, y
»se comienza á entender en estos Estados en ello, y en
»cumplir las deudas *porque no nos consuman los inte-*
»*reses tan grandes que corren;* é porque los de allá no
»son menores, si no se atajan, tomando algún término,
»porque se gane tiempo en esto, que tanto nos importa,
»os ruego afectuosamente mandéis á los del Consejo
»de Hacienda que con el cuidado y diligencia, como yo
»sé que ponen en todo, miren y platiquen desde luego
»en los medios é forma que se podría tener, así por vía
»de lo de las Indias como de arbitrios é industria del
»mismo reino, que otras veces se hayan usado, ó de
»otros que podría haber. Y cuando estas no bastasen
»para lo que se debe, para lo que faltase, tratar con las
»mismas partes que contentasen *con que se les pagase*
»*y consignase en honras, haciendas ó juros;* presupo-
»niendo cuanto conviene, por una vía ó por otra, cum-
»plir y rematar con otros cambios é *atajar los intere-*
»*ses,* teniendo juntamente respeto á *que el crédito se*
»*conserve,* en cuanto ser pudiese, satisfaciendo á los

»mercaderes *lo mejor que se pueda* (1)». Al romper luego dicha tregua los franceses, y saberse que Su Santidad no quería la paz, fueron, naturalmente, mayores las dificultades económicas. Pidió el rey un donativo al clero y á los principales personajes de la nobleza, que produjo algo, pero mucho menos de lo que se esperaba. Estuvo, como era natural, el clero más reacio en aquella ocasión que en otra ninguna, porque aparte de su ordinaria resistencia á que se empleasen sus rentas en gastos políticos y militares, la guerra de entonces se dirigía contra el Papa principalmente. Hubo serias contestaciones con el arzobispo de Toledo, Martínez Siliceo, que no acabaron sino con su muerte, ocurrida en aquel tiempo; y también con el famoso D. Fernando de Valdés, aquel implacable inquisidor general que era al propio tiempo arzobispo de Sevilla, al cual obligaron las abiertas amenazas de D. Felipe, y aún de D. Carlos V desde Yuste, á hacer al fin algún préstamo ó donativo, que de todo tuvo menos de voluntario. Pero no fué esto aún lo más grave. En 2 de Febrero de 1557 escribió Felipe II á la princesa, que estaba resuelto á entrar aquel verano en Francia; y como era la primera cosa con que se hallaba en su reinado, echar el resto; por lo cual le ordenaba que se apoderase de cuanto hubiese traído la flota de Indias. «Lo que se ha hecho »en este caso en las tomas pasadas,» decía textualmente, «es que se ha dado juro en pago de ellas. A los »que han querido ser pagados en las Indias, se les han »librado allá y se les ha dado el juro en diferentes precios. Y lo que últimamente se proveyó es que á los

(1) Archivo de Simancas.—Estado.—Legajo 5 II, folio 1 II.

»pasajeros se les diese el juro á 16.000 el millar al quitar, ó sea al seis y un cuarto por ciento, y que gozasen la renta de ello desde el día que les suspendiesen de darles partidas; y que á los mercaderes se les diese á 14.000 el millar, ó bien á siete y un séptimo por ciento; y que llevasen de intereses á razón de 14 por 100 al año desde dicho día de la suspensión *hasta que comenzasen á gozar de la renta del juro*. Y los que quisiesen ser librados en las Indias llevasen el dicho interés hasta que allá fuesen pagados, y más cuatro meses para traerlos, y allende de esto se les diese el seguro de la traída, siete ú ocho por ciento. Y pues se les toma la hacienda contra su voluntad y reciben tanto daño y perjuicio de ello, parece que el juro de los particulares se les debería dar al mismo precio que se les da á los mercaderes (1).» De conformidad con estos regios acuerdos, se expidió orden rigurosa en 1.º de Febrero de 1557, para que se entregase á Hernán López del Campo, factor general del rey, todo el oro, plata y dinero de mercaderes, pasajeros y difuntos, que la flota había traído. Pudieron los interesados con la complicitad, sin duda, de los ministros reales, salvar la mayor parte de sus tesoros; y así es que con grandísima cólera, no ya solo de Felipe II, sino también de Carlos V, se redujo la presa á 500 mil ducados, en lugar de los millones que se esperaban. Más feliz el Tesoro público en Septiembre del mismo año de 1557, pudo apoderarse de otra flota que conducía á España 400.000 ducados para él y un millón para particulares, indemnizándoles de igual manera que para los precedentemen-

(1) Archivo de Simancas.—Legajo 514, folio 17.

te despojados se había dispuesto. Las Cortes de 1558 reclamaron en vano contra estas infcuas medidas, dictadas por una necesidad que ya se juzgaba única y suprema, lo mismo que habían protestado con igual ocasión, inútilmente, las de Valladolid en 1555. Felipe II, en carta fechada en Gante á 12 de Marzo del propio año, decía á la princesa, de su puño y letra, pidiéndola auxilios, lo siguiente: «Váme tanto en que el dinero »venga con grandísima brevedad, y la gente, que no »puedo dejar de encomendárselo á V. A. muchas veces; »y así le suplico que mande á todos los que entienden »en esto, que se den grandísima prisa á enviármelo; »porque si no viene muy pronto, yo prometo á V. A. »que quedaré de manera *que no podré alzar la cabeza en toda mi vida, ni ir á esos reinos, pues sin »honra no quiero parecer en ellos* (1).» Tan desesperadamente veía ya, pues, las cosas de España, al comenzar á reinar, Felipe II á causa del mal estado de la Hacienda, y no por sí solo, sino por lo que le decían los más experimentados ministros de su padre. El obispo Arras, luego cardenal Granvela, le escribía, por ejemplo, en Abril de 1557, que veía todas las cosas tan á cabo «que estaba atónito, pensando en ello». Y de intento nos hemos parado tanto, extractando documentos, algunos hasta aquí desconocidos, para que se forme idea clara de cómo dejó Carlos V la Hacienda de España, y con qué trabajos se mantenía, por lo mismo, en sus mejores tiempos nuestra artificial grandeza. Todo el reinado de Felipe II fué luego un puro lamento y una continua penuria. Concíbese que aún haya espíritus

(1) Archivo de Simancas.—Legajo 514, folio 21.

superficiales que den poca importancia á las funestas complicaciones, que el desarreglo de la Hacienda trae á los pueblos, mirando la reputación que mantuvo y dejó una monarquía, tan aquejada ya de esta enfermedad, como la de Felipe II. Pero esta clase de padecimientos son los que no se borran nunca del todo de las naciones. Todavía hoy experimenta dolores España, cuya raíz está en los descubiertos financieros que tuvimos tres siglos hace. En 1561, después de las paces con Roma, consiguió Felipe II que le concediese el Papa el subsidio llamado de *galeras*, y en 1567 la renta del *excusado*: todo bastante á despecho del clero español, que siempre dudaba que hubiese en la Santa Sede facultades, para disponer así de sus peculiares bienes. Aumentóse la alcabala, por entonces, de 5 á 10 por 100; creóse el impuesto de exportación sobre las lanas, que iban á Flandes ó Italia; el llamado de los *diezmos de puertos* entre Castilla y Portugal; la renta de la población de Granada: por último, el aborrecido servicio de millones en que iba envuelto el restablecimiento de la Sisa, que no pudo conseguir Carlos V, y fué ya continuándose en los reinados sucesivos. Pidiéronse, demás de esto, donativos á toda la nación, con humildes términos, ya que faltaba ocasión de obtenerlos por fuerza, siendo notables las gestiones para el de 1596 á 1597, por muchas comparadas á *pedir limosna*. Pero al exceso constante de los gastos sobre los ingresos nada basta, mientras no se ataja á costa de cualquier sacrificio, por rudo que sea; y el que España necesitaba entonces no era menos que abandonar su posición en el mundo, y la causa religiosa que á tanta costa sustentaba. Hubo, pues, que hacer al fin un arreglo de la deuda en 1575;

ordenándose, por decreto del Consejo de Hacienda, que los convenios celebrados para adquirir fondos desde 1560 hasta aquella fecha, se reformarían y «bajando los intereses, se fenecerían las cuentas, y conforme á ellas se libraría la paga en vasallos y cosas, á precios tales que el rey saliese de deudas y agravio.» Cabrera, de quien son estas palabras, añade, que este decreto alborotó en Génova y Flandes á los hombres de negocios, que habían prestado dinero á España; y no les faltaba razón para ello, puesto que se les obligaba á cambiar sus valores fiduciarios con otros territoriales, á los precios que tuviera por conveniente fijar el fisco. Dedúcese del capítulo xxvi, libro xii, del propio Cabrera que la necesidad de acudir de nuevo al crédito hizo, cual suele suceder, imposible la ejecución de las más injustas de aquellas disposiciones; «volviendo» dice «arrepentido el rey á sus contratos ó asientos con los extranjeros, y tomando ya medio general acerca del decreto: de manera que fué él ó el Estado como siempre, el decretado y damnificado, y los hacendistas satisfechos mañosa y costosamente.» La transformación de valores se llevó á cabo, no obstante, dándose á los acreedores, en cambio de los pagarés que poseían, lo que, por concesión del Papa, produjo la venta de bienes eclesiásticos del arzobispado de Toledo, y juros de la real Hacienda. Menos ejecución tuvo el proyecto, ya concebido por Felipe II, de pedir á los señores, títulos y grandes «que dieran razón de la posesión de sus mayorazgos y bienes,» proponiéndose incorporar al Estado todos los que sin títulos formales disfrutasen; porque fué, como era natural, tan vivo el descontento que produjo, que apenas pasó de intento. Justo es aña-

dir á lo dicho que, si Felipe II gastaba mucho en sus desmesuradas empresas políticas, y no poco en fábricas piadosas como la del Escorial, jamás ha habido monarca que en su persona gastase menos, reduciendo á diez mil ducados al mes, con extraordinario y todo, el presupuesto de su casa. No podía ocultarse á un hombre de tan altas dotes de gobierno lo que importaba á la nación el buen régimen de la Hacienda pública; y es de ver la amargura con que habló siempre, en su correspondencia, del mal estado en que la tenía. Tiempo hace, por ejemplo, que corre impresa una carta suya al secretario Garnica, en la cual se lamenta de la disconformidad de consejos, pareceres y sistemas que para mejorar la Hacienda se le proponían de todas partes, sin que para nada aprovechase alguno de ellos: como que en realidad lo único que aprovechar podía era gastar menos. «Mirad» le decía entre otras cosas, «lo que con razón lo sentiré, viéndome en cuarenta y ocho años de edad, y con el príncipe de tres, dejándole la Hacienda tan sin orden como hasta aquí; y demás de esto qué vejez tendré, pues parece que ya la comienzo, si paso de aquí adelante con no ver un día con lo que tengo de vivir otro, ni saber con qué se ha de sustentar lo que tanto es menester: ni sé como vivo con la pena que me da, por las causas que aquí he dicho, y por otras que hay para tenerla.» No con menor sentimiento sabían todo esto las Cortes de Castilla, que principalmente llevaba sobre sí las cargas públicas, puesto que, aparte de las provincias aún hoy exentas, la Corona de Aragón contribuía entonces con muy escasos subsidios. En la proposición real, ó discurso de la Corona, de 1563, díjoles ya á aquellas Felipe II que las

rentas ordinarias estaban *casi del todo vendidas y empeñadas*; y en el de las de 1566 que el patrimonio real estaba casi del todo exhausto y consumido: no cesando de hablar de igual manera en cuantas se celebraron hasta su muerte. Designados, entre tanto, los procuradores *por la temeridad de la suerte*, como advirtió Mariana, fácilmente se corrompían con la esperanza á las dádivas; constando auténticamente además, por la correspondencia de Simancas, que, no bien acabadas, remitía cada uno su memorial al rey, de los cuales se formaba una relación, anotada por los ministros reales, en que se designaban los que debían ó no ser complacidos, según que se hubiesen ó no prestado á dar ciegamente sus votos á la proposición real, imponiendo á sus comitentes nuevas cargas. Injusto fuera callar aquí que este sistema de favorecer en sus empeños á los diputados que votan los proyectos de los gobiernos, y, no á los que no, está lejos de ser peculiar de Felipe II ni de aquel tiempo, puesto que se le ha visto usar, con semejante motivo, por todos y en todas partes. Fuerza es añadir, de otro lado, que ni aún por eso dejaron de condenar con frecuencia aquellas Cortes el desarreglo económico del rey, así como la perjudicial política que lo ocasionaba. Las de 1566 le manifestaron ya que tenían mucho sentimiento en ver «que las fuerzas del reino no podían corresponder á la necesidad, obligación, voluntad y deseo, que tenían en servirlo:» las de 1570 á 71, reunidas primero en Córdoba, y en Madrid luego, pusieron graves dificultades á votar el servicio que les pedía; y en las de 1573 á 1574, tuvo que dar licencia á los procuradores para ir á consultar con los ayuntamientos de las ciudades que representa-



ban, su propuesta sobre el desempeño de la Hacienda, no considerándose ellos con poderes bastantes para votarla: por lo cual se prorrogaron hasta 1575. No se cansaba Felipe II de acudir á las Cortes, porque, en medio de que los escritores políticos de su época llegaban ya á sostener que no había verdadera propiedad individual, y que toda la del reino pertenecía esencialmente al monarca, así como que la corona podía imponer los tributos necesarios, sin contar con los procuradores, jamás él ó sus teólogos familiares admitieron semejante doctrina; y no llegó por eso mismo á concebir tampoco el propósito de concluir con aquellas resistencias á mano airada. Las Cortes, por su parte, acababan por ceder siempre, bien que no sin dolorosas protestas: diciendo entre otras las de 1579, que faltaba ya hasta la esperanza del remedio, «por estar gastados los »caudales de los tratantes, y del todo descompuesto y »desbaratado el universal y particular comercio; y tan »adelgazadas las granjerías de la tierra; y muy subidos »los precios de las cosas; y muy agotada la moneda.» Llegaron las cosas á punto que, para lograr que las de 1588 consintiesen en las propuestas reales, fué preciso recurrir á los prelados, á fin de que persuadieran á los cabildos municipales á que otorgaran á sus procuradores los amplios poderes indispensables. Por último: las Cortes de 1592 declararon que *no había, ni podía haber duda, en que el reino estaba consumido y acabado del todo*. Nada tiene, pues, de extraño, que en tiempos que inspiraban estas lastimeras frases, no solo destruyesen los tributos y el desorden de la Hacienda del Estado la riqueza pública, sino que decayera realmente tanto la población, como atrás queda expuesto;

bajando, en breve plazo, de diez á ocho millones de almas. Fácil también ya era, según dijo D. Alejandro Llorente poco hace en un notable discurso, «divisar »desde aquellas cumbres sombríos horizontes y no lejanos abismos.» Y no podrá ya tacharse de exagerado tampoco, aunque sea caluroso, como de persona agraviada, el resumen que por estas y otras causas, hizo del estado general en que dejó á España Felipe II, el ilustre comentador de Tácito, Alamos Barrientos, con las siguientes palabras, ya en otra ocasión dadas á luz por el autor del presente trabajo: «Por las continuas »enfermedades de aquel rey» decía, «ó por nuestros »pecados, ó por los secretos juicios de Dios, no ha sido »suficiente todo para que no se halle V. M. á la Iglesia »más cercada que nunca estuvo de herejes y enemigos »que la persiguen. Los reinos, no sólo no son seguros, »sino indefensos, infestados, invadidos; todo el mar »Océano y Mediterráneo, casi enseñoreado de los enemigos; la nación española rendida y amilanada, de »descontenta y desfavorecida, siendo la que siempre se »tuvo por invencible, por ser con la que se han sujetado todas las otras, y ganado los reinos que se han »juntado con esta corona; la justicia postrada y perdida; el patrimonio real consumido; la reputación y crédito acabado, juntamente con las grandes cabezas del »Estado, guerra y paz, de que han abundado estos reinos, y han sido tan temidos por esto como por todo su »poder. De lo cual lo que ha resultado es: que halla »Vuestra Majestad *universal desconsuelo y descontento en los grandes, medianos y menores*, juntamente »con la desconfianza y otros semejantes efectos, que »necesariamente resultan de ser este el verdadero esta-

»do en que queda, y está todo.» Inútil sería añadir una palabra, después de las de este político contemporáneo: uno de los mayores de su época, y que no hablaba así á cualquiera, sino al propio hijo de Felipe II.

Respecto al estado intelectual de España, á su fin político y religioso, y al sistema de represión comenzado, cual hemos dicho, hacia esta época, para afirmar ó mantener la unidad de creencias religiosas, preciso también será decir algo más de lo que incidentalmente queda expuesto, por la especial importancia de la materia. Siendo Felipe II el principal representante de aquel sistema, en ningún otro de los reinados de la casa de Austria podría ser el punto más oportunamente tratado. Es indudable, ante todo, que, así como reinando Felipe II cobró la represión religiosa muchas mayores proporciones que hasta allí hubiese conocido España, á pesar de venir de muy de lejos en ella la intolerancia, también llegaron, cual ya se ha dicho, en aquel tiempo, la lengua y la literatura española al más alto grado de su esplendor. Conviene explicar al paso esta contradicción aparente, esclareciendo hasta donde sea posible hechos, que con razón deben contarse por los de más transcendencia de nuestra historia. Queda ya expuesto que el principal instrumento de la represión, por medio de la cual se logró mantener la unidad religiosa fué, y nadie lo ignora, la Inquisición española. Derivados los tribunales especiales de la fe, distintos de los de los obispos ordinarios, del célebre Concilio de Tolosa de 1229, y encargados bien pronto á los frailes dominicos, que se distinguían ya por su celo contra los herejes, fundáronse en Alemania, en Italia y Aragón, antes que en Castilla. Poco habían dado que decir de si tales tribunales, no

habiendo intervenido aún en esta última, en ninguna gran causa colectiva ó social, cuando, estimulados por los clamores de la mayor parte de sus súbditos, que aborrecían á los judíos, y temían su influjo creciente, solicitaron los *Reyes Católicos* bula del Papa para la creación de un tribunal especial de Inquisición, nombrado por la Corona; que atendiese á la conservación y defensa del cristianismo en sus Estados. Obtúvose y comenzó á proceder en Sevilla hacia 1481, según parece, contra los que, aparentando que eran cristianos, practicaban la doctrina judáica, esta nueva Inquisición, ó Inquisición española: distinta de la eclesiástica, hasta allí conocida, tanto por su origen real, como por sus fines, que fueron siempre no menos sociales ó políticos, que religiosos. Hízose este tribunal más especial por los antecedentes motivos, que no por sus procedimientos ó su rigor, que fueron, á poco más ó menos, los ordinarios del siglo en que se fundara y del siguiente. Como instrumento de unidad religiosa fué primero empleado contra los cristianos judaizantes, luego contra los judíos declarados y residentes á pesar de la expulsión, y algo también después contra los mahometanos ó moriscos: aunque estos, recordándose sin duda las capitulaciones, mediante las cuales sucumbieron, fuesen tratados siempre con bastante indulgencia. Ni dejó de entender la Inquisición también en casos de mera herejía, ó sospecha de tal, durante los reinados que precedieron al de Felipe II; y aún los Reyes Católicos dieron ya sobre los libros impresos una pragmática, bastante represiva, para impedir que por causa de ellos penetrasen en España ciertas doctrinas extrañas. Mas nada de esto ni de lo que se vió en tiempo de Felipe *el Hermoso* ó Carlos V,

puede compararse con lo acontecido desde 1557 en adelante. Célebres son las ordenanzas de Madrid de 12 de Septiembre de 1561, por las cuales se rigieron principalmente los tribunales del Santo Oficio en sus procedimientos contra las personas; pero más digna de celebridad es todavía la pragmática contra los libros de 1558, ya citada en este libro, y que tanta parte tuvo, á no dudarlo, en la decadencia intelectual de España. Desde este tiempo hacia adelante, fué ya la Inquisición un tribunal más político que religioso, formado y ardentemente protegido por la Corona, que cuidaba con mucho empeño de que se le conservase su carácter regio y nacional, y no fueran sus procesos en apelación á Roma. Hacíasele entender en negocios puramente de Estado por la confianza especial que inspiraba, tomando motivo para ello del enlace constante que á la sazón tenían las cuestiones religiosas y políticas; y por su medio se procuraba asimismo impedir que la discordia, que con pretextos religiosos, tanto había dado que hacer á Carlos V en Alemania, ó á Felipe II en Flandes, se comunicara á España. Que esta última fuese muy principal razón, aunque no seguramente la única, de la crueldad con que el poder civil, aún más que el religioso, se opuso á la introducción del protestantismo en la Península, lo manifiesta una carta de Carlos V á la princesa gobernadora Doña Juana, desde Yuste, en la cual le dijo: «que »él había visto, por experiencia, en Alemania y Flandes, que no podía haber prosperidad ni reposo, donde »no había unidad de doctrina;» de donde tomaba pie para encargarla que acabase á toda costa con los herejes. Y este fué siempre, en lo sucesivo, el principio capital de la política interior de España. «Puede decirse,»

escribía, pues, con acierto el embajador veneciano Agustín Nani, «que el jefe de la Inquisición es aquí el »rey, que nombra á los inquisidores y sus ministros, y »los emplea en enfrenar á sus súbditos, castigándolos »con el secreto, y la severidad con que en aquel tribu- »nal se procede, cuando no basta la autoridad ordinaria »secular, aunque suprema, del Consejo real; por mane- »ra que la Inquisición, y el Consejo se dan la mano, y »recíprocamente se ayudan para servir al rey en las »materias de Estado.» Lo exacto de este juicio, plenisi- mamente confirmado está en el caso de Antonio Pérez. Tocante á los libros, tenemos además á la vista varios documentos inéditos de Simancas, por donde se prueba que la idea de prohibir y castigar su introducción cruel- mente, antes partió, que del Santo Oficio, de Felipe II. En 4 de Marzo de 1558 mandó este príncipe á los in- quisidores, desde Flandes, que vigilasen mucho la in- troducción de los libros heréticos, reprimiendo con seve- ridad cualquier abuso que en esto se observase; y con fecha 12 de Mayo, le respondió el Consejo de la gene- ral Inquisición, que «en el recoger los libros prohibidos »y que no se trajesen á estos reinos otros sospechosos »y heréticos, se había tenido y tenía el cuidado que »Su Majestad mandaba, y se había escrito á los inqui- »sidores que cada uno en su distrito hiciese publicar »editos con grandes censuras para que nadie los tuvie- »ra, ni ningún confesor pudiese absorber á las perso- »nas que los tuvieran y no los diesen; por ser tanta la »desvergüenza y osadía de los herejes que no bastaba »el cuidado, según mostraban los muchos libros de esta »clase que cada día parecían:» proponiéndose, en suma, «hacer todo lo posible por evitarlo y castigar con todo

»rigor á los delincuentes.» No contento el monarca con tal recomendación, escribió otra carta, á 5 de Junio del propio año, al Consejo de la Inquisición añadiendo, que por lo que importaba atajar y remediar la invasión del luteranismo en España, con mucho fundamento y brevedad escribía á la serenísima princesa, su hermana, gobernadora del reino, que les encargase «tener las manos en ello y hacer lo que solían y de ellos confiaba para extirparlo, de manera que no pasase adelante, avisándole, particularmente de lo que se hiciere en lo de los frailes que huyeron de Sevilla»; los cuales eran doce jerónimos de San Isidro del Campo, fugitivos para evitar la persecución que tenían por sus doctrinas protestantes. Secundando y no más la Inquisición el celo del rey, contestó á esta carta en 26 de Octubre de 1558, y decía, que con consulta de la serenísima princesa, ya «se habían nombrado inquisidores y comisarios, que residiesen en las fronteras y puertos, donde aportaban los libros sospechosos, para que se remediase el daño que de traerlos resultaba.» Añadía después que, en lo tocante á los presos, «se entendía con todo cuidado *para que S. M. fuera servido*, y su real y santa intención se ejecutara, habiendo ya mandado escribir la princesa gobernadora á todos los prelados, grandes y justicias y otras personas del reino, para que tuviesen gran cuidado, así en lo de los libros como en lo demás, y de todo diesen aviso á los inquisidores.» La represión del luteranismo no era, á todo esto, como decía la misma Inquisición, ya muy fácil; porque algunos de los más doctos eclesiásticos que siguieron al emperador á Alemania, desde 1546 á 1552, lejos de convencer con sus predicaciones á los protestantes, habían sido impul-

sados por su ejemplo, ó por las exigencias de la controversia misma, á examinar detenidamente los textos sagrados; y de este examen lengüístico y dogmático quedaron bastantes de ellos, no menos llenos de error que sus contradictores. Constantino Ponce de la Fuente y Agustín Cazalla, dos de los primeros teólogos de Carlos V, se inficionaron por tal manera en las doctrinas protestantes, que otros hombres de mérito, como Juan de Valdés, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, siguieron su ejemplo, que no tardó en imitar mucha gente y aún frailes y personas nobles. Eran, como se ve, bastante importantes y numerosos los autores ó cómplices de la herejía, para haber burlado al rey y á la Inquisición, por mucho tiempo, de no apelarse, cual se apeló, á medidas extremas. La pragmática contra los libros, de 7 de Diciembre de 1558, ya más de una vez citada, lo fué tanto, que prohibió á los libreros y á toda clase de personas, bajo pena de muerte, y perdimiento de todos sus bienes, tener, vender, introducir, ni traer del extranjero ningún libro, ni obra impresa, ni por imprimir, de las vedadas por el Santo Oficio; sometiendo además, á la aprobación y licencia del Consejo real, cuantos libros hubieran de publicarse en España. Y no bastando todavía esto, en 21 de Agosto de 1572 se mandaron visitar en un mismo día y hora por toda España, cuantas librerías hubiese, sellándolas, apoderándose de todos los libros, y reconociendo los que estuvieran prohibidos, para aplicar de una vez aquella rigurosa pragmática á cuantas personas hubiesen contravenido á sus disposiciones. Ni hay que maravillarse mucho de esas órdenes draconianas, cuando sabemos que Francisco I llegó á decretar en Francia, á 12 de Enero

de 1535, la abolición del arte de la imprenta; y que en Inglaterra ó Alemania, la publicación de libros contrarios al monarca ó á la religión reinantes, solían ser á la sazón perseguidos, tanto ó más que en España, bien que no tan constante y sistemáticamente, gracias á la organización sólida y hábil del Santo Oficio. Pero si aquí realizaron Carlos V ó Felipe II la persecución de los herejes y la organización de tribunales á propósito para exterminarlos, con mayor calor que otros monarcas, fué porque, aparte de las consideraciones políticas y de utilidad inmediata, que quedan expuestas, había que contar con el sincero fanatismo religioso de ambos y con su decidido empeño de acabar con el protestantismo en todo el mundo, para lo cual era lo primero no dejarle echar raíces en la Península. Ni es posible dudar tampoco, que este sistema político-religioso de que la Inquisición fué instrumento, contase en su apoyo con la opinión general del pueblo español, de todo punto favorable á la intolerancia religiosa en aquel siglo y el siguiente. Hombres eminentes no vacilaban en prestar su elocuencia á los autos de fe, como Melchor Cano hizo en el de Valladolid contra Cazalla y sus secuaces. La corte de Roma, bastante favorable á la Inquisición en tiempo de Paulo IV, parecía ya tibia con respecto á ella, en los días de su sucesor, el célebre jurista y diplomático Francisco de Vargas, no obstante ser él tan poco respetuoso con la Santa Sede, así como á los más realistas de los Ministros de la época. Fué, á no dudarlo, aprobada por el intolerante y feroz fanatismo de la multitud, nunca amiga de la templanza, antes aficionada siempre á los extremos de rigor, en cualquier sentido en que se ejerza, la presencia de Felipe II, en

el auto de 8 de Octubre 1559 en Valladolid; y admirado su piadoso juramento de prestar su espada á la Inquisición para que defendiese la fe. Y no honraron por eso mismo, únicamente, Felipe II ó sus sucesores aquellos juicios terribles, sino que, desde el principio, los grandes y títulos y la generalidad de los españoles los tomaron á fiesta, engalanándose bien pronto, cuantos pudieron, con el título de familiares del Santo Oficio. Algo haría fingir el temor, no lo dudamos; pero la España de entonces ha dejado en la lengua señales indelebles del íntimo espíritu que la animara, dando á la palabra *hereje* la acepción de mal intencionado y perverso, y haciendo equivalente la frase *cara de hereje*, de cara fea ó propia de hombre desalmado. Debiéronse hacer á la par tan sospechosos los sabios al vulgo, que llegó á ser frase corriente, y aplicable á cualquier hombre estudioso la de *está en peligro de ser luterano*. No entró nunca seguramente en el ánimo de Felipe II perseguir el saber, ni reducir á la ignorancia á sus súbditos: bastara la protección eficacísima que dispensó á Arias de Montano, en la publicación de su Biblia políglota, para demostrar que, aun siendo los estudios escriturarios y lingüísticos los más peligrosos entonces, juzgábalos buenos é indispensables. El mal esencialmente estaba en el sistema de *protección* y represión por él tan enérgicamente adoptado. No quería más, sin duda alguna, que mantener la unidad de doctrina en la ciencia de las ciencias, que es la de Dios; no defendía aquella doctrina, en su unidad, sino porque con toda sinceridad la tenía como única cierta: no pretendía otra cosa, con sus inquisidores, que amparar el saber verdadero, y castigar el falso; pero en este dis-

cernimiento, para todo gobierno y todo tribunal imposible, lo que aconteció á la larga fué, que toda especie de saber sucumbió.

Los frutos, sin embargo, del sistema no se recogieron todos inmediatamente. A pesar de los bien conocidos contratiempos de Fray Luis de León y otros, la lengua castellana y la literatura, propiamente dicha, alcanzaron su siglo de oro, cual se ha dicho con repetición, en el reinado de Felipe II, así como en los primeros años del siguiente, prolongándose, según veremos luego, hasta más de la mitad del de su nieto, el esplendor de la poesía dramática. El adelanto natural, y hasta allí no interrumpido de la lengua, de una parte; de otra los continuos viajes, y la gran comunicación en que estuvieron los españoles con las escuelas y los grandes hombres de toda Europa, durante los reinados de Carlos V y Felipe II, deben contarse como causas principales del gran progreso literario de que hablamos, y de que, á pesar de las trabas interiores, puestas ya á los buenos estudios, no se sintiera con rapidez la decadencia. De advertir es también que, en ciertos géneros literarios, la Inquisición se limitó, por lo común, á expurgar de obscenidades ó irreverencias los libros, como hizo con la *Propaladia* de Torres Naharro; procediendo hasta en esto mismo con mucha más parsimonia y descuido, que en la persecución de doctrinas y proposiciones heréticas, ó que tenía por peligrosas. Por eso mismo, la crítica y las ciencias naturales, que indispensablemente necesitan de alguna libertad para el examen, fueron las solas que quedaron aquí ahogadas en su cuna, sin poder aprovechar el movimiento general de progreso iniciado en ellas por aquel tiempo. Florecieron extraor-

dinariamente, en cambio, las ciencias morales en los días de Felipe II, la teología, lo mismo que la jurisprudencia, y que la política, bien que informadas todas por la filosofía escolástica. Y es grande, ciertamente, la gloria que deben dar á España los escritores de estas materias, por más que no basten á compensarla, de lo que en otras, primero, y luego en estas mismas perdiera, con la perseverante y nimia intolerancia que paulatinamente fué desarrollando el Santo Oficio.

Pero es sobre todo notable y digna de atención la importancia que llegó á alcanzar por entonces el derecho público, en lo tocante al origen de las sociedades humanas, al principio y formación del poder público, á los derechos y deberes de los gobiernos para con los gobernados, á la índole y distinción de las dos grandes potestades de la época, la regia y la pontificia. Tenía aquella sociedad española un doble ideal social: la unidad del poder y la unidad de la doctrina religiosa. La alianza ó la discordia de estos dos ideales, y las relaciones continuas de las potestades que los representaban, obligaba, como nunca, á estudiarlos. Y así se vió que descaecían rápidamente las grandes instituciones históricas de la Edad Media, que, como las Cortes y los Concejos, las clases y los fueros, ó los Concilios nacionales y los Cabildos, representaban la instintiva necesidad de los individuos, de limitar de algún modo los poderes supremos, fatalmente inclinados á la absorción, sea cualquiera la forma en que estén organizados; y en los propios momentos se desenvolvía activamente una escuela político-religiosa, libre y profunda, aunque fundada en un estudio incompleto del individuo y de la sociedad. Para comprender bien el espíritu de estos

tiempos, hay precisamente que advertir que de tal escuela se derivaron dos teorías fundamentales: la una, apoyada en las pasadas sumisiones del imperio de Occidente, que sujetaba los monarcas temporales á la suprema dirección política del jefe de la Iglesia católica; la otra, derivada de las primitivas tradiciones, que pretendía que los soberanos católicos, y sobre todo los emperadores de Alemania, debían ejercer, á la par con los Pontífices, el gobierno externo de la Iglesia, como sus naturales protectores. Lo mismo los príncipes católicos que los protestantes, sostenían, en virtud de esta última teoría, que su potestad era de derecho divino, ni más ni menos que la que ejercía la Iglesia, y que ni en lo divino ni en lo humano podían desobedecerlos sus súbditos, para quienes su voluntad, conforme ordenaban las antiguas leyes romanas, debía ser ley. Hefele, escritor alemán, en su libro acerca del cardenal Cisneros, refiere, por ejemplo, que, después de haber abandonado la religión católica los habitantes del Palatinado, pasaron, en 1563, del luteranismo al calvinismo, por un decreto del elector Federico III; y habiéndose convertido el sucesor de éste, Luis, al luteranismo de nuevo en 1576, obligó por la fuerza á sus súbditos á abjurar el calvinismo, que les había impuesto su padre. No eran pasados apenas siete años, cuando el tutor de Federico IV, Juan Casimiro, impuso de nuevo el calvinismo al Electorado. La misma paz religiosa, de 1555, celebrada en tiempo de Carlos V, dejó á los príncipes alemanes el derecho de dar á escoger á sus súbditos entre abrazar las creencias religiosas que ellos para sí adoptasen, ó emigrar, no sin satisfacer antes al Tesoro soberano buenas multas. Esto pasaba aún en Alemania

durante el reinado de Felipe II; y lo que ya había acontecido en Inglaterra, reinando Enrique VIII, ó aconteció, en contrapuestos sentidos, bajo el cetro de María ó de Isabel, no hay que recordarlo, por sobrado sabido. Ni la conducta de España con los judíos y los moriscos estuvo guiada por otro que por este mismo principio; el cual, sin embargo, castigaba la Inquisición, y condenaban los doctores católicos, en sí mismo y en absoluto, á fin de que no pudiera, con razón, aplicarse á los verdaderos fieles. Pero en el interin, la conquista de Navarra, hecha durante la niñez de Carlos V, se justificaba únicamente con una bula del Papa, de una parte; y de otra, el alto derecho de protección de que se juzgaban investidos los emperadores de Alemania, y aun los reyes, daba aliento á Carlos V para asistir como juez á la famosa disputa teológica de Worms, exigir imperiosamente la celebración del Concilio de Trento, y publicar uno y otro *Interim* de conciliación, entre el Catolicismo y la Reforma. Marchaban así de frente y en contradicción las dos teorías expuestas: la de la superioridad temporal del Papa sobre los soberanos y la de la participación de éstos, por derecho propio, en el gobierno de la Iglesia. Felipe II, por ejemplo, que juzgaba con potestad al Papa para quitarle el reino á Isabel de Inglaterra, por herética, asimismo se creía en el deber de tomar eficacísima parte en las declaraciones dogmáticas de Trento. Y todos los monarcas de aquella dinastía se creyeron igualmente obligados á intervenir en la elección de los Papas, pensando que á ellos también les tocaba procurar, por todo género de influencias, y hasta por dádivas, con tal que no pactasen obligación expresa de votar, que ocuparan la silla

de San Pedro personas determinadas. No puede, ciertamente, negarse que en todo ésto, además del interés espiritual, tratasen á las veces los reyes de favorecer sus conveniencias políticas, ni que, en especial los de España, dejaran de tener muy en cuenta, en todo lo de Roma, las de los grandes Estados que poseían en Italia. En todos los sistemas políticos, y por sinceramente que los profesen los hombres, se abre paso el interés personal con frecuencia, y aun en ocasiones, sin advertirlo, aquellos mismos que confunden su provecho con los principios que sustentan. Lo que no puede dudarse es que Felipe II fuese sinceramente católico y hasta fanático católico; y, con todo eso, es indudable que no creía faltar á los deberes de tal, constituyéndose en una especie de curador oficioso y constante de la Iglesia, desobedeciendo cuantas bulas y breves del Papa contrariaban sus miras, cual se ha visto, y hasta ordenando una vez á todos sus súbditos católicos, con más ó menos motivo, que no es del caso apreciar ahora, salir de Roma, ciudad común, y capital constante de los católicos, ó que sólo cuando gratis les concediesen en Roma gracias espirituales, recibiesen las que únicamente puede otorgar el vicario de Cristo. Tan sólo la confusión del derecho temporal y espiritual, que acabamos de explicar, hacía prácticas contradicciones semejantes. Los doctores españoles juristas y teólogos, desde Palacios Rubios en adelante, examinaron hondamente las gravísimas cuestiones de principio que ofrecía la conjunción, en una época dada, de aquellos dos distintos ideales: el monárquico ó civil, y el pontificio ó eclesiástico, procurando determinar los límites de ambas potestades, y concertar las opuestas teorías que

mantenían entre ellas perenne la discordia. Hicieronlo, en verdad, desde puntos de vista muy diferentes, como que al antecitado autor le fué encomendada la justificación de la conquista de Navarra, hecha mediante una bula de exoneración expedida por el Papa; mientras que á Melchor Cano, por ejemplo, lo que se le sometió fué la cuestión de saber hasta qué punto el rey temporal podía corregir los desmanes de los Pontífices con las armas. Difícil era sobre tales y tan opuestos precedentes fundar una verdadera y única doctrina; pero al cabo, durante el *Siglo de Oro* de nuestra literatura, predominó en España la de la escuela político-religiosa ya mencionada, cuyos principales representantes fueron ciertamente el sabio Francisco Vitoria, maestro de Melchor Cano; el insigne dominico Domingo de Soto y el jesuíta Francisco Suárez, llamado el doctor eximio. Todos estos autores sostuvieron la recíproca y armónica independencia de las dos potestades, espiritual y temporal; el origen divino del pontificado en la institución y en la persona; el origen también divino y providencial de las sociedades humanas, y el de la primaria constitución del poder; mas no el de las dinastías ó los reyes, reconociendo, á la par de esto último, la libertad natural de los hombres, no sólo para seguir la religión verdadera, sino para escoger la forma de gobierno por que han de regirse, y las personas que deben dirigirlos. Y excitados por el calor de la controversia, ó por la tiranía de los protestantes contra la conciencia de los católicos, los jesuítas, nacidos de lo más íntimo del espíritu español de entonces, y á pesar de la viva oposición que hallaron, muy influyentes ya, desde Felipe II en adelante, no solamente comenzaron á enseñar el

principio de la *soberanía nacional*, sino aun la teoría de la insurrección legítima, llegando hasta á excusar el regicidio en ciertos casos. Surgió así un liberalismo exagerado, y á deshora de la lucha misma de la potestad regia y pontificia, y del doble ideal de la época. Mas no puede negarse que fuese aquélla, con sus más ó menos claras inconsecuencias, sus exageraciones y todo, una grande escuela científica. Ella echó con Alfonso de Castro los cimientos de la ciencia del derecho penal, y la del derecho de gentes con Francisco Vitoria y Baltasar de Ayala. Ella dió de sí innumerables tratados de derecho político, entre los cuales se cuentan muchos dignísimos de estima aún hoy en día, conforme ha demostrado en otra ocasión el autor de este trabajo. Ella será, cuando profundamente llegue á estudiarse y conocerse del todo, el timbre mayor quizá del reinado de Felipe II, y uno de los mejores, si no el más celebrado fruto, del talento español hasta ahora. La circunstancia de escribirse los más profundos de estos libros en latín comúnmente, el género de personas que los escribían y los propósitos inmediatos á que los dedicaban, hicieron que dejase la Inquisición suelta la rienda al atrevido espíritu filológico de los autores, por mucho espacio de tiempo más que al de los que componían las obras en romance, y al alcance, por consiguiente, de la multitud, ó al de los que tomaban por norte asuntos menos protegidos de uno ú otro de los grandes intereses dominantes en la época. Tal era en tanto el liberalismo doctrinal de la de Felipe II todavía, que la Inquisición no permitió una vez, según refiere Antonio Pérez, antes bien, castigó como escandalosa, la proposición de que los reyes eran due-

ños absolutos de las vidas y haciendas de sus vasallos. Ni un solo autor creía, por otra parte, en España, donde tan violentamente estaba estableciéndose la unidad de doctrina, que el rey tuviera jurisdicción sobre la conciencia. Y es que la lógica impera rara vez por completo entre los hombres. La Inquisición misma, que por su parte la tenía inexorable, no podía realizar, ni quizá concebir toda su obra de un golpe. Mucho más claramente que en el siglo XVI sería, pues, en el XVII, cuando se tocaran las consecuencias todas del riguroso sistema *de protección*, iniciado por Carlos V y Felipe II en España. Hasta entonces no sólo en las buenas letras, sino en las ciencias morales, y en especial en la Teología, como tan altamente demostraron nuestros escritores de la grande época del Concilio de Trento, resplandeció el talento español con brillo inmortal. Pero si la forma de gobierno, la política exterior, el estado del ejército, de la marina, de la propiedad, de la industria, del comercio, de la Hacienda pública, todo lo demás que hasta aquí hemos expuesto, en fin, daban ya á entender bastantemente la no lejana ruina del poder y la grandeza española, nada contribuyó tanto, sin embargo, á extremar nuestra decadencia y hacerla duradera, como la final dirección tomada desde el siglo XVI hacia adelante, por el espíritu nacional, y someramente señalada en los precedentes párrafos. Por sí mismo resultará esto demostrado en lo que sigue.





VI

NO ES LA PRIMERA VEZ que escribe el autor de este bosquejo acerca de los tres últimos reinados de la casa de Austria. Al tocar de nuevo el asunto, quince años después de dada á luz su imperfecta y breve *Historia de la decadencia de España*, son no pocos los errores ó juicios temerarios que le obligan á deshacer mayores y más detenidas investigaciones; y por más que no deba éste ser un trabajo completo, ni mucho menos, con gusto aprovecha la ocasión que se le presenta de describir con exactitud el carácter y circunstancias de los principales personajes españoles del siglo xvii. Obró ei autor de buena fe siempre, siguiendo las versiones más generalmente recibidas; pero no por eso se juzga dispensado de volver hoy por los fueros de la verdad y la justicia. Propónese, en cambio, utilizar en este artículo cuanto convenga de aquella obra, para dar bien á conocer los monarcas en cuyo tiempo se realizó nuestra decadencia. Desde el apogeo en que España y la casa de Austria aparecían aún durante el reinado de Felipe II, irémoslas viendo descender lentamente al

principio, rapidísimamente después, á la mayor impotencia política en el reinado de Carlos II, tarea menos grata, pero quizá más útil, que la fastuosa descripción de nuestra nunca bien cimentada grandeza.

Nació Felipe III en Madrid, á 14 de Abril de 1578, de la cuarta mujer de Felipe II, doña Ana de Austria. Su educación dejó mucho que desear, porque, según decía ya en 1598 Agustín Nani, túvole siempre su padre singularmente sujeto, por manera que se hizo humilde y obedientísimo. «Tiene», le decían por lo mismo á su padre sus maestros y servidores, «todas las partes de príncipe cristiano: es muy religioso, devoto y honesto; vicio ninguno no se sabe»; pero ninguna otra cosa acertaban á alabarle en su adolescencia. Acaso el ejemplo de Carlos, aumentando en Felipe II los recelos propios de su carácter, le movieron á dar al nuevo príncipe educación semejante. Quiso, sin embargo, que antes de morir él comenzara á tomar parte en las deliberaciones y prácticas políticas, para irle instruyendo en ellas; y hasta mandó que presidiese dos veces por semana una especie de Junta de Estado, para que oyera lo que se trataba y se lo relatase luego. Pero no parece que el príncipe, ó bien por los defectos de su primera educación, ó bien por su naturaleza negligente, prestara atención á esto ni hiciese esperar nunca notables progresos á su padre, puesto que se lamentaba éste ya de la incapacidad de su hijo con el archiduque Alberto, su yerno, que era al propio tiempo su confidente y amigo, cuando aquél estuvo en Madrid á solicitar la mano de la infanta. Suponíasele, con todo eso, al morir Felipe II, contrario al sistema de gobierno por aquél seguido; y no faltaba quien temiese también que resultara más co-

lérico que aquél, y más vivo, atrevido y armigero; pretendiendo que las malas voces que corrían sobre su capacidad y carácter nacían del padre, para excusarse de no haberle dado parte en el gobierno, como había con él hecho, aun antes de su abdicación, Carlos V. Nani, que oyó todo esto, suspendió directamente su juicio, hasta que los acontecimientos se encargaron de demostrar que era la expuesta una de tantas imaginadas habilidades como imputaban sus contemporáneos á Felipe II, fuera de las que por obra realmente ponía él. Tenía Felipe III, cuando heredó, poco más de veinte años, y había sido jurado como príncipe heredero de Portugal en Lisboa, en 1583; de Castilla y León, en 1584; de Aragón, Cataluña y Valencia, en 1585, y en 1586 de Navarra. Al morir su padre estaba ya ajustado su matrimonio con doña Margarita, hija del archiduque de Austria D. Carlos, y el casamiento se verificó, por poderes, en Ferrara, echando á la desposada la bendición el Papa mismo, el 13 de Noviembre de 1598. No llegó á juntarse la nueva reina con su marido hasta el 18 de Abril del año siguiente, en la ciudad de Valencia. Contábase que, habiéndose mostrado á Felipe III los retratos de tres princesas para que escogiese mujer, no había querido tener en esto opinión siquiera, dejando la elección á su padre; y bien pudo ser esto cierto, según los datos que Francisco Soranzo, sucesor de Nani, en la embajada de España recogió de sus primeros años, y la descripción que hizo de su temperamento y carácter (1).

(1) Desde aquí en adelante, los embajadores venecianos que iremos citando pertenecen á la colección de Barezzi y Berchet, publicada en Venecia, la cual, en dos volúmenes, comprende

Ofreció el nuevo rey, según dicen, hasta los siete años, poquísimas esperanzas de vida, porque padecía de una grave enfermedad en la piel, atribuida á las pésimas calidades de su nodriza. Al reinar se hallaba en muy buena salud, no obstante, aunque no sin reliquias de la enfermedad antigua, pareciendo de buena complexión, ágil y bien formado; y, si bien su mirada era un tanto melancólica, solía convertirla, al saludar ó hablar, en amable. Decíase de él por Madrid, y oyó Soranzo, que en tiempo de su padre no tenía otro recreo que salir algunas veces á caza; mas no se atrevía á matar las fieras, sin que aquél le otorgase primero su permiso. A tal punto llevaba el respeto de que ya habló Nani. Soportaba, además, muchas cosas que le desagradaban, viviendo contento en la quietud y el retiro, y hasta se refería que los ministros de su padre le trataban con poca consideración, sin que él perdiera por eso su calma. Cuantas dudas pudo haber, mientras vivió el padre, sobre si era esto modestia ó flaqueza, se disiparon pronto. Soranzo consigna que continuó viviendo de rey como de príncipe, y en los propios humildes términos. Frecuentaba los oficios divinos; procuraba, con la bondad de sus acciones, hacerse más perfecto cada día, con la inocencia de sus costumbres servir de ejemplo á los demás, con la justicia tener quieto y contento á su pueblo, con los honores y las gracias satisfacer á los grandes señores; dando bien á entender, desde el principio, que gobernaría siempre más

todas las *Relaciones* de España. Aunque publicados estos volúmenes en 1862, no sabemos de ningún historiador que hasta el presente haya hecho uso de ellos para ilustrar el siglo XVII.

como verdadero cristiano, que como puro político, que por su propia voluntad á nadie haría injuria y que no emprendería guerras inicuas contra príncipes cristianos. Con todo esto, dice Soranzo, había que tener cuidado en no ofenderle, porque, á pesar de su bondad, tenía también algunos puntos de rencoroso; como su padre, era bastante susceptible, y no parecía fácil acomodar con él amistades rotas. Aquel apacible y débil nieto de Carlos V tenía en sí también algo, aunque muy escondido, del brillante valor de su abuelo; porque, según Soranzo cuenta, cierta noche que lo despertó el ruido de los pasos de un alabardero que, por casualidad, había llegado hasta su cuarto, lejos de llamar á la servidumbre que tenía inmediata, saltó súbitamente del lecho, y puso mano á la espada para defenderse por sí mismo, cosa que hizo hablar mucho en la corte. Pero lo que predominaba en la mente y el carácter de Felipe III era la piedad religiosa, y ella acabó por regir, más ó menos discretamente, su vida entera. No era tampoco diferente en esto de Carlos V ni de Felipe II; pero como tenía mucho menos entendimiento, lo que fué en aquéllos grande y produjo importantísimas consecuencias en el mundo, era en él pequeño, y paró en escrúpulos ó supersticiones. Manifestó ya desde los primeros años el más profundo respeto á su confesor, fray Gaspar de Córdoba, hombre, al decir de Soranzo, de talento sumo y de ideas purísimas, al cual procuraba imitar en todo, ni más ni menos que si él fuese también fraile, no tan sólo en la conducta, sino hasta en las maneras. No todos los que guiaron la conciencia de Felipe III fueron tan apreciables cual Córdoba, ciertamente. Por lo mismo que este rey era, dice su historiador iné-

dito, Bernabé de Vivanco, «muy dado á oración, fué »*más salteado de religiosos*». Dura frase, en verdad; pero originada de que no solamente sus confesores, como Córdoba, el maestro Xavierre y el padre Luis de Aliaga, tuvieron principal parte en su gobierno, sino de que, á lo que Vivanco dice, al verse en su tiempo «un »hombre con hábito de sayal de jerga, ya le parecía »que era digno de gobernar y no otro»; añadiendo que «los tales, á la primera plática de Dios, luego hacían de los privados ó ministros y los rebajaban». Señala Vivanco, entre los más osados, á fray Juan de Santa María, autor de la *República y Policía cristiana*, libro político de no escasa importancia para entonces; al Padre Florencia, de la Compañía de Jesús, y hasta á la priora de la Encarnación. Nunca, ni Carlos V, ni Felipe II habían dado semejante entrada á las personas eclesiásticas en sus Consejos. Aquellos príncipes gustaban más de participar del poder eclesiástico, que de obedecerle á ciegas, y se daban más trazas de protectores, que de servidores de la Iglesia. Pero Felipe III era tal, que, como dijo Virgilio de Malvezzi, su historiador, *se recontara entre los mejores hombres, á no haber sido rey*; y más bien que rey, fué, con efecto, un beato ó casi un monje. «En su corazón», dice por su parte Quevedo en los *Grandes anales de quince días*, «sólo existían la religión y la piedad; fué de costumbres »tan candorosas, que con su mirar daba tanta devoción »como respeto; tan virtuoso, que se podía esperar de »su espíritu tantos milagros como hazañas de su poder.» Por eso mismo osó calificar aquel satírico de *milagro continuado* la conservación de la monarquía durante su vida. Y lo cierto es que, en tanto que dicho-

samente cultivaba Felipe III su virtud propia, dejó del todo sueltas las riendas del Estado, que con mano tan firme habían hasta allí regido sus antecesores. Mal podía ya temer la Europa la ambición del que, viendo á sus hijos con rosarios en las manos, les decía: «hijos »míos, esas son las espadas con que habéis de defender el reino». Mal podía recelar de él tenebrosos planes, como los de su padre, al verle consagrar su actividad mayor á la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción, que no se ha logrado hasta nuestros días. Sobre esto sí que escribió á las universidades y á los obispos eficazmente; y aun le ofreció al Papa hacer un viaje á pie á Roma para moverle más á adelantar la declaración dogmática que deseaba, llenándose de antemano de júbilo al oír rezar con él á sus hijos: *Santa María, sin pecado concebida*. Tuvo también singular empeño en que se canonizasen santos españoles, como San Isidro labrador, Santa Teresa de Jesús, San Raimundo de Peñafort y San Ignacio de Loyola, logrando que se santificasen de una vez más de doscientos mártires de España. Como era, pues, natural, tomaron por aquel tiempo inaudito acrecentamiento las fundaciones de conventos de frailes y monjas, y la edificación de todo género de templos, bien que fuesen estos de pobre arquitectura, en general, porque eran escasos los tesoros y escasos ya también los arquitectos de mérito. De este carácter exclusivamente religioso y contemplativo de Felipe III, se derivaron dos cosas: la una, que los ministros gobernasen por sí solos con el nombre de *privados*, hasta allí apenas oído, y que nunca pudo representar lo que entonces con monarcas como los anteriores; la otra, que estos tales privados ó ministros,

para congraciarse mejor con el rey, aparentando el sincero ardor religioso que él tenía, secundaran y hasta exagerasen su deseo en la fundación de conventos y obras piadosas de todas clases, abandonando, por ellos ó ellas, los más importantes servicios públicos. Aquel ejemplo del rey y sus ministros, seguido, por imitación, en todas partes, produjo el exceso del estado eclesiástico, que muy luego criticaron justamente el canónigo Navarrete y tantos otros economistas ó políticos.

Fué el mayor y más constante de los *privados* de Felipe III, su ayo, D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, que era conde á la sazón, y poco después duque de Lerma: el vasallo de más influjo sobre su rey que hubiese conocido España desde D. Alvaro de Luna. Tuvo este *privado*, ó primer ministro, sus propios privados ó ministros subalternos, que hicieron casi tanto ruido como él; y no le faltaron también enemigos ni adversarios políticos, siendo, al fin, el más afortunado su propio hijo el duque de Uceda, como se verá luego, que, si no en el favor, le sucedió en el ministerio. Desde el día, por consiguiente, en que expiró Felipe II, con el dolor de saber ya qué manos inhábiles iban á tomar las riendas que de las suyas soltaba, hasta 1618, que se consumó la desgracia de Lerma, puede decirse que él más bien fué, que Felipe III, quien reinase en España. Cuál fuera el carácter general de su política, lo señaló bien pronto Francisco Soranzo, determinando ya, al paso, esenciales diferencias entre la de éste y la del anterior reinado. Mientras que Felipe II, por su gran experiencia y larga práctica, todo lo discutía, ventilaba y resolvía por su propio con-

sejo, Felipe III, ó Lerma en su nombre, se entregaban casi por completo á las deliberaciones de los Consejos. Mientras Felipe II tenía por costumbre rebajar á los grandes, para reprimir su soberbia y la sobrada elevación de ánimo que tenían, Lerma ó Felipe III, siguiendo la doctrina de Alamos Barrientos, tan amigo de Antonio Pérez como opuesto á él en opiniones políticas, comenzó á favorecer á los grandes, sirviéndose de ellos siempre, concediéndoles con plena confianza los cargos más importantes, frecuentando, además, su trato; cosas en que bien se desmostraba la clase á que Lerma pertenecía. Plebeyos eran, en verdad, los privados del privado, ó sean los favoritos particulares de Lerma; pero esto, aunque no lo advierta el veneciano, debía consistir en que los otros no se presentasen á servir á su igual, ó quizá inferior de origen. Lejos, por otra parte, de manifestar Felipe III la libre conciencia que había formado su padre en las cosas eclesiásticas, á causa de la altísima idea que tenía de su potestad, y quizá también de su largo trato con teólogos, que no siempre osarían ni querrían contradecirle, mostrábase en ellas delicadísimo; no atreviéndose á coartar la autoridad ó libertad de la Iglesia, ni á exigirle cosa alguna que no estuviese fundada en razón y justicia. A tales diferencias, nacidas de opuestos sentimientos é ideas de gobierno, había que añadir las que originaba la diversidad de caracteres. Porque había sido el padre muy parco en dar y premiar, y era el hijo sobremanera liberal, complaciéndose al hacer mercedes; cosa en que Lerma, por lo que le convenía, no le iba á la mano. Fué también el padre muy tarde en resolver las cosas importantes, fiando lo más al tiempo, al paso que el hijo era, á las veces,

muy resuelto, pero inútilmente, puesto que, no entendiendo por sí de nada, ni por sí solo su privado tampoco, en la política, andaba ésta entregada á las lentas deliberaciones de los Consejos. El padre, en fin, no quería que sus ministros aceptasen el menor presente, fuera de quien fuera, reservándose premiarlos él mismo como le parecía; y el hijo no sólo les daba y premiaba por sí larguísima, sino que tenía gusto en que se les hiciesen regalos; con lo cual pronto se introdujo en la corte la costumbre, que, lejos de combatir, aprovechó para sí Lerma copiosamente, de recibir dádivas por todo, llegando á ser el cohecho, no sólo general, sino, en apariencia, inocente. Lo que Soranzo en esto escribe, confirmalo el político Santa María, diciendo: «que las leyes que vedaban el cohecho estaban entonces escritas en el papel, y la costumbre de cometerle, con letras de oro, en los corazones»; tras de lo cual añade que era vicio más usado en aquel tiempo que en otro «alguno». Hasta dió ya á entender Santa María que algunas veces, y á algún gran privado, se había dado licencia para ejercitar el cohecho; y esto, que pudiera parecer increíble, no sólo lo confirma la relación de Soranzo, sino que lo hace patente cierta Real orden que figuró en el proceso de D. Rodrigo Calderón, principal agente del duque de Lerma durante su gobierno. Bien á las claras da á entender todo ello que Felipe III, como de él dijo el veneciano Octavio Bon, que reemplazó á Soranzo, era, en realidad, hombre de entendimiento escaso; y aunque sencillo, humano y cortés, incapaz de cumplir sus reales deberes. Por más que á las veces hablara cuerdamente de los negocios, según refirió más tarde Simón Contarini, no había más que oírle, para

comprender que no le inspiraban interés alguno; pasando á solas y en el ocio los días enteros, ó vagando por los bosques, y sin prestar atención apenas á las pocas personas que recibía; sobre todo si se hablaba de algo importante. Simón Contarini, por cierto, dice, tratando de esta afición del rey á los bosques y á la caza, que por el vulgo corría la frase de que aquéllos y el duque de Lerma eran entonces los verdaderos reyes. No fué, con todo, tan exclusiva su afición á la caza que, según cuentan los embajadores Francisco Prulli y Francisco de Soranzo, no gustase también Felipe III de ver representar comedias ó ver danzar; y, lo que es ya menos inocente, de jugar, vicio al cual se entregaba con tal ardor, no teniéndolo quizá por cosa mala, que se pasaba con él las noches en claro, perdiendo grandes sumas que enriquecían á sus cortesanos. Verdad es que su ignorancia del valor del dinero era tal, que, al decir de la corte, dió más él en los primeros nueve años de reinado, que en toda la vida su padre. Fué tal, en tanto, la particular influencia de Lerma sobre su soberano, y tal el espíritu supersticioso que iba invadiendo la Península, que el citado Contarini da por cierto que muchos de buena fe sospechaban ya que á Felipe III le tenía su ministro *hechizado*. Esta sospecha ridícula, bastante á indicar por sí sola el estado intelectual de España, ochenta años antes que comenzara á gobernar Carlos II, no puede achacarse sólo á ignorancia ó malicia de los que la abrigaban, teniendo presentes los documentos contemporáneos. «La ineludible verdad, hemos dicho ya en otra parte, que guardar suelen los archivos, demuestra que las brujas y los hechizos, hermanos legítimos de la superstición, fueron poderosas armas políti-

cas ó eficacísimos argumentos de nuestra historia muchos años antes que naciese el último vástago de esta dinastía; y que los ministros de la monarquía absoluta, aunque tan religiosos, no retrocedían delante de exceso ninguno, si se trataba de alcanzar los fines de su ambición y codicia, lo mismo cuando eran seglares, que cuando los cubrían, en mal hora, sagrados hábitos.» Varios son los procesos políticos originales guardados en Simancas, que dan clarísima luz acerca de las íntimas medidas de Estado y gobierno de esta época, cuyo conocimiento prueba, una vez más, cuán bien enterados de todo estaban los embajadores venecianos. En uno de los que el autor de este *Bosquejo* ha visto, se halla que el marqués de Camarasa, descendiente por parte de padre de Francisco de los Cobos, secretario del emperador Carlos V, con deseo desordenado de *privar*, ó sea de tomar parte en el gobierno, y llevado «de pasión» contra el señor duque de Lerma por pleitos de hacienda, ó con el fin de quitarle el lugar que tenía, procuró por miles medios de hechicerías y conjuros é invocaciones de demonios, alcanzar la gracia de S. M. el «rey Felipe III». Y con efecto, así las pruebas hechas como las confesiones mismas del marqués, no permiten dudar que éste quiso, por tales medios, *forzar la voluntad del rey*, según afirmaba el fiscal de la causa; siendo por extremo notable el gran número de personas que, en concepto de actores ó testigos, figuraron en aquellos extravagantes autos, entre los cuales se contaba nada menos que el ya citado padre Florencia, tan metido en la política, el primero de los predicadores de la corte y el mismo que asistió en sus últimos momentos á aquel piadoso rey. También el proceso

de D. Rodrigo Calderón, á que hemos aludido, ofrece plenísimas pruebas de que este ministro fió en mucha parte la conservación del favor que alcanzaba á hechizos y hechiceros. De la consulta elevada al rey en 28 de Julio de 1619 por la *Junta de los Jueces* que en su causa entendieron, aparece que se hallaron en casa de D. Rodrigo, entre otras cosas, objetos de brujería y *materia de hechizos*. Existían allí libros y papeles con caracteres y cifras supersticiosas, figuras extravagantes, lienzos manchados de sangre, hojas de verbena con el conjuro para usar de ellas, migajas de pan carcomidas, *un pedazo de uña que parecía ser de la gran bestia*, atado con un pedazo de seda colorada, cabellos al parecer de mujeres de diferentes edades, unos entre ellos que se sospechaba haber pertenecido á la reina Doña Margarita ya entonces difunta, y otros del que fué luego Felipe IV y de la infanta Doña Ana, lo cual constaba en los sobrescritos. Esto sin contar con otros muchos papeles con polvos é infinidad de adminículos que, examinados por dos médicos y un boticario, declararon ser «de los que solían usar los hechiceros para conseguir amistades, atraer voluntades y ofender á las personas». Entregados, como era justo los caracteres de los libros y conjuros al examen de un religioso muy docto y entendido en la materia, declaró ser todo aquello «caso diabólico y pacto tácito ó expreso con el demonio». Tantas y tan repetidas supersticiones no hay por qué derivarlas, como Buckle pretende, de siglos muy anteriores; y hasta de la misma formación geológica ó la meteorología peculiar de la Península española, como aquel escritor hace. A pesar de los frecuentes temblores de tierra de que ha-

bla; á pesar de ser cierta la sequedad general del territorio, lo cual solía ya representar á los labradores españoles las lluvias como beneficio especial del cielo; á pesar de las frecuentes apariciones de santos, en las grandes batallas de cristianos y moros, que narran realmente los viejos cronicones castellanos, no parece, en verdad, que los escritores anteriores ó contemporáneos de los Reyes Católicos, de Carlos V ó del mismo Felipe II, fuesen más supersticiosos en España que en el resto de Europa. Lejos de eso, se advierte una despreocupación en la manera de pensar ó escribir, de que los versos del arcipreste de Hita y del *Cancionero de Baena*, así como las varias *Celestinas*, y las comedias de Torres Naharro dan razón bastante. Esta despreocupación, que para los meros escritores paraba en obscenidades, burlas de clérigos ó exceso de llaneza, al tratar de cosas de Iglesia, llegaba en los ministros reales á desafiar, cuando convenía, las iras de Roma, como hicieron, sin ir más lejos, Francisco de Vargas Megía, Martín Velasco y el duque de Alba, en tiempo de Carlos V ó Felipe II, inspirándoles á los reyes mismos la grande independencia de espíritu que mostraron siempre en el gobierno. No eran, no, nimios ni supersticiosos, aunque fuesen fanáticos por los dogmas católicos y la Iglesia tradicional, que á tanta costa defendían contra los infieles y los innovadores, Carlos V ni Felipe II; no lo eran, no, sus ministros, según se vió aun en los que heredó Felipe III de su padre, como el condestable de Castilla D. Juan Fernández de Velasco, gobernador de Milán, que tan enérgicamente defendió la jurisdicción real contra el arzobispo y cardenal Borromeo, ó el conde de Fuentes; no lo eran siquiera los

hombres de letras antes de terminar el siglo XVI. Podía ya serlo en mucha parte el vulgo, que lo es siempre un tanto; pero ni aun el de la manera ridícula que aparece ya que lo era en el reinado de que ahora tratamos.

¿A qué se debió, pues, una transformación tan rápida y patente? A nuestro juicio no hay que acudir tan lejos como Buckle, ni dar tanta parte como él á la naturaleza física. Exterminados los infieles, los herejes, y amordazados los críticos que con alguna libertad discutían acerca de los dogmas de la Iglesia, ó los textos de la Santa Escritura; prohibida ó estorbada toda alta meditación á los seglares, y en especial las que tocaban á lo sobrenatural; miradas con desconfianza profunda las renacientes ciencias físicas y naturales; reducido el estudio de las del espíritu á los doctores latinos, y principalmente á los teólogos, fué bien pronto la creencia ciega, y tras ella la superstición, el único alimento de los entendimientos comunes: entre los cuales tenfan, como siempre, que contarse los de muchos de los poderosos y de los cortesanos. Este primero é inevitable efecto del absoluto sistema represivo, tan duramente ejercitado por el Santo Oficio, fué estimulado en gran manera ¿cómo dudarlo? por el carácter débil de Felipe III, su escasa instrucción y la cortedad de su entendimiento, que le hizo rodearse de personas, también sin valor intelectual, como Lerma ó Uceda. Comienza, pues, aquí á experimentarse el fruto triste del sistema político religioso iniciado por Carlos V y Felipe II. No lo previeron, no, seguramente aquellos monarcas, sobre todo el primero; no lo previó siquiera el Santo Oficio, que lealmente persiguió todas las supersticiones, siendo no menos inflexible que con los herejes

ó judíos, con los pretendidos endemoniados ó hechiceros. Pero era luchar en vano con el espíritu del hombre, que necesita tener algo propio y desconocido en que emplear su innata curiosidad y su actividad incesante. Experimentáronlo en aquel tiempo los que quisieron reducir la razón humana al estrecho espacio de la ciega credulidad religiosa, y lo están experimentando, al presente los ateos, materialistas ó positivistas, que, detrás de lo espiritual y lo sobrenatural que pretenden destruir, ven ya también levantarse, con el nombre de *espiritismo* y otros, las más ridículas supersticiones y hasta la propia y genuina hechicería.

Pero hemos tratado ya de diversas influencias de aquel reinado: de los *privados*, de los frailes ó monjas, y hasta de los hechiceros. Falta ahora hablar de otra influencia mucho más natural en la vida práctica, que quiso y no pudo, sin embargo, llegar á serlo: es á saber, la de la reina. El pueblo español, que, aunque respetaba muchísimo la santidad de su rey, dejó pronto de esperar de él cosa buena, tuvo por mucho espacio de tiempo los ojos fijos en Doña Margarita; adivinando sus deseos y sus amarguras, persiguiendo con tenaces sospechas á los que fueron sus contrarios en la vida, de haber procurado por violentos medios quitársela. No hay de este último racional indicio alguno, aunque constante que fué una de las cosas que más se investigaran en el proceso de D. Rodrigo Calderón, y no faltó quien elevase la culpa al propio Lerma. Pero la lucha que este último y su partido mantuvieron con la reina Margarita para impedirle todo influjo en el gobierno es cierta; y de eso nos han dejado los embajadores venecianos curiosas noticias. Era aquella princesa, al decir

de todos, muy viva y astuta, y empleaba grandes artificios para ganar la voluntad del rey, aspirando á que se creyese que tenía con él mayor influencia que tenía. Merecía, en verdad, por la excelente aptitud que demostraba para las cosas de gobierno; pero dominado ya el marido por el duque de Lerma, y vigilada siempre ella por la duquesa, nunca pudo conseguirla. Hacía Lerma callar, á las veces, concediéndola todas sus pretensiones, después, sobre todo, que se convenció ella misma de no poderlas conseguir de distinta suerte, y empleaba otras el rigor para vencerla, prohibiéndola, según se dijo, hasta que hablase con su esposo, ni aun en intimidad, de asuntos públicos. Claro es que á esto último no prestaría fácil obediencia la reina; pero Lerma tenía un modo seguro de reducirla entonces, que era llevarse á caza al rey, dejándola con diversos pretextos en el alcázar, y teniéndola apartada de su marido semanas enteras. Cedía al cabo, como no podía menos, la reina, de quien no parece, por las muestras, que estuviera su esposo muy enamorado, aunque le fuese muy fiel, porque no cabía en su ánimo la idea de un pecado mortal. Después de infructuosa y larga lucha abandonó Doña Margarita el intento de mezclarse en el gobierno; pero con tanto disgusto propio, que solía decir al embajador imperial, que habría preferido ser monja en Gratz, su patria, á ser reina en España de tal suerte. Entregóse, pues, exclusivamente á la oración, á la limosna, á su confesor y á obedecer exclusivamente á su esposo, que, en tanto, y casi de la propia manera obedecía á su *privado*; y después de haber tenido siete hijos, de los cuales cinco llegaron á mayor edad, falleció de sobreparto el 3 de Octubre de 1611, en Madrid, á la tem-

prana edad de veintisiete años no cumplidos, dejando excelente memoria en todo el reino. Singular es que lo que no había logrado en vida contra Lerma y sus partidarios aquella reina desgraciada, lo lograrse con su muerte, que fué quebrantar la privanza de Lerma. Rompió á decir la gente que moría envenenada ó por Calderón ó por Lerma, según queda indicado. Y desde 1611 en que ella murió, hasta 1618 en que cayó Lerma, y luego hasta la muerte de éste y la de Calderón, no parecía sino que su sombra los persiguiese, y aun á toda su parcialidad, tan defendida por el historiador Vivanco: la cual fué desgraciadísima á la postre, como suelen serlo todas las agrupaciones políticas, por mucho tiempo triunfantes, y que por lo mismo despiertan grandes envidias ó emulaciones.

Los acontecimientos políticos del reinado cuyos principales actores acabamos de pintar, no fueron entre tanto, ni muy numerosos, ni de muy transcendental importancia. «No son las guerras de Germania ni los negocios de Flandes, de Italia ó las Indias, lo que principalmente preocupa á esta corte ó atentamente se mira en ella, por parte de los que gobiernan, sino el ver quién ha de ocupar el primer puesto y conservarle, para lo cual no se omite diligencia ni estudio alguno»; tal decía Pedro Contarini en 1619, de la corte de Felipe III, y era cierto. Ni sólo los acontecimientos exteriores, sino los interiores también, padecieron en general completo abandono. Fué de los más notables que hubo entre estos últimos la definitiva traslación de la corte á Madrid, después de haber ensayado Felipe III y Lerma fijarla en Valladolid, donde solía estar en tiempo de Carlos V. Por lo que toca al orden público en la

Península, habíanlo dejado de tal suerte seguro el largo mando de Felipe II y la severidad con que se administró en su tiempo la justicia, que el ya referido Pedro Contarini observaba en 1619 que en España podía el rey proceder contra el que quisiese ó castigarle, por rigurosamente que fuera, sin peligro ninguno; cosa que los del país atribuían á su propia religiosidad y fidelidad; pero que el veneciano consideraba más bien producida, de una parte, por la miseria misma en que vivía el pueblo, y la falta de grandes capitales con que mantener parcialidades peligrosas, y de otra por el rigor sumo con que aún se ejercía el gobierno, y administraban la justicia los tribunales formados en el reinado anterior. Buckle ha seguido la versión de los españoles de entonces, en nuestros días, sosteniendo que su antigua y celebrada fidelidad ó sumisión y su ardiente fe religiosa eran hermanas gemelas; pero la verdad es, á juicio del autor de este *Bosquejo*, que el grande espíritu de obediencia que sin duda hubo en España, desde mediados del siglo XVI en adelante, fué obra inmediata y práctica de los tribunales político-religiosos de la Inquisición, que como con una red de hierro cubrían ya la Península. Por lo demás, cuando la justicia se ejercitaba con esmero como en tiempo de Felipe II, ó en los primeros años sucesivos, hasta que se apagaron las tradiciones y costumbres de aquel largo reinado, la obediencia era completa y la tranquilidad igual en todos conceptos; pero no bien se aflojó la administración de justicia y se debilitó el poder, en los días de Felipe IV, comenzaron á multiplicarse más que en época alguna los excesos y delitos privados. El Santo Oficio atendió solícito á lo esencial y lo logró

por lo común, aunque no precisamente siempre, según veremos más adelante: que era mantener inviolable el respeto al rey, su cabeza y su brazo, y de la fuerza del cual la suya propia pendía. Nada tanto como la confusión de potestades, realizada por aquella perseverante y sistemática institución, podía hacer uno, en los ánimos de la generalidad de los españoles, el respeto á Dios y el respeto al rey. Algo ayudaban por cierto á ello, las doctrinas de los escritores políticos y hasta los sentimientos idealmente monárquicos de los poetas, extendiendo, no sin resistencia ni contradicciones, la doctrina del derecho divino con que ejercía el poder cada persona real. Pero ni esta doctrina, ni la contraria, favorable á la *soberanía nacional*, que por entonces contenían los libros, podían tener en la práctica muy grande influjo. Quien la tenía y la ejerció, como dicho queda, fué el Santo Oficio. Y mientras la generalidad de la nación estaba casi sujeta, por la fuerza material y espiritual, al poder monárquico, la clase seglar privilegiada, desde el tiempo en que la redujo al retiro de Felipe II, se esterilizaba más cada día, burlándose no menos de los estudios literarios que del comercio, teniendo casi por infames ambas profesiones, y no dándose mucho tampoco ni á los ejercicios caballerescos, ni á la profesión de las armas. Seguían los señores consumiendo, en lugar de eso, la vida en el ocio, ó venían á la corte á disputarse el favor del poder, sobre todo desde que Felipe III se echó en sus brazos abandonando los principios del padre. Fueron, por lo mismo, mayores y más ardientes que antes las luchas cortesanas en este reinado, declarando, la aristocracia sobre todo, una guerra implacable á los pocos hombres

del estado llano que osaban disputarle los primeros puestos, como D. Rodrigo Calderón, por ejemplo, á quien no perdonó, hasta verle muerto en el cadalso. Pero todo esto hacía más y más incontrastable, en el ínterin, el orden, principalmente en Castilla ó en la parte del antiguo reino de Aragón, recién castigada. Una sola causa de temor ó peligro interior quedaba en pie, y esa desapareció en 1610, con la expulsión de los moriscos: el más osado y bárbaro consejo que hubiese hasta allí oído el mundo, según dijo Richelieu más tarde. Ya hemos visto que meditó esto, y no osó llevarlo á cabo el prudente Felipe II. La extrema piedad de su hijo, que le hizo detestar más que su padre todavía á los vasallos de fe falsa ó dudosa, y el predominio que adquirieron á la sazón los eclesiásticos, partidarios de la expulsión en la mayor parte, por indiscreto celo, lograron al fin que se emprendiese aquella terrible y costosa medida. Resuelta, pues, desde 1600 y decretada en 1601, para los moriscos del reino de Valencia, que eran los más numerosos, fuese ordenando que salieran todos de sus casas, bajo pena de muerte, yendo á donde el comisario real de su comarca señalase, para ser de allí transportados á Berbería, sin permitirles llevarse otra cosa que lo que pudieran conducir por sí mismos. Sus bienes raíces fueron, sin excepción, confiscados; concediéndoseles no más que un plazo de sesenta días para disponer de los muebles y semovientes y llevarse el producto, no en metales ó letras de cambio, sino en mercaderías de estos reinos, á no ser que prefiriesen dejar la mitad de la hacienda para el rey. En vano apelaron en algunas partes los infelices moriscos á las armas. Las tropas, con anticipación reunidas en los puntos más amenazados,

los redujeron fácilmente á la obediencia ó los aniquilaron, y la expulsión se realizó por entero. Que los moriscos solían tener inteligencia con los piratas berberiscos, ayudándoles en los frecuentes robos que cometían en nuestras costas; que miraban con malos ojos á la raza conquistadora, y que no eran sino muy malos cristianos, son cosas fuera de duda. Pero es imposible recordar, con todo eso, los pormenores de aquella catástrofe, sin sentir el corazón oprimido y lamentar la suerte de tantos hijos de España, criados al fin á nuestro sol, y alimentados en nuestros campos, víctimas de las iras del mar, de la impiedad de los que los conducían, ó de la barbarie de los habitantes de Africa, donde fueron los más conducidos, que no los reconocían por compatriotas, ni siquiera ya por correligionarios. No quedaron ellos solos destruídos, sino que de nuestra parte fué también grandísimo el daño, según reconocen todos los economistas de la época: arruináronse miserablemente las ricas y populosas costas de Valencia y Granada; olvidóse buena parte de la poca industria que nos quedaba y los moriscos ejercían; se abandonaron muchos campos, que ellos solos cultivaban bien; centenares de pueblos desiertos y millares de casas destruídas, dieron larga señal de su partida. Calcúlase de diversas maneras el número de los expulsados, y aunque no llegara ciertamente al millón, ni aun al medio que han pretendido algunos, lo que no puede dudarse es que fué muy considerable el de los expulsados, aumentándose así en gran manera la despoblación de la Península. Algo, en cambio, ganaron todavía la unidad de la fe, la uniformidad de las costumbres y el orden público, haciéndose más y más fácil el despotismo del

poder político-religioso de la corona, tan grande ya y constantemente ejercido después por favoritos.

Tocante al exterior, hubo un solo pensamiento predominante en este reinado, que fué la conservación de la paz; y apenas se hubiera oído hablar de España en el mundo entonces, á no ser por algunos de los servidores que la quedaban formados en la ambiciosa escuela de Felipe II. Fué, no obstante, y es singular, más bien afortunado que infeliz en el exterior este reinado; no pudiendo decirse que durante él se descubriese en sus acciones la decadencia de España. Pero como en todo lo que al exterior se refiriese, si se emprendía algo, no era sino procurando seguir las huellas de Felipe II, aprestóse en 1602 en Flandes una nueva expedición á favor de los católicos de Irlanda, y en contra de Isabel de Inglaterra, al mando de D. Juan del Aguila, discípulo del duque de Alba y del príncipe de Parma, la cual, por las pocas fuerzas de que se componía, se vió forzada á capitular con los enemigos, obteniendo que se la condujese á España. Muerta Isabel, de allí á poco su sucesor Jacobo I mostró tal deseo de tratar con España y comenzó á ser tan tolerante con los católicos, que parecía prudente intimar con él, esperando de esta suerte atraerle á la religión de su madre, la infeliz María Stuardo. Tuvieron así principio las corteses relaciones que hubo entre Inglaterra y España, grandemente favorecida, hasta la mitad de este reinado, por la amistad que alcanzó de Jacobo I el célebre D. Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, y por la afición que efectivamente aquél tenía á la religión católica. Esta era tal, que le hizo pensar muchas veces en el medio de volver con sus vasallos á la obediencia de la Iglesia de Roma,

que confesaba ser *la madre y verdadera*, y *desear mucho ser oído en un Concilio* (1), siendo la causa que le apartó al fin de tal propósito, el libro en que el famoso Francisco Suárez desconocía su absoluto poder monárquico, ni más ni menos que el de todos los reyes, y admitía, con Mariana, el regicidio en ciertos casos. Quemóse el libro de Suárez en Londres y París, como en esta última ciudad se había ya quemado el de Mariana; y pusieron nuestros enemigos el nombre de *doctrina de España* á la del regicidio, ó *monarcomaquía*. Por la parte de Francia, entre tanto, todo fué peligroso á los principios de aquel reinado; porque Enrique IV, tranquilizados ya sus súbditos, y organizadas sus fuerzas, anhelaba por pretextos para formar contra nosotros una liga general en Europa, que destruyese el poder de la casa de Austria, y con él la grandeza de la monarquía española. Todavía Lerma continuó en Francia, por lo mismo, las maquinaciones de Felipe II, sirviéndose de dádivas é intrigas con los grandes señores, mal contentos con Enrique IV, á fin de distraer su atención é impedirle poner por obra sus peligrosos intentos; mas sin lograr otro fruto que el que ejecutara el francés grandes escarmientos y asegurase más su autoridad. Quien mejor se opuso á la ambición de Enrique IV y le dió más cuidados, fué D. Pedro Enríquez de Guzmán, conde de Fuentes de Val de Opero por su mujer, vencedor de Doullens, como se ha dicho. Era éste, al decir de Bentivoglio, que le conoció personalmente, discípulo del duque de Alba; preciábase de tener sus mismos

(1) *Correspondencia de Gondomar*. Archivo de Simancas. Estado. Legajo núm. 2.591, folios 102 y 103.

sentimientos y observar igual disciplina; sagaz, altivo, fastuoso, despreciador de todos los hechos militares de los demás, y de toda otra nación ó potencia que España; miraba á Enrique IV como un rival de él digno, y, en vez de temerle, apetecía medir con él las armas. Aprovechándose de la libertad en que la inaudita negligencia del gobierno de Felipe III dejaba á los virreyes ó generales, no perdonaba ocasión, por su parte, de mortificar á Francia, aumentando al paso en Italia la influencia española. De 1609 á 1610, el rompimiento entre España y Francia parecía, por todos conceptos, inevitable; y tanto, que al pedir cuentas á Enrique IV nuestro embajador, D. Iñigo de Cárdenas, de los armamentos grandísimos que estaba haciendo, le respondió aquél por toda satisfacción: «¿Quiere vuestro rey ser señor de todo el mundo?, pues yo tengo la mi espada en el cinto tan larga como otra»; á lo cual respondió el español gravemente, «que su rey no quería ser dueño del mundo, porque ya se había hecho señor de lo mejor de él», y que, «sin meterse en el tamaño de las espadas, era tal el de la espada de su rey, que en Europa y las demás partes del mundo podía sustentar lo que tenía y mantener su reputación, de modo que quien la provocase, habría de sentirla». De propósito mencionamos esto y los atrevidos pensamientos del conde de Fuentes, para dar á entender la arrogancia que conservaban los ministros españoles en el reinado pacífico de Felipe III. Por fin, el asesinato de Enrique IV en 1610 ocurrido, y en que ninguna parte tuvieron, seguramente, el monarca ni el gobierno español, les dejó libres de aquel peligroso enemigo, y el conde de Fuentes pudo, á su sabor, tomar las llaves de la Valtelina,

adquirir el dominio de Final, y aun obligar á la república de Venecia á ceder en sus gravísimas disidencias con el Papa, sin más que amenazarla con su ejército, de orden del rey. Proclamó éste en tal ocasión, por cierto, según refiere Gil González Dávila, que no le había dado «Dios su monarquía más que para ponerla »á los pies de la Iglesia, sirviéndola y defendiéndola».

Fué mientras tanto menos afortunado todavía que el de los monarcas españoles, en Flandes, el gobierno del archiduque Alberto y de la generosa y pía infanta Isabel Clara Eugenia, por más que ellos fuesen de por sí estimados, sobre todo la infanta, y que los protegiera con todas sus fuerzas España. Perdió allí entonces nuestro ejército, por sobra de ardor, la primera batalla campal, que hacía un siglo que hubiese deslustrado su gloria, que fué la de Niewport ó de las Dunas; y aunque el ilustre Ambrosio de Spínola la rindió después, á la cabeza de él, la gran fortaleza de Ostende, no pudo esto lograrse sin larguísimo asedio y pérdidas inmensas. Los frecuentes *motines* de las tropas, ocasionados por falta de pagas, contribuyeron mucho en este tiempo y los anteriores, á impedir la reducción de las provincias holandesas, de hecho ya independientes. Al cabo, en 1609 se determinó el archiduque á ajustar treguas por doce años con la nueva república de Holanda, mediante las cuales púdose librar España, por algún tiempo, del peso de aquella guerra, hasta que al advenimiento de Felipe IV se renovó. Muerto el archiduque primero, y luego la infanta Isabel sin sucesión, como desde antes de casarse habían previsto los curiosos venecianos, recobramos también entonces y en mal hora las provincias flamencas.

Del lado de Italia, que fué donde más ocupación halló nuestra política en este reinado, siempre defendió el buen ó mal éxito de ella de las particulares condiciones de los virreyes y generales, más bien que de la habilidad ó los dictámenes de los ministros y Consejos en la corte. Debióse en especial al ya citado conde de Fuentes, cuyo principal anhelo era morir guerreando cual había vivido, no tan sólo la reducción de Venecia á la paz con el Papa, sino mantener también en respeto al belicoso duque de Saboya, Carlos Manuel, hijo del caudillo de San Quintín, Filiberto, que debió á España la restitución de sus Estados. Felipe II le había dado ya inútilmente la mano de su hija doña Catalina para tenerle firme en su alianza. Viudo á los pocos años, y muerto su suegro, Carlos aspiraba nada menos ya que al título glorioso de *libertador de Italia*. Habían comenzado los disgustos con él y aun las hostilidades, gobernando en Milán el condestable de Castilla, de quien se ha hablado, asistido en el mando de las armas por el marqués de San Germán y de la Hinojosa, D. Juan de Mendoza. Acusó á este último el de Fuentes, hombre de formalidad probada, de haber ayudado en aquella ocasión secretamente al duque de Saboya para que acometiese el Estado de Monferrato en lugar de impedirse-lo, con la esperanza de recibir de él recompensas. Y, sin embargo, este mismo Hinojosa, acusado también por la opinión general de haberse enriquecido en Milán por malos medios, fué nombrado en 1612 sucesor de Fuentes; encargándosele como tal la dirección de la guerra, que estalló ya formalmente, con motivo de las disensiones entre las casas de Saboya y Mantua, que ocasionó la sucesión del Monferrato, y en que tomó parte

España. Fué poco fecunda la campaña que Hinojosa hizo, y terminóla por el tratado de Asti de 1615, desaprobado en Madrid; lo cual dió lugar á que se declarase ya por traidor generalmente, confirmándose al parecer la secreta acusación del de Fuentes. Hecho es este por donde se advierte, entre otros, que bastaba ser deudo de Lerma, ó repartir con él los provechos, como se suponía de Hinojosa, para ser virrey ó general á la sazón, con evidente daño de la monarquía. Oblíganos, no obstante, la imparcialidad á decir que, en un manuscrito inédito, que original poseemos, y que, bien examinado, parece compuesto en justificación de la conducta de Hinojosa, se alega como razón de haber éste consentido en la paz desventajosa de Asti, la equívoca conducta que observaba Catalina de Médicis en la contienda, y que hacía esperar al saboyano la ayuda de Francia. Preténdese, además, que con aquel tratado habían recibido todos mucha satisfacción, particularmente el Papa y los demás príncipes y repúblicas de Italia, que deseaban más que nadie ver quietud en ella (1). Pero las anteriores cartas de Fuentes, el habersele quitado luego, á pesar de la protección de su pariente Lerma, el gobierno de Milán, por dictamen del Consejo de Estado, y la opinión general de Espa-

(1) El manuscrito se titula *Disensiones entre las casas de Saboya y Mantua en la muerte del duque Francisco Gonzaga*, escritas por D. Juan Rosales, de relaciones de papeles de diferentes ministros de ambas casas y algunas halladas en poder de Don Pedro Herrera, deán de Tudela. Termina este manuscrito precisamente con la paz de Asti, último hecho del marqués de Hinojosa en aquel gobierno; y, si no se escribió de su orden fué muy parcial suyo el autor, sin duda, aunque á lo primero es á lo que se inclina el autor de este estudio.

ña, condenaron, sin embargo, á aquel magnate contra el cual se hicieron unas célebres coplas que empiezan:

Vuestra Majestad despache
Al marqués de San Germán,
Que si nos vendió á Milán
También nos ganó á Larache.

Aludíase en esto último á la fácil ocupación de Alarache en Africa, llevada á cabo en Noviembre de 1610, por aquel general, de orden de Felipe III. Fué á suceder en Milán á Hinojosa el marqués de Villafranca, Don Pedro Alvarez de Toledo, y quiso la buena fortuna de España por entonces que se reuniesen en Italia los tres más inteligentes españoles que quizá quedaban: Villafranca, que era uno, donde hemos dicho; el marqués de Bedmar; D. Alonso de la Cueva, que era otro, de embajador en Venecia, y el otro, en fin, en Nápoles, que era D. Pedro Téllez Girón, Duque de Osuna y conde de Ureña. Este famoso triunvirato logró por sí solo, y casi sin auxilios de España, reducir al fin por las armas á Carlos Manuel á contentarse con sus propios Estados, sometién dose á razonables condiciones; y llenó de terror á la república de Venecia, rival de la casa de Austria en el Adriático, y principal, aunque secreto, apoyo del saboyano, así como de todos los enemigos de España en la Península itálica. Pocos personajes hay más singulares en la historia que aquel duque de Osuna, llamado el *grande*: hombre de valor y de superior inteligencia, sin duda alguna, extravagante, audaz, fácil en tomar y dar dineros, perseverante, soberbio, violento, fértil en recursos de ingenio; mezcla notable, en suma, de vicios bajos y altas condiciones de inteligencia ó

carácter. Después de derramar copiosamente su sangre en Flandes, volvió á España, y casó á su primogénito con una nieta del duque de Lerma, gracias al cual obtuvo en seguida el virreinato de Sicilia. Dióse buenas trazas para que el Parlamento de aquel reino votase contra su costumbre grandes servicios al rey, y una pensión al duque de Uceda, su consuegro, á título de favorecedor del reino. Conocía muy bien Osuna el flaco de la corte de España en aquel tiempo, y no era hombre á quien los escrúpulos impidiesen aprovecharlo. Parece, pues, que mientras estuvo en Italia no cesó de enviar gruesas cantidades á Uceda, al P. Confesor Luis de Aliaga, á D. Rodrigo Calderón y á cuantas personas de influjo había en la corte. Y está tan averiguado esto de los cohechos en aquella época, que no hay razón ninguna para que se tache de exagerada en el fondo la carta del agente de Osuna en Madrid, Don Francisco de Quevedo, ya varias veces impresa, en la cual decía éste que, con una letra de treinta mil ducados que de aquel había recibido, se andaba tras él media corte, y no había hombre que no le hiciese mil ofrecimientos, pareciendo que hubiese jubileo en su casa, según salían y entraban. Aunque mantenida con tan malos medios y bastante gravosa á los pueblos que regía, no puede negarse que la estancia del duque en Italia, sobre todo en el virreinato de Nápoles, á que fué ascendido desde el de Sicilia, fué ventajosísima para España, lo mismo que la de sus amigos Villafranca y Bedmar. Dedúcese de la copiosa correspondencia entre estos señores, que contiene el tomo XLVI de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, cuán en poco tenían todos tres el gobier-

no de Madrid, proponiéndose servirle á pesar suyo. Mostrábase el Consejo de Estado contentísimo de Osuna en particular, en su consulta de 14 de Noviembre de 1617, dos meses después de celebrado el nuevo convenio de Pavía, con Saboya, del cual no todos parecían satisfechos, sin embargo. Pronto comenzó á preocupar al Consejo y hasta al mismo duque de Lerma el aborrecimiento que los tres magnates, y principalmente Osuna, manifestaban á los venecianos; aun después de ajustada la paz en París, entre estos y el archiduque Fernando, rey de Bohemia, á favor del cual solamente pretendía el virrey mantener su escuadra en el Adriático, y después de ratificada en Madrid, á 26 de Septiembre de 1617, la capitulación de Pavía, mediante la cual, del todo se restableció la buena armonía entre Saboya y España. Reclamaba el embajador veneciano en Madrid que retirase el duque de Osuna su escuadra de las aguas del golfo, donde había ejercido hasta allí completo dominio la república; pedía con más razón ciertamente, que cesase el virrey de perseguir en plena paz sus bajeles y apresarlos, como si Nápoles fuese potencia independiente de España; prohibaban los Consejeros de Estado estas demandas, y el mismo duque de Lerma, influídos todos por el pacífico espíritu de Felipe III; mas Osuna y sus compañeros á todo se hacían sordos. Alegaba el primero, que llevaba la voz por los tres, «que si había entrado en el mar Adriático» con bajeles redondos, había sido por divertir á los venecianos los socorros que daban á Saboya, y estorbar los daños que podían hacer á la marina del rey de Bohemia; que, conseguido esto, lo que pretendía era destruir la intrusa soberanía de los venecianos en aque-



» Ilos mares; que en obececer al rey, sacando su escua-
» dra del Adriático, le haría un grande servicio, y que con
» la armada que tenía junta no sólo aspiraba á humillar á
» los venecianos sino á contener las invasiones del turco
» y espantar ó exterminar á los piratas de Argel». Tal es-
» taba la correspondencia, cuando, de repente, escribió
» confidencialmente Bedmar á Villafranca, que el vulgo de
» Venecia los acusaba á él y á Osuna de una conjuración
» contra la República, protestando *ser cosa ajena de la*
» *verdad*; sin embargo de lo cual creía conveniente que el
» marqués lo llamase á Milán por veinte días, á fin de evi-
» tar el peligro en que estaba de algún insulto popular,
» siendo notoria la voluntad del rey de que se excusasen
» ocasiones de discordia, y más una tan grande como el
» atropello de su embajador en Venecia. Decía Bedmar
» también, que el rumor era que habían querido los conju-
» rados quemar el arsenal y saquear la casa de la mone-
» da, donde estaba el dinero de la República. Por la con-
» testación de Villafranca, manifestando el temor de que
» se perdiese el derecho de la inocencia con la ausen-
» cia», parece que él al menos no estaba en la conjura-
» ción, si la había. Un papel presentado por D. Francisco
» de Quevedo, á nombre del duque, y los partes dados
» á 10 y 21 de Julio de 1618 sobre los sucesos de Vene-
» cia, por Bedmar y Osuna, prueban plenamente, por
» otra parte, con el tono de exculpación en que están
» escritos, que, aun dado que hubiese conjuración, no
» tenían la menor participación en ella ni el rey, ni el
» Consejo de Estado. Eso resulta asimismo, con eviden-
» cia de las instrucciones del Gobierno español á sus
» ministros en Italia, recomendándoles constantemente
» evitar todo compromiso ó discordia; y el verídico his-

torizador veneciano, Juan Bautista Nani, que conoció bien los papeles de la República, lo confirma con su propio dictamen. Pero ¿tuvieron alguna participación en la trama supuesta Bedmar y Osuna? Y si la tuvieron, ¿qué se proponían, ó adónde alcanzaban sus propósitos? Esta cuestión es la que divide ha mucho tiempo á los historiadores. El francés Mr. Daru, después de haber hecho reconocer los archivos de Venecia, y examinado cuantos historiadores han hecho mención del caso, declaró ésta conjuración pura fábula, inventada por el gobierno véneto para ocultar sus inteligencias secretas con el duque de Osuna, á quien supone que estimulaba y ayudaba so capa la República, para que se alzase con el reino de Nápoles; fábula metódica y adornada luego con detalles novelescos por el abate de San Real, autor también de la falsa relación de la muerte del príncipe D. Carlos. Un escritor veneciano de nuestro siglo, Domingo Tiépolo, en la quinta de sus rectificaciones á la historia del citado Daru, ha pretendido demostrar, no obstante, con muchos argumentos y algún nuevo dato, que la conspiración fué cierta, y el objeto probable reducir el Estado de Venecia al dominio español. Y en cambio, el Sr. Fernández Guerra, en un discurso leído ante la Real Academia de la Historia, ha reforzado en nuestros días la opinión de Daru, en la parte de que ni Osuna ni Bedmar conspiraron contra la República, apoyándose en muchos documentos inéditos. De ellos mismos, no obstante, y de otros más copiosos, publicados en la gran *Colección* anteriormente citada, dedúcese, en concepto del autor de este libro, que hubo conjuración formada por unos cuantos aventureros, sin que hoy se sepa á punto

fijo su verdadero objeto; aunque por la calidad y el número de los comprometidos, pueda desde luego afirmarse que no tuvo la importancia que quiso dársela. Pretendía Bedmar, en su parte al gobierno de Madrid, que era todo invención pura de los nobles venecianos, «que aborrecían capitalmente el nombre de España, y que habían tenido siempre miras de hacerlo odioso á sus vasallos, *para quitarles el deseo de serlo del rey de España*, movidos de afición antigua y de la fama de la gran justicia y religión que había en sus reinos y Estados»; y en verdad que son algo sospechosas estas palabras, dando á entender que no tenía Bedmar por tan imposible, cuanto en realidad era, someter también Venecia al dominio español, cosa que de seguro habrían impedido el resto de Italia y la Europa entera. Pero aunque abrigase esta temeraria idea en su mente, ¿era posible que Bedmar y Osuna se propusiesen sorprender á Venecia y hacerla española, no sólo sin licencia, sino contra la voluntad expresa del pacífico y hasta tímido gobierno de Felipe III? ¿Cómo habrían podido guardar su conquista, si la lograban? ¿Cómo responder á su gobierno del mal éxito, si le había? El poco ruido que hizo el Senado véneto sobre esto, dándose ligerísima cuenta á las Cortes extranjeras, y aun á la de España, cosa de tantas diversas maneras interpretada, confirma nuestro aserto de que la conspiración en sí misma tuvo muy corta importancia. Dijo con sospechosa franqueza Osuna, tratando de los aventureros franceses y holandeses, presos y ajusticiados, como autores de la conspiración, «que si aquella gente tuviera fuerza para saquear á Venecia lo hiciera, y que holandeses también le ayudaran»; los cuales,

según él añadía, se amotinaron por «no cumplirles las »pagas que se les habían ofrecido». Y aquí se ven dos cosas: la una que la conspiración no la negaba el virrey; la otra, que, al decir suyo, era obra de mercenarios mal pagados, que querían cobrarse por sus manos, saqueando la ciudad. No negaba Bedmar tampoco que conociese á los jefes de aquellos aventureros; antes bien, confesó que ocho días antes de aparecer colgados, recibió en audiencia á dos de ellos, los cuales se le quejaron de que, por no haberles respondido á tiempo Osuna, «se habían perdido buenas ocasiones de em- »presas grandes».

No cabe duda, por último, puesto que consta en una carta remitida por el duque de Osuna mismo al Gobierno español (1), respecto á que los principales conjurados le atribuían grandes designios en perjuicio de toda Italia, y en particular de la República véneta; por lo cual contaban con él para sus planes. Bastaba que fuese pública la antipatía de Osuna á los venecianos, y que tuviera una escuadra en el golfo, para que los conjurados confiasen en él, seguramente, sin que haya motivo para deducir, de esto solo, que aquél se prestaba á auxiliarlos. Pero en cuanto á que ignorase el virrey, y sobre todo Bedmar, que habló con ellos, la conspiración, parece difícil creerlo; y el último, sobre todo, ni siquiera niega expresamente que la ignorase. Es lo más probable, por consiguiente, en todo esto que, como Osuna decía, los soldados venecianos de la República mal pagados, y acaso algunos plebeyos, de los

(1) Adjunta con la letra *E* al despacho de 24 de Julio de 1618. Tomo XLVI de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*.

que Bedmar suponía que estaban inclinados á ser vasallos de España y no debían ser sino mal contentos del régimen aristocrático de su patria, tramaran una conjuración, ó para alterar la forma de gobierno, ó, lo que es más probable, para despojar á los ricos de sus bienes, fiados en la falta de tropas nacionales de la República; que para asegurarse buena retirada ó tener á quien entregar la presa, si salían bien, buscasen el favor de Osuna, el más próximo, el más fuerte y el más conocido de los enemigos del Senado véneto; que Osuna y Bedmar, sin comprometerse mucho, dejasen correr á sabiendas una conjuración que podía, si no destruir aquella República, que tanto embarazaba en Italia nuestra política, cuando menos ocasionarla males y pérdidas difíciles de reparar en mucho tiempo, sobre todo si ardían su arsenal y su escuadra; y que el Senado véneto, advertido, por una delación, de la conjuración militar que se preparaba, y viendo mezclados en ella los nombres de Osuna y Bedmar, sin hallar pruebas que directamente los comprometiesen, adoptara el prudente camino que tomó de castigar duramente á los conspiradores, y disimular con los españoles. Así se explica bien que los medios preparados por la mercenaria gente conjurada fueran tan insuficientes para su empresa, aunque hubiesen podido intentarla tranquilamente; que, descubierta la conspiración, Bedmar se encontrara en el embarazo que la doblez siempre produce, por lo cual ni acertó á mantener su serenidad ante el Senado véneto, ni osó permanecer más en Venecia, aunque nadie llegara á amenazar directamente su persona. Que esta sea la verdad y no otra, lo vino á declarar el duque de Lerma, que debió estar mejor ente-

rado que nadie, en la consulta del Consejo de Estado de Madrid de 25 de Junio de 1618, sobre la instancia que acerca del asunto hizo el embajador de Venecia. Dijo Lerma entonces, y nótese que era en el secreto de las deliberaciones: «que, si en Venecia hubo sublevación, sería de naturales mal contentos y *recelosos del bien público*, que acudirían al recurso que allí tenían, que era el embajador de España, el cual, *sin aconsejarles ni inducirlos, podría haberles guardado secreto*, por la confianza que tenían de él y *por no hallarse obligado á otra cosa*». ¿Estaría Lerma personalmente enterado, de antemano, de un suceso que, con tanta exactitud á nuestro juicio, describía luego, aunque no lo estuviesen ni el Rey ni el Consejo? No es improbable. De éste, y no de otro modo, como el francés Mr. Daru ha demostrado, y es notorio, se entendía en el siglo xvii la fe diplomática; y bien podían ver con indiferencia, y hasta con gusto, los gobiernos de entonces, las conjuraciones tramadas contra un Estado enemigo, cuando nada era tan frecuente como urdir las unos contra otros. No nos hemos detenido, pues, tan excesivamente en este punto, sino por poner algo en claro una cuestión muy controvertida; que, por lo demás, á haber sido otro el gobierno de Felipe III, y si el intento de hacer á Venecia provincia española no hubiera sido tan temerario, con razón podría sospecharse, sin necesidad de conocer los documentos citados, que la conjuración contra Venecia fué cosa formal. Desde la traición de Antonio Pérez, no dejó ya más Francia de intrigar en la corona de Aragón para que se levantase contra España, como lo logró en parte al cabo en 1640; y España, por su lado,

ni en tiempo de Felipe II, ni aun en tiempo de su hijo, mientras tuvo recelos de Enrique IV, dejó de favorecer cuanto pudo á los descontentos franceses. Lo que nos parece sin fundamento, es el proyecto atribuído por Daru al duque de Osuna, de alzarse con ayuda de Venecia, rey de Nápoles; y derivado sólo de voces vagas, que corrieron por Nápoles, cuando en 1620 fué Osuna destituido del virreinato. A haber tenido tal proyecto, no hubieran quedado en vanas palabras ó amenazas las demostraciones de aquel hombre tan osado y fecundo en recursos, el día en que, contando sólo con sus enemigos, y con órdenes secretas de la corte, se presentó repentinamente el cardenal D. Gaspar de Borja en Prócida, acompañado del famoso D. Diego Saavedra Fajardo, y algunos pocos caballeros particulares que le asistían en Roma, y violentamente se hizo conocer por virrey. Quieto, aunque despechado, dió entonces lugar Osuna á que todas las autoridades del reino prestasen obediencia al cardenal, y á que éste, que era hombre de aliento, se metiera una noche secretamente en Castello Nuovo, obligándole así á entregar el mando. Pudo alegar para resistir Osuna, y no le faltara razón, que no era conveniente forma aquella de reemplazarle en su gobierno. Francisco Zazzera, autor de unos diarios del gobierno de Osuna en Nápoles, refiere que estuvo éste para volverse loco ó morir de pena, viéndose tratado de tal suerte; que andaba furibundo y acariciando al parecer terribles pensamientos contra el cardenal; pero no indica siquiera la especie de que tratara de rebelarse. Ni le hubiera sido, en verdad, fácil, porque los defectos de su carácter le habían enajenado las voluntades de todos los españoles y de

todos los italianos, con excepción de algunos pocos plebeyos, y el día de su relevo fué todo júbilo Nápoles, á lo que el mismo Zazzera añade. Aquellas mismas faltas de su carácter y el poco favor que, después de la caída de Lerma y Uceda, tenía en la corte, fueron causa sin duda, de que se dispusiese en Madrid una forma de relevarlo tan desusada y violenta. Por lo demás, los mayores y más hábiles enemigos del duque en Nápoles, de lo que le acusaron no fué de traidor, sino de enriquecerse por medios no ya ilícitos, sino hasta bárbaros, de vida licenciosa y aun desvergonzada, y hasta de no oír misa, ni creer en Dios; y gente que á tanto llegaba no habría dejado de acusarle de traición también por poco que valiera la sospecha. Al dar cuenta el cardenal Borja al rey de haber echado á Osuna de Nápoles, le hablaba en verdad de las artificiosas dilaciones de éste para dejar el mando, y de los peligros en que por su culpa estaba ya la tranquilidad pública, pero nada de traición; terminando, por cierto su parte, con estas severas palabras: «si V. M. no arrima con » más cuidado el hombro al gobierno de los reinos, » experimentará cada día mayores inconvenientes». Felipe III no oyó el consejo; y el haberse sacado á Villafranca de Milán, á Bedmar de Venecia y á Osuna de Nápoles, no sirvió más que para disminuir en Italia nuestro poder; porque tales como aquellos hombres eran, valían mucho más que los que desde Madrid los censuraban.

Las de Alemania fueron, después de las cosas de Italia, las que más llamaron la atención de España en este reinado. No había mayor interés para ella, en el mundo, que hallar comunicación fácil entre

sus lejanas provincias de Lombardía y Flandes, al través de los extensos países, que atravesó el gran duque de Alba con sus tercios en el siglo anterior. Por eso levantó el conde de Fuentes el fuerte de su nombre en los confines de la Suiza católica y de los grisones, asegurando á nuestras tropas la entrada en Alemania; y si hemos de dar crédito al conde de Khevenhüller, embajador del Imperio en Madrid y autor de los *Anales* de Fernando II, llegaron asimismo á estar muy adelantados los tratos para cederle á Felipe III, en cambio de los derechos que podía alegar á las coronas de Hungría y Bohemia, una parte del Austria occidental, con el fin de abrirnos para siempre el paso de los Alpes, mediante el dominio de sus dos vertientes, itálica y germánica. De esta suerte se hubieran dado más la mano las dos ramas, alemana y española, de la casa de Austria, y facilitádose, además, el paso de los ejércitos de Lombardía, hasta el Rhin, donde iban ya también tomando oportunas posiciones nuestras armas; con lo cual se habría acudido mucho mejor al socorro y defensa de Flandes.

Precisamente el transporte allí de tropas, por mar, sobre todo desde que dejamos de disponer de la plaza de Calais, en tiempo de María de Inglaterra, había ya llegado á ser tan difícil, que la frase de *poner una pica en Flandes* quedó en la lengua castellana para determinar una enorme dificultad vencida. No dejó nunca el gobierno de Felipe III, pacífico como era, de hacer esfuerzos grandes para alcanzar tamañas ventajas. D. Gómez Suárez de Figueroa, á quien llamaron sus contemporáneos el gran duque de Feria, y fué el último de los magnates españoles de aquel siglo, que

algo mereciera semejante calificación, sucedió á Villafranca en el gobierno de Milán; y, aprovechándose de las continuas diferencias de los habitantes de la Valteлина con los grisones, que los tiranizaban, intervino á mano armada en sus contiendas, y se apoderó de una gran parte del territorio. Acababa de estallar entretanto la guerra llamada de los *treinta años* en Alemania entre la *unión evangélica*, formada por los protestantes alemanes y el emperador, que estaba, como todos sus antecesores desde Carlos V, á la cabeza del partido católico alemán. Púsose también España de parte de éste, como correspondía á su tradicional política; y el marqués de Spínola llevó á Alemania nuestro ejército de Flandes, á la sazón ocioso, dejándonos ya empeñados para el reinado siguiente, en nuevas y costosas empresas. No tuvo ocasión de lograr Felipe III ninguna ventaja notable contra los protestantes, privilegiados enemigos de su padre. En cambio hizo más que él contra los moros de Africa, porque, después de ocupada Alarache, cual se ha indicado, envió en 1614 á D. Luis Fajardo á la conquista de la fortaleza de la Mamora, tomando con tal calor la empresa, que, al decir de Gil González Dávila, ninguno de los nobles que podían ir «se atrevió á quedar en la corte, teniendo por cosa »vergonzosa estar en ella cuando las armas de su rey »entraban victoriosas en Africa». También fueron cañoneadas en este tiempo las plazas de Salé y Arcila por las escuadras españolas; y más perseguidos que nunca los corsarios turcos.

Pero en el interin que tan perezosamente caminaba la política exterior de España, y que la interior estaba en la apariencia reducida á fundar y dotar conventos,

no obstante la famosa consulta del Consejo Real de 1619 y las censuras que el exceso de las fundaciones piadosas, de la amortización y número de las personas eclesiásticas, arrancaban ya á los mejores escritores políticos, dos cosas se encaminaban á su fin y le tuvieron, con poco más de tres años de distancia: la privanza del duque de Lerma y la vida de Felipe III. Aquel breve espacio de tiempo, puede decirse que, por entero, se ocupó ya en Madrid en guerras cortesanas. No era tan torpe Lerma que no viese venir con tiempo su caída, y negoció que le hiciese cardenal el papa, fiando con razón de la piedad del rey, que aquella dignidad le defendería de sus enemigos, por más que el prodigioso influjo, que hasta allí había tenido sobre su ánimo, se convirtiese en despego, sino en aborrecimiento. Vistióse, en suma, de *colorado* para no *ser ahorcado*, según decía uno de los libelos aconsonantados de la época. Porque es de advertir que, desde la muerte de Felipe II, no cesó ya de haber una especie de periodismo clandestino y manuscrito en España. Un cierto Iñigo Ibáñez, que fué secretario del duque de Lerma, escribió un terrible papel contra Felipe II después de muerto, intitulándole *El Confuso y mal gobierno del rey pasado*; y estuvo varias veces preso por otras diatribas contra D. Pedro Villafranqueza y D. Rodrigo Calderón. Y en este reinado comenzó también á hacer correr de mano en mano sus versos satíricos contra los ministros, y hasta contra el rey mismo, el célebre conde de Villamediana. Eran ya generales, en todas formas, la murmuración y el odio contra el favorito, cuando el rey le apartó de su lado. En vano pretende el historiador Bernabé de Vivanco, partidario acérrimo de

Lerma, que, al mandarle dejar á éste el rey el manejo de los papeles, lo hizo «más por dar satisfacción al mundo de su fidelidad, que con pretexto de que hubiese cometido delito; y con intento de volverle á su palacio más que de apartarle, como se hubiera visto claro si se viera». Mucho le engañaban, sin duda, sus propios deseos á Vivanco. Atacado el favorito, no ya sólo por los libelistas, que esto poco importaba seguramente, sino por el confesor Aliaga, y cuantos clérigos, frailes y monjas solían rodear al rey, en particular por el padre Juan de Santa María; no bien defendido por sus deudos y amigos, el conde de Lemos y D. Fernando de Borja; fuerte y astutamente contradicho, hasta por su propio hijo, el duque de Uceda, aliado del confesor Aliaga, con cuya ayuda le disputaba tiempo había ya la real gracia, estaba sin remedio perdido cuando le despidió el rey. Tanto ó más, que sus propios hechos contribuyeron ciertamente á desacreditarle y facilitar su caída los principales agentes de quien se servía.

Era el más caracterizado D. Rodrigo Calderón, nombrado marqués de Siete Iglesias; hombre soberbio y codicioso, y que de humilde condición se había levantado á los más altos puestos con escándalo de la corte, donde á la sazón lo invadía todo la alta nobleza, si no ya ganosa de influjo social y político, sedienta de aquellos mismos empleos provechosos, que abrían la puerta al ocio y al placer. Fué después de Calderón, el mayor favorito de Lerma un cierto D. García de Pareja, joven, de muy buen parecer, y también de mediano origen, sobre cuya vida ha publicado poco ha el Sr. Gayangos curiosos detalles; sospechando, como

ya había sospechado el autor de este estudio, que este sea el verdadero nombre del que, con el supuesto de Gil Blas, dejó las curiosas y exactísimas memorias de aquel tiempo, que publicó el francés Le Sage, con estilo y forma de novela, y no sin añadir, sin duda, bastantes accidentes ó detalles propios. A D. Rodrigo, como más alto, se le acusaba de graves crímenes, de los cuales uno se le probó plenamente: el de la muerte que mandó dar á un tal Francisco Juara, pretextando que le quitaba el crédito. Apartóle el rey de su servicio antes de la caída de Lerma, mandándole formar un proceso, y aun darle tormento para que declarase todas sus culpas, derogando para aquel caso especial, por medio de una especie de *rescripto*, la ley que prohibía dárselo á las personas de su condición, fuera de pocos casos determinados. Nada hay más seguro ni más singular que el odio implacable que mostró Felipe III á Calderón, en lo que le quedó de vida, complaciéndose en tener noticia de su proceso, y en que se le tratase rigurosamente. Por lo que toca á la privanza de Pareja, corrían, á lo que parece, por la corte versiones que la hacían muy vergonzosa para él y Lerma, de las cuales no sólo se hallan indicios entre los satíricos de la época, sino en el proceso original de Calderón que se conserva en Simancas. ¡Triste idea dan de la moralidad secreta de aquella época, en la apariencia tan santa ó entregada á la devoción, así este proceso de Calderón como el de Camarasa antes citado! Lerma y Calderón, sobre todo, aparecen como codiciosos y preocupadísimos, de una parte, y de otra destituidos de escrúpulos para mandar envenenar ó matar á hierro á quien quiera que les estorbaba; siendo varias las

muerres repentinas y sospechosas de que, aparte de una probada, se hallan indicios graves. Aparece también de su proceso, que Calderón trataba bastante mal á los pajes favorecidos por Lerma á la manera que García de Pareja, y que el contar lo que pasaba en casa del gran privado de Felipe III, podía fácilmente conducir al hablador á prisión y á la muerte. No es extraño, pues, que trasluciéndose poco á poco su vida íntima, llegara á tener tan poquísimos amigos Lerma, y que el mismo Felipe III, de algo advertido, que ya le pareciese inexcusable, le perdiera el cariño tenaz que le tuvo.

Mandóle, por último, retirarse á Lerma á Valladolid, donde todavía años después se descubrió que tenía parte en una trama urdida por medio de su confesor para asesinar al conde-duque de Olivares, ministro de Felipe IV. ¡A tanto llegaba la ambición de aquel magnate, que era, sin embargo, dulce y humano, según todas las apariencias, y á tanto la perversión secreta de su tiempo! A la verdad, las faltas expuestas ó someramente indicadas de Lerma, le señalan por uno de los hombres menos estimables, que hayan puesto hasta aquí mano en el gobierno de España. La Inquisición daba evidentemente más religión á los labios que á los corazones, ó al menos los que la manejaban no se aplicaban á sí propios la severidad que á los demás. Íbase rápidamente degradando, en tanto, el carácter español, y convirtiéndose la antigua turbulencia en hipocresía. Se advierte, sin embargo, que la Inquisición era cada día más intolerante con las ideas que juzgaba peligrosas, ó con las prácticas heréticas y supersticiosas; pero no tan dura como pudiera creerse con los pe-

cados comunes. Así obedecía á su carácter más bien político que religioso; dependiendo además, en esto como en todo, la eficacia de su acción, del impulso que le comunicaba el poder real, á quien principalmente servía. Nada sería más curioso ahora, bien que ajeno de la índole de este trabajo, que relatar minuciosamente la persecución de que fueron objeto, uno tras otro, no sólo los deudos, sino los amigos todos de Lerma, después de su caída, y hasta su propio hijo, miserable instrumento de los enemigos de su casa para derribar al más temible de ella, que era el padre. Bernabé de Vivanco, que la cuenta muy al por menor, como quien la padeció, siempre atribuye al *partido de los clérigos, frailes y monjas*, no sólo las desgracias de Lerma, sino las de todos los suyos.

La última acción notable de Felipe III, fué su viaje á Portugal, donde celebró Cortes, porque ya, á la vuelta, estuvo para morir en Casa-Rubios, donde llegó á hacer testamento. Alivióse, al parecer, algún tanto; y en el poco tiempo que le quedó de vida, apenas le preocupó ya otra cosa que el proceso de Calderón. Pero bien pronto volvió á caer enfermo, y el 31 de Marzo de 1621 acabó sus días, asistido, entre otros, por el varias veces referido Florencia, á quien no sin razón dijo poco antes de expirar: «Ahora no hallo cosa buena que »me aliente, ni vos cuando prediquéis en mis honras »la hallaréis que decir; pero encárgoos que mireis por »la honra de los muertos». Atormentábale, con efecto, y más que nunca, en aquella hora suprema el recuerdo de las omisiones que había tenido en el reinar; de no haber gobernado por su persona; de haber entregado su voluntad á otro que á Dios. Los famosos cohechos

por él consentidos debieron también ponerse entonces con su verdadero carácter, ante los ojos; y más si pensó en que hubo hombre, como el conde de Villalonga, D. Pedro Franqueza, secretario de Estado de Aragón, que, en treinta y seis años con su padre, no tuvo nota, y en su tiempo dió lugar, llevado del mal ejemplo de otros más altos, á que se le capitulase por cuatrocientos setenta y cuatro cargos nada menos; de resultas de lo cual murió en la cárcel. No fué más honrado que su padre el último primer ministro de Felipe, D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, duque de Uceda; de suerte que, con ser tan devoto y casi santo, dejó Felipe III corrompido el gobierno, cual nunca, lo cual debió producirle profundísima amargura. Al exhalar su último suspiro tenía en las manos el propio crucifijo con que habían muerto su abuelo y su padre; ¡piadosa y singular tradición de familia! Y es digno de notarse aquí, por último, que los minuciosos detalles que quedan de aquellos postreros momentos de Felipe III, los consignó con fecha 13 de Abril de aquel año, la primera de las cartas impresas que, con la firma de Andrés de Almansa y Mendoza, ó simplemente Andrés Mendoza, pasan por ser en España el primer ensayo del periodismo.





VII

MENOS POBLADA quizá que en el reinado anterior, quedó al terminar éste la Península, á parte de la expulsión de los moriscos. El ejército, con la misma organización y reputación todavía que en los tiempos pasados, tocante á los cuerpos viejos, aunque ya comenzaran á mermar su prestigio, sobre todo el de la infantería, algunos sobrado bisoños, que pasaron á la guerra de Saboya. La marina, con más reputación quizá que nunca, gracias á los armamentos felices de Osuna en Nápoles. Luego que pasaron, dice con respecto á las letras Capmany, «los días »*felices aún* del reinado de Felipe III, que disfrutó de »los ingenios que habían sobrevivido al reinado de su »padre, el lenguaje declinó insensiblemente»; pero, hasta entonces, continuó brillando el *Siglo de Oro* de nuestra literatura con los mayores prosistas y poetas que haya alcanzado España. Los Argensolas, Jáuregui, Villegas, el mismo Lope de Vega, florecieron en este tiempo; pero también Góngora, de suerte que dentro de este progreso estaba ya la decadencia. Sigüenza y

Yepes, fueron con Mariana y Cervantes, heredados de Felipe II, los principales prosistas de la época; y basta para decir cuáles eran citarlos. Los padres Juan Márquez y Juan de Santa María, con su *Gobernador Cristiano y República Cristiana* vulgarizaban, en tanto, el *Derecho público* del siglo, escribiendo acerca de él en romance, y no sin mantener atrevidas opiniones; al paso que el canónigo Pedro Fernández de Navarrete en su *Conservación de Monarquías*, el Padre Juan de Mariana sobre la moneda, y otros echaban los cimientos de la *Economía política*. Por lo que toca á las Cortes y en especial las de Castilla, ni más ni menos influyeron que antes, habiéndolas reunido Felipe II once veces, y seis su hijo, en la mitad de tiempo de reinado. La Hacienda no tuvo tan graves ni tan frecuentes compromisos como en el reinado anterior, porque hubo menos ocasiones de gastarla. Mas, sin embargo, los mayores errores económicos que se cometieron en España durante la dinastía austriaca, en este reinado, tuvieron lugar precisamente. Hemos visto, por Luis Cabrera, que al comenzar á reinar Felipe II, estaba en buen arreglo la moneda, no habiéndose pensado aún en sacar partido de ella, para proporcionar recursos á la Hacienda pública, con daño de todos y de la riqueza de la nación. Con efecto, ni los Reyes Católicos, ni Carlos V tocaron al justo valor de la moneda, bien que no les faltasen antiguos y malos ejemplos que seguir; y Felipe II los imitó generalmente en este punto, cediendo en algo á las exageradas y erróneas pretensiones de las Cortes; pero resistiendo en lo más importante. Desde este reinado de Felipe III, «desatóse ya», dice con razón el Sr. Colmeiro, «una lluvia de pragmáticas alterando la

»moneda, tan indiscretas y contradictorias, que no es »fácil ni necesario recogerlas», ó sea exponerlas. Pues esto, aunque profundamente perturbador, de los cambios, y contrario al desarrollo del comercio, no fué nada comparado con el daño de acuñar sin tasa la moneda de vellón, como si se creasen así valores reales, ó no debiera ella ser meramente supletoria; daño desde 1603 experimentado. Inundaron bien pronto los comerciantes extranjeros de moneda de cobre, falsificada en sus fábricas, nuestros mercados, llevándose en cambio el oro y plata que venía de América; de suerte que por uno que el gobierno ganó, perdieron ciento los particulares, y el desorden ocasionado por tal manera, duró ya todo el siglo xvii. Contemplando, finalmente, aunque de muy lejos, estas cosas, el napolitano Tomás de Campanella, y el holandés Juan de Laet, predijeron ya entonces la ruina próxima del poderío español. Y en España mismo, escribió al morir Felipe III el novelista é historiador Gonzálo de Céspedes y Meneses, al dar principio á la historia de Felipe IV, estas solemnes palabras: «el gran empeño y diversiones de sus riquezas »y tesoros, cargas de pechos y gabelas, arbitrio in- »fausto y detestable de la moneda de vellón, y la larga »invasión de sus rebeldes, parece que amagan seguros »males al imperio, y que es lícito argüir del nuevo »príncipe español, que ha venido á ser reparo ó á ser »testigo de su ruina». No fué ni reparo, ni testigo, como veremos ahora: fué tal el nuevo príncipe, que se bastaba él para perder cualquier monarquía, dado un régimen político en que tanto dependía ya de las condiciones personales del gobernante, como era á la sazón el de España.



VIII

DUVO FELIPE IV dos hermanos varones, á los cuales amó tiernamente: D. Carlos el uno que nunca se separó de su lado, hasta que murió al frisar en veinticinco años, y D. Fernando, de quien se hablará más largamente después. Así como el primero se entregó á lecturas literarias, llegando á ser más que mediano poeta, el segundo, á quien se dió un capelo y el arzobispado de Toledo, de niño nunca pensó más que en armas, caballos y planos de fortalezas ó batallas, según refieren los embajadores vénetos. También tenía aquel monarca dos hermanas, que habrá que mencionar más adelante, Doña Ana que fué reina de Francia, y Doña María que estuvo para ser reina de Inglaterra, y fué al cabo emperatriz. Comenzó, á poco de empezar este reinado, la desaparición insensible en palacio del influjo de los eclesiásticos; porque, aunque era puntual en cumplir los deberes de cristiano el nuevo rey, nada tenía, sin embargo, de devoto. Si al fin de sus cansados años comunicó pensamientos íntimos con alguna persona consagrada á Dios, para aliviar su alma, no puede

decirse que entonces, antes, ni después, estuviese la corte de España bajo la influencia clerical, como había estado. En cambio se sometió tanto ó más que su padre á su *privado* el conde de Olivares; llegando, por eso, á contar el P. Maestro Laynez y otros escritores políticos, la mala costumbre de tener *privados*, ó personas en quien soltar el peso del gobierno, como institución particular y propia de la monarquía absoluta.

Vivamente combatida antes la supuesta institución por los escritores y el clero, rehusó al principio Olivares el nombre de tal; pero tomó luego todas las atribuciones de Lerma, acabando por recibir también, sin escrúpulo, el título de privado ó valido. El privado, pues, los Consejos y las Juntas transitorias que con los individuos de ellos solían formarse para casos especiales, continuaron constituyendo en el nuevo reinado el gobierno español. La oposición, que mucho tiempo latente, á causa de la avasalladora influencia de Olivares sobre el rey, se compuso al cabo de la grandeza y los nobles, llamados por Felipe III, y convertidos ya en intrigantes; y al calor de esta clase privilegiada se reunían todos los descontentos del poder. Este, no hallándose ya ejercido por la persona real, que era á quien tributaban una especie de culto los súbditos altos y bajos, comenzó á perder algo de día en día de su antiguo prestigio; y aflojada además la administración de justicia, y relajado el gobierno político, poco á poco se fué obrando una transformación tal en las costumbres, que parece imposible en tan breve espacio. Comparando las *Relaciones* del historiador Luis de Cabrera, con los *Avisos* de Pellicer (una y otra obra ya publicadas), adviértese una diferencia inmensa en el número y cali-

dad de excesos ó crímenes, desde Felipe III á Felipe IV. El pueblo, que no había hecho más que oír, admirar, ó temer en tiempo de Felipe II, y murmurar ó lamentarse con prudencia en el de Felipe III, comienza aquí á dar claras señales de seguir con más atención que respeto, la marcha de las cosas palaciegas, que son las únicas políticas un tanto á su alcance. Y las publicaciones clandestinas, nacidas á raíz de la muerte de Felipe II, y bastante leídas ya en los días de Felipe III, rápidamente se aumentaron, así en número como en éxito, llegando á ostentar por último una licencia, no superada en ninguna monarquía, ni en las más libres, hasta ahora. Faltaba aplicar la imprenta á estas murmuraciones, cosa que nadie osaba, por la dificultad del secreto en una industria, que andaba en tan pocas manos; faltaba la comunicación general de unas y otras provincias, y de unos súbditos con otros, que habría hecho aquel género de oposición mucho más peligroso; pero en Madrid, por lo menos, todos los actos del gobierno eran áspera y libremente zaheridos no ya de palabra, sino también por escrito. En estos papeles, compuestos muchos de ellos por personas que habían corrido el mundo y estaban libres de las preocupaciones vulgares, no sólo se decía la verdad al rey y á los ministros, sino á la nación misma. *Cuerpo fantástico*, llamó, por ejemplo, á su celebrado poder y grandeza, uno de ellos. Tales caracteres distinguieron, en suma, de la de otros tiempos, la política interior de España, en el largo período de reinado que comienza á ocuparnos. Los principales personajes de entonces daremoslos á conocer como hasta aquí, valiéndonos ordinariamente de las *Relaciones* venecianas. Pedro Gritti, que

conoció á Felipe IV en vida de su padre, y á la edad de diez y seis años, le atribuye gran vivacidad de ingenio natural, quieto y plácido, aunque algo más inclinado á la cólera que el de aquél, y suma cortesía. No asistía al Consejo de Estado, ni siquiera como su padre á una junta especial, para enterarse de los negocios, cosa que él lamentaba, más que convenía al monarquismo receloso de la época; y según Gritti añade, los ministros le vigilaban por eso sobremanera, y no decía una palabra que no se pusiese al punto en conocimiento de su padre. El único rey de esta dinastía que tuvo, por lo que se ve, generosa confianza en su sucesor, fué Carlos V. Tal como le describe Gritti tenía que ser aún Felipe IV, cuando sucedió á su padre; y once años después dijo de él Luis Mocénigo, que era en todos los ejercicios corporales muy ágil, gran jinete, sufrido á la fatiga, amigo de la caza y en general de diversiones, sobre todo de las corridas de toros, en que solía tomar parte, y de las comedias, para ver las cuales iba de incógnito á los teatros ó corrales, además de hacerlas representar en palacio frecuentemente. Conociase que presumía mucho de sí propio, daba con facilidad audiencias, contestaba brevemente y con generalidades, aparentaba gravedad, vestía con modestia de ordinario; pero se complacía mucho también en mostrarse de gran gala: no se ocupaba poco ni mucho en los negocios públicos, y era muy dado al amor, con mujeres de condición humilde por lo común. «Si gobernase, se cree» de él que lo haría puntualmente y con equidad y justicia»; decía Francisco Corner en 1634, resumiendo en dos palabras las condiciones de su carácter. Estaba muy dado á la lectura de libros históricos por entonces;

parecía menos entregado que antes á las mujeres y gustaba ya bastante de que le enterasen de cuanto pasaba; mas cual siempre lo fiaba todo en su favorito, y aun le contaba cuanto le decían, por lo cual nadie osaba hablarle con franqueza. Poco á poco los años, el quebranto de salud nunca robusta y muy gastada en los placeres, y las grandes desgracias de su reinado, fueron convirtiendo el carácter de Felipe IV, de placentero que era, en melancólico; pero no se empeoraron por eso sus cualidades morales. En 1643, después de despedir de su servicio al conde-duque, ya esta transformación se había verificado; y Gerónimo Justiniani, que le conoció á la sazón, dijo que era amabilísimo con sus servidores, y más aún con los embajadores extranjeros; que era más compasivo que liberal; que su repugnancia á derramar sangre era tal, que la impunidad más escandalosa comenzaba á enseñorearse del reino; y que amargamente lamentaba ya la disipación de tesoros, la pérdida de Estados, la destrucción de ejércitos y escuadras, la aflicción de unos vasallos, la rebelión de otros, cuantas desventuras, en fin, había presenciado desde el trono. Añade Justiniani que su capacidad era bastante para todo; sin embargo de lo cual desconfiaba muchísimo de sí mismo, y tenía la responsabilidad moral de las resoluciones, gustando de seguir los consejos de otros, y echarles la culpa de cualquier mal éxito. Por último, resume Justiniani su juicio acerca de lo que aquel rey era en la madurez de su edad, con estas severas palabras: «Hay en él más » forma que substancia, y á la manera de los ídolos antiguos, él recibe la adoración, y sus ministros dan por » él las respuestas». La reina Isabel, en tanto, su pri-

mera mujer, nada intervino en los negocios públicos, hasta que llegaron los grandes desastres de la monarquía: contentándose con llorar en silencio la infidelidad del rey, que enamoraba á las mujeres de su propia servidumbre, y llegó á tener, según en Madrid se decía y refirió á su corte un veneciano, hasta veintitrés hijos bastardos. Piadosa, dulce, poco dotada de salud en la última parte de su vida, *tan estimada en la corte como su difunta suegra Doña Margarita*, que casi murió en opinión de santa, al decir de Francisco Corner, confirmado por otros embajadores vénetos, ni el menor motivo existe para sospechar de su virtud, como cierta tradición poética ha hecho. Prestó á ello ocasión la muerte violenta, dada de orden del conde-duque, y con asentimiento, sin duda, del rey, al conde de Villamediana. Mas, de una parte, ha demostrado D. Juan Eugenio Hartzenbusch, en cierto *Discurso académico*, los falsos fundamentos en que la tradición de los amores de Villamediana se apoya; y todo da á entender, de otra, que lo mismo Villamediana, que el gran amigo de Quevedo, Adán de la Parra, si cual parece murieron por sentencias secretas, iguales á las que costaron la vida á Montigny y Escovedo, no fueron motivados sino de sus excesos de pluma. Villamediana, sobre todo, desterrado ya en tiempo de Felipe III, y vuelto á la gracia y séquito real, en el de Felipe IV, se puso de nuevo en oposición al gobierno bien pronto; y comenzó contra él una guerra de papeles, letrillas y epigramas sangrientos, que no perdonaban al rey, ni al *privado*, ni á ningún personaje influyente de la época. El ser anónimos los papeles y epigramas, impedía formar procesos solemnes contra ellos; el ser tales como

eran solían señalar con certidumbre á los autores; y aunque notoriamente humano y bondadoso Felipe IV, no era difícil que, á instancia de su primer ministro, resolviese hacer ciertos ejemplares con un género de enemigos, como los libelistas, que en ninguna época, ni siquiera en el siglo en que vivimos, han sido tratados con indulgencia, á la larga, por ninguno de los poderes, que han combatido, y que han terminado por echar mano de todas sus armas. La calidad, la reincidencia, el exceso y la generalidad de los ataques, la dureza penal de los tiempos, todo esto junto, contribuyó á que, en el caso de Villamediana, por ejemplo, fuese el castigo desproporcionado; pero el de Quevedo y otros escritores enemigos del gobierno, excedió poco de los que ha presenciado en España misma, con todos los partidos, la generación contemporánea. Pero sea lo que quiera de esto, lo cierto es que nada aparece hasta aquí menos probado que el que faltara á la reina Isabel en lo más mínimo, á la severidad de conducta usada por todas las reinas de España desde los días infelices de Enrique IV. Queda por pintar brevemente la persona y los hechos del *privado*, para formar idea completa de las personas que figuraron en la primera, y más larga é interesante parte de este reinado.

Tenía el conde de Olivares, D. Gaspar de Guzmán, al tomar realmente las riendas del poder, menos de treinta años; y era hombre de temperamento sanguíneo, colérico, de feliz memoria y buen discurso, aunque sin experiencia política alguna; habiendo mostrado ya grande astucia con saber mantenerse en la cámara del príncipe, á pesar de los recelos primero, y luego de la enemistad de Lerma, contra el cual trabajó en verdad

cuanto pudo, durante la decadencia de su favor, coligado con el partido que le era opuesto. Parece que al principio no fuese Olivares simpático al príncipe, que no supo pasarse luego sin él por tantos años. Verdad es que, al decir de Luis Mocénigo, era muy distinto su proceder del de otros favoritos; veía poco á su señor, le trataba con rigor, en lugar de persuadirlo ó rogarle; parecía como si diese órdenes, y aunque le viera ya con opinión formada, mantenía á todo trance la suya propia. Era, de otra parte, incansable en los negocios; y, por consagrarse á ellos, abandonó todo género de diversiones, asistiendo sólo por acompañar al rey. Su entendimiento se inclinaba naturalmente á la paradoja; complacíase en todo lo nuevo y extraordinario; forjábale fácilmente quimeras; cualquier intento imposible, lo tenía por obvio, hasta que las dificultades, que despreciaba al principio, sobrevenían y lo aterraban, cogiéndole de improviso. De este retrato de Luis Mocénigo, lleno de verdad, sin duda alguna, se trasluce bien lo que era en substancia aquel ministro: hombre de entendimiento no vulgar, lleno de buen deseo, y hasta de noble ambición de servir á su patria; pero falto de aplomo, y la experiencia que solamente el hondo estudio ó la larga práctica de los negocios proporcionan; un político visionario, en fin, de esos que engendran todos los tiempos, y en todos traen sobre los pueblos, que ciegamente los siguen, confusión y estrago. Lo que Mocénigo dijo, y lo que el autor de este trabajo piensa, lo confirma el embajador Francisco Corner, diciendo, que era el conde-duque *de muy capaz entendimiento*, que estaba siempre sobre los negocios, alimentando únicamente su alma con las ideas del poder; que no era sen-

sible sino á la ambición; y que los ya numerosísimos y poderosos enemigos, que contaba, de 1631 á 1634, «no »ponían en duda su integridad, no negaban su aplicación, ni su deseo ardiente de acertar y engrandecer el »reino, sino que le culpaban del mal éxito que alcanzaba su política, atribuyéndolo á la impetuosidad de su »carácter, á su afición á novedades, á sus pretensiones »mismas de hacer más grande á la monarquía, que pensaban otros ministros y que podía serlo », á poca madurez, en suma, de su juicio. Acusábanle también, y no sin razón, según las noticias todas, de insoportablemente altanero en su trato, de hablar demasiado, y con tal vehemencia, que dejaba descubrir sus intenciones á los enemigos; y aun quizá les pesaba á los cortesanos de entonces, bien que no hablaran de eso tanto, el que siguiendo la inclinación natural del rey, fuera más avaro que pródigo en mercedes, y que ya que él no se apropiaba los dineros públicos, impidiese que otros se lo apropiaran, como solían, en tiempo de Felipe III. Juan Justiniano, que sucedió á Corner, decía también del favorito en 1638, cuando ya iba de capa caída, que era Señor «de grande y pronto ingenio, inteligente, »cansable en la fatiga, solícito en el servicio del rey, »fácil y amable en las audiencias », refiriéndose á las de los embajadores probablemente. Añade Justiniano que, ni más ni menos que al rey, cual hemos dicho, le repugnaban á D. Gaspar de Guzmán los severos ejemplares de justicia; que gustaba de oír proyectos y experimentarlos; que por la vivacidad de su genio se dejaba arrastrar de la cólera á veces; que vivía sin ostentación, y con integridad y honradez, y no solo él mismo, sino también cuantos le rodeaban. El único de

estos que dió que decir de su persona, según los venecianos, fué el jesuíta Salazar, su confesor, contra quien descargaron también su saña impiamente los escritores clandestinos de la época; y aquel de sus secretarios de quien fiaba más, sin que se murmurase, era el portugués Melo; el mismo, sin duda, que mandó luego en Rocroy.

Lejos de tomar para sí nada, en el entretanto, Justiniano suponía que su amor á las empresas extranjeras llegó á punto de dar para ellas su propio dinero. Por lo demás, el veneciano advierte que cualquier mediano éxito político ó militar, le llenaba de esperanzas extraordinarias, y que para ser bien oído, no había más que hablarle de proyectos de engrandecimiento de la monarquía; todo propio de su inexperiencia, de su ignorancia política y de su poco exacto juicio. El último embajador véneto que de Guzmán trata, es Luis Contarini, que desde 1638 á 1641 estuvo en España; y esforzando cuanto habían dicho los anteriores, le proclama «hombre capaz y astuto, no bastante-
»mente estimado, muy prudente y perspicaz, desinte-
»resado, asiduo al trabajo día y noche, religioso, pio,
»amante de lo justo y de lo honesto; pero colérico,
»impetuoso, terco, hasta el punto de no querer oír mu-
»chas veces á los que mantenían opiniones contrarias». Tal le había hecho á la larga la práctica del gobierno. Merece, á la verdad, el hombre en cuyas manos hizo patente su decadencia la monarquía española, «apeán-
»dosenos del concepto altísimo, en que hasta allí nos
»tenían los extranjeros» como Vivanco dice, que nos hayamos detenido en dar á conocer, por testigos conformes é irrecusables, su verdadero carácter y circuns-

tancias. La excesiva duración de su mando, y á un tiempo mismo así sus buenas como sus malas cualidades, le enajenaron la voluntad de los más poderosos de sus contemporáneos; y el vulgo, que juzga siempre por el éxito á sus gobernantes, también le aborreció, porque fué desgraciado, condenando sin defensa su memoria. Pero es hora ya de que la historia pronuncie imparcialmente su fallo, no absolviendo ciertamente de sus notorias y graves faltas al desdichado ministro, sino reduciéndolas á su justo valor. No era Olivares, no, ni un hombre vulgar, ni un malvado; y su carácter merece respeto más bien que otra cosa. Aun es difícil calcular qué otra persona hubiera podido reemplazarle con ventaja en el gobierno, durante aquel reinado, porque desde que Felipe II, abandonando la generosa confianza de su padre, dejó de educar para rey á su hijo; y desde que los nuevos reyes no guardaron los ministros de sus antecesores, al modo que retuvo Felipe II los de su padre, á costa de humillaciones, la tradición y la experiencia, que forman el alma de las monarquías absolutas, se rompieron de un golpe; quedando entregado el poder á aprendices políticos, que á costa de la nación se ensayaron en su difícil ejercicio. El más inteligente, el más trabajador, el más honrado, el de más buena fe de todos aquellos ambiciosos inexpertos, fué D. Gaspar de Guzmán, sin duda alguna; pero no era posible que tal cual era, dejase de imprimir una errada dirección á la política, y cuando la quiso acaso cambiar, no era ya tiempo. Esto es cuanto hay que decir de la persona; y, tocante á los sucesos ocurridos durante su gobierno, preciso es recordar, antes de referirlos, lo que eran la grandeza y el poder de Es-

paña en el momento mismo de su apogeo: en el reinado de Felipe II.

El carácter pacífico del tercer Felipe, la prudencia de Lerma, única buena cualidad política que poseía, y más que nada la muerte de Enrique IV, con la minoridad de Luis XIII, en Francia, aplazaron por algunos años el triste espectáculo de la impotencia radical que tenía España para mantener su posición y su política en el mundo; pero la hora había de llegar y llegó en tiempo de Felipe IV y de su gran favorito. Restableció, á la verdad, Olivares el gobierno personal de Felipe II, sin tener su experiencia ni su gran juicio; pero los ministros de Felipe III y de Carlos II siguieron más que él los dictámenes de los Consejos, y no les fué por eso mejor. Hubo menos calma, menos prudencia, es indudable, en el gobierno personal de Olivares que en el de los rutinarios juristas ó magnates de los Consejos; pero hubo mayor actividad, en cambio, más fertilidad de recursos, más unidad, sobre todo en el mando. Las provincias, principalmente las lejanas, se gobernaron solas, según el capricho ó la condición de sus virreyes, en el reinado de Felipe III, como ya se ha visto, y en el de Carlos II como veremos después. Olivares con su constante atención á los negocios, con su actividad quizá excesiva, con su inteligencia evidentemente superior, dió cierta unidad de nuevo á la acción del poder, que acaso le permitió resistir á la contraria fortuna por algún más tiempo. Pero la lucha principal había de ser con Francia, que contaba ya á la sazón con veinte millones unidos de almas, cuando la de España, que algún tanto creció, no obstante, en este reinado, con la poca paz que hubo, no debía de pasar de ocho apenas. Por otra

parte, los Estados de fuera de la Península, aunque ricos y poderosos en sí, nos obligaban á diseminar nuestras ya escasas fuerzas; los fueros de las provincias Vascongadas, de Navarra y de Aragón, echaban todo el peso de los tributos y de la guerra sobre la Corona de Castilla; y ninguna de estas dificultades las había creado Olivares. Tampoco estableció el Santo Oficio, y con él la superstición y la ruina pronta de todo saber útil en España, ni ocasionó la desaparición de las industrias, y de las célebres ferias nacionales, del todo ya realizada en tiempo de Felipe III, ni dió rienda suelta á la amortización y á las fundaciones monásticas, que tanta parte tuvieron en el empobrecimiento material de España, ni expulsó judíos ó moriscos, ni siquiera estimuló las persecuciones religiosas contra judíos ó heréticos, ni dió por sí solo lugar al descontento de la Corona de Aragón que venía desde Felipe II, ni fué quien dejó á Portugal tan suelto del resto de la monarquía, y tan poco afecto á su unión con los demás reinos, nunca de buena voluntad aceptada. En lo que pecó principalmente, fué en no estudiar bastante á fondo aquellos males que, no porque no los hubiese originado él, existían menos, y en querer remediarlo y salvarlo todo á un tiempo. Pero mantener más en pie aquel deforme coloso de la monarquía española era imposible de todas suertes, como desde el principio de esta obra dejamos ya indicado; y dado que no era verosímil que rindiera España, sin combate, la cerviz al destino, quizá fué Olivares, por su propio amor á lo imposible, el hombre propio de las circunstancias.

De mucho tiempo antes que Felipe III muriera, sabía-se, por lo demás, en la corte quién había de ser el mi-

nistro y favorito de su sucesor; y no tardó él por cierto en demostrar su privanza. En los últimos días del rey difunto, los amigos de Lerma, que estaba retirado en su villa de éste nombre, movidos de la ilusión de que se hizo eco Vivanco, quisieron tentar de nuevo la fortuna, mandándole venir á toda prisa. Era temida su llegada de muchos, por si prolongaba el moribundo rey la vida y lo volvía á su gracia; pero Olivares cortó la dificultad aconsejando al príncipe que ejerciese jurisdicción anticipada, y ordenara al cardenal que se volviese á Lerma. Hízolo el príncipe, y Lerma obedeció, no sin advertir que no reconocía aún autoridad en quien lo mandaba; y tomando aquel odio á Olivares, que paró en un conato de envenenamiento. Tampoco había muerto todavía Felipe III cuando Olivares le dijo públicamente al duque de Uceda, su antecesor, según se cuenta: «*ya todo es mío*». Tres días después de muerto Felipe III, logró asimismo reparación del agravio que de aquél había recibido, no queriéndole hacer grande. Propúsose con gran calor en seguida desagraviar á la nación de los ministros y cortesanos de Felipe III, y el primero que pagó sus culpas fué el Padre Aliaga, desterrado de la corte. Continuóse apresurando, por otro lado, el proceso de D. Rodrigo Calderón, contra el cual hubo extraño rencor, no sólo de parte de Felipe III, sino de su hijo y Olivares, que, humanos con todo el mundo, fueron con él implacables. Habíase hecho odioso D. Rodrigo por su desmesurada soberbia, sobre todo á la nobleza, que se la perdonaba menos por su origen humilde, y no halló alrededor sino acusadores ó verdugos. Fué, pues, á la postre condenado á muerte, y degollado en la Playa Mayor de Madrid; y la noble entereza con que

murió, corriendo aún el año de 1621, disculpó en la opinión veleidosa del pueblo todos sus yerros. Si no hubo otro motivo para su castigo que el asesinato de Juara, confesado en el proceso, fué aquel sin duda excesivo para las ideas del tiempo, porque, como dijo Vivanco aludiendo á la muerte que se dió más tarde á Villamediana, «si mandar matar á un hombre ordinario, »puso á un hombre tan grande en tal estrago, si fuera »noble, y el aplauso de los más valientes ingenios, ¿qué »debería hacerse con el agresor?» Desconocía, ó afectaba ignorar Vivanco, que lo de Villamediana no procedió seguramente, como lo de Juara, de venganza privada de un ministro, sino de castigo real; aunque destituido de formas jurídicas y odioso como todos los de su especie. «En este instante, se comenzó á tocar», escribe también Vivanco, al referir estos primeros pasos del nuevo ministro, «la destrucción de la casa de Lerma y »la de sus criados»; y, con efecto, no bien acabado el proceso de Calderón, comenzaron los de tres duques muy famosos en el anterior reinado: Lerma, Uceda y Osuna. Andaba éste último por la corte desde 1620 que vino de Nápoles, suscitándose enemistades, antes que aplacando las antiguas, con la soberbia de su condición, y el lujo desmesurado de su casa y persona. Públicamente se le acusaba en corrillos y papeles de haberse enriquecido malamente en el gobierno de Nápoles; y el conde de Villamediana le apellidó, antes de morir, *el ladrón*, en unas coplas. Despreciaba tales murmuraciones Osuna, y aun las alentaba cada día con su conducta, llevando tras sí siempre veinte coches con multitud de caballeros españoles y napolitanos, sus favorecidos, haciéndose, además, guardar por cincuenta capitanes y

alféreces reformados, vistiendo, en fin, telas extrañas y costosísimas, sembradas de piedras preciosas. En una de las fiestas de Madrid entró á justar en la Plaza Mayor con cien lacayos vestidos de azul y plata; y no había príncipe ó grande que le igualase en magnificencia, ni el rey apenas. Mientras vivió Felipe III y Uceda, á quien tan suyo tenía por parentesco y dádivas, dirigió el gobierno, la emulación nada pudo contra él; pero el conde-duque, íntegro de por sí y con vivo deseo de señalarse por justo, no quiso dejarle sin castigo. Ya la nobleza y tribunales de Nápoles habían hecho una información para justificar el haber llamado al cardenal Borja. Sobre los datos ciertamente exagerados de esta información, se decretó la prisión del duque, que llevó su desgracia con entereza durante los dos años y medio que estuvo encerrado, ya en el castillo de la Alameda, cuyos muros, á medio caer, se ven aún no lejos de la quinta que con aquel nombre tenían ha poco sus sucesores, ya en Madrid, donde murió, más de despecho que de otra cosa. Libró á Lerma de andar los mismos pasos que Calderón ú Osuna el capelo cardenalicio, como había previsto, y ni aun por la indigna conjuración urdida contra Olivares, recibió otro castigo que darle á entender que la sabía el rey. Mas Uceda, que no tenía tal defensa, cayó en poder de los tribunales, y sabe Dios á dónde llegara su castigo, si el rey no hubiese intervenido, contra su costumbre, en aquel asunto, declarando en una cédula autógrafa, que no había faltado á sus obligaciones. Lo mismo Lerma que su hijo llevaron al sepulcro bien pronto sus pesares; pero entretanto estuvieron sujetos á una junta llamada de *reforma* de *costumbres*, constituida con el objeto de que á todos

los que eran y habían sido ministros, desde 1603, se les registrase la hacienda que poseían ó habían enajenado, bajo penas gravísimas, de modo que fuera fácilmente conocido el patrimonio de cada uno, para calcular si lo había ó no aumentado por malos medios. Fué, en virtud de este retrospectivo examen, condenado Lerma á pagar al fisco setenta y dos mil ducados anuales y el atraso de veinte años, por las rentas y riquezas adquiridas en su ministerio. Dió con este motivo el pueblo de Madrid señales de gran contento y hasta de frenesí, muy á despecho de Vivanco, que se desató contra él en imprecaciones, como si entonces no tuviera la multitud razón, aunque no la tenga siempre. No se contentó, naturalmente, Olivares con rebajar á los contrarios, sino que elevó al mismo tiempo á otros, procurando hacerse también clientela. Alzó los destierros á personas importantes que los padecían por su oposición al gobierno pasado, y devolvió plazas y dignidades que se tenían por mal quitadas; siendo entonces cuando, entre otros, volvieron á la corte Villamediana del monasterio de Fitero y Quevedo de la Torre de Juan Abad, famoso ya éste último por sus obras y su amistad con Osuna. Pero lo más importante que debe considerarse en este cambio de rey y ministro, es lo que en él hubo de verdaderamente político. Extractándolo de la extensa y confusa obra del tan repetidas veces citado Vivanco, ha publicado en otra ocasión ya el autor de este trabajo, el programa de Olivares al encargarse del gobierno, que da idea clara del estrecho sentido político de aquel tiempo. Comenzó por insinuarle al nuevo rey, «que »muchos, viéndole de tan pocos años, se le querrían »introducir á darle consejos y gobernarle, y que esto

»sería dejarle caer á cada paso en notable confusión, y
»se perturbaría todo el buen gobierno, y que así S. M.
»había de ser servido de que hombre humano *no pu-
»siese la mano en esto más que su persona sola*». Ofreciólo con tal condición obrar él en su servicio cosas tales, que no se hubiesen visto más raras ó prodigiosas en el mundo, y hacerle «el mayor, más grande, temido
»y amado rey que hubiesen tenido los siglos». La Hacienda quedaba en malísimo estado por causas antiguas, harto conocidas ya, y Olivares le dijo al rey nuevo también, «que le había de desempeñar, y ponerle deba-
»jo de sus pies á sus enemigos con la maña y con la
»fuerza, y en su dominio las provincias de Holanda», casi abandonadas, mediante la tregua de diez años, que justamente expiró á la par que el tercer Felipe. Pero más que la hipocresía de condenar el oficio de *privado*, quien manifiestamente lo era; más que aquellas vanas promesas de prosperidades futuras y de curar los males tan añejos de la Hacienda de España; más, en fin, que la política guerrera con que pretendía sustituir la pacífica de Lerma y Uceda, parecióle injusto á Vivanco el propósito que pregonaba Olivares «de recuperar al real
»patrimonio el exceso de las mercedes de su padre, que
»montaban en todo sesenta mil ducados de renta»; muy corto exceso, á juicio del consecuente amigo de los ministros anteriores, para un rey de España. Aunque lleno de orgullosos intentos, reconoce Vivanco que mostraba Olivares, sin embargo, grandísima modestia en los principios, haciendo como que fiaba todos los negocios de la experiencia de su tío D. Baltasar de Zúñiga. En cambio hablaba, según el mismo autor añade, «con
»equívocos y otros ambages, que ni alegraban mucho ni

»entristecían poco, pronosticando y prometiendo grandes cosas: de suerte, que todos partían de su presencia preñados de extrañas imágenes é ilusiones, sobre las cuales se platicaba luego en todos los corrillos, plazas y calles, y se escribía en estafetas y correos á todas partes; por tal manera que no se esperaban más que novedades del nuevo reinado y de los recientes gobernadores». Decía, finalmente, el nuevo ministro, como Vivanco también refiere, que en adelante había de haber rey para todos, no para uno solo; que las mercedes habían de repartirse iguales, y la virtud había de alcanzar el primer lugar en los premios; que habían de ser castigados los malos y los que derechamente no cumpliesen con su obligación y oficio; que había de haber asistencia, prontitud y limpieza en los empleados; que los oficios públicos los daría á los criados del rey, no á los suyos propios, ensalzando, en primer lugar, á la milicia, y estableciendo el orden de antigüedad en los ascensos de todos; que no había de haber en palacio, ni fuera de él, quien tuviese dos empleos á un tiempo; que todas las cosas habían de ponerse, en fin, al uso «de las costumbres más esclarecidas, de las mejores políticas, y de aquellos que las escribieron». Grande honor fuera, sin duda, para cualquiera de los escritores políticos de aquellos siglos haber hecho pasar de la teoría á la práctica estos principios, ajustándose á su ideal el régimen práctico del Estado; pero esta dicha, poco lograda en el siglo presente, mal podían alcanzarla los de los primeros años del xvii, por más que rindiera, al ofrecerlo, Olivares cierto tributo ya al poder de la imprenta. Tal era el programa que, aunque malignamente expuesto por Vivanco, corresponde exacta-

mente á la idea que de su autor nos han dado los venecianos.

Con el fin de poner mano á la obra más fácilmente, se fué Olivares á vivir á Palacio, tomando la habitación que solían tener los príncipes de Asturias, donde el mismo Felipe IV había residido hasta morir su padre. Allí se hacía traer todos los papeles importantes sacados de los archivos y secretarías sin cuenta ni resguardo alguno; origen, sin duda, de la pérdida que muchos de ellos experimentaron, y de que, hallándose tan completa en Simancas la colección de los de Carlos V, Felipe II y Felipe III, sean tan escasos los que de Felipe IV se encuentran. Allí daba audiencias, como antes solían los reyes; despachaba con los secretarios del despacho; dictaba órdenes á los Consejos; hacía todos los alardes de mando que pudiera, siendo suya la Corona. No tardó, como Lerma, en hacer sentir su privanza á la real familia. Llevóse mal siempre con los infantes D. Carlos y D. Fernando, muy bien vistos ambos en la corte, y que de mal grado le miraban influir hasta tal punto en su hermano. De todos los arbitrios que imaginaba, en tanto, para mejorar las cosas públicas, y la situación de la monarquía, formó una extensa Memoria, que dirigió al rey, muy alabada entonces: y la verdad es que, por lo que observaron exteriormente los venecianos, jamás se había conocido tan holgada la Hacienda, tan puntual el pago de todo, tan ordenado el gobierno, en resumen, como en los primeros años de la administración de Olivares. Su único asesor notable fué D. Baltasar de Zúñiga, que murió antes de mucho, y cuya larga experiencia debió servirle bastante, aunque los murmuradores dijeran que le tenía solo al lado para

disimular su *privanza*. Luego, atraídos por su carácter, no tardaron en pulular á su alrededor los *arbitristas*, hombres incansables que no dejaban de publicar peregrinas ideas y remedios para todas las necesidades públicas, disparatadamente chistosos, cuando no funestos. De éstos recogió inspiraciones el inexperto conde-duque, y así fueron algunas de sus pragmáticas. Determinó que los servicios no se recompensasen con cantidad de maravedises ó ducados como antes, sino que, á cuenta de ellos, se repartiesen los honores y las dignidades, con lo cual se evitaron gastos; pero se envilecieron las grandezas y las encomiendas á fuerza de prodigarse, olvidando que el buen orden de una nación exige economía, no sólo de dinero, sino también de dignidades. Además de la costumbre ya existente de crear juntas especiales compuestas de individuos de diversos Consejos, y que entonces creció mucho, introdujose la de que no deliberasen los consejeros de viva voz, sino dirigiéndose por escrito al rey, que enviaba los dictámenes al favorito. Por aquel tiempo se comenzó á nombrar sucesores á los empleos, antes que vacasen, aunque repartiéndolos por merecimientos y no por dinero. Tratóse también de acortar los términos de los pleitos, reduciendo á la tercera parte el número, en verdad exorbitante, que había de consejeros, escribanos, procuradores, alcaldes, alguaciles y demás oficiales públicos, fijando un plazo á los litigantes forasteros para residir en la corte, y disponiendo, para evitar su venida, que se viesen ante las justicias ordinarias los pleitos de los privilegiados. A los señores de vasallos se mandó que residiesen entre ellos. Por último, se prohibieron ciertas modas costosas. Dieron de rebato, con este mo-

tivo, los alcaldes de casa y corte en las tiendas, y sacando todas las valonas, zapatillas bordadas, almillas, ligas, bandas, puntas, randas, abanicos, puños aderezados y otras galas prohibidas, hacían con todo ello como una especie de autos de fe. Calculóse, además, que había cuello cuyo aderezo costaba al año seiscientos escudos, y se prohibió su uso, dando el rey y el favorito el ejemplo. Hasta aquí las medidas propiamente económicas ó administrativas. Por lo que toca á la Hacienda, rebajóse de nuevo violentamente el interés de los desdichados juros, que constituían la principal deuda del Estado; prohibióse sacar del reino oro ó plata é introducir en él moneda de vellón, y, poco después, que el cambio de la moneda de oro ú plata por la de vellón, tan depreciada por su propio exceso, no pasase de 10 por 100. Pero no bastó esto á evitar que sobrara todavía el vellón en nuestros mercados, y en 1626 se pregonó una real cédula para que no se labrase más moneda de aquella clase en veinte años. Al siguiente hubo que publicar otra famosa pragmática para su disminución, encomendándola á una especie de Junta y Caja de amortización, con el nombre de *diputación general del consumo del vellón*, cuya tarea consistía en recoger en las primeras capitales del reino aquella moneda, trocándola por oro y plata, para inutilizar una parte y poner otra en curso por su valor ordinario. Aunque la dicha diputación debió hacer algo, fuerza fué expedir, en 1628, nueva pragmática, rebajando ya violentamente el valor de la moneda de vellón á la mitad, sin abono alguno á los tenedores, que pertenecían, por lo común, á las clases más pobres. Salían, á pesar de todo, de España el oro y la plata, como que, además de satisfacer

mucha parte de nuestro consumo á los extranjeros, teníamos que enviar fuera grandes sumas para las atenciones militares y políticas; y en 1628 se pensó detener aquellos metales revocando las antiguas disposiciones que permitían exportar moneda, con tal de que se importase igual valor en mercaderías. No alcanzó esta medida más fortuna que las otras; y, creciendo las necesidades, se deshizo en 1636 cuanto hasta allí se había hecho, mandando que la moneda de vellón, resellada cuando se redujo, se resellase otra vez para triplicar su valor. Conminóse con la pena de muerte, nada menos, á los que llevasen más interés que el señalado en la pragmática por el cambio en oro y plata, prohibiéndose, al paso, la introducción de cobre en la Península. Tales medidas contradictorias dieron lugar ya entonces al negocio, repetido en tiempos más cercanos, de aprovecharse los que tenían noticias anticipadas de las alteraciones, para expender ó recoger moneda, según el caso, y realizar no cortas ganancias. A todo esto, eran cada día necesarios más tributos; y lo que no había osado Felipe II para menguar la escasa autoridad que quedaba á las Cortes, se emprendió en tiempo de su nieto. Decretó éste, en 1632, que los procuradores trajesen poderes decisivos en adelante para otorgar servicios, sin necesidad de la confirmación de los cabildos municipales; con lo cual acabaron estos últimos de persuadirse, y más aún los pueblos, de que eran inútiles, y les salían caros, hasta por lo poco que podía costar sustentarlos mientras duraban las Cortes. Para Olivares fué aquel buen medio de evitar las dificultades que, con la apelación á las ciudades que representaban, ponían algunos pocos procuradores indóciles á la concesión ó

prorrogación de tributos. En cada uno de los veintiún ayuntamientos que tenían á la sazón voto en Cortes, se hizo él mismo conceder, por otra parte, una plaza de regidor perpetuo, para intervenir en la elección de los procuradores. No satisfecho con estos elementos de influjo, y el de ganar á los procuradores con mercedes, como á los de Sevilla en 1636, según se ve por la Correspondencia de los jesuitas, no ha mucho publicada en el *Memorial histórico*, llegaba el caso de amenazar hasta con procesos á los procuradores desobedientes, por más que no llegaran á incoarse. Y los políticos ó jurisconsultos realistas comenzaron á sostener, á la par, que las Cortes *no eran de necesidad, sino de consejo*, ó que cuando más, debían servir para la buena distribución de los servicios, no para concederlos, si eran necesarios, porque á esto consideraban obligados á los procuradores. Con tales antecedentes, no hay que extrañar que, reunidas en 1621, de 1623 á 1629, de 1632 á 1636, y de 1638 á 1643, continuasen otorgando las Cortes el servicio de cuatro millones anuales de ducados, por seis años cada vez, en la misma forma con que se practicó la exacción en el anterior reinado. Por tal manera llegó á ser este tributo ordinario, con el nombre *de millones*, formando, con la alcabala y otros hasta nuestros días, las llamadas rentas provinciales. Habían ido, entretanto, rápidamente creciendo las ejecutorias ó títulos de nobleza, con facilidad otorgados ó vendidos, como todo, en el anterior reinado; y el número de hidalgos aumentaba el de exentos de pechos, haciendose éstos cada día más pesados en Castilla. Tuvo el natural deseo Olivares de que la Corona de Aragón contribuyese con igual eficacia á levantar las cargas del Estado, y

para eso llevó al rey á aquellas provincias, corriendo el año de 1626, después de convocar sus respectivas Cortes en Barbastro las de Aragón, que concluyeron luego en Calatayud; las de Valencia en Monzón; en Lérida las de Cataluña, terminadas, más tarde, en Barcelona. La inclinación á la unidad del poder, de Olivares, y el carácter valeroso del rey cuando ya tomaba á pechos algún asunto, dieron lugar durante aquel viaje á escenas y contestaciones violentísimas, que dejaron ya muy preparadas en los ánimos las turbulencias posteriores. De los valencianos, no sin amenazas, obtuvo el rey entonces setenta y dos mil libras de su moneda, por quince años, para sostener mil hombres igual tiempo; de los aragoneses consiguió con alguna más facilidad, ciento cuarenta y cuatro mil escudos, por otros quince años, para costear dos mil soldados; pero nada pudo obtener de los catalanes, y, abandonando precipitadamente y lleno de cólera á Barcelona, se volvió el monarca con su primer ministro á la corte. Ya en 1620 se había tratado inútilmente de que diese Cataluña alguna cuenta de sus rentas, pagando el quinto de ellas; mas Barcelona alegó, por su parte, que tenía privilegios, que la hacían exenta de tributos: cosa no extraña, puesto que lo estaban en Castilla misma Burgos, Granada, Toledo y otros lugares de los más ricos, á causa de la desigualdad y confusión administrativas de aquel tiempo. Pero la exención de Cataluña entera era más grave; y aunque en el camino recibió el rey una diputación de sus Cortes ofreciéndole algún servicio, y continuándose éstas, con asistencia del cardenal infante D. Fernando, otorgaron, al fin, una regular cantidad de libras catalanas, no dejó de haber ya nunca mala inteligencia entre el gobierno y

aquella provincia. Tornóse, por lo mismo, algo después á la pretensión primera de que Barcelona diese cuenta de sus rentas para pagar el quinto al Erario; quiso el virrey, que á la sazón era el duque de Cardona, registrar por sí los libros de la ciudad, para averiguar el importe, y estuvo ya para estallar un gran tumulto. Pero cuando se hallaba invencible resistencia en una parte, se acudía á otra sin descanso. Pidiéronse, pues, nuevos donativos á la nobleza y al clero, que los hicieron de alguna cuantía, enviando solamente el cardenal Borja, de Roma, quinientos mil ducados; y dando, á su pesar, como siempre, el estado eclesiástico hasta siete millones de igual moneda. Mediante una bula del Papa, se obtuvieron más tarde, del mismo estado eclesiástico, otros diez y nueve millones de ducados. Al propio tiempo se creó en 1632 la contribución *de lanzas y medias annatas*; luego la del papel sellado, con mucha repugnancia recibida, y no admitida en Vizcaya; después la de un tanto por ciento más en las ventas, que se llamó de *extensión de alcabalas*; por último, á los artículos de consumo, gravados por el tributo de millones, se aumentaron muchos, y entre otros la sal, dejando sólo excluidos algunos de los de mayor necesidad. Y gracias que se desistió de llevar adelante la singular contribución del *medio dozavo* (1), por las generales reclamaciones que originó su planteamiento. A tanta costa y con tales esfuerzos logró en los principios Olivares tener con alguna holgura la Hacienda; pero no sin librar además sobre el porvenir, porque en 1622 tenía ya dispuesto del produc-

(1) Consistía esta contribución en quitarle á cada vara de tela medio dozavo en provecho del Tesoro público.

to de todas las rentas hasta 1625, y así sucesivamente. Con estos empeños, los gastos de la recaudación salían carísimos; llegando á ser los contadores reales y sus tenientes, y los arrendadores de rentas, los más crueles enemigos que hubiesen jamás conocido los infelices castellanos. Procedían tales apuros y tamaños males de donde habían nacido: de la política exterior, vuelta á poner en actividad por el genio emprendedor de Olivares.

Muy á punto estuvieron ya de aliarse estrechamente, por medio de un matrimonio, las coronas de Inglaterra y España, tan irreconciliables enemigas en los días de Felipe II. Hacia 1617 se hablaba ya confidencialmente del matrimonio de la infanta doña María, hermana de Felipe IV, con el príncipe de Gales, que fué luego Carlos I, tratándolo el rey Jacobo, de una parte, y de otra su grande amigo D. Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. Más tarde, el conde de Bristol, embajador inglés en Madrid, solicitó, juntamente con la mano de la infanta, que España y el emperador devolviesen sus Estados al conde Palatino, que acababa de perderlos, como uno de los fautores de la guerra de Alemania. No pudo Olivares separar ambos asuntos; y en cambio tampoco Inglaterra logró separar la cuestión del matrimonio, de la de la libertad de los católicos en aquel reino, que pretendía España. Caminaban, pues, lenta y embarazosamente las negociaciones, cuando en 1623 se presentó en Madrid, de incógnito, el príncipe de Gales, acompañado del marqués de Buckingham y otros caballeros ingleses. Pasáronse en festejos y cumplimientos los primeros días; visitó el príncipe á la infanta y gustó de ella, y como el Papa, á quien se consultó sobre el

caso, respondiese bien, y lo mismo las dos Juntas formadas de teólogos y de consejeros, llegó á juzgarse arreglado todo, fijándose día para los desposorios. Mas por las causas indicadas antes, ó por otras que cubre aún el velo del misterio, á pesar del interesante libro de M. Guizot, de otra moderna obra del inglés Samuel Gardiner sobre el asunto, y de otra española no tan conocida, lo cierto es que, después de muchos despachos, conferencias y ceremonias, nada se concertó y el príncipe se marchó de Madrid con tan buen semblante como agraviado en el fondo. Dejó poderes para continuar las negociaciones, pero allí quedaron. El conde de la Roca, D. Juan Antonio de Vera y Figueroa, grande amigo de Olivares, y que escribió un panegírico de la privanza, alaba mucho á aquel ministro por haber evitado la proyectada alianza; pero para eso parece que habría sido mejor no llevar las cosas tan adelante. Si el tal matrimonio hubiera llegado á celebrarse, la desdichada suerte de los esposos nos hubiera al cabo traído más perjuicios quizá que ventajas; pero, por de pronto, fué desacierto grave no aprovechar la alianza de una nación que empezaba á ser temible en los mares, exponiendo á su resentimiento nuestro comercio, nuestras flotas, y más tarde nuestras colonias, mal seguras ya de los holandeses. A juicio del autor de este trabajo, lo que movió á Olivares á obrar de tal suerte fué el sentimiento general del país, que debía mirar con muy malos ojos, después de tanto como se había predicado, ó dicho contra los protestantes, el enviar una infanta á ser reina de ellos. Ya á aquella hora era más fanática la generalidad de la nación que la corte ó los Consejos, y el mismo Santo

Oficio; porque siempre que echan raíces en los pueblos opiniones verdaderas ó falsas, cuesta tanto arrancarlas, por lo menos, cuanto costó arraigarlas. En lugar de la alianza inglesa, Olivares entonces se dió de lleno á la alemana; y hallando encendida la guerra de *los treinta años*, y renovado el combate entre el protestantismo y la casa de Austria, intentó restaurar del todo la política de Felipe II, para lo cual comenzó por no prorrogar la tregua de Holanda, que había expirado precisamente con el anterior reinado. Las armas españolas enviadas á Alemania, al mando de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, hijo del duque de Sessa y biznieto del Gran Capitán, contribuyeron mucho á la victoria de Hoecht contra los protestantes; por el mar don Fadrique de Toledo, hijo del marqués de Villafranca, dió buen principio á la guerra contra los holandeses, destruyéndoles una escuadra en el Estrecho de Gibraltar. Pasó de Alemania á Flandes el nuevo D. Gonzalo de Córdoba y ganó también contra los holandeses la batalla de Fleurus, mandando su caballería D. Felipe de Silva. Poco después dirigió Felipe IV al capitán general de nuestras armas en Flandes aquel mandado célebre: «*Marqués de Spínola, tomad á Breda*»; y se tomó, tras diez meses de sitio, con inmenso gasto y pérdidas. Nuevamente afortunado D. Fadrique de Toledo, echó del Brasil y de las Antillas á los holandeses que infestaban aquellas regiones. Siguió así felizmente, por lo general, mas no sin algún descalabro, la nueva guerra con Holanda, que Olivares y el Consejo de Estado, con sumo error, sin duda calculaban que apenas costaba tanto como la paz armada. En Italia, en el interin, se encendió de nuevo la guerra con motivo de la ocupa-



ción de la Valtelina, luchando el duque de Feria ventajosamente con Saboya, auxiliada ya por un ejército francés, bien que estuviesen todavía en paz las dos coronas. Tan aparente amistad había entre ellas, que, apenas ajustado el Tratado de Monzón en 1636, por el cual se arregló la cuestión de la Valtelina, quedando ésta libre de los grisones y aliada de España, envió Olivares la escuadra de D. Fadrique de Toledo á la Rochela, para que ayudase al rey de Francia á someter del todo á los protestantes de sus Estados. Nueva guerra nació antes de mucho en Italia, coligada España con Saboya, para aprovecharse de la sucesión del ducado de Mantua. Era ya el Cardenal de Richelieu ministro y árbitro de la Francia, y ardía en deseos de reanudar la política de Enrique IV contra España. Envió, pues, á Italia, sin otro motivo que estorbar nuestros intentos, un ejército; y desde 1628 hasta 1630, pelearon allí con varia fortuna contra las francesas las tropas españolas, auxiliadas por las del Imperio y Saboya. Obró sin acierto entonces D. Gonzalo de Córdoba; y aun el mismo Ambrosio de Spínola, llamado á sucederle, tuvo el dolor de ver ceder á su hijo delante de los franceses, y perdió el juicio: «muriendo de los que no osaron morir», como dijo elocuentemente Quevedo. Los Tratados de Quierasco, que pusieron término á esta contienda, fueron ya más favorables á Luis XIII que á Felipe IV. La guerra de Flandes, en tanto, comenzaba á ser por tierra y mar bastante desgraciada; y, muerta la infanta Isabel, y reincorporadas á España aquellas provincias, se pensó en enviar allí un gobernador de importancia. Fijáronse, por dicha, los ojos en el Cardenal infante don Fernando, cada día menos aficionado á la carrera ecle-

siástica y enamorado de la militar más cada día, y que, al decir de los embajadores vénetos, no podía ver sin tristeza salir del alcázar á sus hermanos con caballos y armas: ya que no podía en esto, los imitaba secretamente en sus galanteos, considerándose seglar. Fué aquel biznieto de Carlos V el único de sus descendientes legítimos que tuviera naturaleza y espíritu militar, y merece en la Historia de España glorioso recuerdo. Ordenósele, como al duque de Alba en otro tiempo, que con el ejército veterano de Italia pasase á Flandes, atravesando la Alemania occidental y la Alsacia, donde el duque de Feria había ya conducido antes un cuerpo de tropas para defender el Rhin del impetuoso valor de Gustavo Adolfo de Suecia. El Cardenal infante fué bastante más afortunado en esta expedición que el de Feria, que sucumbió al clima con la mayor parte de su ejército. Habiéndose reunido con el suyo al rey de Hungría, Fernando, y al duque de Baviera, tomó parte en la batalla de Nordlinghen contra los suecos, casi tenidos por invencibles, los cuales cedieron allí á la firmeza heroica de la infantería española. La gloria de este triunfo acabó de decidir á Richelieu á lanzar á la Francia en la arena, contra la casa de Austria, y principalmente contra España, y tomando pretexto de haber mandado el Cardenal infante ocupar á Tréveris y prender al elector como enemigo de España, envió en 1635 un heraldo á Bruselas á declararle la guerra, publicando además un largo manifiesto contra España. Respondieron Quevedo, Céspedes de Meneses y otros, y el conde-duque que con Richelieu estaba lleno de emulación, según los venecianos cuentan, dijo á uno de ellos que tan fácil como le había sido al heraldo del rey de Francia hallar el ca-

mino de Bruselas para declarar la guerra, tan difícil le sería hallar el de Madrid para pedir la paz. Pero á pesar de tal jactancia, no sin razón acusó el insigne padre Moret á Olivares de que al saber la declaración que, en su concepto, deseaba por aquello de que hay más escritores que hagan famosa la guerra que la paz, debilitase la fuerza moral de la monarquía, publicando por bandos la pobreza del Erario, para suavizar el desabrimiento de las levas y contribuciones.

Imposible sería apuntar aquí los accidentes innumerables de aquella dilatada y decisiva guerra, sostenida en Europa á un tiempo en las fronteras del Pirineo, Italia, Flandes, Alemania y el Franco-Condado, y á la par en todos los mares por la Francia ó sus aliados contra España. Jamás alarde mayor ó más desesperado esfuerzo hizo nación alguna que la española entonces, peleando por todos lados con desiguales medios, é imponiendo respeto á sus enemigos por largo espacio de tiempo todavía. Perdimos al empezar en Aveiro una reñida batalla, pero ganamos á los holandeses el fuerte de Schenck. Mientras lo recobraban entró, en 1636 en Francia, el Cardenal infante, tomó muchas plazas de Picardía hasta Corbie y llenó á París de espanto, culpándole algunos, como á Felipe II, por no haber llegado hasta sus muros, sin pensar que, lo mismo que aquél, carecía de recursos para ir tan adelante. Ganó al siguiente año el propio Cardenal infante una gran batalla en Callóo sobre los holandeses, y contra ellos y los franceses sostuvo luego tres desiguales campañas en que no les dejó adquirir ventajas, á pesar de su superioridad numérica. Los imperiales, por su parte, que al mando del general italiano Piccolomini vinieron á auxi-

liar en 1639 al Cardenal infante, ganaron la batalla de Thionville contra los franceses; pero, en cambio, asolaron éstos el Franco-Condado y la grande escuadra que regía D. Antonio de Oquendo, después de varios reñidos encuentros, fué destruída por holandeses y franceses unidos en las costas de Inglaterra. En Italia, entretanto, D. Diego Messia de Guzmán, marqués de Leganés y deudo de Olivares, que había peleado valerosísimamente en Nordlinghen, se encargó del gobierno de Milán, y, acometido por el nuevo duque de Saboya, hijo del turbulento Carlos Manuel, que se alió á la Francia, emprendió con vigor la guerra. La batalla que se llamó del Tessino, aunque indecisa, fué gloriosa para los españoles; y el duque de Rohan, general francés, quedó expulsado de la Valtelina, que ocupaba. Muerto prematuramente aquel duque de Saboya, su mujer, que era francesa, continuó la guerra. Forzó el conde de Harcourt las líneas de Leganés delante del Casal, y Turín, sitiada por el príncipe Tomás de Saboya, partidario entonces de España, no pudo ser, después de accidentes varios, conquistada. Ejercitábanse á todo esto las armas lejos de la Península española, la cual tenía tan tranquilas como en tiempo de paz sus fronteras, cuando Olivares, con mucha imprevisión, dispuso acometer las de Francia. Pocas ventajas logró el marqués de Valparaíso por la parte de Navarra, y el duque de Cardona, encargado de tomar del lado del Rosellón á Leucata, fué completamente batido. En cambio los franceses, que con un grande ejército y numerosa escuadra sitiaron á Fuenterrabía, fueron forzados en su campo, y deshechos del todo por un ejército que descendió sobre ellos de los montes, al mando del almirante de Castilla don

Juan Alonso Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Ríoseco. Al otro extremo del Pirineo se recuperó bien pronto á Salsas, recién pérdida. La escuadra de D. García de Toledo, hermano de D. Fadrique y duque de Fernandina, se apoderó también, por entonces, de las islas de San Honorato y Santa Margarita en las costas provenzales. ¡Tan reñida iba esta guerra á fines de 1639 todavía! Pero acercábase el incendio, oíase el chisporroteo de los combustibles, sentíanse las llamadas, el humo ennegrecía ya el horizonte, elevándose desde la irresistible hoguera, destinada á consumir el frágil, aunque bien defendido alcázar, de nuestro poder.

No pudo ser acometida Leucata, ni recobrada Salsas, venciendo en más de un combate á los franceses, sin que los catalanes prestasen grande ayuda y tuviesen que soportar las naturales molestias de tan vecina guerra. Necesitaba en tanto Olivares, más que nunca, de unidad en el mando para mantener aquella gran lucha; y, como los catalanes le pusiesen á cada paso dificultades con sus fueros, previno al virrey D. Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, que si ellos podían concertarse con el servicio público, los respetara; mas que, en otro caso, tuviera á quien los alegase por «enemigo de Dios y del rey, de su sangre y patria». No pudo Santa Coloma, aunque lo intentó, poner de acuerdo á la corte y á sus paisanos, los catalanes, ni reprimir todos los excesos de los soldados que habían tomado en Cataluña cuarteles de invierno. En una de las contestaciones que, á causa de esto, tuvo el virrey con la ciudad, se exaltó su impetuoso carácter al oír al mensajero de ésta, Francisco de Tamarit, diputado militar y voz de la nobleza catalana, y le metió preso. No se

necesitó ya más. El pueblo de Barcelona sacó violentamente á Tamarit de la cárcel, y alentado al ver que no se castigaba su atrevimiento, se alzó en abierta rebelión el día del Corpus de 1640, asesinando á Santa Coloma y con él á cuantos castellanos encontrara. Lérida, Balaguer, Gerona, y más enérgicamente Tortosa, siguieron bien pronto el movimiento, y al grito de *vía fora* fueron por donde quiera acometidos del paisanaje armado los cuerpos españoles acuartelados en aquella frontera, obligándolas á refugiarse en el Rosellón ó en Aragón. Tomó parte muy principal en esta revolución todo el alto y bajo clero de Cataluña, considerándola como nacional, por lo mal borradas que se hallaban las antiguas diferencias de Estado á Estado en la Península. Y aunque al principio proclamasen los sublevados que no iban contra la corona de España, tan pronto como supieron que se formaba ejército para sujetarlos, se echaron en brazos de Richelieu y de la Francia, que de muy buen grado les dieron todo género de auxilios. Entretanto el ejército, difícilísimamente reunido, al mando del marqués de los Vélez, fué derrotado por los barceloneses al intentar apoderarse de la montaña de Montjuich, para dominar la ciudad. Pero cuando aconteció tal desastre, no era ya sólo Cataluña entera quien ayudaba á nuestros enemigos, sino todo Portugal también; porque el 1.º de Diciembre de 1640 se alzó Lisboa, aclamando por rey al duque Juan de Braganza, nieto de la infanta Catalina, que tan tibiamente disputó la sucesión á Felipe II; siendo aquél desde luego reconocido como tal por todas las clases, y con más entusiasmo por el clero mismo y las órdenes religiosas. No le faltaban quejas á Portugal como á Cataluña, ora de la vi-

rreina, italiana Margarita de Saboya, duquesa viuda de Mantua, ora de la conducta de los principales ministros que la servían, Miguel de Vasconcellos y Diego de Suárez; pero las principales eran que se les pedía dinero y gente para la guerra en Europa, y en cambio se guardaban mal sus antiguas colonias. Mas la verdad era, según ya se ha dicho, que Portugal no llegó á estar nunca de buena voluntad unida á España, y que Felipe II y Felipe III, no habían hecho nada para apagar la antipatía de aquellos naturales contra los castellanos, cosa difícil de cualquier modo, ni para quitarles los medios de rebelarse en la primera ocasión que se les viniera á las manos. ¿Qué especie de tiranos eran aquellos monarcas españoles que dejaban residir tranquilamente á los duques de Braganza en Portugal, aun después de sospechar que conspiraban? Con la parsimonia del gobierno de aquella época, con su respeto generalmente nimio en la práctica de los fueros y leyes especiales de cada provincia, con la falta de tropas permanentes que las guarnecieran y lo reciente de los lazos que juntaban unas á otras, no era posible conservar la unidad de la nación, ni siquiera mantener el orden público, donde el clero se divorciaba de la Corona, como en Cataluña y Portugal, en que hasta los jesuitas é inquisidores se declararon contra España. Empeñado en una lucha suprema que debía fijar, por siglos, la posición de España en el mundo, y sintiendo ya su verdadero peso, después de haberla aceptado tan gustosamente, natural era que Olivares pidiese tributos y hombres á la nación entera, no contentándose con que diese solamente unos y otros Castilla, por ser injusto y por no ser bastante. Pero la desgracia era que España no era una, sino uno el so-

berano; que había monarquía común, no patria común, y que ni los catalanes y portugueses primero, ni los napolitanos ó sicilianos después, miraban como suyos propios los intereses ó las necesidades, la gloria ó el infortunio de la Corona. Únicamente los castellenos, á decir verdad, se sentían siempre identificados con la suerte de nuestros ejércitos ó de nuestras escuadras y con los aciertos ó errores de nuestra diplomacia. En toda Europa representaba el rey aún la patria; pero, en realidad, había también ya patria común en algunas partes, principalmente en Francia, que era nuestra enemiga. Por atender demasiado á la unidad religiosa y á la unidad del poder, desatendió bastante Felipe II otra unidad más permanente, la territorial, la de la nación, que, cuando llega á establecerse bien, es la única perpetua. Desde Felipe II, el único gobernante español capaz de comprender aquel grande interés político fué Olivares; pero ninguno se halló en circunstancias menos oportunas para realizarlo. Su inexperiencia, su espíritu paradójico y su soberbia le hicieron esperar lo contrario; quiso más de lo que era posible en la nación que regía y en el momento histórico en que se encontraba, y fué por eso sólo el piloto destinado á conducir á los escollos el pesado bajel que gobernaba, entregando su nombre á la execración irreflexiva, pero quizá imperecedera, de los españoles. Para completar las desdichas de España en 1640, hay que decir que, á principios de Noviembre de aquel año infausto, acabó sus días en Flandes el inteligente y valeroso Cardenal-infante D. Fernando, de unas malignas tercianas que cogió en su campo, delante de la plaza de Ayre, que sitiaba. No le quedaba, pues, en aquella hora crítica á España más que un solo elemento

de los que constituían su fuerza: el prestigio militar de sus viejos tercios de infantería. Con ellos había entretenido el Cardenal-infante el grueso de los ejércitos franceses en Flandes hasta su muerte; con ellos el antiguo secretario de Olivares y luego embajador, general, virrey de Sicilia y conde de Assumar, D. Francisco de Melo, ganó todavía, en 1642, la batalla de Honnecourt contra los franceses, que le valió el título de marqués de Tordelaguna; con ellos, en fin, se puso al año siguiente sobre la plaza de Rocroy para atraer á sí el mayor empuje de las fuerzas enemigas, separándolas de las ya abiertas fronteras de Cataluña. Esto último dió lugar á la funesta batalla de 19 de Mayo de 1643, en que sucumbió la vieja infantería española. Mandó allí á los franceses el duque de Enghien, conocido luego por el Gran Condé, y á los españoles el dicho Melo, que se condujo como mal general y buen soldado, acompañado de su decrépito mestre de campo general, Pablo Bernardo de Fontaine, de nación lorenés, el cual murió en una litera á los primeros tiros, sin alcanzar lo reñido de la batalla. Este Fontaine, confundido por los extranjeros con el gran conde de Fuentes, que murió tantos años antes, se ha creído, con error, hasta poco ha, que fué quien dirigió la postrera y heroica defensa de la infantería española, y sobre su verdadero nombre y patria se han suscitado muchas dudas, hoy completamente disipadas. Lo sabido, desde entonces, es que en Rocroy murieron el antiguo espíritu y la organización poderosa, que hizo tan temible durante siglo y medio la infantería española (1).

(1) Después de lo que el Sr. Gayangos ha publicado sobre el conde de Fontaine y del opúsculo acerca de la *Supremacía mili-*

Pero cuando la noticia de este último y decisivo golpe, bien velada por cierto, llegó á Madrid, ya había dejado de ser privado y ministro D. Gaspar de Guzmán desde mediados de Enero. En vano pretendió ocultar todavía al rey la importancia de los desastres ocurridos, ó distraer al pueblo español para que no hiciese alto en ellos. Tenía éste último demasiado dentro de sí mismo las revoluciones de Cataluña y Portugal, para no darlas su justo valor; y á las levas, y los alojamientos, y los tributos y hasta otra de las bajas de la moneda de vellón que tanto le afectaban, ordenada en 1642 por una nueva pragmática, acabaron de hacerle prorrumper en unánimes quejas contra el privado. «*Cazad franceses, que son los lobos que tememos*», le gritaron las turbas al rey mismo, uno de los días que salió á caza por en-

tar en Europa, durante los siglos XVI y XVII, con una relación de la batalla de Rocroy, que imprimió en la Revista de España primero, y luego en el segundo tomo de sus Estudios literarios, el autor de este trabajo, parece que ninguna duda debería haber quedado respecto al personaje de que se trata. Sin embargo, habiendo traducido la Revue Britannique, que dirige M. Amedée Pichot, la antecitada relación de la batalla de Rocroy, el caballero de Failly, jefe de escuadrón de artillería francés, envió hace tres meses á aquella publicación un breve artículo y un fragmento de árbol genealógico, pretendiendo con ellos probar que el personaje de que se trata no se titulaba Fontaine, sino Fontaines, que era natural de la provincia de Picardía y de la familia de los señores de la Neuville-aux-Bois. Afortunadamente para el autor de esta obra y de aquel opúsculo, en la misma Revue Britannique ha tomado su defensa el general Guillaume, miembro de la Academia de Bélgica, demostrando que son ciertos los datos biográficos sobre Fontaine que, de acuerdo con el Sr. Gayangos, había publicado en la pequeña obra á que se refiere esta polémica.

tonces. La oposición palaciega y cortesana, latente al principio y mal descubierta hasta allí, estalló también ya públicamente, poniéndose á su cabeza la reina doña Isabel de Borbón. Era diestra aquella princesa, como criada en la corte de María de Médicis, orgullosa además en su interior y dominante, y no llevaba con paciencia el carácter imperioso del conde-duque, habiéndose propuesto derribarle mucho tiempo hacía ya, mas sin hallar modo de conseguirlo. Vigilábala constantemente la condesa de Olivares, doña Inés de Zúñiga, dama de no vulgar talento y completamente identificada con su esposo, la cual ejercía en palacio una autoridad absoluta, tratando de igual á igual á las princesas, como la de Mantua y la de Cariñán, cuando estuvieron en Madrid, echando ó intimidando á todas las demás señoras de la corte. Alentada la reina con la desconfianza de los consejos del ministro, que comenzó á notar en su esposo, púsose enfrente de aquél sin reparo. Fué ella quien persuadió al rey para que marchase á Cataluña y por sí mismo viera el estado de los pueblos y de la guerra, y aunque no pasó de Zaragoza y se volvió sin hacer nada, el pueblo echó la culpa á Olivares y alabó mucho á la reina. Quedó ella en Madrid gobernando, y dió no pocas muestras de actividad y energía para buscar recursos, pretendiendo hasta empeñar sus joyas con tal objeto. Fortalecida entonces con el aura popular que la rodeaba, representóle ya á su marido, cuando volvió á Madrid, los desaciertos del conde-duque; y aun dicese que, mostrándole un día al príncipe D. Baltasar, su primogénito, prorrumpió en lágrimas, exclamando que por causa de aquel ministro llegaría á ser un triste caballero particular. A este tiempo ya los grandes no asis-